

De la estirpe de *Mariana*



Casa Editorial
Verde Olivo,
La Habana, 2023

Casa Editorial
Verde Olivo

Damaris A. Torres Elers

Edición: *María Luisa García Moreno*
Diseño y realización: *José Ramón Lozano Fundora*
Corrección: *Magda Dot Rodríguez*
Cuidado de la edición: *Tte. cor. Ana Dayamín Montero Díaz*

© Damaris Amparo Torres Elers, 2023
© Sobre la presente edición:
Casa Editorial Verde Olivo, 2023

ISBN 978-959-224-637-9

Todos los derechos reservados. Esta publicación
no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte,
en ningún soporte sin la autorización por escrito
de la editorial.

Casa Editorial Verde Olivo
Avenida de Independencia y San Pedro
Apartado 6916, CP 10600
Plaza de la Revolución, La Habana
volivo@unicom.com.co.cu

Índice

- Prólogo / 5
- Unas palabras necesarias / 7
- Mariana y Marcos: el tronco / 11
- Los Regüeíferos Grajales: también patriotas / 23
- Justo Germán Grajales: el primer mártir de la estirpe / 37
- José Maceo Grajales y su injusta prisión en cárceles
de España (1880-1884) / 40
- Rafael Maceo Grajales: un combatiente de temerario valor / 67
- Miguel Maceo Grajales: otro titán / 98
- Julio Maceo Grajales: de estirpe de titanes / 113
- José Tomás Maceo Grajales: el héroe de Pinar Redondo / 117
- Marcos Maceo Grajales: el fiel guardián de la familia / 141
- Otros miembros de la familia / 160*
- Yernos y nietos / 161
- Magín Rizo Nicolarde / 162
- Manuel Romero López / 165
- Elizardo Maceo Rizo / 168
- Antonio Maceo Marryatt / 173

¡Fáciles son los héroes con tales mujeres! / 180

Hijas, nueras y nietas / 181

María Baldomera / 186

Dominga de la Calzada / 190

María Magdalena Cabrales Fernández / 194

Cecilia López Osorio / 200

María de los Dolores Alcántara Hechavarría / 203

Elena González Núñez / 206

Emilia Núñez / 214

Felicita Maceo Núñez / 216

A manera de epílogo / 221

Anexos / 222

José Maceo Grajales / 223

Proclama de José Maceo / 234

Rafael Maceo Grajales / 235

Tomás Maceo Grajales / 239

Marcos Maceo Grajales / 242

María Cabrales Fernández / 246

Elena González Núñez / 248

Antonio Maceo Marryatt / 252

Testimonio gráfico / 254

Bibliografía / 261

Datos de la autora / 275

Prólogo

Los estudios sobre la familia Maceo-Grajales casi siempre se encuentran fragmentados, en el entendimiento de que, por lo general, han aparecido escritos sobre varios miembros de “la tribu heroica” de manera independiente, es decir, como biografías individuales. Lógicamente, sobre Antonio Maceo se ha publicado la mayor cantidad de esos textos biográficos, así como otros contentivos de diversas aproximaciones al accionar y el pensamiento del Héroe de Baraguá. En menor medida han aparecido ensayos sobre José Maceo y Mariana Grajales, mientras que del resto de los hermanos y demás familiares no se disponía —hasta la llegada de este libro de la doctora Damaris Amparo Torres Elers— de otra información que la que se brindaba como parte de esos materiales en torno a Antonio, José y Mariana, o a través de pequeños e incompletos esbozos, muy escasos por cierto.

De tal suerte, estas páginas que llegan a los lectores gracias a la rigurosa investigación de Damaris Torres, constituyen un momento importante en los estudios maceícos, toda vez que se presenta la trayectoria vital de cada uno de los hermanos del Titán de Bronce, sus cuñadas y cuñados, así como del único hijo del Héroe de Baraguá. Hasta donde conozco, no existía un texto que brindara cuadro tan completo de esta paradigmática familia, ni que poseyera la acuciosidad que aquí se logra.

Damaris Torres, profesora del Departamento de Historia de la Universidad de Oriente, es una experimentada investigadora de la historia de Cuba, en especial, del periodo de las guerras de independencia y, dentro de estas, de las principales figuras santiagueras que participaron en ellas. Se comprende, entonces, su competencia en el tema de este libro. Así lo demuestran, además, estas páginas escritas con amor, pasión y ciencia. Cuanto se afirma aquí, está debidamente demostrado. El estilo probatorio se evidencia por doquier. También se observa la admiración de la autora por la obra patriótica de este ejemplar colectivo humano, en el cual todos, absolutamente todos, se integraron a la gesta independentista, y no pocos de ellos ofrendaron sus vidas en el empeño.

Esta familia, que poseía algunas propiedades rurales en Majaguabo y una vivienda en la ciudad de Santiago de Cuba, al igual que muchas otras casas integradas por negros y mulatos libres, tenían un acendrado sentimiento de identidad nacional, y desde antes del estallido revolucionario del 10 de Octubre ya venían conspirando y organizándose. Ello explica, por un lado, que su incorporación a la Guerra Grande aconteciera tempranamente, apenas unos días después de la clarinada del Demajagua, y por otro, demuestra que este sector social de “pardos y morenos” —como se les denominaba a la sazón— no estaban cruzados de brazos, esperando tranquilamente que los terratenientes blancos del oriente de la Isla dieran la arrancada. Los hijos de Mariana se vincularon a la guerra por puro patriotismo, el que les forjaron sus padres y, como se leerá en esta obra, fueron ascendiendo en los escalafones militares y en prestigio político, en una carrera que solo la muerte, la enfermedad o la incapacidad física pudieron detener.

La participación femenina en los esfuerzos independentistas cubanos del siglo XIX es un tópico que ha estado, también, en el centro de la atención de esta autora. Su feliz libro María Cabrales: una mujer con historia propia —resultante de la tesis con la que alcanzó el doctorado en Ciencias Históricas— bastaría para acreditarla como una de las conocedoras más profundas del tema. Sin embargo, hay mucho más al respecto: un cuidadoso estudio sobre los clubes femeninos del Partido Revo-

lucionario Cubano, aspecto poco abordado en la historiografía nacional, le ha permitido confirmar su dominio en un asunto que, a la par que se estudie en sus hechos concretos, requiere un entrenamiento teórico-conceptual, que Damaris Torres ha demostrado.

Una paciente revisión de legajos en los Archivos Nacional de Cuba y Provincial de Santiago de Cuba, la lectura de miles de páginas de una lista bibliográfica copiosa y, sobre todo, una capacidad analítica evidente, permitieron a la autora de este libro entregarlo finalmente como un producto sin precedentes, muy bien escrito, que es, además, un homenaje a los descendientes de Mariana Grajales, a aquellos que supieron estar a la altura de una madre que con ellos se fue a la manigua, a luchar por Cuba, que pasó por el dolor de perder a muchos de sus vástagos en el empeño y morir ella misma en suelo extranjero, sin llegar a ver su Patria libre. Reconocida como la Madre de la Patria, sus hijos de hoy reverencian a los que ayer, en supremo gesto de patriotismo, desbordaron hazañas y glorias. De ellos se habla en este libro. Bienvenido.

DR. C. MANUEL FERNÁNDEZ CARCASSÉS

¿Qué había en esa mujer, qué epopeya y misterio había en esa humilde mujer, qué santidad y unción hubo en su seno de madre, qué decoro y grandeza hubo en su sencilla vida, que cuando se escribe de ella es como de la raíz del alma, con suavidad de hijo, y como de entrañable afecto? Así queda en la historia, sonriendo al acabar la vida, rodeada de los varones que pelearon por su país, criando a sus nietos para que pelearan.

JOSÉ MARTÍ

Unas palabras necesarias

El desarrollo de la historia social y, en ella, los estudios de familia han alcanzado cierto auge en los últimos años. Investigadores como María del Carmen Barcia Zequeira, Ana Vera Estrada, María de los Ángeles Meriño Fuentes, Aisnara Perera Díaz, Olga Portuondo Zúñiga y Antonio Álvarez Pitaluga han realizado significativos aportes al comportamiento de estas durante el siglo XIX.¹

Sin embargo aún resultan insuficientes los análisis acerca de la contribución de determinadas familias al proceso nacional liberador; no obstante los numerosos ejemplos de entrega y abnegación de estirpes como los Sánchez Valdivia, los García Vélez, Céspedes, Moncada y los Maceo-Grajales, quienes constituyen uno de los más firmes baluartes de la revolución y ejemplo de patriotismo.

Acerca de la familia Maceo Grajales, las investigaciones se

¹ María del Carmen Barcia: *La otra familia: Parientes, redes y descendencia de los esclavos en Cuba*; Ana Vera: *Cuba. Cuaderno sobre la familia: época colonial*; Aisnara Perera y María de los Ángeles Meriño: *Nombrar las cosas: Aproximación a la onomástica de la familia negra en Cuba*; María Eugenia Espronceda: *Por los senderos del parentesco*; Olga Portuondo: *La saga de los Valiente*; Antonio Álvarez Pitaluga: *La familia de Máximo Gómez*.

han concentrado en el lugarteniente general Antonio, con excepción de unos pocos trabajos, acerca de Mariana, la madre; José, uno de los hermanos, y María Cabrales, la esposa, el resto permanece casi en el anonimato, cuestión que ha motivado numerosas incógnitas y leyendas sobre la “tribu heroica” como también se le conoce, por lo que resultan necesarias serias indagaciones al respecto.

Autoras como María Julia de Lara Mena con *La familia Maceo. Cartas a Elena*, y Nydia Sarabia Hernández en *Historia de una familia mambisa: Mariana Grajales*, escribieron sobre esta estirpe y la participación de sus integrantes en nuestras luchas. Más reciente, la editorial Claustrofobia publicó el libro *Los Maceo Grajales: una familia heroica*, en el cual el historiador Víctor Pullés Fernández compiló varios trabajos publicados en *Bohemia* durante el año 2015.

De la estirpe de Mariana constituye un acercamiento y homenaje a varios miembros de esta familia, cuya biografía o ejecutoria política y militar resulta poco conocida a pesar de no estar ausentes en la historiografía cubana. Con esta obra se pretende reconstruir elementos importantes de sus vidas y su participación en el proceso nacional liberador.

Como se observará no está incluido el mayor general Antonio Maceo, pues el propósito es destacar a otros miembros, escasa o medianamente conocidos.

La investigación es resultado de varios años de indagaciones documentales y bibliográficas que permitió la obtención de datos hasta ahora inéditos para contribuir a saldar la deuda de la historiografía independentista cubana sobre miembros de esta heroica estirpe.

LA AUTORA

Mariana y Marcos: el tronco

Un asunto muy discutido en la historia de esta familia es el relacionado con origen de los padres. En relación con el progenitor Marcos Maceo, numerosos autores aún plantean que era venezolano y había peleado en las tropas contrarias a Bolívar, sin que exista prueba alguna al respecto. Resulta significativo que, en la República neocolonial, existieron biógrafos que dudaron o simplemente no señalaron este aspecto, entre ellos el teniente coronel Lino D'ou Ayllón, quien en 1938 escribió:

[...] El Dr. Vicente Dávila ha venido publicando —tomadas del mui valioso Archivo Nacional de Caracas—, las hojas de servicio de todo el Ejército de Bolívar; allí no hai ningún Maceo. Examinadas las páginas de las colecciones de Andrés Bello i “Ayacucho” i de toda la otra producción de Blanco Bombona; las obras de Gil Furtul; Paéz; Irisarri; O’conor, Mac Leary, etcétera; allí no aparece el apellido Maceo.¹

El historiador Cesar García del Pino señaló que personalmente había revisado en España, las listas de soldados y oficiales

¹ Lino D'ou: “¿Leyendas y realidades?”, en *Papeles del teniente coronel Lino D'ou*, p. 147.

desembarcados en Santiago de Cuba procedentes de Tierra Firme, a mediados de la década del veinte del siglo XIX, y estaba convencido de que “[...] en ninguna aparecía el padre de los Maceo”.²

Más aún, en la iglesia de Santo Tomás Apóstol, en Santiago de Cuba, fue hallada por la doctora Olga Portuondo una partida bautismal, en la cual se señala que Marcos Evangelista Maceo, hijo natural de Clara Maceo, nació en esta ciudad el 21 de abril de 1808 y fue bautizado el primero de mayo del propio año.³

Existen además otros documentos promovidos por Marcos Maceo en Santiago de Cuba que corroboran su naturaleza santiaguera, entre ellos los protocolos de compra de la casa de Providencia a Juana Bautista Hernández el 29 de agosto de 1857 y una vega en el partido de Las Enramadas el 30 de septiembre de 1865 a Juan de Dios Granado.⁴

Durante la celebración del Festival del Caribe, dedicado a Venezuela en 1992, promovido por el historiador Rafael Duharte, en el Museo Casa Natal Antonio Maceo se produjo un intercambio con el director del Archivo General de Venezuela, Dr. Mario Briceño, quien declaró ante la historiadora de la ciudad, Olga Portuondo, Xiomara Calderón, Damaris Torres y otros estudiosos que, a pesar de su intensa búsqueda durante

² Olga Portuondo Zúñiga “Marcos Maceo, el santiaguero”, en colectivo de autores: *Visión múltiple de Antonio Maceo*, p. 20.

³ “Año del Sor de mil ochocientos ocho en primero de Mayo Yo el Licdo D Mani Josef Vidal Cura Interino del Sgo. De la SIM de esta ciudad de Santiago de Cuba con residencia en la auxiliar de santo Tomás Apóstol bautice, puce (SIC) oleo crisma y por nombre Marcos Evangelista a un párvulo que nació el día veinte y uno de Abril hijo natural de Clara Ma. Maceo parda libre Padrinos Juan Bautista Espinosa y Feliciano de Belgrado a quienes advertí el Espiritual parentesco. y demás obligaciones. Para que conste lo firmo”. Archivo parroquial de Santo Tomás Apóstol (APSTA): *Libro de Pardos* no. 8, f. 144, p. 68, en Olga Portuondo Zúñiga: “Marcos Maceo, el santiaguero”, ob. cit., p. 21.

⁴ Véase Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC): *Protocolos Notariales*, no. 403, f. 457v-458, *Anotadurías de Hipotecas*, leg. 40 1864-1880, f. 48v-49. Véase Juan Manuel Reyes Cardero: “Consideraciones en torno a las propiedades rústicas de la familia Maceo Grajales”, en Olga Portuondo Zúñiga, Israel Escalona Chádez y Manuel Fernández Carcassés (comp.): *Aproximaciones a los Maceo*, p. 319.

años, no había hallado ningún documento que relacionara a Marcos Maceo con su país.⁵

Acerca de la identidad del padre de Marcos, hasta hace algunos años desconocida —por ser hijo natural—, la doctora Portuondo descubrió que se llamó José Antonio Muchuli y que procedía de una familia de raíz valenciana. Esta investigadora halló en archivos españoles una carta, en la cual el padre solicitaba el licenciamiento de su hijo Marcos Maceo, que desde 1826 prestaba servicios en la compañía de Granaderos en el Batallón de Infantería Provisional.⁶

También halló su hoja de servicios, en la cual aparecen sus generales y consta que es hijo de padre incógnito con Clara Maceo y natural de Santiago de Cuba, labrador en Arroyo Chote (partido de Morón), soltero, que había ingresado con la edad de 20 años. Tenía el pelo, las cejas y los ojos negros; era lampiño y con la tez de color parda, nariz grande, boca regular; medía cinco pies seis pulgadas, y tenía una cicatriz pequeña en la frente, cerca de la raíz del pelo; juró fidelidad a banderas en la revista del 5 de enero de 1831.⁷

Así pudo concluir que Marcos Maceo fue hijo de José Antonio Muchuli, quien sirvió al Ejército Español en el periodo preciso en que se produjo el movimiento constitucionalista, conocido como la Lorenzada y encabezado por Manuel Lorenzo (1836) en Santiago de Cuba, lo que lo vinculó con el liberalismo hispano, elemento que contribuyó a su formación ideológica.⁸

De igual modo, continúa siendo una incógnita la existencia de los supuestos hijos de Marcos con Amparo Téllez, sobre los

⁵ La doctora Portuondo considera al respecto que la razón de tales criterios “[...] hay que buscarla en la resistencia de la élite aristocrática cubana a aceptar el hecho indiscutible de que uno de los pilares fundamentales de la independencia de Cuba había sido un mulato libre de humilde cuna campesina. De manera que la historiografía tradicional repitió hasta el convencimiento una falsa interpretación de la verdad, cuyas raíces tenían motivaciones clasistas y raciales”. Cfr. Olga Portuondo: Ob. cit., p. 20.

⁶ Cfr. Olga Portuondo: “Ascendencia paterna de Antonio Maceo”, en *Entre esclavos y libres de la Cuba colonial*, pp. 208-223.

⁷ *Ibidem*, p. 219.

⁸ *Ibidem*, p. 221.

que se afirma que algunos alcanzaron grados de oficial en el Ejército Libertador en la zona guantanamera. En conversaciones con el Historiador de Guantánamo, José Sánchez Guerra, otros colegas de la localidad y de Holguín, estos aseguran no tener evidencias de los Maceo Téllez; tampoco existe prueba documental de su vínculo con la región de Bayamo.

Acerca de la madre, Mariana Grajales Cuello, dos de las cuestiones más controvertidas en su biografía han sido la fecha de nacimiento y su nacionalidad. Algunos autores refieren que nació el 26 de junio de 1808, fruto del matrimonio de los dominicanos José Grajales Matos y Teresa Cuello Zayas; pero la realidad es que nació en Santiago de Cuba el 12 de julio de 1815, de padre y abuelos paternos dominicanos, mientras su madre y abuelos maternos eran naturales de esta ciudad.⁹

Mariana no tuvo la oportunidad de asistir a ninguna de las pocas escuelas públicas para niñas de color existentes en la ciudad; la humildad de su cuna y su residencia en la zona de El Cristo, en las cercanías de Santiago de Cuba lo impidieron. Como era costumbre, su educación estuvo sustentada en normas éticas, religiosas y de comportamiento social transmitidas por los padres en el hogar y el sacerdote en las parroquias, de acuerdo con lo exigido entonces a la mujer, las cuales luego ella proyectaría en sus hijos.

De su vida familiar se conoce que con solo quince años, el 21 de marzo de 1831 se casó en primeras nupcias con Fruc-

⁹ “Año del Sor de 1815 al 19 agosto, yo José Antonio Díaz Youbert, cura rector por sagrado mandato del sagrario de la santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad de Santiago de Cuba en la auxiliar de Santo Tomás Apóstol, bautice, puse óleo y crisma y por nombre Mariana a una niña que nació el 12 de julio próximo pasado, hija legítima de José Grajales y Teresa Cuello, fueron sus padrinos Romualdo de los Reyes y Francisca Pazos, todos pardos libres, quienes fueron advertidos del parentesco espiritual contraído y para que conste lo firmó, José A. Díaz Youbert”. APSTA: *Libro 9 de bautismos de pardos y morenos*, f. 99, v., no. 137, en Joel Mourlot “Orígenes de la familia Maceo-Grajales”, en *El Cubano Libre, Sierra Maestra*, 7 de diciembre de 1996, p. 3. Al parecer hubo una lamentable confusión entre los investigadores del tema quienes tomando como referencia la edad de 85 años apreciada o equivocadamente transmitida a José Martí calcularon su nacimiento en 1808. Véase José Martí: “Antonio Maceo”, en *Patria*, 6 de octubre de 1893, p. 1 y *Obras completas*, t. 4, pp. 451-454.

tuoso de los Santos Regüeiferos Hechavarría,¹⁰ de cuya unión nacieron tres hijos: Felipe (1832), Manuel (1836) y Fermín (1838), pero Regüeiferos falleció el 5 de julio de 1839.¹¹

Libre de los prejuicios de la época hacia la mujer, Mariana tuvo una segunda relación de la cual nació su cuarto hijo nombrado Justo Germán Grajales, que vino al mundo el 28 de mayo de 1843. Con posterioridad conoció a Marcos Maceo con quien tuvo una descendencia de diez hijos.¹²

De manera que cuando Mariana y Marcos se unieron, ella era una mujer muy joven que enfrentaba sola la crianza de cuatro hijos, con mucha energía y valor, a la vez que ternura maternal, cualidades que le permitieron ser “el alma y dirección de aquel hogar”.¹³

La ausencia de instrucción —ambos eran analfabetos— no les impidió proporcionar a su numerosa prole una educación, sustentada en sólidos principios éticos para legar a la historia una pléyade de leonas y leones, que se destacaron por su higiene en el vestir y el pensar, laboriosidad, tenacidad, patriotismo, disciplina, honradez, lealtad incondicional a la familia y a la causa libertaria. Ninguno de los hijos vaciló ante el enemigo, ni fue traidor:

El carácter disciplinado, el esmero en el aseo personal, el poder de resistencia física y moral, el orgullo propio, la incorruptibilidad de principios, la habilidad en andar por montes y llanuras, la inteligencia vivaz en el combate

¹⁰ APSTA: *Libro 8 de matrimonios de pardos y morenos*. f. 194, no. 5. Véase Joel Mourlot Mercaderes: “Orígenes de la familia Maceo-Grajales”, en *El Cubano Libre, Sierra Maestra*, 7 de diciembre de 1996.

¹¹ APSTA: *Libro 6 de enterramientos de pardos y morenos* no. 504, f. 98, en Nydia Sarabia Hernández: Ob. cit., p. 119.

¹² Joel Mourlot y Manuel Fernández Carcassés “Otras verdades sobre la familia Maceo-Grajales”, en *El Cubano Libre*, 14 de junio de 1997. De su unión con Marcos nacieron Antonio de la Caridad (1845), María Baldomera (1847), José Marcelino (1849), Rafael (1850), Miguel (1851), Julio (1854), Dominga de la Calzada (1857), José Tomás, (1857) Marcos (1860) y María Dolores Maceo Grajales, esta última nacida el 22 de julio de 1861 y bautizada en la iglesia de Santo Tomás, fallecida 15 días después.

¹³ Archivo Nacional de Cuba (ANC): *Donativos y Remisiones*, leg. 99, no. 405.

o en el conflicto político, la reciendumbre de carácter, definitivos de Antonio Maceo son el resultado de esta formación adquirida en el seno familiar.¹⁴

Por estas razones, no resulta casual la vinculación de la familia al movimiento conspirativo en Majaguabo, donde existió una junta revolucionaria y la incorporación a la guerra de independencia pocos días después de su inicio, como también es parte de su formación la no participación en los diferentes actos de indisciplina ocurridos durante el proceso independentista y, por el contrario, sus mayores virtudes fueron la valentía e intransigencia demostradas. Esta última tuvo su punto más alto en la histórica Protesta de Baraguá, donde estuvo presente la abnegación de Marcos y Mariana.

A mediados de 1868, todo Oriente se preparaba para marchar a la manigua en aras de la libertad. La zona donde residían los Maceo no estaba ajena a estos preparativos; allí existía una Junta Revolucionaria conocida como la Junta de Majaguabo en la que militaban numerosos vecinos y parientes de los Maceo que estaban vecindados en esa localidad.

En agosto de ese año, Marcos viajó a Santiago de Cuba y encargó el cuidado de la casa que poseía en la calle Providencia a su vecino Antonio Inester.¹⁵ María Magdalena Cabrales Fernández refirió que “[...] en septiembre de 1868 Marcos Maceo conoció de los preparativos separatistas en el que estaban vinculados todos y decidieron utilizar la finca La Esperanza con tales propósitos hasta que llegara el primer jefe”.¹⁶ Así

¹⁴ Eduardo Torres-Cuevas: *Las ideas que sostienen el arma*, p. 23. Mariana y Marcos eran analfabetos, lo evidencia el protocolo de compra de la casa de Providencia, el acta juramental de Antonio con María Cabrales, 12 de febrero de 1866, así como el acta de entrega en depósito de la casa de Providencia en 1878, entre otros. Cfr. AHPSC: *Protocolos Notariales*, no. 403; Archivo parroquial San Nicolás de Morón (APSNM): *Libro de matrimonios para puros*, l.1B, f. 78, no. 3; ANC: *Bienes embargados a infidentes*, leg. 182, expte. 29; Damaris A. Torres Elers: *La casa santiaguera de los Maceo*, pp. 64-65.

¹⁵ ANC: *Bienes embargados a infidentes*, leg. 138, expte. 6; Damaris Torres Elers: Ob. cit., p. 62.

¹⁶ María Cabrales: “Carta a Francisco de Paula Coronado”, 6 de mayo de 1897, en Academia de Historia de Cuba: *Papeles de Maceo*, t. II, p. 74.

varios días después del alzamiento de Carlos Manuel de Céspedes en el ingenio Demajagua, los miembros de esta estirpe entraron en la historia de Cuba.¹⁷

Marcos tenía 60 años cuando marchó a la manigua reudentora y participó en varias acciones combativas, en las que alcanzó el grado de sargento. Por sus actividades revolucionarias, en 1869 las autoridades españolas lo condenaron a muerte por el delito de infidencia y decretaron el embargo de sus propiedades.¹⁸ El 14 de mayo de 1869, en la acción de San Agustín de Aguarás, cayó gravemente herido, a consecuencia de lo cual falleció en septiembre del propio año en la loma de la Vigía, vereda de La Escondida.¹⁹ Se cuenta que antes de morir expresó: “he cumplido con Mariana”.²⁰

Tras la muerte de Marcos, Mariana asumió la dirección de la familia y se mantuvo en la manigua durante casi diez años.

Ante la capitulación del Zanjón sin independencia y libertad para los esclavos, Antonio Maceo, en representación de las fuerzas orientales, solicitó una entrevista con el general Arsenio Martínez Campos en Mangos de Baraguá, el 15 de marzo de 1878; fue entonces que el Titán, manifestó la decisión de continuar la lucha hasta sus últimas consecuencias, por lo que las hostilidades se reanudarían ocho días después.

Con el objetivo de proteger la familia del fuerte movimiento de fuerzas españolas, Antonio mantuvo a su madre y demás integrantes en las inaccesibles montañas del extremo Oriente cubano al cuidado del teniente coronel Pedro Martínez Freire. El historiador guantanamero José Sánchez Guerra ha apuntado al respecto: “Probablemente el antiguo palenque de esclavos nombrado Guardamujeres, ubicado en la cordillera de Mal Nombre, Cuchillas del Toa, constituyó el lugar donde pernoctaron las

¹⁷ El periodista e historiador Joel Murlot Mercaderes opina que el alzamiento de los Maceo se produjo entre el 14 y el 16 de octubre. Véase de este autor, *El hombre de excepción: Episodios y facetas de Antonio Maceo*, p. 37.

¹⁸ ANC: Asuntos políticos, leg. 61, no. 5.

¹⁹ AHPSC: Juzgado de Primera instancia. Declaratoria de herederos de los esposos Marcos Maceo y Mariana Grajales, leg. 112, no. 2.

²⁰ Véase Nydia Sarabia Hernández: Ob. cit., p. 58.

mambisas en los momentos de mayor peligro”.²¹ Precisados a moverse por los bosques, guiados por Juan Rojas, no estuvieron alejados del peligro, pues muy cerca del sitio de asentamiento, en La Criolla, se libró una acción combativa victoriosa para las armas cubanas, considerada por algunos patriotas como la última de la Guerra de los Diez Años.²²

Además del peligro, la carencia de recursos y la gran propaganda pacifista propiciaron que la situación fuera cada vez más difícil para mantener el accionar bélico. Este conjunto de adversidades condujo al Titán de Bronce a tomar la decisión de enviar su familia al exterior para continuar la lucha sin la preocupación de la constante amenaza que la acechaba. Con estos propósitos, obtuvo autorización del gobierno colonial para enviar a su madre, esposa y otros familiares al extranjero, razón por la cual estos debían atravesar las montañas hacia Baracoa y de ahí a Santiago de Cuba, desde donde partirían para Jamaica.

Fue una decisión dolorosa, pero necesaria, porque el peligro era inminente ya que, las familias de los jefes mambises eran las principales víctimas de la saña enemiga. También lo fue para quienes las veían como paradigma de patriotismo y resistencia. Al respecto Pedro Martínez Freire escribió a Tomás Estrada Palma: “[...] las familias del territorio venían a preguntarme si se había perdido la guerra”.²³

Dado el papel asumido por Mariana y consciente de que esta pondría obstáculos a la salida sin el resto de la familia, Antonio encomendó a su cuñado Manuel Romero López, quien se casaría con Dominga, que la convenciera de la necesidad de esa decisión; contaba además con su capacidad organizativa y el papel aglutinador que representaba: “[...] el bolón es grande y mamá debe preparar la manera fácil de alojarse en Cuba”.²⁴

²¹ José Sánchez Guerra: *Mambisas de Alto Oriente*, p. 87.

²² Fernando Figueredo: *La Revolución de Yara*, p. 298.

²³ Carta de Pedro Martínez Freire a Tomás Estrada Palma, 25 de junio de 1878, en Archivo Oficina del Historiador de Ciudad de La Habana (AOHCH): Juan Andrés Cué, leg., 409, no. 13.

²⁴ Carta de Antonio Maceo a Manuel Romero, 30 de abril de 1878, en Gonzalo Cabrales: *Epistolario de Héroe: cartas y documentos históricos*, p. 182.

La mayoría de los historiadores que han investigado acerca de la familia Maceo Grajales, entre ellos José Luciano Franco Ferrán y Nydia Sarabia Hernández, consideran que Mariana llegó a Jamaica junto a su nuera María Cabrales y el doctor Félix Figueredo Socarrás, el 11 de mayo de 1878, según lo dispuesto por Antonio;²⁵ sin embargo, hay evidencias de que entre junio y diciembre de 1878 o principios de 1879, la patriota permaneció en Santiago de Cuba en gestiones familiares y legales, a saber:

El 22 de junio de 1878 compareció ante don Melitón Limia, delegado del Gobierno Político en la región, con el objetivo de recibir “en calidad de depósito, la casa de Providencia 16”,²⁶ cuestión que demuestra la responsabilidad con que asumió la dirección de la familia y buscó los mecanismos legales necesarios para reclamar las propiedades embargadas por las autoridades españolas y proteger el patrimonio familiar, ante un gobierno que siempre los despreció por sus ideas. De manera que Mariana recuperó la casa de Providencia de manos del propio gobierno español.

El poder otorgado por su hijo Antonio desde Nueva York el 31 de julio de 1878 para que representara “[...] sus derechos y acciones, administre, beneficie, rija y gobierne todos los bienes de cualquier clase y naturaleza”,²⁷ evidencia que conocía la estancia de su madre en la ciudad.

Estuvo presente el 21 de agosto de 1878 en el matrimonio de su hija Dominga de la Calzada con Manuel Romero en la iglesia de Santo Tomás Apóstol.²⁸

El 24 de octubre, en la notaría de don Luis Filomeno Giró, otorgó un poder generalísimo a su hijo José para que la representara en los asuntos oficiales y cuidara de los bienes de la familia, estuvieron presentes su yerno Manuel Romero, Bienvenido Espiral y Pedro Peralta.²⁹ El 30 de diciembre fue

²⁵ José Luciano Franco: Ob. cit., t. I, p. 165; Nydia Sarabia: Ob. cit., p. 112.

²⁶ ANC: Bienes Embargados a Infidentes, leg. 182, expte. 29, en Damaris A. Torres Elers: *La casa santiaguera de los Maceo*, pp. 64-65.

²⁷ Gonzalo Cabrales: Ob. cit., p. 183.

²⁸ APSTA: *Libro 4 de matrimonios para pardos y morenos*, f. 172, no. 12.

²⁹ AHPSC: Protocolos Notariales, no. 309, f. 852.

madrina de su nieto Facundo Antonio, hijo de Dominga y Manuel Romero.³⁰

Luego de las acciones referidas no se han hallado nuevas evidencias acerca de la estancia de Mariana en Santiago de Cuba, por lo que se presume que fue en 1879 cuando la patriota partió hacia Jamaica por decisión familiar ante la imposibilidad de continuar la lucha en Cuba y no como desterrada, según aseguran algunos.

En Jamaica encontró un grupo considerable de compatriotas, en especial orientales, para quienes la heroína no era desconocida al menos por referencias. Allí se continuaba conspirando contra España y, de hecho, convirtieron aquella isla en un importante punto de contacto para los conspiradores durante la Tregua Fecunda. Aquí nuevamente fue sometida a prueba la voluntad de la patriota al enfrentarse a un idioma, costumbres y cultura diferentes, más no pocas dificultades económicas; pero no se amilanó a pesar del sufrimiento de tener sus hijos y demás familiares dispersos por el Caribe y Centroamérica, asediados por sus ideas políticas. Por el contrario, apoyó los planes de incorporación de Antonio y Marcos a la Guerra Chiquita y posteriores movimientos revolucionarios.

Tampoco flaqueó ante los intentos de asesinato de Antonio, ni por el ensañamiento del gobierno español hacia sus hijos José, Rafael y Felipe, apresados en cárceles españolas cuando ante la imposibilidad de continuar la lucha en Cuba se dirigían a esta isla, y fueron conducidos por la fuerza.

Asimismo conoció la estricta vigilancia del Consulado español en Jamaica sobre su familia, en especial sobre Antonio, Tomás y Marcos Maceo Grajales, así como su yerno Magín Rizo Nicolarde, esposo de María Baldomera, y enfrentó la interceptación de su intercambio epistolar con sus hijos prisioneros.

Resultó muy significativa la visita del Apóstol a Mariana Grajales y su familia el 12 de octubre, no a modo de acercamiento a Maceo, como aseguran algunos autores, entre ellos

³⁰ APSTA: *Libro de bautismos para pardos y morenos* 24, f. 274v, no. 301. Agradecimientos al Dr. C. Manuel Fernández Carcassés.

Leopoldo Horrego Estuch, José Luciano Franco, Nydia Sarabia y Rolando Rodríguez García,³¹ sino por la destacada labor desempeñada por esta mujer, la admiración que despertaba en numerosos compatriotas y el prestigio debido a su actuación en la Guerra de los Diez Años y por sus valores patrióticos.³²

El 27 de noviembre de 1893 falleció Mariana Grajales Cuello en Kingston. La noticia causó gran consternación entre los emigrados en Jamaica y en otros países. En *Patria*, el delegado plasmó su dolor en las semblanzas “Mariana Maceo” y “La madre de los Maceo”,³³ que constituyen los retratos mejor logrados hasta hoy sobre la heroína, en los cuales destacó los valores de esta extraordinaria cubana, cuyo estoicismo constituyó un acicate para los que peleaban contra el régimen colonial e incorporó pasajes anecdóticos en los que resaltó su abnegada labor en los hospitales de sangre, su firmeza de carácter para soportar las vicisitudes de la vida en campaña y la ternura que emanaba de ella. No por casualidad la llamó ¡Madre!: “¿Qué había en esa mujer, qué epopeya y misterio había en esa humilde mujer, qué santidad y unción hubo en su seno de madre, qué decoro y grandeza hubo en su sencilla

³¹ Horrego Estuch refiere que Martí “[...] hizo una especie de exploración sentimental, visitando a Mariana Grajales y María Cabrales, las dos extraordinarias mujeres que tanto pesaban en su mundo afectivo”; Franco consideró que la visita de Martí a la madre y la esposa del Titán de Bronce “Era una mano tendida hacia Maceo, a quien suponía capaz de guardarle rencor por los ataques más o menos directos que le había dirigido, y al que consideraba tan indispensable como Gómez”. La Sarabia apuntó que la visita se debía a “[...] la influencia que las dos mujeres ejercen sobre el general Maceo, lo cual vendría a fortalecer más la amistad que en su comienzo fue desastrosa” y Rolando Rodríguez plantea: “Sabía que podía contar con ellas como sus mejores embajadoras ante Maceo”. Véase Leopoldo Horrego Estuch: *Maceo. Héroe y carácter*, p. 168; José Luciano Franco: Ob. cit., t. 2, p. 23, Nydia Sarabia: Ob. cit., p. 135; Rolando Rodríguez: *Cuba: la forja de una nación*, t. 2, p. 686.

³² Véase Damaris A. Torres Elers: “Mariana Grajales y María Cabrales: Dos mujeres en el corazón del Maestro”, en colectivo de autores: *Donde son más altas las palmas: la relación de José Martí con los santiagueros*, pp. 132-133.

³³ Véanse ambos trabajos en José Martí: *Obras completas*, ob. cit., t. 5, pp. 25-27.

vida, que cuando se escribe de ella es como de la raíz del alma”.³⁴

El general santiaguero José María Rodríguez Rodríguez consideró que “Pocas matronas producirá Cuba de tanto mérito y ninguna de más virtudes”,³⁵ y su hijo, el general Antonio, reconoció su influencia en su formación patriótica: “A ella, pues, debo la consagración de este momento”.³⁶

Casi treinta años después de su desaparición física, los restos de la madre de los Maceo fueron trasladados a su ciudad natal en cumplimiento del deseo martiano de que un día se le diese sepultura en su tierra. Allí, en el cementerio Santa Ifigenia, descansa muy cerca de tres personalidades cimeras de la revolución: Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria; Nuestro Héroe Nacional José Martí que la llamó “Madre” y el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, que estimó mucho su “ejemplo de patriota cubana” y en su honor bautizó con su nombre el aguerrido pelotón femenino surgido en 1958 en la Sierra Maestra. Allí recibe el merecido homenaje de su pueblo que la considera un canto al valor, entrega y coraje de la mujer cubana de todos los tiempos, un paradigma de patriotismo y resistencia.

³⁴ José Martí: “*La Madre de los Maceo*”, en *Patria*, 6 de enero de 1894, p. 1 y en *Obras completas*. t. 5, p. 26.

³⁵ Carta de José María Rodríguez a Antonio Maceo, 7 de mayo de 1894, en Gonzalo Cabrales: Ob. cit. p. 296.

³⁶ Carta de Antonio Maceo a José Martí, 12 de enero de 1894, en Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales: (SCEHI): *Antonio Maceo Ideología política cartas y otros documentos* t. 1, pp. 339-340.

Los Regüeiferos Grajales: también patriotas

Un tema poco explorado acerca de la familia Maceo-Regüeiferos-Grajales es el relacionado con los hijos que tuvo Mariana Grajales en su primer matrimonio con Fructuoso de los Santos Regüeiferos Hechavarría: Felipe, Manuel y Fermín, cuyos nombres han estado rodeados de incógnitas y leyendas.

El matrimonio de Mariana con Fructuoso duró ocho años, situación tras la cual, con 24 años, se vio obligada a enfrentar sola la crianza de tres varones, en una sociedad patriarcal, que discriminaba a las féminas por su pobreza, color de la piel y sexo.

La infancia, adolescencia y juventud de sus hijos mayores transcurrió en las cercanías de El Cristo, a orillas del río Guanicum y en la zona de Majaguabo; tras la unión de Mariana con Marcos Maceo y la compra de algunas propiedades, allí se dedicaron a las labores del campo.

Los hijos mayores de Mariana aprendieron a leer y escribir, tal vez con Francisco Fernández Rizo, maestro amigo de la familia, de quien se conoce que en la década del cincuenta del siglo XIX, mantuvo una pequeña escuela pública en la zona de El Cristo, cercana a Morón, donde los Maceo tenían sus propiedades. En

el caso de Felipe los documentos consultados evidencian una buena caligrafía.¹

Su educación fue consolidada en el hogar caracterizado por fuertes lazos de amor, con firmes principios éticos y severas normas de disciplina, trabajo, pulcritud en el vestir y el pensar, cortesía, respeto a los mayores, honestidad, solidaridad, valentía, tenacidad y patriotismo.

Con esta formación, no fue casual que los Regüeiferos Grajales se incorporaran al proceso conspirativo en la Junta de Majaguabo y marcharan a la manigua pocos días después del estallido independentista en el ingenio Demajagua, y que se vincularan a la lucha junto al resto de la familia; así lo confirmó el testimonio de María Cabrales a Francisco de Paula Coronado cuando señaló a Felipe y Fermín entre los primeros en sumarse a la lucha en aquel día de octubre de 1868.

No es mucho lo aportado por la historiografía sobre la vida y acción de estos hijos de Mariana, solo algunas referencias de manera tangencial en las obras acerca de la excelsa patriota y sus hijos Antonio y José Maceo. Recientemente la investigadora del Centro de Estudios Antonio Maceo, Laritza Herrera Carrión publicó el artículo “La descendencia menos conocida de Mariana” en el libro *Los Maceo Grajales: una familia heroica*, donde esbozó algunos datos sobre los Regüeiferos, sin ofrecer referencias.²

De Manuel Regüeiferos Grajales todo indica que nació en 1836, sin que exista prueba documental; según la certificación de defunción publicada por la periodista e historiadora Nydia Sarabia, murió en 1854, mientras otros ubican su caída en el combate de Santa Isabel, durante la Guerra de los Diez Años.³

¹ Archivo Histórico Nacional de Madrid, España (AHNM): Fondo Ministerio de Ultramar; cartas de Felipe Regüeiferos, en Raúl Rodríguez La O: *El primogénito*, Anexos, s. p. Todas las cartas pertenecientes a este archivo citadas en adelante fueron tomadas de la compilación de este autor.

² Laritza Herrera Carrión: “La descendencia menos conocida de Mariana”, en Víctor M. Pullés (coord.): Ob. cit., pp. 51-55.

³ “Año del Sr. mil ochocientos treinta y ocho, en seis de septiembre, Yo D. Franco. Javr. de Ibarra, Cura Rr. pr. Su. M. del Sagrario de la S.M. de esta ciudad de Santiago de Cuba en la Auxilr. de Sto. Tomás Apóstol,

Sobre Fermín Regüíferos Grajales, el más pequeño del matrimonio de Mariana y Fructuoso, se conoce que nació el 7 de julio de 1838, según su partida bautismal.⁴ En 1861 aparecía empadronado en La Enramada como un campesino soltero de 20 años dedicado al cultivo de una pequeña estancia de $\frac{1}{4}$ de caballería, con una producción de 300 escudos.⁵ Se incorporó a la Guerra de los Diez Años en octubre de 1868 junto a sus hermanos, se desconocen las acciones combativas en que participó; estuvo incluido entre los condenados a muerte por el gobierno español en abril de 1869 y su pequeña estancia incluida entre las propiedades embargadas por el delito de infidencia. En el primer semestre de 1869, el fisco le reclamaba el cobro de la contribución territorial.⁶

Sobre su caída en combate existen varias versiones. La historiadora de San Luis, licenciada Cira Vaillant González, refirió que murió en el combate de El Cercado con el grado de sargento, sin precisar fecha, algunos autores señalan 1875 como año de su muerte y otros aseguran que murió en la Guerra Chiquita con el grado de comandante; pero hasta el momento ningún documento lo acredita.⁷

bauticé, puse óleo, crisma, y por nombre Fermín a un parvl. q. nació en siete de julio último, hijo de Fructuoso Regüíferos y Ma. Grajales. Padrinos Franco Tejera y Rafaela Calderín, a quienes advertí el parentesco contraído, y demás obliga. Para que conste lo firmo, Franco. Javier de Ibarra”, en Nydia Sarabia: Ob. cit., p. 118.

⁴ Nydia Sarabia, Ob. cit., p. 127.

⁵ ANC: Miscelánea de expedientes, 3878 A, Censo 15 de marzo de 1861; Gobierno General, leg. 265, expte. 13521, f. 333, año 1866.

⁶ ANC: Asuntos políticos, leg. 61, no. 5. Véase además Archivo Histórico Municipal de Santiago de Cuba (AHMSC): Gobierno Municipal. Sección Colonia, Fincas Rústicas, leg. 427, años 1868-1869, f. 27 vto. y 37 Fermín Regüíferos finca 3680, en Juan Manuel Reyes Cardero: “Consideraciones en torno a las propiedades rústicas de la familia Maceo Grajales”, en Olga Portuondo Zúñiga, Israel Escalona Chadez y Manuel Fernández Carcasés: *Aproximaciones a los Maceo*, p. 322.

⁷ Enrique Loynaz del Castillo: “El último de los Maceo”, en *El Mundo*, 12 de diciembre de 1913, p. 1.

Felipe Regüíferos Grajales

Felipe ha sido, de estos hermanos, el más tratado por la historiografía, en especial por el historiador Raúl Rodríguez La O, quien en varias de sus obras trata acerca de la prisión de los generales José Maceo y Guillermo Moncada y, en especial, dedica a Felipe su libro *El primogénito*, en el que expone las vicisitudes sufridas por este hijo de Mariana durante los años de cautiverio en España. La O publica varios documentos, hasta entonces inéditos, que existen en su expediente de deportado político, conservado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, en el fondo Ministerio de Ultramar, gracias a lo cual es posible la reconstrucción de una parte importante de su vida. Por su parte, Juan Manuel Reyes Cardero en sus estudios halló datos sobre las propiedades de la familia. También en las compilaciones de documentos *Papeles de Maceo*, *Epistolario de héroes: cartas y documentos históricos*, y *Antonio Maceo: Ideología política. Cartas y documentos* se localizan algunas referencias.

Hasta el momento no se han hallado evidencias acerca de la fecha de nacimiento de Felipe. En su libro *El primogénito*, Rodríguez La O deduce que debe haber nacido en 1832, teniendo en cuenta la fecha de matrimonio de Mariana y Fructuoso en 1831 y una carta del gobierno de Mahón al ministro de Ultramar, en la que se dice “tiene unos 51 años”; pero, si se considera el certificado de defunción, en el cual se registra su muerte el 30 de septiembre de 1901 a los “setenta años”, su nacimiento se produjo en 1831.⁸

Como Fermín y el resto de la familia, en 1866 se dedicaba a las labores del campo en una pequeña estancia que poseía una renta de 100 pesos.⁹ De sus tiempos de juventud se cuenta que gozaba de popularidad en la comarca y, junto a sus hermanos, “No había un sarao en que ellos no presidieran y animaran con su presencia: no había rumba de que ellos no fueran los directores”.¹⁰ En estos años estableció relaciones

⁸ Carta del Gobierno de Mahón al Ministro de Ultramar, 31 de enero de 1883, en AHPSC: Declaratoria de Herederos, leg. 36, no. 4, reproducida en Raúl Rodríguez La O: Ob. cit., p. 53.

⁹ ANC: Gobierno General, leg. 265, expte. 13521, no. 13500 f. 333, año 1866.

¹⁰ Fernando Figueredo “Noticias de Cuba”, en Academia de la Historia de Cuba: *Papeles de Maceo*, t. II. p. 160.

con Mercedes Nicolarde, de cuya unión nació el 12 de junio de 1866 su único hijo, Antonio de la Caridad.¹¹

Felipe se incorporó a la Guerra de los Diez Años desde sus inicios. Aunque no se han hallado muchas evidencias de su participación en acciones combativas, en marzo de 1869, fue condenado a muerte por el delito de infidencia junto al resto de sus hermanos por orden del general Blas Villate de la Hera, conde de Valmaseda, ratificada en enero de 1871; fue sometido a consejo de guerra y su estancia embargada.¹²

Existe prueba documental de que en 1876 era subteniente asignado a la tercera compañía, del primer batallón de la 2.^a brigada a las órdenes del teniente coronel Silverio del Prado Pacheco.¹³ Es presumible que en estas fuerzas participara en acciones desarrolladas en estos años como el ataque a Sagua de Tánamo y la invasión a Baracoa, entre otros.

Enrique Loynaz del Castillo refiere, lo que con seguridad escuchó a Tomás o a otro de los hermanos, que en la Guerra Grande resultó herido varias veces y alcanzó el grado de capitán; pero no precisa las acciones en que combatió y donde lo obtuvo.¹⁴ Sin embargo, resulta interesante la carta enviada por Felipe al ministro de Ultramar el 11 de julio de 1883, en la cual expresa que en la Guerra Grande no había sido “[...] más que Teniente, grado que desde el principio de la lucha se le otorgara”.¹⁵ Se presume que en estos años, como sus hermanos y otros patriotas, ingresó a la masonería, razones que justifican los tres puntos simbólicos que aparecen en sus firmas.

El fin de la Guerra de los Diez Años tras el Pacto del Zanjón y la trascendental respuesta de Antonio Maceo en Mangos de Baraguá condujeron a la decisión familiar de marchar al extranjero; sin embargo, Felipe se mantuvo en Cuba. Su salud quebrantada y dificultades visuales no impidieron su incorporación

¹¹ APSNM: Libro 12 de bautismos, folio 336, expte. 782.

¹² ANC: Asuntos políticos, leg. 61, expte. 5.

¹³ _____: Donativos y Remisiones, leg. 578, expte. 20.

¹⁴ Enrique Loynaz del Castillo: “El último de los Maceo”, ob. cit.

¹⁵ Carta de Felipe Regüeiferos al Ministro de Ultramar, 11 de julio de 1883, en Raúl Rodríguez La O: Ob. cit., p. 34.

a la Guerra Chiquita en 1879. La documentación consultada no refiere su participación en acciones combativas, es probable que dada su situación estuviera en la retaguardia, cerca de sus hermanos, lo que se evidencia en su carta al ministro de Ultramar del 19 de julio de 1881, a la cual se hace referencia más adelante.

Ante las dificultades existentes por falta de recursos, el espionaje enemigo y el escaso apoyo desde el exterior, la jefatura decidió terminar el intento independentista y marchar al extranjero en espera de mejores condiciones para continuar; pero fueron engañados por las autoridades españolas que abordaron en altamar el barco que los conducía y los enviaron a España, en calidad de prisioneros.

En estas condiciones, Felipe arribó a España el 23 de junio de 1880 por el puerto de Santander; cinco días después llegó a Cádiz, donde permaneció hasta el 20 de septiembre cuando fue trasladado en la goleta *Concordia* a la fortaleza de Isabel Segunda, en La Mola, en Mahón, Menorca, Islas Baleares, en el Mediterráneo,¹⁶ como prisionero. Pocos días después muchos de los deportados fueron liberados y se les dio el pueblecito llamado Villa Carlos como residencia; pero “[...] por Real Orden del 21 de enero de 1881, se dispuso que los deportados políticos de la isla de Cuba Don Quintín Bandera, D. Emiliano Crombet, D. Guillermo Moncada, D. Narciso Moncada, D. Felipe Maceo y D. Pio Acosta continuaran custodiados como se hallaban en la Fortaleza de Mahón”.¹⁷

Indudablemente eran considerados individuos muy peligrosos. A Felipe lo identificaron con el apellido Maceo, cuestión que en vano se empeñó en aclarar para minimizar un tanto la cruda realidad que se le presentaba, pues en el castillo de Isabel Segunda la situación no era fácil debido a los rigores del cautiverio; se hallaba sometido a total aislamiento, en calabozos oscuros y húmedos que intensificaron sus dificultades visuales y la artrosis general que padecía, resultado de

¹⁶ Las Baleares se encuentran en el mar Mediterráneo, al norte de África, entre Francia y España; fueron utilizadas por el Gobierno español como prisión.

¹⁷ Raúl Rodríguez La O: Ob. cit., p. 13.

las condiciones de intemperie en que había vivido durante la Guerra Grande. Sus padecimientos se acrecentaron con el tiempo debido a la existencia de un clima mucho más frío que el de Cuba.

Estas razones motivaron que el 19 de julio de 1881 solicitara su libertad o residencia en Villa Carlos, prometiendo bajo palabra de honor no moverse de dicho punto sin autorización. En su carta, trató de negar su participación en la Guerra Chiquita:

[...] precisado a salir al campo en la insurrección en el último movimiento político que tuviera lugar en aquella Isla, lo hizo solo por evitar que como a otros le había resultado, se le confundiera con los sospechosos al Gobierno quien como medidas precautorias los reducía a prisión; que una vez en el campo jamás tomó parte activa en la campaña por impedírsele además de otras razones la de su avanzada edad y enfermedades físicas, pues está casi sin vista, siendo por lo tanto insignificante su permanencia en el referido campo.¹⁸

La solicitud le fue negada, aunque su salud continuaba resquebrajándose. El 29 de octubre del propio año, manifestó la necesidad de atención médica debido al delicado estado de su salud y dada “la inutilidad de su brazo derecho”.¹⁹

El 3 de enero de 1883 escribió nuevamente, esta vez al subsecretario de Ultramar:

A cada día á más, mi situación se va haciendo en extremo calamitosa, pues á la par que se me apremia tenazmente los males que me circundan, cuales son el triste y deplorable padecimiento de la vista que me sostiene melancólico y taciturno por su carácter y el reumatismo que me tiene baldado completamente.²⁰

¹⁸ Carta de Felipe al Ministro de Ultramar, 19 de julio de 1881, en Raúl Rodríguez La O: Ob. cit., pp. 25-26.

¹⁹ Cartas de Felipe al Ministro de Ultramar, 19 de julio y 29 de octubre de 1881, en Raúl Rodríguez La O: Ob. cit., pp. 26 y 27.

²⁰ Carta de Felipe al Ministro de Ultramar, 3 de enero de 1883, en Raúl Rodríguez La O: Ob. cit., p. 32.

Nueve días después refiere que se halla “[...] baldado de reumatismo, seguramente por la humedad, lobreguez y corto espacio del calabozo en que se le sostiene”²¹ e insiste en que se le permita vivir en la ciudad de Mahón o en cualquier sitio que se designe. El Gobierno español no respondió ninguna de sus cartas.

Durante su estancia en Cádiz, Felipe había establecido relaciones amorosas con Ángela Resena Montero, natural de Ceuta, quien enamorada, lo siguió hasta Mahón; pero las medidas cautelares impuestas se extendieron a ella y se le prohibió la entrada a la fortaleza, como era permitido a las esposas y familiares de otros desterrados, no obstante sus reclamaciones para que le fuera “[...] concedido á la señora Resena su pase por real orden el cual le permita la entrada en los días señalados a las demás señoras de los desterrados”.²²

Ante su insistencia, el 24 de noviembre de 1883, el ministro de Ultramar escribió a la Delegación Especial del Gobierno de Mahón en posición discriminatoria:

[...] debo manifestarle que no se permite la entrada en la espresada fortaleza á la muger que en dicha instancia se menciona, en primer lugar por no gozar de buen concepto y en segundo por no figurar en la relación de las familias de los deportados cubanos que por Real Orden se encuentran en esta plaza.²³

Como se aprecia, no obstante sus reiteradas misivas esta solicitud no le fue concedida, como tampoco fue atendida su petición de traslado a Ceuta; por el contrario, el intento de fuga del León de Oriente en agosto de 1882 y el escándalo internacional generado propiciaron el recrudecimiento de la vigilancia sobre el primogénito de Mariana.

²¹ Carta de Felipe al Ministro de Ultramar, 12 de enero de 1883, en Raúl Rodríguez La O: Ob. cit., p. 32.

²² Carta de Felipe al Ministro de Ultramar, s. f., en Raúl Rodríguez La O: Ob. cit., p. 26.

²³ Carta del Ministro de Ultramar a la Delegación Especial del Gobierno de S. M. en Mahón, 4 de noviembre de 1885, en Raúl Rodríguez La O: Ob. cit., p. 54.

En esta prisión también sufrió necesidades económicas, pues los recursos traídos de Cuba se agotaron y el suministro de nueve pesos por concepto de socorro para su sostenimiento resultaba insuficiente, ya que, además, debía sufragar los gastos por el consumo de la luz y el agua, y contribuir con los gastos familiares, cuestión por la cual solicitó que se le permitiera desarrollar alguna actividad laboral en Villa Carlos o participar en trabajos de construcción en la propia fortaleza que le garantizara algún dinero.²⁴ El Gobierno Militar de la isla de Menorca comunicó al ministro de Ultramar el 4 de noviembre de 1885 la imposibilidad de acceder a su solicitud en ninguna de esas variantes, apoyado en la carencia de personal que garantizara la vigilancia requerida; era evidente que se le consideraba peligroso:

Las obras que se efectúan en la Fortaleza de Isabel 2^a ocupan extensos puntos de la Mola cuya circunstancia imposibilita el que prometiéndole trabajar en ellas pudiese ser debidamente vigilado durante las horas de trabajo, a menos que se constituyera un centinela ó vigilante que constantemente le acompañara, cuyo servicio permite la escasa guarnición del fuerte, por cuyas circunstancias no considero conveniente se le conceda la gracia que solicita.

Con referencia a concederle el residir en el pueblo de Villa Carlos de esta Isla, debo manifestar a V.E. no podría mi autoridad ejercer sobre él la debida vigilancia por carecer de medios para ello, pudiendo con facilidad por los recursos que existen en el referido pueblo, embarcar y desaparecer.²⁵

Felipe y sus compatriotas no cesaron en sus gestiones para obtener su libertad o, al menos, aliviar su situación; continuaron dirigiendo instancias al ministro de Ultramar para manifestar su inconformidad por la traición perpetrada contra ellos, las condiciones en que fueron conducidos a España, sin que se les instruyera

²⁴ Carta de Felipe al Ministro de Ultramar, 20 de septiembre de 1885, en Raúl Rodríguez La O: Ob. cit., p. 38.

²⁵ Carta del Gobierno Militar de la Isla de Menorca al Ministro de Ultramar, 4 de noviembre de 1885, en Raúl Rodríguez La O: Ob. cit., p. 57.

proceso judicial alguno, sometidos a “horrendo cautiverio en un acto de negligencia del Gobierno”, por lo cual solicitaban:

[...] se digne otorgarle la libertad y si necesario fuese, formarles causa para que se esclarezcan los hechos que impele al Gobierno la resolución de tal medida con la cual si justificaba culpabilidad, concedores de ella sufrirían con resignación la pena que arrojara el proceso, que de lo contrario gemirán siempre cual gimen hoy, deplorando tan rigurosa cuan poco acertada medida.²⁶

Sus reclamaciones no tuvieron respuesta, las razones pueden hallarse en una carta del gobernador de la isla de Cuba al ministro de Ultramar, en la cual confirma el temor que despertaban y explica la actitud asumida contra ellos, pues eran considerados muy peligrosos por lo que se ordenó mantenerlos estrechamente vigilados:

[...] tengo el honor de informar a V. E. que no solo considero perjudicial é inconveniente el que se acceda á lo solicitado, sino atentatorio á la paz é integridad de este territorio, pues me asiste la persuasión íntima de que la libertad que impetran esos corifeos tristemente célebres por sus criminalidades en los sangrientos episodios de la pasada insurrección, no se encamina a otro fin que al fugarse al extranjero para iniciar nuevas conspiraciones contra la honra de nuestra nacionalidad y tranquilidad [...] Es mi opinión nacida del conocimiento que tengo de los sucesos pasados y conspiraciones que en la actualidad se urden, que los Corifeos Moncada, Bandera y Regüeíferos deben permanecer privados de libertad, redoblándose la vigilancia que sobre los mismos sé ejerza hasta que la paz y tranquilidad se hallen garantizados sólidamente en esta Isla y los conspiradores en el extranjero se persuadan de su impotencia, pues llama vivamente mi atención la rara coincidencia que se nota

²⁶ Carta de Felipe Regüeíferos, Guillermo Moncada, Quintín Bandera y Emiliano Crombet al Ministro de Ultramar, 24 de octubre 1883, en Raúl Rodríguez La O: Ob. cit., p. 35.

en la solicitud promovida, con la proclama á que me he contraído, á la cual seguramente no son ajenos los aludidos deportados que quizás mantengan secretas relaciones con La Liga Antillana.²⁷

Junto a las gestiones legales realizadas para obtener su libertad y a pesar del aislamiento a que fue sometido, Felipe se las arreglaba para comunicarse con su hermano José y de manera muy encubierta se sumó a los diversos intentos de fuga de este. Llama la atención su solicitud de traslado hacia Ceuta en 1882, cuando su hermano José también lo hizo y protagonizó su espectacular fuga; también en 1884 estuvo en los planes de evasión del León de Oriente, lo que confirma una carta de José a Antonio:

[...] tu sabes que en España ha quedado Felipe, y que yo pensé en mi salida el habérmelo traído pero la fuga de Bonachea antes que nosotros, que no quiso esperar que yo hubiera tenido tiempo de conseguir un dinero para podérmelo traer, pues 100 pesos que era lo que necesitaba para salir de allí (pues ya el me lo había dicho por medio de cartas).²⁸

Regreso a la patria

Finalmente como resultado de la amnistía decretada a raíz del nacimiento del rey Alfonso XIII de España, el 27 de junio de 1886 el Ministerio de Ultramar determinó su libertad junto a la de otros patriotas y le otorgó el derecho de regresar a Cuba, en virtud de lo cual se autorizó su matrimonio con Ángela Resena Montero, el cual fue efectuado el 7 de julio en el Registro Civil y en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, ambos en Villa Carlos.²⁹

²⁷ Carta de Luis M. de Pando, Gobernador Civil de Santiago de Cuba al Ministro de Ultramar, 3 de enero de 1884, p. 55.

²⁸ Carta de José Maceo a su hermano Antonio, 19 de diciembre de 1884, en Gonzalo Cabrales Nicolarde: Ob. cit., p. 212.

²⁹ Registro Civil de Villa Carlos: *Libro de Matrimonios* 3, f. 142v, no. 11, Archivo Parroquial de Nuestra Señora del Rosario, de Villa Carlos: *Libro de Matrimonios* de 1883, f. 57, no. 11, en Raúl Rodríguez La O, Ob. cit., pp. 60-61.

El 22 de septiembre en el vapor *Villaverde*, Felipe llegó a Santiago de Cuba junto a su esposa Ángela y su cuñada María Resena Montero, Guillermo Moncada, Quintín Bandera Betancourt, y otros patriotas. El gobierno español ordenó: “la más especial y esquisita vigilancia” para él y sus compañeros.³⁰

En Santiago de Cuba, Felipe pasó a residir en la casa familiar de Providencia no. 16, y asumió la atención y administración de las propiedades familiares; los padrones de fincas del periodo lo refieren como contribuyente de la finca El Recreo, propiedad de Mariana Grajales.³¹

Durante la visita del Titán de Bronce a Cuba en 1890, seguramente Antonio se reencontró con su hermano mayor; pudo haber ocurrido primero, durante la escala del vapor *Manuelita y María*, el 30 de enero de 1890, y con posterioridad, entre julio y agosto, cuando visitó en varias ocasiones la casa familiar de Providencia, y más aún, cuando el 26 de julio se reunió muy cerca de allí, en San Mateo baja no. 21, hogar de Francisco Fernández Rizo, lo que fue confirmado por el testimonio de Radamés Constantín, vecino de la casa de Providencia no. 16, quien afirmó que había escuchado “[...] referencias de su madre acerca de las visitas de Antonio Maceo a su domicilio en 1890”.³²

Tras la visita del general Antonio a Santiago de Cuba y su posterior establecimiento en Costa Rica, Felipe trató de unírsele, lo evidencia la carta de Paulo Bravo a Maceo desde Santiago de Cuba, en la cual este le comunica: “Tu hermano Felipe ha puesto en venta pública y a mi cuidado su cafetal, parece que también se va para esa”,³³ idea nada desdeñable si se tiene en cuenta que el Titán de Bronce pretendía reunir allí a toda la familia.

Al producirse el estallido independentista el 24 de febrero de 1895, Felipe alternaba su estancia en la casa de Providencia no. 16 con temporadas en el campo atendiendo las propie-

³⁰ AHPSC: Gobierno Provincial, leg. 1801, expte. 2.

³¹ Cfr. Juan Manuel Reyes Cardero: Ob. cit., p. 325. Es criterio de este autor que la finca fue heredada por Mariana de su matrimonio con Fructuoso Regüeyferos.

³² Testimonio de Radamés Constantín, 15 de agosto de 1892, en Damaris Torres Elers: *La casa santiaguera de Los Maceo*, ob. cit., p. 20.

³³ Carta de Paulo Bravo a Antonio Maceo, 15 de julio de 1891, en Gonzalo Cabrales Nicolarde: Ob. cit. p. 288.

dades rurales de la familia; desde la retaguardia cooperó con Antonio y José, lo que se evidencia en la carta de Antonio a María Cabrales: “Antes de ocho días te giraré dinero, espero ver a Felipe, que ha salido para Cuba y regresará a Majaguabo con el dinero”.³⁴

Con Felipe contó Antonio para financiar la erección de un monumento a Mariana Grajales en Kingston, Jamaica, para lo cual escribió a su amigo Alejandro González acerca del envío de dinero desde Costa Rica y de Felipe desde Cuba: “[...] pondré a disposición de V. todos los fondos que me remitan de la Colonia y los que mi hermano Felipe me entregue aquí”.³⁵

El único hijo de Felipe, Antonio de la Caridad, con 19 años se incorporó al Ejército Libertador y peleó en el Estado Mayor de su tío el mayor general José Maceo con el grado de teniente, al terminar la guerra se licenció.

Al finalizar la guerra del 95, Felipe se mantuvo por algún tiempo entre la casa de Providencia y el campo. Resulta probable que estuviera entre los miembros de la familia que presenciaron el homenaje al Titán de Bronce el 7 de diciembre de 1898 y la colocación de la placa conmemorativa de su nacimiento y muerte.³⁶

Ante las dificultades económicas del periodo de ocupación militar norteamericana, muchos cubanos en la emigración se veían imposibilitados de regresar a su patria; en solidaridad con su hermano José Tomás, a inicios de 1901, Felipe presidió en Santiago de Cuba una suscripción para contribuir al regreso de este con su numerosa familia desde Costa Rica, acción que resultó insuficiente debido a la crisis existente.³⁷ La vida no le alcanzó para ver el regreso de su hermano.

³⁴ Carta de Antonio Maceo a María Cabrales, 30 de abril 1895, en SCEHI: Ob. cit., vol. II., p. 22.

³⁵ Carta de Antonio Maceo a Alejandro González, 23 de agosto de 1895, en SCEHI: Ob. cit., vol. II, p. 41.

³⁶ Se encontraban entonces en la residencia su cuñada Elena González, viuda de José, junto a su pequeño hijo; su madre, Amalia Núñez; y Felicita Maceo, hija de Tomás, llegadas a la ciudad en octubre. Véase Damaris A. Torres Elers: *La casa santiaguera de los Maceo*, ob. cit., p. 22.

³⁷ ANC: Adquisiciones, leg. 71, expte. 4245.

El 30 de septiembre de 1901, en Manacal, San Luis, a los setenta años, víctima de astenia,³⁸ falleció, casi en el anonimato este hombre que, como sus hermanos Manuel y Fermín, merece ser recordado; sin embargo, hoy no se conoce de ninguna institución o calle que lleve su nombre. Los hermanos Regüíferos-Grajales fueron también patriotas y pertenecen a la recia estirpe de Mariana.

³⁸ AHPSC: Declaratoria de Herederos, leg. 36, expte. 4. Certificado de defunción de Felipe Regüíferos Grajales. En consulta al Dr. C. Ricardo Hodelín Tablada se conoció que la astenia es una debilidad ocasionada al organismo por alguna enfermedad; en el caso de Felipe se sabe que a inicios de septiembre se encontraba con energías suficientes para enviar a su hermano Tomás el producto de la suscripción por lo que se supone que sufrió alguna dolencia repentina que debilitó su organismo y le provocó la muerte.

Justo Germán Grajales: el primer mártir de la estirpe

Uno de los hijos de Mariana Grajales incorporados a la Guerra de los Diez Años poco después de su inicio el 10 de octubre fue Justo Germán, alrededor de quien se ha tejido una leyenda en la historiografía referida a la familia Maceo Grajales, pero sin precisar cuestiones relacionadas con su vida y accionar.

Al respecto, los investigadores Joel Murlot Mercaderes y Manuel Fernández Carcassés han aportado información en el artículo “Otras verdades sobre la familia Maceo-Grajales”. Más reciente, Laritza Herrera Carrión publicó “La descendencia menos conocida de Mariana”, donde esbozó algunos datos sobre Justo, pero sin ofrecer referencias, por lo que urge profundizar en la vida de este hijo de Mariana.¹

Ha sido un criterio generalizado considerarlo como hijo legítimo del matrimonio de Mariana con Fructuoso de los Santos Regüeiferos Hechavarría.² Sin embargo, este no puede ser su

¹ Joel Murlot Mercaderes y Manuel Fernández Carcassés “Otras verdades sobre la familia Maceo-Grajales”, en *El Cubano Libre*, 14 de junio de 1997, p. 3; Damaris Torres Elers e Israel Escalona Chádez (coord.): *Mariana Grajales Cuello: Doscientos años en la historia y la memoria*, p. 36. Véase además Laritza Herrera Carrión: “La descendencia menos conocida de Mariana”, en Víctor M. Pullés: Ob. cit., pp. 51-55.

² Entre los principales autores que sostienen este criterio se encuentran José Luciano Franco: Ob. cit., t. I, p. 29 y Raúl Aparicio: *Hombradía de Antonio Maceo*, p. 18.

padre, porque murió el 5 de julio de 1839 y Justo Germán fue registrado como nacido el 20 de agosto de 1843.³

Como resulta evidente, Justo Germán no era hijo de Regüei-feros, además fue registrado como hijo natural de Mariana, de ahí el apellido Grajales con que se incluyó en todos los documentos oficiales, entre ellos el acta matrimonial con María Tomasa Cuello, con quien se casó el 26 de octubre de 1864,⁴ y tuvo como descendiente a José Dolores Grajales, nacido el 16 de febrero de 1866 y registrado en la iglesia Santísima Trinidad.⁵

Dados los cánones de la época resulta muy difícil conocer la paternidad de los hijos naturales de no efectuarse un posterior reconocimiento. Ante estas revelaciones, varios historiadores, entre ellos Joel Mourlot, se han inclinado a pensar que Justo es el primogénito de la unión de Mariana y Marcos.

Al respecto, sin embargo, existen dos documentos que evidencian la escasa probabilidad de certeza de esta tesis: el padrón realizado en 1861 en el partido de La Enramada, en el cual Marcos registró como Maceo Grajales a sus hijos mayores hasta entonces naturales, ya que no estaba legalizada la unión de los padres —ocurrida el 6 de julio de 1851— y no incluyó a Justo Germán, que aparece solo como Grajales. El otro es la declaratoria de herederos de Mariana Grajales y Marcos Maceo, promovida en 1906 por Tomás Maceo Grajales y otros descendientes, en la cual no se hace mención a Justo Germán

³ “Año del señor de mil ochocientos cuarenta y tres en veinte de agosto yo D Andrés María González Comisionado por el S Cura Pbro. José Tomás Chamorro puse óleo y crisma a un niño que nació en veinte y ocho de mayo último a quien puse por nombre Justo Germán, hijo natural de Mariana Grajales, parda libre. Abuelos maternos José Grajales y Teresa Cuello. Fueron sus padrinos Ramón Cabrales y Narcisa Arce, también pardos libres, a los que advertí el parentesco y las obligaciones contraídas”. APSNM: *Libro 5 de bautismos para pardos y morenos*, f. 96, en Joel Mourlot Mercaderes y Manuel Fernández Carcassés: “Otras verdades sobre la familia Maceo Grajales”, ob. cit., p. 3.

⁴ APSNM: *Libro de pardos y morenos* 2 f. 195v, no. 15.

⁵ Intervención de Joel Mourlot Mercaderes en la mesa redonda: “La familia Maceo Grajales. Historia, ética y cultura”, en Unión Nacional de Historiadores: *Memorias del XVI Congreso Nacional de Historia*, p. 133.

como hijo del matrimonio, aun cuando se registran los nombres de otros ya fallecidos como Rafael, Miguel y Julio,⁶ por lo que considero que estos elementos, si no son concluyentes, aportan datos significativos a la hipótesis de que Justo no era hijo de Marcos.

Justo Grajales se dedicó a las labores del campo junto al resto de la familia en la zona de San Nicolás de Morón y La Enramada. Al respecto, el historiador José L. Franco apuntó que era “[...] inteligente y bien dispuesto, y mejor compañero, compartía con él [con Antonio] las peripecias y responsabilidades de los negocios y traslado de los frutos”.⁷ Junto al resto de su familia se vinculó al proceso conspirativo y se incorporó a la Guerra de los Diez Años pocos días después de su inicio.

Su participación en la Guerra Grande está rodeada de leyenda, se dice que alcanzó el grado de capitán por su condición de abanderado de la hueste mambisa, aunque no se precisa su actuación en acciones combativas. También se ha divulgado que fue sorprendido cerca de San Luis, en un sitio conocido como Capitán España y fusilado por los españoles; pero no se precisa fecha ni se ha hallado ningún registro que refiera su nombre entre la oficialidad del Ejército Libertador, ni entre los fusilados por las fuerzas españolas.⁸

Lo cierto es que existe una gran deuda por parte de los historiadores y estudiosos de esta familia hacia Justo Germán Grajales, que ofrendó su vida en aras de la forja de la nación cubana. Fue el primero de esta heroica estirpe en caer por la redención de la patria.

⁶ ANC: Miscelánea de expedientes, Censo 1861, 3878 A, expte. 1894; AHPSC: Declaratoria de herederos de Mariana Grajales y Marcos Maceo, leg. 114, expte. 2.

⁷ José Luciano Franco: Ob. cit., t. I, p. 29.

⁸ Enrique Loynaz del Castillo: “El último de los Maceo”, ob. cit., p. 1.

José Maceo Grajales y su injusta prisión en cárceles de España (1880-1884)

Uno de los jefes mambises que sufrió injusta prisión en cárceles de España y el norte de África entre 1880 y 1884 fue el mayor general José Marcelino Maceo Grajales (San Nicolás de Morón, 2 de febrero de 1849-Loma del Gato, 5 de julio de 1896), contra él se ensañaron las autoridades coloniales, en especial después de su intento de fuga en agosto de 1882. Aunque no es un tema ausente en la historiografía sobre el León de Oriente; aún no se ha agotado y quedan cuestiones inexploradas y poco conocidas.¹

¹ Entre los principales biógrafos de José Maceo se halla Abelardo Padrón Valdés, quien ha ofrecido el mayor volumen de datos sobre el tema. Entre los estudios monográficos, José Luciano Franco brindó información procedente de fuentes periódicas de la época. Muy importantes resultaron las compilaciones documentales, en especial las realizadas por el periodista e historiador Raúl Rodríguez La O en sus libros *Justas peticiones* y *El primogénito*; la primera agrupa la correspondencia dirigida por José a Juan Gualberto Gómez conservada en el ANC: fondo Adquisiciones y el segundo, como ya se ha dicho, contiene diversos documentos sobre su hermano Felipe Regüeyeros Grajales y el León de Oriente, existentes el Archivo Histórico Nacional, Madrid: fondo Ultramar; también resultan muy útiles las memorias de José Rogelio Castillo Zúñiga, protagonista de estos acontecimientos. Cfr. Abelardo Padrón Valdés: *El general José Maceo: el León de Oriente*; José Luciano Franco: Ob. cit. y “Riesgos y

De estirpe mambisa, junto a sus hermanos se incorporó a la Guerra de los Diez Años a pocos días de su inicio, con solo 19 años. En ella se destacó por su valentía, formidables cualidades como guerrillero, agudeza en el tiro, así como gran sensibilidad humana y amor a sus hermanos; en particular se destaca su estrecha relación con Antonio. Participó en numerosas campañas, como la invasión a Guantánamo y el intento invasor a Las Villas, y acciones combativas, como las del cafetal La Indiana —donde resultó gravemente herido—, Rejondón de Báguanos, Las Guásimas, El Naranja, Mojacasabe, Pinar Redondo y Tibisí, entre otras.

José Maceo fue de los jefes y oficiales que no aceptaron el Pacto del Zanjón y estuvo presente el 15 de marzo de 1878 en Mangos de Baraguá para patentizar su intransigencia y la decisión de no aceptar una paz sin independencia y libertad para los esclavos; por esta razón, al finalizar las hostilidades, se mantuvo en Santiago de Cuba, desde donde se alzó nuevamente en la Guerra Chiquita, iniciada en agosto de 1879.

En esta nueva guerra, el general José libró diversas acciones victoriosas en la región suroriental;² pero la situación se hacía cada vez más difícil por la escasez de recursos, falta de apoyo desde el exterior, creciente número de presentaciones y recrudecimiento de la persecución española incrementada en fuerzas y medios, con columnas combinadas de infantería, caballería y contraguerrillas.

A esto se unía el cumplimiento de las indicaciones dadas por el general Camilo García de Polavieja y del Castillo relacio-

desventuras tricontinentales de José Maceo”, en *Ensayos Históricos*; José Rogelio Castillo: *Autobiografía del general José Rogelio Castillo*; Alexis Carrero Preval: *La personalidad y actividad militar de José Maceo*, así como Damaris Torres Elers: “El camino de la hermandad: los vínculos entre Juan Gualberto Gómez y los generales José y Antonio Maceo Grajales”, en Israel Escalona Chadez y Damaris Torres (coord.): *Dos titanes: en la historia y la cultura cubanas*, pp. 30-40.

² Se destacan entre septiembre y octubre de 1879 las acciones de Peladero, Múcaro y Macío Arriba; en los primeros meses de 1880 en Macío Abajo, Achotal, Peladeros, Monte Ruz, Arroyo Verdejo, Angosturas de Palenquito y la Florida, Altos de Boquerón. Véase Alexis Carrero Preval: Ob. cit., pp. 46-51.

nadas con la eliminación y control de las fuentes de alimento, principalmente mediante la formación de columnas que recorrían las estancias campesinas en el campo e impedían el apoyo a las tropas mambisas. Al mismo tiempo se entregaron parcelas a los campesinos bajo vigilancia española. En adelante, las acciones combativas serían impuestas por el enemigo.

En estas condiciones desfavorables, entre el 29 y 30 de marzo de 1880, se desarrolló en Arroyo del Agua uno de los combates más intensos librados durante la Guerra Chiquita, en el que José Maceo, con alrededor de ciento sesenta hombres se enfrentó con resultados favorables a fuerzas muy superiores, de entre mil a mil cuatrocientos hispanos, con un saldo de “[...] 60 bajas españolas, 17 muertos y 43 heridos; por los insurrectos 2 muertos y 4 heridos”.³

A pesar de la victoria, la situación para las fuerzas mambisas continuaba siendo muy difícil debido a la falta de armas, alimentos, y a las numerosas presentaciones. Desconocedor de la llegada del Calixto García Íñiguez, José decidió asistir a la entrevista convocada por el general Luis Manuel de Pando y Sánchez, y el coronel Santos Pérez Puig, jefes de las tropas contra las que había operado; por orden del general Polavieja, estos oficiales le hicieron propuestas de paz el 29 de mayo de 1880 en el cafetal La Indiana y José pidió: “[...] al menos reformas que mejorasen la administración de Cuba y diesen á esta algo equivalente á las ventajas del gobierno propio”,⁴ a lo que los oficiales españoles manifestaron carecer de facultades para otorgar esas condiciones. Sobre lo acordado en esa ocasión, José refirió:

El Gobierno pondría á nuestra disposición un vapor que nos conduciría á un puerto extranjero; que aquellos compañeros míos á quienes la permanencia en la isla se acordaba, tendrían absoluta garantía para su vida y

³ Francisco Pérez Guzmán y Rodolfo Sarracino: *La Guerra Chiquita: una experiencia necesaria*, p. 312.

⁴ Carta del general José Maceo al director del periódico *Revista de las Antillas*, en *Revista de las Antillas*, no. 56, 18 de mayo de 1883, p. 2.

su libertad; que quedaban anulados todos los procedimientos judiciales que por cualquier causa y por toda forma de delitos se podían haber seguido, durante su ausencia ó antes, a los que estuvieron en el campo conmigo y que se disponían á entregar las armas.⁵

Desconfiado, José exigió además que el vapor fuera inglés y que el cónsul de Inglaterra presenciase la capitulación. El 31 de mayo se reunieron nuevamente, se les comunicó que la salida sería por Caimanera en el *Tomas Brooks*, en presencia del cónsul inglés, don Guillermo Mesun.

El 2 de junio, en el ingenio San Ildefonso, se ultimaron los detalles para la presentación. Se desconocía que el coronel Santos Pérez había ofrecido dinero para asesinar a Guillermon en caso que este se negara a aceptar, así lo manifestó en carta al general Camilo Polavieja “[...] ya tengo quien por 60 onzas lo tumba de manera que si persiste será peor para el”.⁶

Por su parte, el general Camilo Polavieja, quien había recibido falsos informes acerca del arribo del mayor general Antonio Maceo por las costas de Baracoa y conecedor del desembarco por Aserradero de Calixto García, decidió acelerar la presentación de José y el resto de los insurrectos, por lo que fraguó un macabro y deshonesto plan, consistente en la interceptación del vapor en altamar por una fragata, la cual llevaría órdenes de conducirlo a Puerto Rico en condición de prisionero; así lo confirmó en carta reservada al teniente Pedro Díaz de Herrera, comandante de la nave:

José no sabe la llegada de su hermano Antonio, por lo cual se presenta. Ahora bien, como en cuanto lleguen al extranjero con el dinero que me he visto obligado a dar a él para que pronto desaparezca de la manigua y algunos de los suyos, comprarán armas para venir a reunirse con su hermano, creo que es mi deber ante todo evitar

⁵ *Ibidem*.

⁶ Carta del Coronel Santos Pérez al General Camilo Polavieja, 20 de mayo de 1880, en Archivo General de Indias (AGI): Diversos, leg. 8, f. 549. Agradecimientos a la Dr. C. Marial Iglesias Utset.

males a mi país, obrar de manera que no puedan hacernos daño o haciéndolo ya el menos posible [...] cuando el *Brook* pase por delante de la fragata lo detiene V. a todo trance y en el embarca treinta hombres con clases y un oficial de confianza que se hará cargo del buque y lo conducirá a Puerto Rico a cuyo capitán general hará entrega de José Maceo y todos los que embarquen con él: por supuesto que irán en calidad de presos.⁷

En cumplimiento de estas órdenes, cuando el 3 de junio de 1880, José y otros patriotas, junto con varios familiares, partieron rumbo a Jamaica en el vapor *Thomas Brooks*, fueron abordados por el *Almansa* y un cañonero, cuya tripulación a pesar de sus protestas les tomó sus documentos y los condujo en calidad de prisioneros al castillo de San Cristóbal, en Puerto Rico, de donde el 25 de junio fueron transportados en el correo *Ciudad de Cádiz* a Santander, Cádiz, y finalmente a Chafarinas,⁸ en las costas de Marruecos, adonde llegaron el 3 de agosto.

El colonialismo español no perdonaba a los Maceo y sus compañeros su intransigente actitud de rechazo al Pacto del Zanjón en Mangos de Baraguá; por eso, la primera medida represiva fue separar a los principales jefes y los hermanos Maceo-Regüeiferos, con el propósito de evitar todo contacto entre ellos.

Desde el primer momento, José inició la lucha por el esclarecimiento de la situación y lograr su libertad y la de sus

⁷ Carta del general Camilo Polavieja a Pedro Díaz de Herrera, comandante de la fragata *Almansa*, 29 de mayo de 1880, en AGI: Diversos, f. 559. Con estas ideas coincidía Ricardo Palomino, cónsul de España en Jamaica hacia donde se dirigían los insurrectos y así lo manifestó a Polavieja: “[...] no cabe la menor duda que en época no lejana abandonen estos su extrañamiento para volver a encender la discordia”, en Biblioteca Nacional José Martí (BNJM): Manuscritos CM Guerra no. 10.

⁸ Las islas Chafarinas situadas en el mar Mediterráneo, entre Marruecos y Argelia, comprenden las islas Congreso, Isabel II y del Rey; fueron utilizadas por el Gobierno español como prisiones para los patriotas independentistas cubanos.

compañeros. Escribió al general Luis M. de Pando inquiriendo el porqué del incumplimiento de lo acordado en Guantánamo y su apresamiento; este respondió —con increíble cinismo—:

[...] francamente, no puedo comprender cuanto me indica, pues ya le hacía satisfecho de sus deseos. Con tal motivo, y puesto que seguramente deben ser órdenes posteriores é impresiones extrañas á cuantas existían, trataré de enterarme y recomendar cuanto usted in-quiere.⁹

También José se dirigió al ministro de Ultramar para reclamar por la arbitrariedad cometida contra él y sus compañeros, demandar el cumplimiento de lo convenido y procurar su libertad o al menos la permanencia en algún sitio de la península, mientras se esclareciera el asunto:

[...] Y como quiera que no se cumplió lo que prometieron los dos representantes del Gobierno á V. E. suplica le conceda pasar a la Península al lugar que estime conveniente, dando su palabra de honor de estar sujeto, a lo que el Gobierno disponga, hasta que aclarado esto pueda dársele el pasaporte como fue pactado.¹⁰

Ante la falta de respuesta, solicitó su traslado a Ceuta, petición concedida desde el 27 de abril de 1881, pero que no se efectuó hasta julio de 1882 bajo un régimen muy riguroso, con la intención de mantenerlo allí a perpetuidad, propósito que fue conocido por varios patriotas deportados en Cádiz,

⁹ Carta del General Luis M. de Pando a José Maceo, 4 de agosto de 1880, en *Revista de las Antillas*, no. 55, 18 de mayo de 1883, p. 2. El historiador Abelardo Padrón, coincide con Quintín Bandera en que el general Luis M. de Pando conocía los planes, pues le había sugerido a este “que mejor me quedara”. Véase Abelardo Padrón: *General de tres guerras*, p. 41. La carta de Luis de Pando al ministro de Ultramar, 3 de enero de 1884, en la cual recomienda mantener la prisión y redoblar la vigilancia sobre Guillermon Moncada, Quintín Bandera y Felipe Regüíferos evidencia que formaba parte del plan. Véase Raúl Rodríguez La O: *El primogénito*, p. 55.

¹⁰ Carta de José Maceo al Ministro de Ultramar, 1.º de noviembre de 1880, en ANC: Asuntos Políticos, leg. 76, expte. 29.

entre ellos José Rogelio Castillo Zúñiga y José Celedonio Rodríguez Rodríguez,¹¹ quienes diseñaron un plan de fuga para ejecutarlo a la llegada de José a este puerto.

El 12 de agosto de 1882, José Maceo fue conducido a Cádiz bajo la vigilancia de un inspector y un agente de orden público; tres días después junto a su esposa, Cecilia López Osorio; su hijo Elizardo Maceo Rizo; su cuñada Dolores Alcántara Hechavarría, viuda de Rafael, y su pequeña hija, y los referidos compatriotas, burló audazmente a sus custodios y escapó de modo espectacular hacia Tánger (Marruecos), y de ahí a Gibraltar, territorio inglés, donde se proponía solicitar asilo político, para continuar hacia Nueva York, previa autorización del cónsul de Estados Unidos.¹²

Al día siguiente de la fuga, el cónsul español telegrafió al secretario colonial de Gibraltar, quien dio instrucciones al jefe de la policía inglesa en este sitio de “[...] facilitar la aprehensión del delincuente prófugo Maceo [...] como las autoridades españolas esperan”,¹³ a pesar de que los patriotas manifestaron que eran refugiados y no delincuentes. Así lo refirió José a su hermano Antonio:

La policía inglesa nos entregó al Gobierno español en la línea punto que divide el territorio inglés del español, sin embargo que le manifestamos que éramos políticos

¹¹ José Rogelio Castillo (Popayán, estado de Cauca, Colombia, 19 de marzo de 1845-La Habana, 21 de septiembre de 1925). Combatiente de las tres guerras, participante en la Protesta de Baraguá. El 9 de octubre de 1879 fue hecho prisionero y enviado a Chafarinas y posteriormente desterrado a Cádiz. Alcanzó el grado de general de división. Véase Centro de Estudios Militares de las FAR (CEMI): *Diccionario enciclopédico de historia militar de Cuba*, t. 1. pp. 78-79. José Celedonio Rodríguez (Bayamo, Oriente, 1845-Manzanillo, septiembre de 1901). Combatiente de la Guerra de los Diez Años, participante en la Protesta de Baraguá; en agosto de 1879 fue detenido y enviado a la cárcel del Chafarinas. Participó en la fallida conspiración conocida como Paz del Manganeso en 1890, en la Guerra del 95 se alzó el 24 de febrero. Alcanzó el grado de coronel. Véase CEMI: Ob. cit., pp. 247-248.

¹² José Rogelio Castillo: Ob. cit. pp. 48-49.

¹³ Steve Cushion: “Reclamaciones de James O’Kelly al parlamento británico por la fuga de José Maceo hacia Gibraltar”, en Jorge Ibarra Guitart (comp.) *Maceo en el tiempo: acción, pensamiento y entorno histórico*, p. 256.

y que no debían de entregarnos toda vez que nos íbamos a refugiarse á aquel lugar, pues llegamos en hora que la ley nos favorecía, pues á las cuatro y media de la tarde llegamos, y a las seis se tira el cañonazo, para cerrar la plaza [...] á nosotros no debía de tocarnos esa ley, toda vez que llegamos á pedir refugio.¹⁴

Una carta del cónsul español en Gibraltar al ministro de Ultramar, fechada el 21 de agosto, evidencia las maniobras para capturar a José y sus compañeros, con el pretexto de que se encontraban indocumentados:

[...] inmediatamente que salieron por la puerta de tierra y entraron en territorio español los capturaron [...] cúmpleme hacer especial mención del eficaz auxilio prestado por estas autoridades en el caso presente, así como del celo y actividad desplegadas por este Superintendente de Policía, Capitán Blair y por el Canciller de este Consulado.¹⁵

Al respecto, en carta al periódico *La Tribuna* del 3 de enero de 1883, José Maceo explicó detalles relacionados la vileza de la cual fueron víctimas en Gibraltar:

A las cuatro y media de la tarde desembarcamos en la plaza inglesa, siendo arrestados en el acto, contra todos los usos que en la población se observa, y por indicación, según supimos después, de la autoridad española fronteriza y el cónsul de España en aquella plaza [...] se hicieron venir carruajes, en los que se nos obligó a entrar para llevarnos por tierra fuera de la plaza. Protestamos; ofrecimos la fianza que en tales casos se exige; pedimos que se nos tuviera en las prisiones inglesas hasta que se averiguara que éramos en realidad presos políticos; todo fue inútil. Se nos negó hasta la facultad de embarcarnos a bordo de cualquiera de los buques que se hallaban en la bahía, y a la fuerza se nos condujo en

¹⁴ Carta de José Maceo a su hermano Antonio, 21 de septiembre de 1882, en Gonzalo Cabrales: Ob. cit., p. 104.

¹⁵ Raúl Rodríguez La O: *Justas peticiones*, ob. cit., pp. 18-19.

tres carruajes hasta la línea neutral. Allí, a cuatro o cinco metros del centinela inglés, se detuvieron los vehículos a los que se precipitaron algunas parejas de orden público que quisieron apoderarse de nosotros violentamente. Fue necesario que los agentes de la policía inglesa hiciesen entender a los españoles que aún no nos habían entregado para que se convenciesen. Entonces bajamos de los carruajes y fuimos entregados, para ser esposados, al inspector de policía de la línea, D Rafael Mora, que nos dijo muy satisfecho que ya nos estaba esperando.¹⁶

El 21 de agosto, José y sus compañeros fueron conducidos a los cuarteles de la Línea y de Infantería. Esposados y fuertemente custodiados los trasladaron a la cárcel pública de Algeciras. En este punto se decidió su separación de sus compañeros para impedir una nueva fuga. A sus compatriotas los mantuvieron en la ciudad en calidad de detenidos, su esposa e hijo quedaron con el alcaide de la cárcel, Dolores y su niña enviados a Cádiz rumbo a Cuba, mientras José, el 25 resultó remitido al castillo del Hacho, en Marruecos, norte de África, prisión de mayor seguridad sugerida por el comandante general de Ceuta al ministro de Ultramar, precisamente por su riguroso régimen carcelario: “Maceo podría estar en seguridad en el Hacho encerrado”.¹⁷

En esta prisión permaneció hasta marzo de 1883, sometido a una estricta vigilancia, era requisado varias veces al día ante testigos y obligado a pagar el pasaje de sus carceleros en sus traslados: “[...] me tratan como un salvaje, hoy fui al pueblo y me llevaron entre tres soldados con ballonetas armadas, se creen que soy un león [...] Cada vez que hay relebo de guardia a formar y a registrarme el Calabozo, me encierran a las siete de la noche”.¹⁸

¹⁶ José Luciano Franco: Ob. cit., pp. 218-219.

¹⁷ Raúl Rodríguez La O: Ob. cit., pp. 17. El castillo del Hacho, situado en una fortaleza militar en la parte alta de Ceuta era una prisión muy rigurosa donde se encontraban alrededor de setecientos reclusos ubicados en seis naves. Véase Fernando Cadalso y Manzano: *Diccionarios de legislación penal, procesal y de prisiones*, p. 33; Abelardo Padrón: Ob. cit., p. 65.

¹⁸ Carta de José Maceo a Juan Gualberto Gómez, 12 de septiembre de 1882, en Raúl Rodríguez La O: Ob. cit., p. 43.

Escándalo y solidaridad internacional

La fuga de José Maceo y la actitud de las autoridades inglesas y españolas generaron un gran escándalo internacional y motivaron la atención de diversas personalidades que alzaron sus voces en solidaridad con el jefe mambí, como Federico Engels, James O'Kelly,¹⁹ José Martí y Antonio Maceo, así como diversas publicaciones europeas y americanas.

Aunque condenó la presentación de sus hermanos y otros compatriotas, preocupado por la situación, el mayor general Antonio Maceo escribió desde Honduras, al secretario de Relaciones Exteriores inglés para denunciar el procedimiento ilegal empleado por la Policía británica en Gibraltar contra quienes tenían todo el derecho de solicitar asilo político ante la traición de lo pactado entre los patriotas y los representantes del Gobierno español por parte de este último y protestar por las condiciones engañosas en que habían sido conducidos a España, a la vez que solicitaba su intervención para la mejor solución del asunto:

Es imposible para este humilde solicitante creer por un momento que el Gobierno Liberal de su Majestad Reina Victoria podría aprobar los procedimientos ilegales por parte del dominio policíaco británico de Gibraltar, que sin ninguna duda debe estar arrepintiéndose de su acto inhumano que ha tirado a las torturas, peor que la muerte, a hombres, mujeres, y niños inocentes. Y considerando que las leyes inmutables de Gran Bretaña tienen el derecho inmemorial de refugio a los políticos protestados, el solicitante ruega humildemente a su excelencia que su Majestad Gubernamental exija de España la liberación del prisionero escapado que había pisado el territorio británico de Gibraltar.²⁰

¹⁹ James O'Kelly (Irlanda, 1845-Londres, 1916). Simpatizante de los independentistas cubanos; en 1873 viajó a Cuba y permaneció entre los mambises en los campos de Cuba Libre. Autor de *La tierra del mambí*. Fue el principal defensor de José Maceo en el Parlamento inglés.

²⁰ Archivos Nacionales Británicos: 30/29/333, expte. 61, Petición de Antonio Maceo al Secretario de Relaciones Exteriores británico, 9 de octubre

El 11 de noviembre de 1882, Federico Engels le refirió a Carlos Marx: “El asunto de Gibraltar está cada vez más podrido, no solo la policía sino también un magistrado, un juez ordenó que se efectuara la entrega; el Gobernador leyó la noticia en el diario y no hizo nada”. El patriota puertorriqueño Ramón Emeterio Betances Alacán dirigió varias cartas a distintos periódicos y revistas europeos en defensa de José Maceo y en misiva a Lola Rodríguez de Tió manifestó: “Estoy ganando un pleito admirable: la libertad de Maceo y de sus compañeros”. El 8 de noviembre la *Revista de las Antillas* denunció la violación del derecho de asilo que asistía a José y sus camaradas.²¹

José Martí, con el apoyo de otros compatriotas residentes en Nueva York, Cayo Hueso y Jamaica, trabajó activamente en la constitución de comités a favor de la libertad de José Maceo y sus familiares, José Rogelio Castillo y José Celedonio Rodríguez; así lo evidencia una comunicación del Consulado de España en Nueva York, fechada el 6 de noviembre y dirigida al gobernador general de Cuba, en la que se refiere que José Martí, el marqués de Santa Lucía y otros patriotas trabajaban activamente en la constitución de comités para recaudar fondos:

[...] a fin de influir con el gobierno inglés en la cuestión llamada de derecho de asilo en el incidente Castillo, Rodríguez y José Maceo, los tres cubanos refugiados en Gibraltar y entregados por la policía inglesa a las autoridades españolas. Los cubanos pretenden aquí envolver esta cuestión en términos agrios y si posible fuera llegar a enemistar las dos naciones. Con este objeto pretenden enviar el sábado próximo un agente a Key West y que luego pase a Cuba. Hablan también de enviar a Jamaica con igual objeto otro agente.²²

de 1882. Documento facilitado por el historiador inglés Steve Cushion, traducido por la autora. Véase, además: “Reclamaciones de James O’Kelly al Parlamento Británico por la fuga de José Maceo hacia Gibraltar”, en Jorge Renato Ibarra Guitart (coord.): Ob. cit., pp. 255- 273.

²¹ “Los Maceo, Rodríguez y Castillo”, en *Revista de las Antillas*, no. 34, 8 de noviembre de 1882, p. 211.

²² Raúl Rodríguez La O: *Justas peticiones*, p. 24.

Desde España, Calixto García escribió a Félix Figueredo:

La cuestión Maceo se está haciendo interesante, parece que alguien se ha dirigido a O’Kelly, —aquel corresponsal del *Herald*, que hoy es diputado inglés— encargándole el asunto y éste lo ha tomado con tanto empeño que trae apurado a los Ministros ingleses a fuerza de interpelaciones.²³

Este escándalo fue noticia en Europa, Estados Unidos y América. El periódico *New York Herald*, en Estados Unidos, publicó el 8 de septiembre acerca de la arbitrariedad cometida por las autoridades británicas, que negaron a los patriotas el asilo; cinco días después *The Times*, de Londres, desmintió las acusaciones, pues “[...] los líderes cubanos Maceo, Rodríguez y Castillo fueron capturados en las líneas españolas tratando de escapar vía Cádiz”. En París, Francia, en noviembre de 1882, el diario *Le XIX Siècle* se refirió al asunto de los patriotas cubanos y a la violación del derecho internacional. En España también la prensa se hizo eco del suceso con opiniones divididas: *La Época* y *La Correspondencia* defendieron la posición del Gobierno, mientras *La Tribuna* y *Revista de las Antillas* tomaron partido a favor de José Maceo y apoyaron sus reclamaciones.²⁴

El irlandés James O’Kelly libró una de las batallas más importantes en el Parlamento inglés por la libertad de José Maceo y sus compañeros, y contra las duras condiciones de cautiverio a que era sometido el León de Oriente. En sus intervenciones demostró que no existía fundamento jurídico para haberlos entregado, pues habían capitulado bajo determinadas condiciones que España incumplió y, contra toda ley, José fue recluido en “la peor prisión en las posesiones españolas”.²⁵

²³ Carta de Calixto García a Félix Figueredo, 17 de noviembre de 1882, en Academia de la Historia: *Papeles de Maceo*, t. I, pp. 65-66.

²⁴ José Luciano Franco: Ob. cit., p. 220.

²⁵ Steve Cushion: Ob. cit., p. 261. En opinión de este historiador, la decisión estaba en manos del general Arsenio Martínez Campos, quien “podría haber endurecido su postura”, ante el jefe mambí que, junto a su hermano Antonio, en actitud intransigente se enfrentó a las propuestas pacificadoras en la Protesta de Baraguá y con posterioridad se incorporó a la Guerra Chiquita.

Estas reclamaciones condujeron a una negociación mediante la cual España se comprometió a liberar a José Rogelio Castillo y José Celedonio Rodríguez, mientras que a José Maceo —considerado el centro del movimiento revolucionario— se le daría la condición de “prisionero de guerra con grado de general”,²⁶ que le daría derecho a recibir visitas de familiares y amigos. Sin embargo, respecto a José no se cumplió lo acordado. Considerado como un revolucionario peligroso y ante el temor de una nueva fuga, se ordenó estricta vigilancia y reclusión en diversas prisiones —estuvo en el castillo del Hacho en Ceuta; Ciudadela de Pamplona, Estella, Castillo de Santa Bárbara, en Alicante; y Palma de Mallorca—, en las cuales fue objeto de torturas psicológicas y disímiles humillaciones.

Dignidad y resistencia

Por su parte, el general José Maceo no se mantuvo inactivo; continuó la acción de sus compañeros José Rogelio Castillo y José Celedonio Rodríguez, quienes, desde Algeciras, el 14 de septiembre de 1882, elevaron una instancia a la reina Victoria de Inglaterra, manifestando las causas de la evasión y las arbitrariedades de la Policía de Gibraltar, en especial contra José Maceo, quien había sido recluso en la cárcel del Hacho, Ceuta.

En busca de apoyo, José solicitó la colaboración de Juan Gualberto Gómez Ferrer,²⁷ desterrado en España, con posibilidad para moverse dentro de la península, a quien conocía de

²⁶ *Ibidem*, p. 263.

²⁷ Juan Gualberto Gómez (Sabanilla del Comendador, Matanzas, 12 de julio de 1854-La Habana, 5 de marzo de 1933). Conspirador durante los preparativos de la Guerra Chiquita, por lo cual fue apresado y confinado a Ceuta desde 1879 hasta 1882. Después de fundado el Partido Revolucionario Cubano (PRC), en 1892, Martí delegó en él para la preparación de la guerra en toda la Isla. Participó en el fallido alzamiento de Ibarra, Matanzas, el 24 de febrero de 1895; pero cinco días después se vio obligado a presentarse a las autoridades de Sabanilla. El 1.º de enero de 1898, fue puesto en libertad y marchó a Nueva York. Con el fin de la guerra, regresó a Cuba y fue elegido delegado, por Oriente, a la Asamblea Constituyente, en la cual combatió la Enmienda Platt. Ocupó puestos en la Cámara de Representantes (1914-1917) y el Senado (1917-1925), por la provincia de La Habana. Fue redactor de varios periódicos y destacado orador. Realizó una gran campaña en defensa de la raza negra. Véase CEMI: Ob. cit., t. 1. p. 214.

manera epistolar, y lo convirtió en su consejero, confidente y un poco representante legal, pues le encomendó atender sus “[...] justas peticiones, pues al dirigirme a Ud. creo lo hago a mi compatriota y creo también nadie mirará este asunto con más cuidado que U”.²⁸

Con ayuda del periodista matancero, José desplegó una intensa labor encaminada a denunciar ante la opinión pública el engaño del cual habían sido víctimas los cubanos, cuando pactaron el cese de las hostilidades a cambio de su salida del país y el indigno tratamiento del cual fueron objeto. No aceptó las imputaciones divulgadas en la prensa que lo tildaba de delincuente, para ello escribió a varios órganos para exponer su situación:

Si he dirigido a Ud. algunos artículos para publicar es porque veo que se me ataca injustamente sin motivo ni razón pues V. debe de comprender, que [...] el hombre que como yo ha defendido un principio y se sujeta a las leyes, creo que es cumplir su obligación, como político he hecho lo que hacen los hombres civilizados pues nadie me debe tomar a mal que busque la libertad de la tierra que me vio nacer [...] Creo que V. como cubano debe de hacer lo que crea oportuno y conveniente para que no me hagan tantos cargos pues si fuera cierto nada sería pero una farsa para perjudicarme no la puedo tolerar pues ningún hombre que tenga sangre puede conseguir [sic] tamaña ofensa.²⁹

Por gestiones de Juan Gualberto Gómez, el 30 de diciembre de 1882, *La Tribuna* —periódico con el cual este colaboraba—, reprodujo la carta de José al director de *La Época*, con el objetivo de desmentir el artículo publicado por este medio de prensa el 15 de noviembre, en el cual se aludía a un supuesto exceso de clemencia de los tribunales de Cuba

²⁸ Carta de José Maceo a Juan Gualberto Gómez, 29 de enero de 1883, en Raúl Rodríguez La O: Ob. cit., p. 47.

²⁹ Carta de José Maceo a Juan Gualberto Gómez, 17 de diciembre de 1882, en Raúl Rodríguez La O: Ob. cit., pp. 44-45.

que no habían continuado el procedimiento criminal iniciado contra él:

Yo no se si en Cuba se me ha seguido, sin dárseme conocimiento y durante el tiempo en que me encontraba en el campo de la insurrección, procedimiento criminal alguno. Pero lo que si puedo asegurar rotundamente, es que yo era jefe de una fuerza que depuso las armas mediante convenio formal con el comandante de las tropas del Gobierno español que operaba contra mí; convenio celebrado en presencia de los vicecónsules de Francia y de Inglaterra [...] cuando en el ingenio San Ildefonso hice mi presentación y con todos los míos capitulé, tuve el derecho de considerarme un ciudadano que por virtud de pacto sagrado, como son siempre los realizados en el campo de batalla con las armas en la mano, gozaba de libertad individual y solo por razones de conveniencia se ausentaba de su patria [...] y no eran, no, criminales perdonados los que el general Pando sentaba en su mesa en el ingenio San Ildefonso, para sellar en fraternal almuerzo de conciliación que se concluía, sino hombres políticos que por un motivo ú otro renunciaban á prolongar la lucha que sostenían contra los poderes constituidos, y que mediante condiciones claramente debatidas, deponian las armas y se preparaban á emigrar libremente.³⁰

Con mucha valentía, el León de Oriente expuso el engaño del cual fueron objeto al ser apresados en altamar y la arbitrariedad cometida al conducirlos en calidad de prisioneros sin juicio previo, así como su fuga de Cádiz y las violaciones del derecho internacional que le afectaban:

[...] me importa que conste, cualquiera que sea la suerte que me espera: primero, que soy única y exclusivamente detenido político, segundo, que cuantos hechos puedan

³⁰ Carta de José Maceo al director del periódico *La Época*, 18 de diciembre de 1882, *Revista de las Antillas*, no. 43, 8 de enero de 1883, p. 4; *Revista de Cuba*, t. 13, 1883, pp. 78-81 y Raúl Rodríguez La O: *El primogénito*, p. 42.

imputárseme por mi participación en las dos insurrecciones de Cuba, tienen el carácter de hechos puramente políticos [...] no puedo permitir con mi silencio que, por medio de maliciosa reticencia, se pretenda manchar mi nombre [...] y para que el pueblo español forme opinión exacta de la justicia de mis reclamaciones, es indispensable que no oiga solamente a mis detractores: yo también debo ser escuchado.³¹

En marzo de 1883, José fue trasladado a la ciudadela de Pamplona, cerca de la frontera con Francia y los Pirineos, donde estuvo hasta septiembre de 1883, desde aquí continuó su lucha por su libertad y la de sus compañeros. En carta al director de *Revista de las Antillas*, fechada el 18 de abril de 1883, respondió a los periódicos integristas santiagueros *La Bandera Española* y *El Bien Público*, que habían divulgado criterios desfavorables acerca de las causas de su encarcelamiento, supuestas imprecisiones en sus declaraciones a *La Época* y *La Tribuna*, entre ellas la inexistencia de un convenio formal con el general Pando, del cual exigieron evidencias.

En esta ocasión fue más explícito acerca de las condiciones en que se produjo la capitulación y la traición de la cual fueron objeto; demostró la veracidad de la existencia de un pacto con el general Luis M. Pando e incluyó el contenido de la epístola enviada por este el 4 de agosto de 1880. Una vez más, manifestó su fortaleza ideológica y decisión de continuar sus reclamaciones hasta sus últimas consecuencias.

Yo ignoro la resolución definitiva que respecto á mí se tomará. Espero á conocer bien el estado de las negociaciones pendientes para obrar en consecuencia. Poco ó nada puedo en la situación en que me encuentro; pero que no por ello se congratulen los que á ese estado me han traído. Mientras tenga aliento, no me cansaré de pedir justicia: á España por el atropello que en su nombre me han hecho funcionarios españoles en el momento de deponer las armas; y á los tribunales y á la nación ingre-

³¹ *Ibidem*.

sa por la violación del derecho de asilo que en mi persona se consumó en Gibraltar á despecho de todas mis protestas y de todas las tradiciones de aquel noble país. A España pediré mi libertad y la de mis compañeros de capitulación. A Inglaterra la mía. Y no me cansaré de pedirle con esperanza de obtenerla.³²

No obstante las reclamaciones de James O’Kelly en el Parlamento inglés y la colaboración de Juan Gualberto, la situación del León de Oriente no cambió. En la ciudadela de Pamplona sufrió extraordinariamente por las bajas temperaturas, la humedad y duras condiciones de confinamiento, situación que denunció en la citada carta al director de la *Revista de las Antillas*:

[...] se me mantiene en peor situación que antes, encerrado en un calabozo de esta fortaleza, estrechamente vigilado día y noche, obligado á permanecer siempre despierto por las continuas rondas que me visitan, sometido en suma, á toda suerte de sufrimientos físicos y morales —á pesar de cuanto en contrario digan los diarios de Madrid y Mr. Gladstone sobre el excelente trato que suponen se me da.³³

Se pretendía que las crudas condiciones del clima al cual no estaba acostumbrado minaran su salud, cuestión que no pasó inadvertida para el jefe mambí y su compañero José Rogelio Castillo, quien escribió a O’Kelly acerca del insoportable estado de confinamiento y situación de José, aquejado por frecuentes estados febriles, en su opinión enviarlo a este sitio: “sino equivale a la pena de muerte, es condenarlo a que se muera”;³⁴ le pedía que con urgencia intercediera por su traslado a otro lugar. Ese mismo día, Castillo elevó una instancia a Mr. Rober Morier, ministro plenipotenciario de S. M. británica en

³² Carta de José Maceo al director de la *Revista de las Antillas*, 28 de abril de 1883, en *Revista de las Antillas*, no. 56, 18 de mayo de 1883, pp. 2-3.

³³ *Ibidem*.

³⁴ Carta de José Rogelio Castillo a James O’Kelly, 20 de abril de 1883, en José Rogelio Castillo Ob. cit., p. 55.

Madrid, en nombre de su amigo, en la cual expresaba la triste realidad del jefe mambí y la urgencia de medidas que posibilitaran su traslado hacia otro sitio con un clima más benévolo, pues Pamplona “[...] le será mortal por necesidad en el primer invierno que allí pase”.³⁵

Nuevamente James O’Kelly llevó el tema al Parlamento inglés. La *Revista de las Antillas* publicó su denuncia acerca de las condiciones de riguroso encarcelamiento en que se encontraba José Maceo en Pamplona, donde apenas se le permitía salir del estrecho calabozo a tomar el sol; las visitas de su familia se realizaban en el propio calabozo, encerrados bajo llave; y solo recibía seis reales para la manutención suya y de los suyos, además no se le daban las seguridades prometidas en correspondencia con su rango militar:

Por nuestra parte sabemos que no se cumplen por el Gabinete del Sr. Sagasta todas las promesas que había hecho y que en estos momentos se encuentra en Madrid la señora de Maceo gestionando precisamente su cumplimiento. Nosotros esperamos que el Gobierno atenderá á sus compromisos y que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, que tantos tropezones ha dado en las cuestiones internacionales, no dará ocasión á que Inglaterra haga nuevas reclamaciones.³⁶

El 20 de septiembre de 1883, José fue trasladado a la prisión militar de Estella, no muy distante de Pamplona y con similares o peores condiciones climatológicas y rigor. Aquí eran recluidos los sentenciados por consejo de guerra y, aunque José no había sido instruido de cargos, ni se le había celebrado juicio, fue allí encerrado en un estrecho calabozo de cinco pasos, a la orilla de un río y un precipicio, sometido a la constante vigilancia de tres guardias, sin que se le permitiera salir a tomar el sol. Así lo comunicó a Juan G. Gómez en sus cartas:

³⁵ Carta de José Rogelio Castillo a Mr. Morier, en nombre de José Maceo, 20 de abril de 1883, en José R. Castillo: Ob. cit., p. 57.

³⁶ “La cuestión Maceo en Inglaterra”, *Revista de las Antillas*, no. 65, 18 de agosto de 1883, p. 6.

Estoy muy mal encerrado, quiere decir después de estar en una casa de prición pues al entrar a ella ai una reja como las que tienen las cárceles y en la puerta a la entrada está mi calabozo que esta a cinco [sic] de ditancia y con un centinela en la puerta otro en el piso de arriba otro en la ventana y al entrar por la reja a entro otro pero que (en) un precidio [sic]. Ve si consigues que me saquen de aquí a otra parte [...] Estoy bastante malo de salud [...].³⁷

Días después, le insiste acerca de su condición: “Amigo, estoy atravezando una situación muy triste esto no es para contarlo sino para verlo. Aquí hay mucho frío y además que la casa de la prición está a la orilla del río, ya V. puede conciderar como será esto”.³⁸

A pesar de las duras condiciones, José, sin renunciar a sus principios, continuó sus gestiones para obtener su libertad; a través de Juan Gualberto dirigió reclamaciones al ministro de Ultramar, en nombre de su madre para la reina Victoria y a Mariana Grajales ante el temor de que fueran interceptadas por el gobierno, así como comunicaciones a Calixto García. También de manera independiente escribió a los ministros de la Guerra y Ultramar y al rey, pidiendo un cambio de sitio donde el clima fuera más benigno.³⁹

En sus demandas, José se preocupó además por la situación de otros compañeros que sufrían diversos atropellos y humillaciones, en más de una ocasión solicitó a Juan Gualberto que también intercediera por ellos, lo evidencian algunas de sus cartas. En una se manifiesta su preocupación por los recursos económicos para los cubanos enfermos: “Haz otro tanto con referencia a las hospitalidades pues en Chafarinas, Melilla y aún en la Península no se paga nada y en esta se le

³⁷ Carta de José Maceo a Juan Gualberto Gómez, 21 de septiembre de 1883, en Raúl Rodríguez La O: *Justas peticiones*, p. 65.

³⁸ Carta de José Maceo a Juan Gualberto Gómez, 7 de octubre de 1883, en Raúl Rodríguez La O: *Justas peticiones*, p. 66.

³⁹ Cartas de José Maceo a Juan Gualberto Gómez 13, 15 de octubre, 7 y 8 de noviembre de 1883, en Raúl Rodríguez La O: *Justas peticiones*, pp. 65-71.

quita el socorro a los Cubanos si están enfermo en el hospital”. Otra misiva estaba relacionada con su inquietud por la demora de la orden del ministro de la Guerra con respecto a salida hacia Cuba de varios compañeros: “Enterece por qué después de estar dada la orden por el Ministro de Ultramar para [que] los que están en Chafarinas van para Cuba no ha ido la orden del Ministro de la Guerra y V. haga algo por esos infelices, ellos se balen de mi y yo de V.”⁴⁰

Las presiones de James O’Kelly en el Parlamento inglés y de este a España, así como las instancias del propio José, motivaron que en noviembre de 1883 fuera trasladado a Santa Bárbara, Alicante, en el mar Mediterráneo, en un calabozo subterráneo “[...] llamado de la Torreta, imponente por su aspecto y que por ser subterráneo, está socavado en las peñas donde se levanta la fortaleza”.⁴¹ Era este un lugar también muy frío, pero un poco más benigno; aquí fue visitado por Juan Gualberto Gómez, a quien manifestó su intención de fugarse nuevamente, pues no había nacido para estar encarcelado y le pidió que lo ayudara en su plan; pero a este, la idea le pareció muy peligrosa.⁴²

En Santa Bárbara permaneció hasta enero de 1884, cuando fue conducido al Castillo de la Mola, en Mahón, Islas Baleares, ocasión en que una vez más fue humillado durante el traslado:

Sabrás como el día 1 del presente mes se presentaron una pareja de guardias - Cibil que era la que me había de conducir a Mahon, y al salir de la puerta del Castillo me ataron codo con codo, con un cáñamo, sirviendo de espectáculo público, pues atravesé todo el Pueblo, recibiendo algunos insurto por los paisanos, lo que dio lugar a muchos comentarios, pues unos decían que yo era de la Mano Negra y otros decían que nó que yo era algún ladrón, por último en mi misma cara, me digeron “ahi

⁴⁰ Cartas de José Maceo a Juan Gualberto Gómez 17 de diciembre de 1882 y 13 de octubre de 1883, en Raúl Rodríguez La O: *Justas peticiones*, pp. 46 y 67.

⁴¹ Carta del Cónsul de Cuba en Alicante al Subsecretario de Estado, 26 de noviembre de 1928, en ANC: Academia de la Historia, leg. 71, expte. 124.

⁴² Leopoldo Horrego Estuch: *Juan Gualberto Gómez: un gran inconforme*, p. 56.

va ese cuantos Españoles habrá matado [...] lo hacían al propósito de darme vueltas por todo el Pueblo, pues precisamente me llevaron considerado como un criminal y no como un hombre político [...] parece que la idea es, llevarme amarrado hasta Mahon.⁴³

En Mahón fue nuevamente atacado por la prensa integrista de Cuba, esta vez fue el *Boletín Mercantil de Cienfuegos* quien lo tildó de delincuente y cuestionó sus grados de coronel. Una vez más, la *Revista de las Antillas* manifestó su solidaridad con el León de Oriente.

Revista de las Antillas tiene, en efecto, un gran interés en que Maceo ande suelto, no precisamente porque retorne á Cuba ó vaya al país que más le agrade, sino porque se reparen la indignidad y la injusticia que se han cometido con él, y porque el honor militar español limpie esa mancha que en su escudo echaron [...] nosotros no tenemos compasión al Sr. Maceo, porque no le consideramos delincuente. La compasión nuestra no es para Maceo, es para los generales Pando y Polavieja, causantes de sus pasadas y actuales desventuras [...] Nosotros entendemos que antes que españoles debemos todos ser hombres de bien. Y en este caso sólo se puede ser respetando la fé de lo solemnemente pactado con Maceo, cuya reclusión nos parecerá siempre injusta é inconveniente.⁴⁴

Para José Maceo, la idea de una evasión siempre estuvo presente en espera de una nueva oportunidad; por esta razón, desde Pamplona, escribió a su madre y le pidió que vendiera la casa que esta tenía en Santiago de Cuba para que le girase fondos, que le permitieran unirse a su hermano Antonio. Lo confirma así la comunicación del gobernador general de la isla de Cuba al ministro de Ultramar, fechada el 15 de septiembre de 1883, en la que refiere haber conocido por medio del cónsul en Jamaica, a

⁴³ Carta de José Maceo a Juan Gualberto Gómez, 3 de enero de 1884, en Raúl Rodríguez La O: *Justas peticiones*, pp. 74-75.

⁴⁴ "El coronel Maceo", en *Revista de las Antillas*, no. 78, 28 de diciembre de 1883, p. 2.

través de una carta interceptada y dirigida a Mariana que “[...] la madre de los Maceo, que reside en esa isla, ha recibido en los primeros días de agosto carta de su hijo José en que le dice que vendiera la casa que tiene en Cuba, le girase fondos para unirse a su hermano Antonio para obrar juntos”.⁴⁵

En estos planes, José no excluyó a su hermano Felipe, también prisionero en el castillo Isabel Segunda, en Menorca, con quien a pesar del aislamiento se comunicaba y a quien trató de atraer en su segunda evasión, lo que no pudo materializarse debido a la falta de dinero y la fuga de varios compañeros, que provocó la intensificación de la vigilancia.⁴⁶

Finalmente, desde marzo vivió en Palma de Mallorca en “libertad” bajo palabra de honor, en condiciones más favorables que aprovechó para evadirse nuevamente el 12 de octubre de 1884 hacia Argelia, y de allí a París. Así lo cuenta en su carta a Juan Gualberto Gómez del 18 de octubre:

El lunes 12 a las diez de la noche nos embarcamos o bien sea emprendimos la fuga de la Ciudad Palma con rumbo acia Francia, donde después de dos días en el mar arribamos a las Playas de Argel donde desembarcamos; pero, como nos fue necesario nos presentamos a las autoridades francesas, y dichas autoridades por tener cuarentena nos an aplicado siete días. Pero si está la cosa que nos pasa; que estamos en el cuarentenario sufriendo una rigurosa prisión que no sé a que atribuirlo como no se también que pensará este gobierno francés.⁴⁷

El Gobierno español solicitó la extradición de José y sus compañeros; pero en París, el patriota puertorriqueño Ramón Emeterio Betances, desde el periódico *La Voltaire*, denunció la situación: “Estos son los mismos prisioneros que hoy eluden de nuevo el rigor del gobierno español. Se quiere sorprender al gobierno francés como se ha sorprendido al inglés. Yo cum-

⁴⁵ Raúl Rodríguez La O: *Dos personajes de la guerra: Mariana y Guiller-món*, p. 7.

⁴⁶ Carta de José Maceo a su hermano Antonio, 19 de diciembre de 1884, en Gonzalo Cabrales: Ob. cit., p. 212.

⁴⁷ Raúl Rodríguez La O: *Justas peticiones*, p. 78.

plo con un deber de preveniros contra ello”.⁴⁸ El presidente francés Jules Grevy no accedió a las peticiones hispanas, José junto a su familia y compañeros salieron de Argelia y en París, con la ayuda de Betances, consiguieron boletos para Nueva York y de esta a Kingston, Jamaica.

La capacidad de resistencia moral demostrada por el León de Oriente en las cárceles españolas le permitió enfrentar las adversidades de las diversas prisiones donde fue recluido y denunciar ante la opinión pública internacional las humillaciones y torturas psicológicas que se fraguaron contra él. Su perseverancia, fe en la victoria y constante anhelo de libertad permitieron su segunda y definitiva fuga, para continuar su lucha por la independencia patria; por eso no fue casual su incorporación al Plan Gómez-Maceo, nuevo intento revolucionario liderado por Máximo Gómez y su hermano Antonio.

Desde Kingston, escribió a su hermano Antonio y le refirió que en España había varios compañeros con recursos y voluntad que podían incorporarse al nuevo proyecto independentista.⁴⁹ En este periodo, junto a Juan Masó Parra, organizó una fuerza expedicionaria y redactó una proclama en la que refleja su experiencia y sentir con respecto a las vicisitudes sufridas en las cárceles españolas:

Compatriotas

¡A las armas! Las capitulaciones de engañosa traición, confiado en la buena fe de nuestros crueles enemigos, que hicimos para mengua i martirio del pueblo cubano, me llevaron a las prisiones españolas de donde vengo á traeros libertades i derechos, que borrarán para siempre la vergonzosa situación en que vivís.

Ningún acontecimiento de paz nos sorprenderá sin base de independencia para Cuba.

Allá en España dejo a nuestros hermanos, custodiando los horribos sepulcros levantados por la tiranía que os piden venganza.

⁴⁸ Ramón Emeterio Betances: “Francia y los refugiados políticos”, en *La Voltaire*, en José Luciano Franco: Ob. cit., p. 227.

⁴⁹ Carta de José Maceo a su hermano Antonio, 19 de diciembre 1884, en Gonzalo Cabrales: Ob. cit., p. 212.

Allá el hambre i el frío son fieles empleados de la barbarie española que cubren de miseria i espanto a nuestros antiguos compañeros con bóvedas inmundas i asquerosas, de aquella Babel de miserias humanas, blanquean los huesos de nuestros niños, ancianos, mujeres i jóvenes que os piden tierra cubana.⁵⁰

Tras el fracaso del Plan Gómez-Maceo, José marchó a Panamá junto a su hermano Antonio y otros patriotas; allí trabajó en labores relacionadas con la construcción de viviendas para las obras del canal de Panamá y, luego de una breve estancia en Jamaica, se incorporó junto a Antonio a la colonia agrícola en Nicoya, Costa Rica. En este contexto conoció a José Martí.⁵¹

El 25 de marzo de 1895, partió hacia la Guerra Necesaria en la expedición del *Honor* y desembarcó por Duaba, Baracoa, el 1.º de abril. Luego de la histórica odisea en que demostró su fortaleza física y moral, fue hallado por hombres de Pedro Agustín Pérez Pérez, con quienes libró el 25 de abril la acción de Arroyo Hondo “[...] para impedir con su llegada oportuna que [Martí y Gómez] pudieran ser apresados [...]”.⁵² El 28 de abril en Vuelta Corta fue ascendido a mayor general por el Generalísimo.⁵³

Resulta significativa su actuación en los combates de El Jobito (13 de mayo) y Sao del Indio (30 de agosto), entre otros de 1895 y en 1896 en La Curia, Maibío, Sagua de Tánamo, Altos de Ampudía, Arroyito y el Triunfo. Dirigió el 1.º cuerpo de ejército con incidencia en el 2.º desde el 20 de octubre de 1895, hasta la llegada del mayor general Calixto García en marzo de 1896.

⁵⁰ Proclama de José Maceo s. f., en archivo Oficina de Asuntos Históricos de la Presidencia (OAH): Siglo XIX, R-458, caja 20, expte. 9.

⁵¹ La finca de José, en Nicoya, era muy productiva; cultivó cacao, café, malanga, plátanos, yuca, maíz, frijoles y otros frutos. Véase Armando Vargas Araya: *Idearium Maceísta*, p. 155.

⁵² Carta de Inocencia Araujo Calderón a Pedro Agustín Pérez, 18 de abril de 1899, en ANC: Máximo Gómez, leg. 40, expte. 5608; Alexis Carrero Preval: Ob. cit., p. 56.

⁵³ Mayra Beatriz Martínez: *José Martí: Diarios de campaña. Edición crítica*, p. 107.

En la guerra del 95 se puso de manifiesto la madurez de su pensamiento táctico militar; a partir de las experiencias adquiridas en las dos guerras anteriores; el desempeño del cargo de jefe de cuerpo le permitió demostrar su capacidad para dirigir grandes unidades y combinar con gran acierto los métodos de lucha regular e irregular; sus concepciones acerca del aprovechamiento de las condiciones topográficas del terreno, la organización de la exploración, el aseguramiento ingeniero, el enmascaramiento, la acertada apreciación del terreno y el enemigo, así como la realización de emboscadas posibilitan que se le considere “[...] entre los principales jefes militares de nuestras gestas libertarias y uno de los que más contribuyeron al Arte Militar Cubano”.⁵⁴

Sin embargo, no todos apreciaron estas virtudes del general José, quien fue objeto de no pocas injusticias y actos discriminatorios, entre ellos, lo ocurrido con el presidente Salvador Cisneros Betancourt, quien en más de una ocasión expresó su animadversión hacia el León de Oriente, al que consideraba poco confiable e incapaz para dirigir el Departamento Oriental, así como ambicioso de poder como a su hermano Antonio.⁵⁵

Estas cuestiones motivaron su renuncia al cargo; pero no mellaron su espíritu patriótico, disciplina y cumplimiento de sus actividades militares. En este contexto, el 5 de julio de 1896 cayó en combate en la loma del Gato, cuando contaba 49 años de edad y se encontraba en plena capacidad.

Su muerte conmocionó las filas del ejército mambí. En carta al mayor general Máximo Gómez, el general Agustín Cebreco Sánchez le comunicó el infausto acontecimiento y le manifestó

⁵⁴ Véase Alexis Carrero Preval: Ob. cit. p. 72. Poco antes de su caída el general José comunicó al general en jefe su propuesta de atacar la ciudad de Santiago para lo cual “[...] tengo en mi poder los planos de la ciudad de Santiago de Cuba [...] fortificaciones, trincheras y demás defensas por los españoles”. ANC: Máximo Gómez, leg 6, expte. 861.

⁵⁵ Entre las expresiones de Cisneros se encuentra su carta a Miguel Betancourt el 16 de mayo de 1896 “[...] no es de nuestra confianza, no sirve para desempeñar el puesto [...] hemos nombrado Jefe del Departamento a Mayía para contener la ambición de José Maceo”. Véase Benigno Souza: *Máximo Gómez: el Generalísimo*, p. 193.

el estado de ánimo de la tropa y su decisión de continuar la lucha:

[...] nada de extraño tiene que se lamente con dolor su fatal ausencia [...] No por eso habremos de aminorar los jefes de Oriente nuestro entusiasmo en la causa que defendemos; deber nuestro es por el contrario, esforzarnos y demostrar al enemigo que este acontecimiento en nada detiene el empuje de la Revolución.⁵⁶

En su honor fue creado el regimiento José Maceo, al mando de Francisco Sánchez Hechavarría, en el que muchos de los músicos que integraban su charanga, reclamaron el fusil o pidieron que este se encontrase al lado del instrumento musical.⁵⁷

El general en jefe Máximo Gómez también sintió hondamente la caída del guerrillero, lo que dejó plasmado en diversos documentos, como el *Boletín de la Guerra*, donde lo consideró “un jefe insustituible, un actor indispensable a mis planes de campaña”.⁵⁸ En *El Cubano Libre*, el viejo guerrero dio rienda suelta a su sentir:

La muerte del Gral. José Maceo ha causado hondo pesar en los corazones de todos sus compañeros de armas y ha abierto en las filas del Ejército Libertador un claro difícil aún de superarlas y es que rara vez en nuestra vida militar se encontrarán unidos en un hombre a los nobles dones del sentimiento —lealtad, desinterés y abnegación— las grandes virtudes marciales —el valor, la subordinación y la hidalguía— que son los factores que contribuyen a construir el verdadero patriotismo.⁵⁹

Acerca de la fatal noticia llegaron al campamento del Titán de Bronce diversas versiones, a las que el hermano no dio

⁵⁶ Carta del general Agustín Cebreco al general Máximo Gómez, 8 de julio de 1896, en ANC: Máximo Gómez, leg. 6, expte. 864.

⁵⁷ Véase Ismael Sarmiento Ramírez: “Manifestaciones musicales en el Ejército Libertador de Cuba (1868-1898)”, en *Del Caribe*, no. 44, p. 86.

⁵⁸ *Boletín de la Guerra*, 15 de julio de 1896.

⁵⁹ Máximo Gómez Báez: “José Maceo”, en *El Cubano Libre*, 20 de julio de 1896, p. 1.

crédito. El 15 de julio le escribió “[...] espero pues, que se desmienta la noticia para estar tranquilo, pues no obstante que ellos dan con frecuencia noticias de esta clase, yo estoy con cuidado. Los que pelean están dispuestos a todo eso”.⁶⁰

Ante la llegada de nuevos y contradictorios informes, escribió a Federico Pérez Carbó y otros jefes militares, como Higinio Vázquez Martínez y Jesús Sablón Moreno, Rabí, en busca de la verdad. La triste realidad le fue confirmada con la entrega del *Boletín de la Guerra* por los miembros de la expedición dirigida por el general puertorriqueño Juan Rius Rivera en septiembre de 1896.

José Miró Argenter narró que “[...] tardó dos meses en sentirse lo suficientemente sereno para acusar recibo a las centenares de cartas de condolencias recibidas”.⁶¹ En respuesta al pésame de Manuel Sanguily Garrite expresó su admiración por el hermano caído que “[...] era en verdad uno de los defensores más resueltos de la causa cubana”.⁶²

⁶⁰ SCEHI: Ob. cit., vol. II, p. 243.

⁶¹ José Luciano Franco: Ob. cit., p. 277.

⁶² SCEHI: Ob. cit., vol. II, pp. 77, 284.

Rafael Maceo Grajales: un combatiente de temerario valor

En octubre del 2000 se organizó una jornada de actividades para conmemorar el 150 aniversario del natalicio de Rafael Maceo Grajales; en esa ocasión, muchos se asombraron de la existencia de otro general entre los hermanos Maceo Grajales, pues solo conocían de Antonio y José. En ese contexto, una escuela del municipio San Luis que lleva su nombre, solicitó insistentemente su biografía. Y es que Cholón —como cariñosamente lo llamaban— no ha sido muy favorecido por la historiografía independentista cubana.

De sus contemporáneos y combatientes en las guerras libertarias, han quedado algunas reseñas acerca de su ejecutoria militar en los trabajos sobre sus hermanos Antonio y José; se destacan entre ellas, las de Fernando Figueredo, quien de manera tangencial se refirió a Rafael en sus conferencias sobre la Guerra de los Diez Años; Enrique Loynaz del Castillo, quien hizo alusión a varias de sus acciones militares, al parecer como resultado de sus conversaciones con su hermano Tomás, en Costa Rica, y quien lo calificó como un combatiente de “temerario valor”.¹ Por su parte, José Miró Argenter, en su

¹ Enrique Loynaz del Castillo “El último de los Maceo, ob. cit.

Cuba: Crónicas de la guerra, introdujo algunos comentarios del Titán de Bronce sobre Rafael.²

Los principales biógrafos de Antonio y José Maceo Grajales, José Luciano Franco Ferrán, Raúl Aparicio Nogales, Manuel Ferrer Cuevas y Abelardo Padrón Valdés, entre otros, dedicaron espacio en sus estudios para destacar de manera tangencial la heroicidad legendaria del joven mambí, siempre ensombrecido por sus hermanos mayores. También Gregorio Delgado García y Carlos de la Torre Huerta, en sus trabajos inéditos sobre José Maceo tuvieron en cuenta a Rafael.³

El traslado de los restos de Rafael Maceo Grajales a Cuba, junto a los de Juan Cintra Domínguez,⁴ en febrero de 1955, fue motivo de interés para la revista *Carteles* y los periódicos santiagueros *Prensa Universal* y *Oriente*, que divulgaron los detalles de las honras fúnebres tributadas. El diplomático Antonio Iraizoz y Villar⁵ publicó un reportaje sobre la recuperación de los restos, los funerales, aunque con algunos datos imprecisos acerca de las causas que llevaron a Cholón a la cárcel de Chafarinas, en África.⁶

² Fernando Figueredo: Ob. cit., p. 58; Enrique Loynaz del Castillo: Ob. cit., p. 1 y José Miró Argenter: *Crónicas de la guerra*, p. 341.

³ José Luciano Franco Ferrán: *Antonio Maceo: apuntes para una historia de su vida*, t. I; Raúl Aparicio: *Hombradía de Antonio Maceo*; Manuel Ferrer Cuevas: *José Maceo: el León de Oriente* y Abelardo Padrón Valdés: *El general José. Apuntes biográficos y El general José. El León de Oriente*. En cuanto a trabajos inéditos sobre José Maceo, vale añadir de Gregorio Delgado: *El libertador sin tregua* y de Carlos de la Torre: *El coloso de Majaguabo*, textos donde también ofrecieron información sobre Rafael.

⁴ Juan Cintra Domínguez (?-1882) Combatiente de la Guerra de los Diez Años y de la Guerra Chiquita, murió prisionero en Chafarinas. Véase CEMI: Ob. Cit., t.1, p. 299.

⁵ Antonio Iraizoz y Villar (La Habana, 14 de junio de 1890-La Habana, 8 de febrero de 1976). Doctor en Pedagogía (1920) y en Filosofía y Letras (1921) por la Universidad de La Habana. Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes (1921-1925). Tuvo una amplia labor diplomática, intelectual y periodística. Véase Instituto de Literatura y Lingüística: *Diccionario de la literatura cubana*, t 1, pp. 460-461.

⁶ “Traerán a Cuba los restos de un hermano de Maceo” y “Los restos de los héroes vuelven a la patria”, en revista *Carteles*, 14 de junio de 1951 y 20 de febrero de 1955, respectivamente; Antonio Iraizoz y Villar: *Una gestión patriótica y diplomática: reportaje sobre la devolución a Cuba*

Tras el triunfo de la Revolución, la visibilidad de Rafael experimentó un discreto avance; pero en estudios generalizadores sobre la familia. La Dra. Nydia Sarabia publicó por primera vez su partida bautismal, en *Historia de una familia mambisa: Mariana Grajales* y Abelardo Padrón, en sus obras sobre los generales Flor Crombet, Quintín Bandera y Guillermón Moncada, hizo algunas referencias a su ejecutoria militar.⁷ También el investigador Pedro Pablo Rodríguez en su estudio sobre la invasión a Guantánamo trató acerca de la participación de los hermanos Maceo, incluido Rafael, en diversas acciones combativas durante esta campaña,⁸ y en el *Diccionario enciclopédico de historia militar de Cuba* se incluyó una breve síntesis biográfica del patriota, en la cual se destacan las principales acciones bélicas en que participó, heridas recibidas y ascensos. En “Una familia en la guerra”, trabajo que publiqué en *Bohemia*, esboqué una síntesis de su actuación en las dos primeras guerras por la independencia.⁹

Acerca de su biografía, la fallecida historiadora de San Luis, Cira Vaillant González escribió un artículo desafortunadamente inédito. Hasta el momento no se conoce de la publicación de muchos textos sobre Rafael Maceo Grajales, entre los cuales se destacan: del periodista e historiador Joel Murlot Mercaderes: “El intrépido Cholón”, en el cual resaltó algunas facetas de su vida y las principales acciones militares en las cuales participó; de Yamila Vilorio Foubelo, investigadora del Centro de Estudios Antonio Maceo: “Rafael Maceo Grajales: El tercer general”,¹⁰

de los restos del brigadier Rafael Maceo y Grajales y del coronel Juan Cintra.

⁷ Nydia Sarabia: Ob. cit.; Abelardo Padrón: *El general José. El León de Oriente, El general Flor: apuntes históricos de una vida. El general Guillermón Moncada: el ébano de la guerra, General de tres guerras.*

⁸ Pedro Pablo Rodríguez: *La primera invasión.*

⁹ Damaris A. Torres Elers: “Una familia en la guerra”, en *Bohemia*, no. 12, 10 de junio del 2005, p. 19.

¹⁰ Joel Murlot Mercaderes: “24 de octubre, aniversario del natalicio de Rafael Maceo: El intrépido Cholón”, en <http://www.sierramaestra.cu/> y Yamila Vilorio “Rafael Maceo Grajales: el tercer general”, en *Bohemia*, 7 de octubre del 2015, pp. 68-70, en www.Bohemia.cu/ y también en Victor Pullés: *Los Maceo Grajales: una familia heroica*, pp. 45-48.

en el que continuó la línea seguida por Mourlot Mercaderes. Estos trabajos, si bien sistematizan y aportan datos interesantes, no profundizan mucho en la vida y accionar del patriota.

De manera que el análisis epistemológico permitió conocer que Rafael Maceo Grajales no está ausente en la historiografía independentista; pero la información acerca de su vida y quehacer se encuentra muy dispersa en la producción histórica sobre sus hermanos Antonio y José, por lo que precisa de estudios que sistematicen y profundicen en su biografía y ejecutoria patriótica y militar.

Según consta en el *Libro de bautismos para pardos y morenos libres no. 5* de la parroquia de San Nicolás de Morón, Rafael Grajales nació el 24 de octubre de 1850 y está registrado como hijo natural de Mariana Grajales Cuello, quien aún no había contraído matrimonio eclesiástico con Marcos Maceo, lo que ocurrió varios meses después; aunque en el padrón de 1861 su padre lo empadronó con su apellido.¹¹

Su infancia transcurrió sustentada en las normas éticas inculcadas en el hogar por los padres y trabajando en labores agrícolas en las propiedades rurales de la familia. Del padre aprendió las habilidades con el uso del machete y las armas de fuego.

En cuanto a su instrucción no se ha precisado aún dónde y cuándo adquirió los conocimientos, y si, como sus hermanos mayores, contó con las enseñanzas del maestro Francisco Fernández Rizo; lo cierto es que los pocos documentos hallados demuestran que, aunque sin mucha destreza, sabía leer y escribir.

¹¹ “Año del Señor de mil ochocientos cincuenta y uno en veintiséis de Enero. Yo D. José Tomás Chamorro Pro. Cura Rector por SM. de la S.I.P. de San Nicolás de Morón, bauticé puse óleo Crisma y por nombre Rafael a un niño que nació el veinticuatro de Octubre próximo pasado hijo natural de Mariana Grajales parda libre, natural de Cuba fueron padrinos D. Juan Colomé y Da María Dolores Rizo a los que advertí el espiritual parentesco y demás obligaciones para que conste lo firmo. José Tomás Chamorro”. Al margen “26 de Enero de 1851 Rafael, párvulo hijo natural de Mariana Grajales parda libre”. APSNM: *Libro de bautismo para pardos*, no. 5, f. 262v. 346 no. 124; Nydia Sarabia: Ob. cit., p. 211 y ANC: Miscelánea de expedientes, Censo 1861, exptes. 3878 A, 1894.

Acerca de su carácter y rasgos físicos solo se conserva una foto tomada durante su prisión en Chafarinas; su sobrina Rosa Rizo Maceo, hija de María Baldomera, ha referido que “era disciplinado, alto, de perfil fino”.¹²

En la Guerra de los Diez Años

Por el grado de participación de los padres y hermanos mayores, se presume que, a pesar de su juventud, Rafael no estuvo ajeno al proceso conspirativo previo al estallido independentista mediante la Junta de Majaguabo, por lo que no fue casual que con 18 años, pocos días después del inicio del estallido reductor en el ingenio Demajagua, también entrara en la historia de Cuba al incorporarse al movimiento.

Sobre este acto existe diversidad de criterios; algunos autores no incluyen a Rafael entre los primeros en alzarse, entre ellos José Luciano Franco y Raúl Aparicio, quienes otorgan este honor solo a Antonio, José y Justo. Por su parte, Nydia Sarabia, en su citada obra, refiere que sí estuvo entre los primeros. A pesar del tiempo transcurrido, resultan significativas las versiones que al respecto ofrecieron María Cabrales y Fernando Figueredo Socarrás, quienes afirman que entre los primeros estuvo Rafael.¹³

También existe la leyenda de que a pocos días de su incorporación, Rafael regresó a la casa en busca de algunas provisiones y fue sorprendido por los españoles que lo trasladaron detenido al poblado de Dos Caminos, de donde se fugó junto a su compañero Juan Bautista Romero y que, al conocer la noticia, Marcos Maceo se presentó a las autoridades para ocupar el sitio del hijo; pero estas le ocultaron que Rafael se había fugado y lo mantuvieron en cautiverio. Mariana necesitó de la amistad y las influencias de los comerciantes Ramón Carulla y Jaime Colomé para liberar al esposo.¹⁴

¹² Abelardo Padrón Valdés: *El general José: el León de Oriente*, ob. cit., p. 120.

¹³ José Luciano Franco: Ob. cit. p. 44; Raúl Aparicio: Ob. cit., p. 51; Nydia Sarabia: Ob. cit., p. 51. Véase además la carta de María Cabrales a Francisco de Paula Coronado, 6 de mayo de 1897, y Fernando Figueredo: “Noticias de Cuba”, en Academia de la Historia de Cuba: *Papeles de Maceo*, t. II, respectivamente pp. 75 y 161.

¹⁴ José L. Franco: Ob. cit., p. 45.

Dada su corta edad en el momento de la incorporación a la guerra, es presumible una lógica protección inicial por parte de Antonio y José hacia Rafael y que este peleara muy cerca de alguno de ellos, hasta que una vez ganada cierta experiencia combativa lo hiciera en otras unidades, de forma más independiente, aunque subordinadas a las fuerzas comandadas por Antonio, cuestión que hace más difícil la identificación de las acciones en que Rafael tuvo participación directa.

Por la constante movilidad de Antonio Maceo en los momentos iniciales de la guerra, no resulta desacertado pensar que Rafael participara en las acciones de El Cristo, El Cobre, la defensa de Bayamo y estuviera presente entre febrero y mayo de 1869 en los combates de Candelaria, Palmarito, Sabana la Burra, Cuchilla de Palma Soriano, Arroyito, Armonía y San Agustín de Aguairás —donde cayó gravemente herido su padre—, Cauto Abajo y Camino de Mayarí, entre otros.

La destreza, audacia y valentía de Rafael, junto a la de José y Miguel, era considerada por Antonio como temeraria, cualidad que no pasó inadvertida para las fuerzas coloniales y constituyó argumento esencial para que fuera condenado a muerte en 1869, junto a su padre y hermanos. En la larga lista de personas a quienes le fueron embargadas sus propiedades entre 1869 y 1870 se encontraba Rafael y el 1.º de marzo de 1871, el *Diario la Marina* lo incluyó en la nómina de 100 condenados a muerte.¹⁵

El año 1870 se caracterizó por una gran movilidad de las fuerzas insurrectas al mando de Antonio en territorio santiaguero y las cercanías de Guantánamo, acciones en las cuales los Maceo, y entre ellos Rafael, se destacaron. Sobresalen Sabana de Yarey (27 de enero), los ataques al ingenio Santa Cruz de Villalón (26 de mayo) y a la hacienda Santo Domingo (15 de junio), acción en la que se ocasionaron al enemigo 23 bajas. El 19 de junio participó en el rechazo al enemigo en el cuartel mambí de Cauto Abajo.¹⁶

Tras la muerte del mayor general Donato del Mármol Tamayo, el 25 junio de 1870, el mayor general Máximo Gómez

¹⁵ ANC: Bienes embargados a infidentes, leg. 61, expte. 7, f. 28.

¹⁶ Joel Mourlot: *El hombre de excepción...*, pp. 360-361.

Báez ocupó la jefatura de la división Cuba, a la cual se subordinaba el teniente coronel Antonio Maceo.

Con el objetivo de librar acciones simultáneas en la región, entre julio y diciembre de 1870, se desarrollaron numerosas acciones combativas en el territorio santiaguero en la zona de los ingenios ubicados en el valle central, al norte de Santiago de Cuba, encaminadas a preparar las condiciones para operar en Guantánamo; en ellas combatió Rafael Maceo, quien peleó en Charco Seco (28 de junio), Charco Azul (29), la hacienda San Agustín (18 de julio), el ingenio San Rafael (25), el Hondón de Majaguabo (30), donde fue rechazado el enemigo que penetró en el campamento, pero fue perseguido y hostigado.¹⁷

El 23 y 24 de agosto enfrentó el ataque de fuerzas enemigas de los batallones Reus, León y Corona en El Mijial y Pinalito y el 29, tomó parte en el asalto e incendio del campamento español en el ingenio Songuito de Wilson, donde se ocuparon 10 fusiles, bueyes y caballos a un adversario que, a pesar de los refuerzos recibidos, se vio obligado a retirarse con 10 bajas.¹⁸

A estos combates les siguieron el encuentro en el camino de La Lajita (12 y 13 de septiembre) y en los ingenios Arroyito y Ullao (14 y 15, respectivamente). El 2 de octubre participó en el rechazo a los ataques al campamento de Maceo en Majaguabo Arriba, en el que los hispanos fueron rechazados, pero Rafael resultó herido igual que su hermano Antonio.¹⁹

Aún convaleciente, el 23 de octubre participó en la exitosa acción de Ti Arriba, sitio poderosamente fortificado por un sistema de trincheras, alambradas y fortines, y protegido por cerca de trescientos soldados, a pesar de lo cual fueron capturadas 35 armas de fuego, proyectiles y otros efectos. En esta refriega, las fuerzas mambisas —Rafael entre ellas— ocasionaron 30 muertos al enemigo, destruyeron cuatro fincas y liberaron a sus esclavos.²⁰

Participó Rafael en el incendio al fuerte de Barigua y el cañal Nuevo Mundo (4 y 12 de diciembre, respectivamente).

¹⁷ *Ibidem*, p. 362.

¹⁸ CEMI: Ob. cit., t. II, p. 389.

¹⁹ Manuel Fernández Carcassés: Antonio Maceo Grajales: *Ensayo biográfico sucinto*, p. 57.

²⁰ Máximo Gómez: *Diario de campaña*, p. 16.

En este último, no pudo ocuparse el fuerte por la resistencia española; pero se capturó un convoy y varias acémilas. En esta acción, cayó heroicamente en combate cuerpo a cuerpo, su hermano, el joven alférez de 16 años Julio Maceo Grajales.²¹

El año 1871 fue de intensa actividad. El 8 de marzo peleó en Mayarí Abajo frente a una fuerte columna. Entre marzo y junio sostuvo combates en Los Lazos (21 de marzo), Mayarí Arriba (19 de abril), el ingenio San Alejandro (3 de mayo) y Los Ramos (25 de junio).²²

Asimismo, el 6 de julio participó en el choque de la loma de la Galleta contra el batallón de San Quintín, en el cual, tras cinco horas de combate, se ocupó un número considerable de armas y proyectiles. Seis días después, peleó en La Estacada, encuentro que duró todo el día y en el cual los peninsulares hicieron uso de la artillería y fueron rechazados con el fuego de fusilería; pero, al escasear los proyectiles, acudieron al empleo de grandes piedras lanzadas desde las alturas.

Empeñado en preservar fuerzas para sus planes con respecto a Guantánamo, Gómez había considerado que podía evitarse el combate; pero “[...] era muy difícil pretender que hombres del calibre de los Maceo, Prado, Paquito Borrero y otros bravos que allí se encontraban, se resignaran a no enfrentar al enemigo”.²³ Al día siguiente, peleó nuevamente en Palmarejo, con saldo favorable a los cubanos y el 16, en Demajagua.

Por su envergadura, estas acciones han sido consideradas por el historiador Pedro Pablo Rodríguez como la campaña de Santiago de Cuba, antecedente de la invasión a Guantánamo, a cuyos éxitos contribuyó Rafael:

[...] esta campaña de Gómez durante 1870 y los inicios de 1871, que pudiéramos llamar de Santiago de Cuba, constituye un antecedente de la invasión a Guantánamo; el desarrollo táctico estratégico, el nivel de organización militar y el fogueo adquirido por los jefes, oficiales y soldados de la División durante esos meses bajo el mando

²¹ José L. Franco: Ob. cit., p. 57.

²² Joel Mourlot: *El hombre de excepción...*, p. 365.

²³ CEMI: Ob. cit., t. II, p. 114.

de Gómez, permitían ya pasar a empresas de mayor envergadura militar, que abrieran al mismo tiempo mayor relieve político a la debilitada insurrección.²⁴

Estas acciones abrieron las puertas a Guantánamo, invasión iniciada por el general Máximo Gómez el 1.º de agosto con los objetivos de extender la guerra para aliviar la presión de las tropas españolas en el Departamento Oriental, desmentir la propaganda sobre la pacificación de la región, incorporar un buen número de esclavos a las filas mambisas y foguear a los jefes y oficiales subalternos.²⁵

Una de las primeras acciones combativas libradas fue la desarrollada en el cafetal La Indiana, el 4 de agosto de 1871, sitio fortificado, defendido por alrededor de cuarenta hombres y utilizado como base de aprovisionamiento de las tropas españolas; correspondió al teniente Rafael Maceo quemar la puerta por la cual debía entrar la tropa insurrecta. En esta acción, su hermano José resultó gravemente herido.²⁶

Con posterioridad, Rafael participó en las cruentas acciones dirigidas por Antonio en el cafetal Dos amigos (23 de agosto), en el cual se enfrentó a un enemigo que hizo uso de la artillería, y los días siguientes en El Oasis, Arroyo Naranjo, Camarones, Vínculo y El Palenque, entre otros. El 2 de noviembre peleó con Antonio y Miguel durante cinco horas en el ingenio Santa Fe, frente a una columna española; en ese choque resultó herido, igual que sus hermanos.²⁷ El 16 de diciembre participó en la carga al machete que decidió el combate en el ingenio Jutinicú, donde el refuerzo de 300 hombres no impidió que se

²⁴ Pedro Pablo Rodríguez: Ob. cit., p. 41.

²⁵ Ismael Alonso Coma: *Historia de Guantánamo 1494-1898*, p. 234.

²⁶ Existe diversidad de criterios acerca de la fecha en que se produjo esta acción. Máximo Gómez en su *Diario de campaña* (p. 23), refiere que se produjo el 4 de agosto, fecha con la cual coinciden José Luciano Franco: *Antonio Maceo apuntes para una historia de su vida* (t. 1, p. 59) y Pedro Pablo Rodríguez: *La primera invasión* (p. 62), mientras que Abelardo Padrón: *El general José. Apuntes biográficos* (p. 23) y el *Diccionario enciclopédico de historia militar...* (t. 2, p. 188) señalan el 12 del propio mes. En este trabajo se asume el 4 de agosto.

²⁷ José Luciano Franco: Ob. cit., t. 1 p. 68.

causaran numerosas bajas, se tomaran algunos prisioneros y se capturara ganado.²⁸

Desde enero de 1872, participó en numerosas acciones en otros cafetales de la zona de Tiguabos y Monte Líbano: Jara-hueca (16), Arroyo Verraco (17) y la loma del Burro (27 de marzo). El 8 y el 10 de abril, junto con Antonio, combatió en Santo Domingo contra los batallones de Reus y de Ingenieros, donde los destacamentos peninsulares tuvieron que refugiarse en el ingenio Sabanilla en espera de refuerzos, acción en la que resultó herido.²⁹ El 7 de mayo, a las órdenes del comandante José Maceo, sorprendió un convoy enemigo entre Guantánamo y Tiguabos, acción en la que los mambises capturaron numerosos recursos útiles para la tropa.³⁰ Por su valentía y capacidad militar, Rafael fue ascendido el 10 de mayo al grado de capitán.³¹

La invasión y campaña de Guantánamo demostró el desarrollo alcanzado por los jefes y oficiales mambises, quienes aprovecharon la movilidad de la infantería para realizar varios tipos de acciones combativas: “Fue esta una campaña *sui generis*, única por sus objetivos, tipo de acciones combativas y organización de las fuerzas [...] además la más típica de guerra de montaña desarrollada por el Ejército Libertador”.³² A estos éxitos, sin duda, contribuyó el teniente Rafael Maceo Grajales.

En estas circunstancias, no puede dudarse de su participación en la concentración de fuerzas y revista militar que se tributó en honor al presidente de la República en Armas Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo en Arroyo de Macurijes, el 26 de mayo de ese año.

Con posterioridad a la campaña de Guantánamo, el 29 de junio de 1872 peleó en el exitoso combate en Rejondón de Bá-guanos, acción que duró alrededor de siete horas, en las que se provocaron cuantiosas bajas al adversario; se ocu-

²⁸ CEMI: Ob. cit., p. 212.

²⁹ José Luciano Franco: Ob. cit., pp. 62-65. Véase, además, Enrique Loynaz del Castillo: “El último de los Maceo”, ob. cit.

³⁰ Pedro Pablo Rodríguez: Ob. cit., p. 98.

³¹ Joel Mourlot: “24 de octubre. Aniversario del natalicio de Rafael Maceo: El intrépido Cholón”, ob. cit.

³² CEMI: *Mayor general Máximo Gómez: sus campañas militares*, t. I, p. 80.

paron 146 fusiles, 1400 proyectiles, 52 caballos y se capturaron un oficial y 10 soldados, mientras las fuerzas mambisas sufrieron cinco muertos y 15 heridos. Contribuyó también a los éxitos del asalto y toma del caserío de Samá el 6 de julio, donde luego de once horas de combate se apoderaron las fuerzas patrióticas de un valioso botín e hicieron numerosas bajas al enemigo. Al día siguiente, en Los Pasos, junto con Antonio rechazó el ataque enemigo que pretendía recuperar el botín capturado.³³

En noviembre, nuevamente en Guantánamo, combatió en Jamaica el 1.º de noviembre y, al día siguiente, en el ingenio Santa Fe. Durante los días 19 y 20 de diciembre participó en el asalto a Holguín.³⁴

En 1873 combatió fuertemente en Barrancas y las cuchillas de Palma Soriano; también estuvo en el Zarzal de Yara, entre el 4 y el 6 de junio, donde, aunque no se pudo desalojar al enemigo de sus posiciones, las fuerzas mambisas se apoderaron de varias armas y proyectiles, y ocasionaron numerosas bajas al adversario, entre ellas, el teniente coronel José Sostrada, jefe del batallón de San Quintín. Durante casi tres días seguidos, combatió en el ataque y toma del fuerte de El Martillo (17 de septiembre); participó en la toma de Güirabo (18), donde se ocuparon las trincheras, el fortín y provisiones de guerra y, en la acción de Las Calabazas (20).³⁵

A las órdenes directas de Antonio y superiores de Calixto García Íñiguez, intervino en el combate de Santa María de Ocuja (26 de septiembre), donde se destacó su hermano Miguel, y poco después, participó en la derrota del coronel Federico Esponda, en Cuatro Caminos de Chaparra (2 de octubre) frente a una columna de alrededor de mil soldados.³⁶

El 27 de octubre de 1873 se encontraba entre las tropas del brigadier Antonio Maceo, quien, por órdenes del mayor general Calixto García se concentró en Bijagual, lugar donde tuvo lugar la deposición del presidente Carlos Manuel de Céspedes

³³ _____: *Diccionario enciclopédico...*, ob. cit., t. 2, pp. 323 y 284.

³⁴ José L. Franco: Ob. cit., pp. 67-69.

³⁵ Joel Mourlot: *El hombre de excepción...*, p. 370.

³⁶ José L. Franco: Ob. cit., p. 71.

por la Cámara de Representantes de la República en Armas, acto triste y políticamente costoso para la revolución.

En noviembre, se halló en el ataque a Manzanillo, donde las fuerzas de Maceo penetraron hasta la plaza; pero no pudieron ocupar la ciudad debido a la resistencia española. Entre finales de mes y diciembre participó en los ataques a Bueycito, Veguita, Barranca y Santa Rita.³⁷

El 9 de enero de 1874, durante ocho horas peleó en Melones, donde resultó destrozada la infantería de la columna dirigida por el coronel Federico Esponda y obligaron a huir a sus más de seiscientos hombres, con numerosas bajas.³⁸

Como integrante de las tropas del brigadier Antonio Maceo, Rafael estuvo presente en la invasión a Las Villas y participó en varios combates, entre ellos el de Naranjo-Mojacasabe (10 y 11 de febrero de 1874), en el cual resultó herido, lo que no impidió su posterior actuación en la batalla de Las Guásimas de Machado, (15 al 19 de marzo), considerada como la acción más importante de la Guerra de los Diez Años, ni en el ataque al poblado de San Miguel de Nuevitas (12 de abril) y las acciones de Santa Isabel y Camujiro en julio, entre otros. También combatió en Cascorro, donde fue herido gravemente su hermano el teniente coronel Miguel Maceo, quien murió poco después. En la segunda mitad del año 1874 regresó a la región oriental para operar en Ramón de las Yaguas y Ti arriba.³⁹

El año 1875 fue prolífero en acciones combativas en las cuales participó Rafael Maceo; se destacan las desarrolladas en los fuertes de San Alejandro (4 de enero), Bayate (9), Sagua de Tánamo (10); estuvo en el ataque al fuerte El Manco (5 de febrero) y en Pozo del Indio (10). El 18 de marzo combatió de nuevo en Sagua de Tánamo.⁴⁰

En abril, dentro de las filas insurrectas tuvo lugar en Las Tunas el pronunciamiento de Vicente García González, el movimiento sedicioso de Lagunas de Varona, conocido así por haber ocurrido en el derruido ingenio Las Lagunas, propiedad de Fran-

³⁷ *Ibidem*, pp. 71-74.

³⁸ CEMI: Ob. cit., t. 2, p. 253.

³⁹ José L. Franco: Ob. cit., pp. 75-82.

⁴⁰ Joel Mourlot: *El hombre de excepción...*, p. 374.

cisco VaronaGonzález.⁴¹ Antonio Maceo no estuvo de acuerdo con el modo de proceder y convocó a una reunión en el campamento de Alcalá el 18 de junio, en la cual manifestó su inconformidad con el motín. Entre los oficiales que acompañaron al general Antonio Maceo y firmaron el acta, estuvieron sus hermanos José y Rafael.⁴²

Entre los meses de julio a septiembre, Rafael participó en diversas acciones en la región de Guantánamo como los ataques al fuerte del Guaso (26 de julio); el cafetal Monte Alto (27); Monte Verde, Yateras, Felicidad Jesús María, La Redonda (29 y 30) y Caimanera (6 de septiembre), entre otros. En diciembre estuvo cerca de Holguín, en Pedernales.⁴³

En los primeros días de 1876 estuvo en las inmediaciones de Holguín, donde el 11 de enero, como jefe del 2.º escuadrón del regimiento Santiago y a las órdenes directas del coronel Arcadio Leyte Vidal, atacó y tomó el poblado de Potrerillo, y se enfrentó a una columna española; ese mismo día se batió en Fray Benito, donde “recibió sendas heridas”.⁴⁴ En su informe al general Modesto Díaz, jefe del 1.º cuerpo de ejército Antonio Maceo refirió que “[...] ambos jefes llenaron satisfactoriamente su cometido”.⁴⁵ Aún convaleciente, el 25 de enero, contribuyó con su determinante actuación a la victoria cubana en

⁴¹ Los amotinados en Lagunas de Varona exigían la destitución del presidente Salvador Cisneros Betancourt, el establecimiento de un gobierno provisional y una reforma en la Constitución de Guáimaro, un gobierno de la República en Armas con un parlamento bicameral. Véase José Luciano Franco: Ob. cit., t. I, pp. 90-91.

⁴² ANC: Donativos y Remisiones, leg. 579, expte. 1. “Con exacto conocimiento de los acontecimientos políticos que últimamente han tenido lugar en el punto denominado Laguna de Varona, (Tunas) con el objetivo de armonizar los intereses de la República: estando de acuerdo con los principios proclamados por aquella agrupación de patriotas aunque no con la forma que han adoptado para ponerla en ejercicio; deseando un nuevo orden de cosas que sacudan a la administración del estado de intineratura en que se halla, ponga fin y concilie las actuales dificultades y sea a la vez que la guarda y garantía de nuestras libertades y derechos, el remedio a nuestras perturbaciones y trastornos”.

⁴³ José L. Franco: Ob. cit., pp. 85-89.

⁴⁴ Joel Mourlot: “24 de octubre Aniversario del natalicio de Rafael Maceo: El intrépido Cholón”, ob. cit.

⁴⁵ SCEHI: Ob. cit., vol. I, p. 48.

Yabazón Abajo. Por su brillante comportamiento en estos combates fue ascendido a comandante el 17 de marzo de 1876.⁴⁶

El 11 de abril participó en un ataque por sorpresa a una guerrilla en Jiguaní, a la que le ocuparon “todas sus armas y municiones entre otros efectos”.⁴⁷ Entre los días 20 al 27 de julio, bajo la dirección de su hermano Antonio, participó en reñidos enfrentamientos contra tropas españolas muy superiores, de alrededor de cinco mil hombres, al mando de Sabas Marín y González, en la sabana de Miranda, Barigua, río Majaguabo, Hato del Medio, San Felipe y Cayo Rey, donde el 25 su hermano Antonio recibió múltiples heridas. Acerca de su actuación escribió Antonio en un parte publicado en *La República*, el 23 de agosto de 1876:

[...] Hallábame reconociendo el campo que había recorrido el enemigo, mientras descansaban las fatigadas caballerías en Hato del Medio, cuando sentí fuego en dicho punto, y corriendo en el auxilio de los nuestros con poca fuerza que contaba sostuve en el trayecto de una legua la ruda carga que nos dio el enemigo, retirandome a los potreros de Bio, mientras que el Cor [Mayía] Rodríguez, con los jefes de sus escuadrones, [capitanes] Elías Pérez, Rafael Maceo y Felipe Vega, lo hostilizaban por su retaguardia, hasta dejarlo acampado en el Paso de Barigua.⁴⁸

Entre octubre y noviembre participó Rafael en incursiones en Los Lazos, Calabaza, Mícara y Piloto Arriba, y luego en los caseríos del Cedro, Juan Díaz y Zabala, así como en el rotundo éxito en Sagua de Tánamo el 28 de noviembre. El 23 de diciembre durante la invasión a la región de Baracoa, estuvo en la acción de Sabanilla.⁴⁹

El 7 de enero de 1877, peleó en el ataque a la ciudad de Baracoa, donde las fuerzas cubanas causaron cuantiosas bajas y obtuvieron abundante parque. Con posterioridad, combatió

⁴⁶ ANC: Donativos y Remisiones, leg. 579, expte. 11.

⁴⁷ Joel Mourlot Mercaderes: *El hombre de excepción...*, p. 377.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 71.

⁴⁹ José L. Franco: Ob. cit., t. I, pp. 75-82.

en Vega Grande, Palma Soriano, La Anguila y Cauto Baire, entre otros.

De igual manera, participó en el enfrentamiento de Mangos de Mejía, Barajagua (6 de agosto), donde nuevamente su hermano Antonio fue herido de gravedad por varios impactos de bala.⁵⁰ Rafael formó parte de la escolta que, al mando de José, durante varios días lo cuidó y protegió de la persecución emprendida por una poderosa columna de 3000 hombres, a las órdenes del general Andrés González Muñoz, con el fin de apresarlo o darle muerte.

Mientras Antonio se restablecía, el 8 de noviembre, Rafael combatió en Pinar Redondo con sus hermanos José y Tomás; estuvo entre los héroes de esa jornada, en la que recibió varias heridas.⁵¹

No estaba restablecido aun, cuando participó en las acciones de Florida (29 de enero), donde las tropas mambisas se apoderaron de un convoy enemigo; en la Llanada de Juan Mulato (4 de febrero) peleó contra fuerzas del batallón Cazadores de Madrid; en Florida Blanca y en San Ulpiano (6 al 8 de febrero), contra el batallón Cazadores de San Quintín, donde resultó herido nuevamente.⁵²

Las contradicciones internas dentro de las filas mambisas y la hábil política pacificadora del general español Arsenio Martínez Campos condujeron a la firma del Pacto del Zanjón, que no establecía la independencia para Cuba, ni la libertad para los esclavos, cuestión que provocó el rechazo del mayor general Antonio Maceo y otros jefes, oficiales y soldados orientales el 15 de marzo en Mangos de Baraguá; allí se acordó la reanudación de las hostilidades ocho días después.

⁵⁰ Al respecto el doctor Félix Figueredo escribió al general Máximo Gómez. "El estado del enfermo es bastante grave y es de esperarse lo peor". ANC: Donativos y Remisiones, leg. 470, no. 41. El historiador Joel Murlot refiere que en una carta posterior, fechada en septiembre, Figueredo añadió otra herida en el antebrazo derecho para un total de nueve. Véase Joel Murlot: *El hombre excepcional...*, ob. cit., p. 381.

⁵¹ Joel Murlot: "24 de octubre Aniversario del natalicio de Rafael Maceo: El intrépido Cholón", ob. cit.

⁵² Abelardo Padrón: Ob. cit. p. 54.

Cuando se firmó el Pacto del Zanjón, estaba convaleciente; la noticia ocasionó en todos un desfavorable efecto, también en Rafael. En su lecho lo saludó el Generalísimo, cuando tras su encuentro con Antonio Maceo visitó a los familiares del héroe que se encontraban en Piloto: “[...] Allí no se durmió esa noche, la pasamos, en tristes comentarios, con mayor razón cuando haciendo relación de todo lo que había acontecido por los trastornos y desordenes, me esperaba un fatal resultado para la revolución [...]”.⁵³

Las heridas recibidas impidieron su presencia en la entrevista de Mangos de Baraguá; pero no su apoyo a la intransigente resolución de su hermano Antonio y sus compañeros. El gobierno español se ofreció para brindarle atención médica, pero tanto Antonio como Rafael se negaron, lo que se evidencia en la carta de Federico Ochando a Maceo: “Me han informado que su hermano el Teniente Coronel D. Rafael Maceo ha sido herido y no está curado; si es así, yo tendría una especial satisfacción en que me lo enviase V. por acá ó por Bio para atenderle”.⁵⁴

Después de una breve convalecencia, Rafael continuó operando con José en acciones como el ataque al poblado de Dos Caminos de San Luis (27 de abril de 1878) y la defensa del campamento donde se encontraba la Junta de Gobierno (11 de mayo). Finalmente, tras la salida de Antonio para Jamaica, la tropa de José depuso las armas el 8 de junio de 1878, en San Luis.

En la Guerra Chiquita

En agosto de 1879 se inició la Guerra Chiquita y, en los primeros días de septiembre, Rafael se incorporó en las fuerzas de su hermano José en Jarahueca Arriba, al frente de 52 hombres, de ellos 21 bien armados. El 8 de septiembre estuvo presente en la conferencia convocada con el objetivo de estudiar la posibilidad de levantar en armas otras regiones, terminada la cual marchó al mando de un batallón hacia Yateras.⁵⁵

⁵³ Máximo Gómez: Ob. cit., p. 140.

⁵⁴ Carta de Federico Ochando a Maceo, 29 de abril de 1878, en Academia de la Historia: Ob. cit. t. I, p. 142.

⁵⁵ Francisco Pérez Guzmán y Rodolfo Sarracino: Ob. cit., pp. 200-201.

Durante los meses posteriores sostuvo varias acciones combativas victoriosas, entre ellas las de San Andrés y Palenquito (13 y 14 de noviembre), en las que obligó al adversario a retirarse:

[...] el día 13 de noviembre dirigiendo en marcha para Yatera tuve encuentro con el enemigo en un punto conocido como San Andrés donde empeñamos combate por espacio de una hora abiendo obligado a hasel una retirada para la Carida donde fue ostilisada en toda su marcha donde el salgento Miguel lo ostilisaba con una guerrilla por el flanco derecho y yo con el resto de las fuerzas lo batía por la retaguardia y es de suponel que la columna ba bien derrotada pernoctando de dicha columna en la Carida al otro día marchó así casi [ilegible] abriendola buerto a batir el 14 en la vereda de Palenquito dejando en su precipitada un herido tres muerto un rifle cuatro cartuchera de capsula. Por nuestra parte un muerto, tres herido y tres contuso.⁵⁶

Los primeros meses de 1880 se caracterizaron por un recrudecimiento de las acciones bélicas, debido a la gran ofensiva militar y política de España, cuestión que no lo amilanó; por el contrario, el 1.º de enero atacó el cafetal de Mr. Dugas en momentos en que la dotación de esclavos bailaba en el batey y “se la llevó entera con las armas que había en la finca”.⁵⁷ Varios días después, sostuvo un encuentro con una columna española con la cual “tuvo bastante fuego” y a la que ocasionó varias bajas, mientras que por su parte, solo hubo un herido.⁵⁸

El 19 del propio mes atacó y quemó los ingenios Santa Cecilia y San Carlos y se llevó los bueyes del San Miguel; al día siguiente, asaltó el ingenio San José y lo redujo a cenizas, excepto la casa, se quemaron 100 bocoyes de azúcar; además, se

⁵⁶ Carta de Rafael Maceo Grajales al general Guillermo Moncada, s. f., en AGI: Diversos, leg. 7, f. 740.

⁵⁷ “Noticias de Oriente”, en *El Yara*, 7 de febrero de 1880, no. 5. p. 1

⁵⁸ Carta de José Maceo a Guillermon Moncada, 12 de enero de 1880, en AGI: f. 769-770.

llevaron “la dotación, los bueyes, un cabo y varios soldados y las armas, municiones que había en la finca”.⁵⁹ Recibió órdenes del general Guillermo Moncada de quemar cañas en los ingenios de las llanuras guantanameras.

El 21 de marzo de ese año, junto a su hermano José, sostuvo combate en Altos de Boquerón contra una columna española, a la cual causaron numerosas bajas y capturaron al capitán español Enrique Ubieta, quien informó que había sido sorprendido por cerca de cien hombres dirigidos “[...] por José Maceo, Rafael Maceo y José María Cartagena quienes se emboscaron en la misma loma y les hicieron una descarga a quemarropa ocasionando la muerte instantánea del caballo que montaba y dos soldados”.⁶⁰ En esta acción Rafael resultó herido.⁶¹

Fuerzas dirigidas por José y Rafael Maceo y Quintín Banderá, con alrededor de ciento sesenta hombres, libraron el 29 y 30 de marzo uno de los combates más intensos de la Guerra Chiquita en Arroyo de Agua, donde fue aniquilada la vanguardia de la columna española que dirigía el teniente coronel Manuel Puyón Dávila, quien pretendía sorprenderlos; las tropas mambisas, ubicadas en posiciones favorables, alcanzaron ventaja táctica que propició la retirada enemiga, en espera de refuerzos, hacia la loma de Las Doncellas, donde fue definitivamente derrotada con un saldo de 17 muertos y 43 heridos; la parte cubana solo tuvo dos muertos y cuatro heridos, uno de ellos Rafael. La magnitud del descalabro enemigo fue tal que el capitán general Ramón Blanco Erenas ordenó que no se publicara nada sobre este combate.⁶²

Sin embargo, a pesar de los éxitos, para las tropas mambisas la situación era cada vez más difícil; por instrucciones del general Camilo Polavieja, del 1.º de marzo, se inició la destrucción de las estancias para privar a los mambises de su fuente de abastecimiento de alimentos y obligarlos “a combatir o presentarse”.⁶³

⁵⁹ “Más reciente”, en *El Yara*, 7 de febrero de 1880, no. 5, p. 1.

⁶⁰ AGI: Diversos, f. 535-536.

⁶¹ Enrique Loynaz del Castillo: “El último de los Maceo”, ob. cit.

⁶² Francisco Pérez Guzmán y Rodolfo Sarracino: *La Guerra Chiquita: una experiencia necesaria*, pp. 310-312

⁶³ *Ibidem*, p. 308.

Para los insurrectos, la situación se tornó muy compleja; estaban sin armas ni proyectiles, carecían de todo tipo de recursos logísticos para mantenerse y eran acosados constantemente por el ejército español. Un informe recibido por el coronel español Santos Pérez Puig el 18 de mayo refiere: “Rafael Maceo, Cartagena y otros pasaron por Monte Ruz perseguidos por dos columnas”.⁶⁴

Esta situación lo condujo a concertar, junto con su hermano José, la aceptación de la paz con España y marchar al extranjero en busca de nuevas posibilidades para continuar. Así, el 11 de junio, Rafael Maceo; José María Mejías, Cartagena; José Ríos; Arcid Duverger Lafargue; Mario Sánchez y Venancio Borrero se presentaron con sus contingentes y familias, en total 84 hombres, 21 mujeres y 23 niños.⁶⁵ Igual que su hermano José, Rafael fue engañado y conducido en condición de prisionero a Puerto Rico, con su compañera María Dolores Alcántara Hechavarría,⁶⁶ y de ahí a España, adonde llegó el 29 de julio de 1880; fue trasladado con posterioridad, el 8 de agosto, a Chafarinas.

Prisionero en Chafarinas

Acerca de las condiciones en que fue apresado Rafael, el Dr. Antonio Iraizoz refiere que “[...] en desigual combate con fuerzas superiores enemigas, cayó prisionero herido siete veces. Los médicos militares españoles le curaron. Y convaleciente, considerándole como prisionero de guerra, le embarcaron en el *Vulcano* con otros ochenta y cuatro compañeros de infortunio”.⁶⁷ Sin embargo, en la reclamación que junto a sus compañeros Tomás Cardosa Fuentes, Donato y Cecilio Borges Marfrán realizó al ministro de Ultramar, Rafael no refiere convalecencia de ninguna herida, ni que hubiera sido hecho prisionero, por el contrario fue llamado a pactar.⁶⁸

⁶⁴ AGI: Diversos, f. 769.

⁶⁵ Francisco Pérez Guzmán: Ob. cit., p. 313.

⁶⁶ En este libro se incluye una síntesis biográfica de María de los Dolores Alcántara Hechavarría. Véase p. 221.

⁶⁷ Antonio Iraizoz y Villar: Ob. cit., p. 6.

⁶⁸ Solicitud de Rafael Maceo y otros cubanos deportados a Chafarinas para que se les deje en libertad en la península, 30 de octubre de 1880, en ANC: Asuntos Políticos, leg. 76, no. 29.

El 8 de agosto de 1880, Rafael Maceo llegó a Chafarinas, donde permaneció más de un año en condiciones no muy favorables; junto a su esposa, su hermano José y la familia de este vivió en un pabellón en la calle Cuarteles no. 1, de aproximadamente quince metros de largo con tres habitaciones, piso de tierra, una puerta y cinco ventanas.⁶⁹

Un informe del funcionario Remigio García, al ministro de Ultramar refiere las condiciones en que vivían:

Los deportados y sus familiares se encuentran en un estado de lastimosa miseria y desnudez, teniendo la caridad pública que acudir a remediarlos en lo posible. Reciben una peseta con cincuenta céntimos del socorro, y 2 litros 500 mililitros diarios de agua y 16 litros al mes para lavar, aceite para el alumbrado, leña para guisar, habitación y cama.⁷⁰

Para este funcionario, tales condiciones eran “satisfactorias”, pues de manera discriminatoria consideraba que “[...] tienen bastante para pasarlo regularmente pues es seguro que en su país lo harían con menos, si se tiene en cuenta que la mayor parte proceden de la esclavitud y han pasado mucho tiempo en el campo insurrecto, así se advierte que en lo general son ignorantes”.⁷¹

En estas circunstancias, no resulta casual que poco después de su arribo, aprovechando la llegada de una comisión del Ministerio de Ultramar, el 30 de octubre de 1880, Rafael Maceo, junto a sus compañeros Donato y Cecilio Borges y Tomás Cardosa dirigiera una reclamación al ministro de Ultramar denunciando la arbitrariedad y engaño del cual habían sido víctimas al ser apresados, enviados a España y luego a Chafarinas:

Encontrándose en el campo insurrecto en Cuba, fueron llamados a conferencia por el Exmo Sr. Brigadier D Luis

⁶⁹ Archivo Histórico Militar de España (AHME): Ultramar, leg. 4764, expte. 58. Agradecimientos a la Dr. C. Olga Portuondo Zúñiga.

⁷⁰ *Ibidem.*

⁷¹ *Ibidem.*

M. de Pando, á la que concurrieron, prometiéndoles en ella respetar la vida y concederles pasar fuera de la Isla en plena libertad, á lo que aceptaron los exponentes, pero después de efectuado el convenio y depuestas las armas, fueron presos y remitidos á la Península, donde llegaron el día 26 de julio último, remitiéndolos á los pocos días a esta Isla ignorando hasta la fecha el motivo de no cumplirseles lo prometido con arreglo a lo pactado.⁷²

Por estas razones, demandaron de las autoridades el cumplimiento de lo conveniado, y trataron de ganar tiempo, o talvez mayores posibilidades para una fuga facilitada por la autorización de que “mientras tanto se les deje en libertad en la Península en la ciudad que el Gobierno designe, donde prometen bajo su palabra de honor permanecer, hasta que el Gobierno se digne acordar lo que estime mas conveniente”.⁷³

Ante la falta de respuesta, Rafael solicitó su traslado hacia Sevilla u otro sitio donde las condiciones fueran mejores. Finalmente, el 4 de febrero de 1882 se le concedió el traslado a Ceuta junto con su esposa María Dolores Alcántara y la pequeña Elvira, hija de ambos; poco después se casaron el 27 de marzo de 1882 en la iglesia de Isabel Segunda, de Chafarinas. Sin embargo, la muerte impidió su salida: el 2 de mayo falleció en el hospital militar de Isabel Segunda, víctima de la tuberculosis.⁷⁴ Su esposa quedó sola con la niña.

Es necesario destacar que, en Chafarinas, Rafael y su hermano José tuvieron la oportunidad de conocer al revolucionario español Fermín Salvochea Álvarez,⁷⁵ confinado en este

⁷² Solicitud de Rafael Maceo y otros cubanos deportados a Chafarinas para que se les deje en libertad en la península, 30 de octubre de 1880, en ANC: Asuntos Políticos, leg. 76, expte. 29. El registro en Chafarinas refiere la llegada a España de Rafael el 29 de julio y a la prisión el 8 de agosto, en AHME: Ultramar, leg. 4764, expte. 58.

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ AHME: Ultramar, leg. 4763, expte. 65.

⁷⁵ Fermín Salvochea (Cádiz, 1842-1907) Anarquista español, quien comulgó con las ideas del socialismo utópico y participó en la Revolución de septiembre de 1868, promovida por los republicanos, por la que fue condenado a prisión; tras su liberación se unió en 1869 a la insurrección de los federales y luego a las guerrillas, por lo que tuvo que huir

sitio por su participación en las luchas populares, quien junto a su compañero Pablo Lazo impartía clases de inglés a los cubanos y les explicaba acerca del desarrollo histórico de las luchas sociales en España y el socialismo científico, actividad que inquietaba a las autoridades, que decidieron trasladar a Salvochea a Mahón, en las Islas Baleares.⁷⁶

Repatriación de sus restos a Cuba

Hasta donde se conoce, la primera gestión por recuperar los restos de Rafael Maceo Grajales la realizó su esposa María Dolores Alcántara cuando, tras su detención en la cárcel de Algeciras, las autoridades españolas decidieron su traslado a Cuba. Antes de partir, infructuosamente reclamó los despojos de su esposo; pero no le fueron entregados; se alegó que Rafael no había aceptado las bases del Pacto del Zanjón y se había alzado de nuevo contra España.⁷⁷

Con posterioridad, durante el periodo independentista, hubo interés por señalar el nicho de Rafael Maceo Grajales y rendirle homenaje por parte de muchos cubanos allí confinados, entre ellos Emilio Bacardí, quien promovió la primera restauración del sitio de enterramiento. Al respecto, Benigno Souza refirió —lo que con seguridad conoció por su padre de igual nombre— que durante la guerra del 95:

del país. Con la amnistía de 1871, pudo regresar y fue elegido diputado a Cortes y designado alcalde. Se afilió a la I Internacional. Se unió al movimiento cantonalista de 1873, tras cuyo fracaso fue condenado a cadena perpetua y enviado al presidio del peñón de la Gomera; huyó en 1883 y se refugió en el extranjero. Amnistiado en 1886, fundó el diario *El Socialista*. Fue detenido en varias ocasiones y condenado a 12 años de prisión. Indultado en 1899, fijó su residencia en Madrid, donde continuó su actividad propagandística. Véase Tomás Fernández y Elena Tamaro: “Biografía de Fermín Salvochea”, en *Biografías y vidas. La enciclopedia biográfica en línea*, en www.biografiasyvidas.com/biografia/s/salvochea.htm

⁷⁶ José Luciano Franco “Riesgos y desventuras tric Continentales de José Maceo”, en *Ensayos históricos*, p. 216.

⁷⁷ Damaris A. Torres Elers: “El camino de la hermandad: los vínculos entre Juan Gualberto Gómez y los generales José y Antonio Maceo”, en Israel Escalona Chadez y Damaris Torres Elers (coord.): *Dos titanes en la historia y la cultura cubanas*, p. 31.

[...] Aquel grupo de cubanos, visitaban su tumba rindiéndole modestos homenajes. A consecuencia de una tempestad fue destruido o deteriorado el pequeño monumento o lápida que señalaba el lugar donde se encontraba sepultado. Aquellos deportados cubanos hicieron entre ellos una suscripción para restaurar la tumba de aquel héroe, uno de los Maceo.⁷⁸

Tras el fin del dominio colonial en Cuba, en 1899, José Hernández Lapidó y Victoriano González Sainz publicaron una carta en el periódico *El Cubano*, en la cual pedían el traslado de las cenizas de Rafael Maceo.⁷⁹ En las primeras décadas del siglo XX continuó el interés por repatriar los restos del jefe mambí y otros patriotas fallecidos en cárceles españolas. En 1910, el comandante del Ejército Libertador Ambrosio López Hidalgo llamó a realizar gestiones para que fueran trasladados desde Chafarinas y otros sitios los restos de los patriotas muertos durante las guerras de independencia, entre ellos los de: “[...] Rafael Maceo, hermano de José y de Antonio y de otros que allí y en otros lugares de destierro yacen. ¿Por qué no reunir, asimismo en un solo mausoleo, los restos de estos hermanos, muertos todos en servicio de la patria?”⁸⁰

El traslado a Santiago de Cuba, en el guardacostas *Baire*, de los restos de Mariana Grajales Cuello desde Kingston, Jamaica, el 23 de abril de 1923, incentivó el interés de los descendientes de la familia, la sociedad civil y patriótica por la recuperación de los despojos de sus hijos María Baldomera y Rafael Maceo Grajales, desde República Dominicana y España respectivamente. El 20 de agosto de 1938 fueron repatriados desde Montecristi, República Dominicana los restos mortales de María Baldomera Maceo Grajales e inhumados en el cementerio Santa Ifigenia.⁸¹ Sin embargo los de Rafael continuaron en tierra extraña a pesar de las acciones de Santa Rosell de Piloto, por la Asociación

⁷⁸ ANC: Donativos y Remisiones, leg. 266, expte. 34.

⁷⁹ Salvador Bueno: “Los restos de los héroes vuelven a la patria”, en revista *Carteles*, no. 7, 13 de febrero de 1952, p. 20.

⁸⁰ Ambrosio López Hidalgo: “Prólogo”, en José Rogelio Castillo: Ob. cit., p. 10.

⁸¹ AHPSC: Gobierno Municipal, leg. 7, expte. A 80.

Nacional Mariana Grajales de Maceo; el coronel Gustavo Pérez Abreu, por el Consejo Nacional de Veteranos; y la sociedad Acción Mambisa.

La situación existente entonces en Cuba y España, estrechadas por movimientos políticos y sociales, lo impedía; en la primera, por la revolución de los años treinta y en la segunda, por un proceso republicano iniciado en 1931 y sofocado en 1936 por un golpe militar que estableció una dictadura militar en 1939, representada por Francisco Franco Bahamonte.⁸²

Tampoco fue favorable durante el primer gobierno de Fulgencio Batista Zaldívar (1940-1944), coincidente con la Segunda Guerra Mundial, periodo en que este régimen era rechazado por la comunidad cubana e internacional.⁸³

Terminada la guerra, en las postrimerías del gobierno auténtico de Ramón Grau San Martín (1944-1948), hubo un nuevo intento para recuperar los restos de Rafael, cuando en 1947 la fragata *Antonio Maceo* viajó a España con la misión de gestionar el traslado de los preciados despojos; pero una vez más la diligencia resultó infructuosa al producirse un incidente entre marinos cubanos y españoles, que provocó el regreso inmediato de la nave sin cumplir sus propósitos.⁸⁴

A partir de 1950, coincidiendo con la segunda mitad del mandato de Carlos Prío Socarrás (1948-1952), hubo cierto grado de aceptación del régimen franquista a nivel internacional. Respecto a Cuba, se produjo un acercamiento, en especial en las esferas cultural y comercial (tabaco),⁸⁵ momento que fue aprovechado para insistir en el propósito de repatriar los restos de Rafael.

Luego del fallecimiento en junio de 1950, de Santa Rosell de Piloto, presidenta de la Asociación Nacional Mariana Grajales de Maceo, incansable luchadora por este noble fin, su

⁸² Francisco Franco Bahamonde (1892-1975). En 1936 participó en la represión a la República española y estableció un poder dictatorial.

⁸³ Véase Katia Figueredo Cabrera: "Carlos Prío Socarrás, Fulgencio Batista, Francisco Franco: La escalada hacia una consolidación 'fraterna' 1948-1958", en *Illes I Imperis, Estudis d' historia de les societats en el món colonial i post-colonial*, no. 12, 2009, p. 51.

⁸⁴ Antonio Iraizoz y Villar: Ob. cit., p. 6.

⁸⁵ Katia Figueredo Cabrera: Ob. cit., p. 55.

esposo Desiderio Piloto, asumió su puesto y junto a Hermenegildo Portuondo Linares, presidente de Acción mambisa, y el teniente coronel Ramón Garriga Cuevas, presidente del Consejo Nacional de Veteranos, reiniciaron las gestiones a través del cónsul de Cuba en Sevilla, Francisco B. Bedriñana, y el vicecónsul, Carlos M. Aguilar.⁸⁶

Con el regreso al poder de Fulgencio Batista, mediante el golpe de Estado del 10 de marzo de 1952, se estabilizaron los lazos con el gobierno de Franco. El 23 de abril de 1952 fue nombrado embajador de Cuba en España el Dr. Antonio Iraizoz y Villar, quien en el propio año fue encargado de materializar las viejas aspiraciones de traer los despojos de Rafael Maceo y Juan Cintra, acciones que requirieron cierto tiempo y no pocas conversaciones.

En entrevista con el comandante de la plaza de Melilla, a cuya jurisdicción pertenecían las Islas Chafarinas, general José Jiménez Jiménez, este le informó que por intentos anteriores, desde hacía varios años los restos de ambos mambises habían sido localizados, exhumados, identificados y colocados en modestas cajas de caoba con una placa de plata con sus nombres y grados militares, pero que no podía entregarlos sin autorización, pues Rafael y Cintra habían muerto en cautiverio por sus actividades contra el régimen colonial: “Estoy dispuesto a entregarlos siempre que la superioridad me lo ordene; pero sin honores militares, porque el Reglamento del Ejército español prohíbe que les sean rendidos a los que mueren como prisioneros de guerra”.⁸⁷ El jefe militar obviaba o desconocía que estos patriotas estaban allí porque habían sido víctimas del engaño por parte del gobierno colonial de entonces.

Ante esta situación, el general Batista respondió que los honores los tributarían los marinos y soldados cubanos; pero no se contaba con recursos económicos como para enviar un barco de guerra en su búsqueda, como había sucedido en el pasado con los de Mariana Grajales y María Baldomera, por lo que serían trasladados en un buque extranjero.

⁸⁶ “Los restos del brigadier Rafael Maceo y el cor Juan Cintra”, en *Prensa Universal*, 7 de febrero de 1955, pp. 1 y 8.

⁸⁷ Antonio Iraizoz y Villar: Ob. cit., pp. 8-9.

Los restos de Rafael Maceo Grajales habían sido localizados en el cementerio de la isla Isabel Segunda y los del coronel Juan Cintra Domínguez en un sitio conocido como La Cueva, en la Isla del Congreso, ambos en las Islas Chafarinas. La ubicación del lugar exacto de los enterramientos fue conocida gracias al pescador andaluz Gabino Almansa, el Currito, quien los había conocido en su juventud y, en ocasiones, salía de pesquería con Rafael; al concluir su servicio, se había quedado en estas islas y les rendía honores. En su testimonio al general Jiménez refirió:

Fui amigo de los dos, asistí al sepelio de ambos. Se donde están los huesos de cada uno, porque como no tenían familiares ni amigos por acá, todas las conmemoraciones de los fieles difuntos cuando yo era joven, iba a sus tumbas, les ponía flores y rezaba por ellos [...].⁸⁸

Estas palabras inducen a pensar que fue el andaluz quien identificó y mantuvo las tumbas, lo cual confirma el criterio de Benigno Souza acerca de la probabilidad de hallazgo de los restos:

[...] en el año de 1896 existía allí muy identificable la tumba de Rafael Maceo, probable es que dado el respeto que tienen los españoles a los cementerios y a los restos que en ellos se encuentren, todavía se pueda identificar la tumba de aquel cubano y obtener su traslado a Cuba.⁸⁹

Esta acción era muy importante para los planes electorales de Batista.⁹⁰ El anuncio del traslado de los restos de Rafael Maceo y Juan Cintra en medio de la campaña electoral consti-

⁸⁸ *Ibidem*, p. 30.

⁸⁹ ANC: Donativos y Remisiones, leg. 266, expte. 34.

⁹⁰ En su intento por legalizar su gobierno en agosto de 1954, el Consejo Consultivo designó presidente al secretario de gobierno Andrés Domingo Morales del Castillo (1892-1979) y convocó a elecciones para el 1.º de noviembre, en las cuales Batista se presentó solo, pues su único contrincante desistió dos días antes. De manera que el 1.º de noviembre, Fulgencio Batista fue elegido y sería investido el 24 de febrero de 1955.

tuiría un golpe de efecto en la población, por lo que su embajador debía insistir con las autoridades españolas.

Así, en audiencia especial con el ministro del Ejército teniente general Agustín Muñoz Grandes, el 17 de diciembre, el Dr. Iraizoz utilizó nuevos argumentos basados en el reconocimiento de España a la República de Cuba desde 1902 y los vínculos existentes desde entonces, esta vez logró la aprobación para la entrega de los restos de los dos oficiales del Ejército Libertador. El jefe militar dispuso además que “[...] a la salida de España, se les rindiesen los honores militares correspondientes a su jerarquía”⁹¹

Para consolidar el proceso, resultaba muy importante y necesaria la certificación de la autenticidad de los restos mediante el examen antropológico, que fue realizado por el director del hospital militar de Melilla, coronel Ramón Mazo Mendo, y el jefe de Sanidad militar de esta zona, Manuel Noriega Muñoz, el 18 de enero de 1855; ese día se hizo entrega de las cenizas al embajador Antonio Iraizoz en el aeropuerto de Barajas, Madrid.

Después de la firma del acta de entrega, los despojos mortales de los patriotas fueron trasladados a la sede de la embajada de Cuba en España, donde se les tributaron honores. Ante la bandera cubana y la imagen de la virgen de la Caridad del Cobre, el padre Amalio Orduña ofició una misa en presencia de numerosos cubanos residentes en esta ciudad.

El 20 de enero de 1955 se trasladaron a Vigo, donde permanecieron hasta el 26 del propio mes. Allí se instaló una capilla en el consulado de Cuba. En el acto de despedida recibieron honores por parte de las tropas españolas, en representación de quienes muchos años atrás los habían combatido; estuvieron presentes el gobernador militar de Galicia, don Fernando Pérez Porro, en representación del ministro del Ejército; el alcalde de la ciudad; y personalidades del cuerpo diplomático de Cuba y otros países, entre ellos Estados Unidos y Portugal.

En esta oportunidad, el gobernador de Pontevedra, don Elías Mario Palao y Martialay, entregó al embajador cubano

⁹¹ Antonio Iraizoz y Villar: Ob. cit., p. 10.

una bandera española para que cubriera las urnas fúnebres, como muestra de los lazos entre ambos regímenes, con la encomienda de que una vez realizada la recepción en La Habana se le entregara al presidente Fulgencio Batista “[...] en nombre de España y del suyo, como homenaje que deseaba rendirles a los héroes”.⁹²

El sacerdote José Fernández Parada ofició una misa fúnebre en la cual expresó:

Que sepa el excelentísimo Sr. presidente de Cuba y su digno Embajador, con el recuerdo de amigo algo consustancial, en Vigo el cónsul Santana, que un capellán del Ejército que levantó su mano en los campos de Teruel para absolver a soldados cubanos que mezclaban su sangre con los soldados españoles por la salvación del mundo, hasta la muerte les tendrá presentes en sus humildes oraciones.⁹³

En la travesía hacia Cuba, el trasatlántico portugués *Vera-cruz* hizo escala en Tenerife, Islas Canarias, donde fue recibido por una muchedumbre congregada. Nuevamente se le tributaron honores por parte del cuerpo diplomático cubano, autoridades canarias y cubanos residentes allí. Resultó conmovedora la actitud del capitán general de Canarias teniente general Miguel Rodrigo Martínez, nacido en Cuba, hijo de una cubana y un oficial español:

Mi padre, oficial del Ejército español, murió en Cuba peleando contra los insurrectos, cumpliendo con su deber; pero yo nací en Cuba, mi madre era una cubana, la única familia que tengo es una hermana, cubana también. Quiero esa isla donde nací. Permítame que como soldado español, deposite sobre los huesos de los libertadores esta ofrenda de laureles.⁹⁴

Ya en aguas jurisdiccionales cubanas, el 8 de febrero de 1955, recibieron honores de la tripulación de un barco de la Marina de

⁹² *Ibidem*, p. 18.

⁹³ *Ibidem*, p. 22.

⁹⁴ *Ibidem*, pp. 23-24.

Guerra que escoltó la nave hasta el muelle, donde fueron recibidos por diversas personalidades del gobierno, el Consejo Nacional de Veteranos, la Fundación Mariana Grajales y el embajador de España en Cuba, Juan Pablo de Lojendio.

El Dr. Iraizoz hizo entrega de los restos de los heroicos mambises al presidente provisional, de la República Andrés Domingo Morales del Castillo, y expresó: “Honorable señor presidente de la República, os presento los mortales despojos del brigadier Rafael Maceo y Grajales y del coronel Juan Cintra, muertos en Chafarinas por la libertad de Cuba y que España noblemente nos devuelve”.⁹⁵

En el Salón de los Pasos Perdidos del Capitolio, frente a la estatua de la República, se hicieron los servicios religiosos por el cardenal Manuel Arteaga Betancourt y guardias de honor, la primera integrada por el presidente provisional Andrés Domingo Morales del Castillo, el presidente elegido Fulgencio Batista Zaldívar, los presidentes de la Cámara y el Senado, entre otros. En la despedida hizo uso de la palabra el general Enrique Loynaz del Castillo, quien realizó una semblanza de los Maceo y su heroica participación en las luchas independentistas.

El 9 de febrero continuó el trayecto de los restos hacia la ciudad de Santiago de Cuba. Durante el recorrido en el tren central, los jefes mambises recibieron el tributo y ofrendas florales de toda Cuba: “El guajiro que estaba en lo remoto de la serranía veía pasar el tren y se quitaba el sombrero. Sabía ya por la radio que allí iba un hermano de Antonio Maceo, el último que faltaba para dormir el sueño eterno en el suelo patrio”.⁹⁶

En la heroica ciudad, las cenizas estuvieron expuestas desde la tarde del 10 de febrero en el Centro de Veteranos, donde recibieron el homenaje de familiares, antiguos compañeros de lucha, autoridades y pueblo en general, que acudieron a honrar a los héroes. Aquí ofició una misa el arzobispo monseñor Enrique Pérez Serantes.

⁹⁵ *Ibidem*, p. 25.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 27.

El sepelio, efectuado en la tarde del 11 de febrero, constituyó una manifestación de duelo popular; los restos fueron escoltados por fuerzas motorizadas del Ejército, la Marina y la Policía hasta el Retablo de los Héroeos en el cementerio Santa Ifigenia, donde se inhumaron en multitudinario acto con honores militares en correspondencia con sus grados y en el cual hicieron uso de la palabra el señor Pedro Salas, en representación de su hermano Justo, gobernador de Oriente; Mario Barbón, por el Consejo Nacional de Veteranos, y el embajador Antonio Iraizoz, por el gobierno central. Finalizaba así la larga lucha de personalidades e instituciones por el traslado a Cuba de los restos de Rafael Maceo Grajales.

Si bien fue un acto diplomático entre dos gobiernos dictatoriales, pudo lograrse por la insistencia de agrupaciones como la Asociación Nacional femenina Mariana Grajales y el Consejo Nacional de Veteranos y, sobre todo, gracias a la solidaria y humanitaria actitud del pescador Gabino Almansa, el Currito, representante del pueblo español, el embajador silencioso que durante años dio muestra de amistad fraterna.

Sobre su jerarquía militar. Una incógnita a dilucidar

Una cuestión a dilucidar por los historiadores es la relacionada con los ascensos, recibidos por Rafael Maceo Grajales acerca de los cuales existen algunas imprecisiones.

La historiadora Yamila Vilorio, refiere que el mayor general Manuel de Jesús Calvar lo ascendió a teniente coronel y lo destinó a operar con una columna volante, bajo el mando de su hermano José.⁹⁷ Otros autores le adjudican el grado de coronel alcanzado durante la Guerra Chiquita, mientras el periodista e historiador Joel Murlot refiere en su citado artículo que fue teniente en 1871, capitán en 1872, comandante en 1876, teniente coronel en 1878 y que tras la Protesta de Baraguá: “El Gobierno Provisional de la República de Cuba en Armas —como parte del que hizo a todos los oficiales que respaldaron ese paso anticapi-

⁹⁷ Yamila Vilorio: Ob. cit., p. 70.

tulacionista— lo ascendió a coronel del Ejército Libertador, grado con el que terminó la guerra, en junio de 1878”.⁹⁸

Por su parte, Antonio Iraizoz y Villar, en su relato sobre el traslado de los restos de Rafael a Cuba, lo nombra como brigadier o general de brigada, sin precisar los méritos que fundamenten este grado militar.⁹⁹

Es necesario precisar estos datos, pues en la correspondencia de Rafael Maceo dirigida al general Guillermo Moncada durante la Guerra Chiquita, existen documentos fechados en 1879 y 1880, rubricados con el grado de teniente coronel, también en otros de este jefe a José Maceo hay referencias a Rafael con esta graduación.¹⁰⁰

Otro documento a considerar es el escalafón de las fuerzas mambisas dirigidas por el general Guillermo Moncada, ocupado por los españoles, en el cual se le reconoce como teniente coronel. Se desconoce cuándo, en qué acción y cómo fue ascendido a coronel y luego a general de brigada. Finalmente, en la relación de deportados cubanos a Chafarinas en octubre de 1880, elaborada por una Comisión del Ministerio de Ultramar aparece Rafael también con el grado de teniente coronel.¹⁰¹

Hasta el momento no se conoce de un documento que evidencie el ascenso a general de brigada de Rafael Maceo Grajales; pero por su bravura, capacidad militar, resistencia y entrega a la causa independentista se considera que reunía las condiciones suficientes para ostentar este alto grado militar, tal vez merecidamente otorgado por sus compañeros y el pueblo cubano en reconocimiento a su valentía y patriotismo, propios de un combatiente de temerario valor.

⁹⁸ Joel Murlot “24 de octubre Aniversario del natalicio de Rafael Maceo: El intrépido Cholón”, ob. cit.

⁹⁹ Antonio Iraizoz y Villar: Ob. cit., p. 5.

¹⁰⁰ AGI: Diversos, f. 633-635, 740, 750, 769-770.

¹⁰¹ AHME: Ultramar, leg. 4764, no. 58; AGI: Diversos, leg. 7, f. 817.

Miguel Maceo Grajales: otro titán

Cuando se habla de los Maceo Grajales, acuden a la mente los legendarios generales Antonio y José, protagonistas de numerosos hechos vinculados al proceso emancipador cubano. Sin embargo, justo es recordar a otro miembro de esta tribu heroica que ha pasado casi inadvertido ante la historia, a pesar de su no menos brillante ejecutoria; se trata de Miguel, de quien no existen muchas referencias bibliográficas; pero sí cierta evidencia de su actuación en la Guerra de los Diez Años, divulgados en testimonios, biografías y escritos sobre sus hermanos.

Fernando Figueredo, quien lo conoció y convivió con él en varias ocasiones durante la Guerra Grande, lo consideró “uno de los oficiales más valientes del Ejército Oriental”. También Manuel de la Cruz Fernández destacó la participación de Miguel Maceo Grajales en el combate del cafetal La Indiana.¹

En sus conocidas *Crónicas de la Guerra*, José Miró Argenter refirió que “[...] Antonio decía con orgullo, sin reservar nada para él, que los hombres más valientes que había conocido en la campaña del 68, eran sus hermanos José y Miguel, quien murió en Cascorro, y Policarpo Pineda, conocido por Rustán” y recordó la anécdota relatada por el Titán cuando, durante la

¹ Fernando Figueredo: *La Revolución de Yara (1868-1878)*, p. 58; Manuel de la Cruz: *Episodios de la Revolución cubana*, p. 144.

campana de Guantánamo, junto a José y Rafael fue retado por Rustán, para ver quién era el más valiente y regresaron todos heridos tras destrozar una sección de las escuadras de Santa Catalina de Guantánamo, hacer varios prisioneros y capturar un convoy.²

Por su parte, Enrique Loynaz del Castillo expresó que era querido en el Ejército Libertador “por su gallardo heroísmo, por su inteligencia y simpático carácter”,³ lo que sin dudas supo por su hermano Tomás. Otros combatientes también trataron de manera tangencial a Miguel, aunque sin profundizar en su ejecutoria militar y política, entre ellos Máximo Gómez, Vicente García y Ramón Roa Traviera, quienes refieren algunos datos sobre su caída en combate.⁴

Durante la República, algunos autores que estudiaron a Maceo y su familia dedicaron un pequeño espacio para destacar de alguna manera la heroicidad legendaria del joven mambí, siempre ensombrecido por sus hermanos mayores Antonio y José.⁵ Tras el triunfo revolucionario Nydia Sarabia, en su *Historia de una familia mambisa: Mariana Grajales*, realizó un gran aporte a la biografía de este patriota con la publicación de su partida bautismal. En “Una familia en la guerra”, se esbozó una breve síntesis de la vida de Miguel Maceo.⁶

La fallecida historiadora de San Luis, Cira Vaillant González, escribió un artículo, desafortunadamente inédito; de modo que no se conoce ningún texto sobre Miguel anterior a los artículos del periodista e historiador Joel Mourlot, publicados en el periódico santiaguero *Sierra Maestra*. En marzo del 2009 se publicó en *El Historiador* un trabajo sobre Miguel, en el cual se ofrecen algunos apuntes sobre el patriota. Recientemente Víctor Pullés Fernández, especialista del Centro

² José Miró Argenter: *Cuba: Crónicas de la Guerra*, p. 341.

³ Enrique Loynaz del Castillo: “El último de los Maceo”, ob. cit.

⁴ Máximo Gómez: Ob. cit., p. 58; Víctor M. Marrero Zaldívar: *Vicente García: leyenda y realidad*, p. 158 y Ramón Roa: “Llanto del guerrero”, en *Pluma y machete*, p. 239.

⁵ José Luciano Franco: Ob. cit., t. 1; Raúl Aparicio: Ob. cit. y otros.

⁶ Nydia Sarabia Hernández: Ob. cit.; Damaris Torres Elers “Una familia en la guerra”, ob. cit., p. 20.

de Estudios Antonio Maceo, publicó algunos elementos de su ejecutoria militar.⁷

Resulta evidente que si bien Miguel Maceo Grajales no está ausente en la historiografía independentista, su biografía adolece de estudios que permitan la reconstrucción de su vida y acción militar dada la gran dispersión de los datos.

Según su partida bautismal registrada en la iglesia de San Nicolás de Morón, como la de muchos de sus hermanos, Miguel nació en esta localidad, el 16 de septiembre de 1852.⁸

No se ha podido precisar donde realizó sus estudios, pero existe evidencia de que sabía leer y escribir, y poseía conocimientos consolidados en el hogar mediante una educación sustentada en firmes principios éticos y patrióticos, por lo que no fue casual su entrada a la historia junto al resto de la familia un día no precisado aún de octubre de 1868.

En la Guerra de los Diez Años

Acerca de su ingreso a las filas mambisas no existe mucha precisión sobre el momento exacto en que se produjo. Varios autores no lo incluyen entre los primeros incorporados, entre ellos José Luciano Franco y Raúl Aparicio; sin embargo,

⁷ Cira Vaillant González: “Miguel Maceo. El más valiente” (inédito); Joel Mourlot: “El más valiente de la tribu” y “La extraordinaria y trunca vida de Miguel Maceo Grajales”, en *Sierra Maestra*, 16 de septiembre de 1995, p. 4 y 21 de septiembre del 2002, p. 4, respectivamente; Damaris Torres Elers: “El teniente coronel Miguel Maceo Grajales: otro titán”, en *El Historiador*, 25 de marzo del 2009, p. 12; Víctor Pullés Fernández: “Miguel Maceo Grajales. El valiente entre los Maceo”, en *Bohemia*, no. 18, 4 de septiembre del 2015, pp. 68-70 y en *Los Maceo Grajales: una familia heroica*, ob. cit., pp. 61-64.

⁸ “Año del Señor de mil ochocientos cincuenta y tres: en diez y siete de Mayo. Yo D. José Tomás Chamorro Pro. Cura Rector por S. M. de la Santa Iglesia Parroquial de San Nicolás de Morón, bauticé puse óleo crisma y por nombre Miguel que nació el día diez y seis de Septiembre último, hijo legítimo de Marcos Maceo y Mariana Grajales pardos; fueron padrinos D. Juan Colomé y Da. Guadalupe Torres a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones contraídas. Y para que así conste lo firmo. José Tomás Chamorro”, en APSNM: *Libro de Pardos*, no. 5, t. 346, f. 667 y en Nydia Sarabia: Ob. cit., p. 126.

la doctora Nydia Sarabia refiere que pocos días después de incorporados sus hermanos mayores, Miguel fue a llevarle ropa a Antonio y se quedó junto a ellos. A pesar del tiempo transcurrido entre los hechos y testimonios, no pueden descartarse las versiones que al respecto ofrecieron María Cabrales y Fernando Figueredo quienes refieren que estuvo entre los que se incorporaron aquel día memorable.⁹

De manera que, apenas un adolescente de 16 años, Miguel marchó a la manigua redentora, donde puso de manifiesto sus excelentes cualidades como jinete y tirador enseñadas por el padre. A pesar de su extrema juventud, participó en numerosos combates junto a sus hermanos mayores y demostró audacia y valentía, razones por las cuales estuvo entre los miembros de esta estirpe que, en marzo de 1869, fueron condenados a muerte, sanción reiterada en enero de 1871 por un consejo de guerra; estuvo además incluido en la larga relación de infidentes cuyas propiedades debían ser embargadas, según lo dispuesto por Blas Villate de la Hera, conde de Valmaseda.¹⁰

En los primeros momentos de la contienda, fueron testigos de su quehacer militar, en 1868, El Cobre, El Cristo y Arroyito, y en 1869, la defensa de Bayamo, Sabana la Burra, Michoacán, Armonía y San Agustín de Aguarás, entre otros. Durante 1870, participó en numerosas acciones al mando de su hermano Antonio en territorio santiaguero y en las cercanías de Guanátamo, entre ellas las desarrolladas en Sabana de Yarey (27 de enero), los ataques al ingenio Santa Cruz de Villalón (26 de mayo) y la hacienda Santo Domingo (15 de junio) y cuatro días después, en el cuartel de Cauto Abajo.¹¹

Tras la muerte del mayor general Donato del Mármol, las fuerzas del teniente coronel Antonio Maceo se subordinaron al mayor general Máximo Gómez como jefe de la división Cuba,

⁹ Carta de María Cabrales a Francisco de Paula Coronado, 6 de mayo de 1897, en Nydia Sarabia: Ob. cit. p. 51; Academia de Historia de Cuba: Ob. cit., t. 2, p. 75 y Fernando Figueredo "Noticias de Cuba", ob. cit., p. 161.

¹⁰ ANC: Bienes embargados a infidentes, leg. 61, expte. 7, f. 28. Véase además, Abelardo Padrón: *El general José. Maceo: el León de Oriente*, ob. cit., p. 42.

¹¹ Joel Mourlot: *El hombre de excepción...*, ob. cit., pp. 360-361.

mando en el que desarrolló diversas acciones entre agosto y diciembre de 1870 e inicios de 1871. Así peleó a las órdenes de Antonio en Charco Seco (28 de junio), Charco Azul (29), San Agustín (18 de julio), ingenio San Rafael (25), Hondón de Majaguabo (30) y en el rechazo al ataque enemigo al campamento.¹²

De igual modo, estuvo junto a Antonio el 23 y 24 de agosto, cuando este enfrentó el ataque de fuerzas enemigas de los batallones Reus, León y Corona en El Mijial y Pinalito y cuando el 29 tomó parte en el asalto e incendio del campamento español en el ingenio Songuito de Wilson, donde ocupó al enemigo 10 fusiles, bueyes y caballos y, a pesar de los refuerzos recibidos, lo obligó a retirarse con 10 bajas.¹³

Los días siguientes fueron también de duros combates. El 15 de septiembre a las órdenes de Antonio, Miguel topó con una columna que se vio obligada a refugiarse en el ingenio Ullao, a la que le causaron numerosas bajas; pero en el enfrentamiento Miguel resultó herido. Sin apenas haberse recuperado, el 2 de octubre se enfrentó a las fuerzas que atacaron el campamento de Maceo en Majaguabo Arriba.¹⁴

Peleó en Ti Arriba (23 de octubre), sitio fuertemente fortificado y protegido por cerca de trescientos soldados, a pesar de lo cual los mambises, entres quienes estaba Miguel, lograron capturar numerosas armas de fuego y proyectiles, y le ocasionaron 30 muertos al enemigo, además, destruyeron cuatro fincas en las cuales liberaron a los esclavos. El 24, repelieron un ataque español en Sabanilla y Santa María de Agüero.¹⁵

A estos combates les siguieron los ataques e incendio al fuerte de Barigua y el cafetal Nuevo Mundo (4 y 12 de diciembre respectivamente); en este último, los Maceo vieron caer en combate a su hermano Julio. También combatió Miguel en la loma del Gato (14) y otra vez en Nuevo Mundo (22).¹⁶

¹² *Ibidem*, p. 362.

¹³ CEMI: Ob. cit., t. 2, p. 389.

¹⁴ Manuel Fernández Carcassés: Ob. cit., p. 57.

¹⁵ Máximo Gómez: Ob. cit., p. 16.

¹⁶ José L. Franco: Ob. cit., p. 57.

El año 1871 fue de intensa actividad; entre marzo y junio participó en varios combates: Mayarí Abajo (8 de marzo), Los Lazos (21), Mayarí Arriba (19 de abril), ingenio San Alejandro (3 de mayo) y Los Ramos (25 de junio).¹⁷ El 6 de julio fue parte de la “aplastante victoria” de la loma de la Galleta, contra un batallón del San Quintín, en la cual hubo derroche de heroísmo y Miguel resultó herido en combate cuerpo a cuerpo. Por su envergadura esta acción es considerada el prelude de la invasión a Guantánamo.¹⁸

La convalecencia no le impidió actuar en el asalto al cafetal La Indiana (4 de agosto), el “más sangriento” de la campaña de Guantánamo (1871), territorio considerado un baluarte casi inexpugnable del integrismo por el nivel de fortificación con aspilleras, trincheras y una guarnición de alrededor de cuarenta hombres de las escuadras de Guantánamo, el cual era utilizado como base de aprovisionamiento por las tropas españolas.

Los Maceo se destacaron, en esta acción desarrollada inicialmente como un combate de posiciones; pero el general Gómez decidió que, para lograr neutralizar al enemigo, era necesario otro asalto directo a la casa desde donde se les hacía fuerte resistencia. En esas condiciones, el teniente coronel Antonio Maceo “[...] organizó tres grupos que debían incendiar la casa: una veintena con José y Miguel Maceo, Flor Crombet Tejera, Alcides Duverger Lafargue y el capitán José Díaz, quienes debían apoderarse de las trincheras y de la parte baja de la casa”.¹⁹ Luego de la orden de retirada, Miguel, Rafael y Antonio desafiaron las balas para rescatar a su hermano José, herido de gravedad.

Con posterioridad se desarrollaron nuevas acciones en 22 cafetales guantanameros, las cuales provocaron el “[...] caos y temor entre los hacendados y estupor en las autoridades”.²⁰

En estos meses no resultó casual la participación de Miguel en las numerosas acciones que siguieron a La Indiana, dirigidas por Antonio Maceo, entre ellas la del cafetal Dos amigos (23 de agosto), en la cual se enfrentó a un enemigo que hizo

¹⁷ Joel Murlot Mercaderes: *El hombre de excepción...*, ob. cit., p. 365.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ Pedro Pablo Rodríguez: Ob. cit., p. 50.

²⁰ Ismael Alonso Coma: Ob. cit., p. 235.

uso de la artillería; en los días siguientes estuvo en El Oasis, Arroyo Naranjo, Camarones, Vínculo y El Palenque, entre otros. El 2 de noviembre peleó junto con Antonio y Rafael, durante cinco horas, en el ingenio Santa Fe, frente a una columna española, en la que resultó herido al igual que sus hermanos.²¹ El 16 de diciembre estuvo en la carga al machete que decidió el combate en el ingenio Jutinicú.²²

A inicios de 1872, Miguel participó en numerosas acciones en cafetales de la zona de Tiguabos, “uno de los puntos más fortificados de la red defensiva española en Guantánamo”; en esa ocasión, fue incendiada una parte del poblado homónimo y tomados dos de los cuatro fuertes que lo defendían. También operó en Monte Líbano, Mayarí Arriba, Jarahueca (6 y 8 de marzo), Arroyo Blanco y Veguita (27); con parte del 4.º batallón rechazó el ataque al campamento de la loma del Burro, tras dos horas de pelea, el adversario se vio obligado a retirarse.²³

Junto con Antonio, combatió en Santo Domingo (8 y 10 de abril) contra los batallones de Reus y de Ingenieros; los destacamentos peninsulares tuvieron que refugiarse en el ingenio Sabanilla en espera de refuerzos; en esta acción, Miguel fue nuevamente herido.²⁴ Se presume que haya participado en la concentración de fuerzas y revista militar realizada en honor al presidente de la República en Armas Carlos Manuel de Céspedes, en Arroyo de Macurijes (26 de mayo).

Durante la invasión y campaña de Guantánamo se puso de manifiesto el desarrollo alcanzado en sus cualidades de mando por los jefes y oficiales subordinados a Gómez y Maceo, entre ellos Miguel, quienes aplicaron el principio de la sorpresa, aprovecharon la topografía del terreno, la movilidad de la infantería y realizaron varios tipos de acciones combativas:

La invasión a Guantánamo culminó la escuela de cuadros militares a que sometió Gómez a los jefes y oficiales de

²¹ José Luciano Franco: Ob. cit., t. 1, p. 68.

²² CEMI: Ob. cit., p. 212.

²³ Pedro Pablo Rodríguez: Ob. cit., pp. 96-97.

²⁴ José Luciano Franco: Ob. cit., pp. 62-65. Véase además Enrique Loynaz del Castillo: Ob. cit., p. 1.

la División desde que llegó a la misma en 1870. La cantidad y complejidad de las misiones asignadas y, sobre todo, el hecho de actuar no con fines propios, sino sometidos al esquema estratégico del Jefe de división, provocó un rápido desarrollo de las capacidades de mando de aquellos hombres. Francisco Borrero, Flor Crombet, Juan Cintra, Silverio del Prado, José y Miguel Maceo, Guillermo Moncada, Teodoro Laffite y Luis Ortiz estuvieron entre los más destacados en ese duro aprendizaje.²⁵

Con posterioridad a la campaña de Guantánamo, Miguel Maceo peleó en el exitoso combate de Rejondón de Báguanos (29 de junio de 1872), acción que duró alrededor de siete horas, en las que se causaron al enemigo 115 bajas; se ocuparon 146 fusiles, 1400 proyectiles, 52 caballos y se apresó a un oficial y 10 soldados. Por su parte, las fuerzas mambisas tuvieron cinco muertos y 15 heridos. Esta acción fue considerada por Céspedes como una “[...] victoria, tan gloriosa como la de las Minas por los muertos y despojos q. abandonaron, y pr. la superioridad numérica del enemigo, más gloriosa empero, pr. q. quedamos completamente dueños del campo de batalla”.²⁶

Miguel contribuyó a los éxitos posteriores de acciones realizadas en la región de Holguín, como el ataque a Samá (6 de julio), en el que se peleó durante 11 horas ocasionando numerosas bajas al adversario, entre ellas 30 prisioneros, y se capturó un rico botín; y el rechazo a una columna hispana en Los Pasos o Veguitas de Banes (7), donde, junto a Antonio, frustró el accionar enemigo que pretendía recuperar un convoy.²⁷

En agosto, por órdenes de su hermano y jefe inmediato Antonio, operó con una guerrilla en los partidos de Imías, San Antonio y El Jobito para impedir la extracción de ganado de las haciendas por parte de los peninsulares. En cumplimiento de esta orden, le comunicó acerca de sus acciones en El Purial y Dos Brazos:

²⁵ Pedro Pablo Rodríguez: Ob. cit., p. 121.

²⁶ Instituto de Historia: *Cartas de Carlos M. de Céspedes a su esposa Ana de Quesada*, p. 112.

²⁷ José L. Franco: Ob. cit., pp. 67-69; CEMI: Ob. cit., t. 2, p. 345.

Después de recibir la orden de V. para que pasara con una guerrilla a los partidos de Imías, San Antonio, y el Jobito con objeto de impedir que el enemigo extrajera los animales de sus haciendas, me puse en marcha hacia los puntos indicados y recorrí todas esas zonas, haciendo dos prisioneros en El Purial y dos en Dos Brazos.²⁸

Dos días después, Miguel resultó herido en un encuentro en Tiguabos, donde los insurrectos enfrentaron durante una hora las fuerzas de una columna española:

Los españoles, conociendo mi existencia allí colocaron emboscadas en las cruzadas y me persiguieron con tesón; pero fueron inútiles sus esfuerzos. Luego me corrí al camino de Guantánamo y Tiguabos donde tuve un encuentro con el enemigo, cuyo fuego duró por espacio de una hora, y habiéndome tenido que retirar por una herida que recibí en el brazo derecho. Las bajas de ellos no han podido calcularse.²⁹

El 2 de noviembre incursionó nuevamente en la zona, en esta ocasión en el ingenio Santa Fe, junto con Antonio y Rafael; se batieron durante cinco horas contra una columna española, en la que resultó otra vez herido al igual que Antonio y Rafael. Nueve días después, apenas recuperado, tuvo que ser retirado de la acción en Peladero cuando, en una carga al machete, recibió otra herida.³⁰

En 1873 combatió exitosamente en Barrancas (7 de marzo) y, al día siguiente, en Arroyo Blanco y las Cuchillas de Palma Soriano. El 10 de abril participó en la toma y saqueo de Auras y del fuerte Las Bocas, Rosa de la Cana de San Antonio y el 14 del propio mes en Cuatro Caminos de Chaparra.

Estuvo en la acción del Zarzal de Yara, (4-6 de junio), donde —aunque no se pudo desalojar al enemigo de sus posiciones— las fuerzas mambisas se apoderaron de varias armas

²⁸ Comunicación del capitán Miguel Maceo Grajales al coronel Antonio Maceo, 9 de agosto de 1872, en SCEHI: Ob. cit., vol. I, p. 15.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ José Luciano Franco: *Antonio Maceo. Apuntes...*, ob. cit., t. 1 p. 68.

y proyectiles, y ocasionaron numerosas bajas, entre ellas, el teniente coronel José Sostrada, jefe del batallón de San Quintín, muerto por el mambí de 11 años Justico Trabas. Acerca de la actuación de las tropas dirigidas por Antonio Maceo, en las que se destacó Miguel Maceo, el general Calixto García expresó a Juan Gualberto Gómez: “Esa acción no es mía. Yo era el jefe que mandaba aquella fuerza, y por eso siempre se me ha atribuido, pero esa acción es de Antonio Maceo [...] La ganó luchando con tanta inteligencia como valentía”.³¹

El 26 de septiembre de 1873,³² Miguel Maceo se distinguió por su decisión y valentía en el exitoso combate de Santa María de Ocuja (Copo del Chato), donde —bajo la dirección de Calixto García Íñiguez y Antonio Maceo— fue aniquilada la columna española de 500 hispanos, dirigida por el coronel Ángel Gómez Diéguez, el Chato, a la cual se le ocasionaron alrededor de trescientos cincuenta muertos, varios oficiales prisioneros, entre ellos su jefe, quien murió poco después en un hospital español, a consecuencia de las heridas recibidas, y el comandante Macías. Los mambises se apoderaron de 150 caballos y más de trescientos rifles y 36 000 proyectiles, y capturaron numerosos prisioneros.³³

El historiador Omar Villafruela Infante en su valoración sobre esta acción combativa apuntó:

El combate de Santa María de Ocuja resultó el copo o emboscada de aniquilamiento más completo de las contiendas mambisas modelo en su tipo [...] concebida con mucho tiempo de anterioridad y ejecutados sus más importantes detalles, todo fue perfectamente estudiado [...] el escenario fue cuidadosamente seleccionado, preparado e incluso acondicionado para el movimiento

³¹ Juan Gualberto Gómez: “Discurso en homenaje al mayor general Antonio Maceo”, 7 de diciembre de 1915, en *Por Cuba Libre*, p. 432.

³² Acerca de la fecha de este combate existen varios criterios que lo ubican entre el 24 y el 25 de septiembre; la reciente investigación del historiador tunero Omar Villafruela la precisa el 26 de septiembre de 1873. Véase Omar Villafruela Infante: *El combate de Santa María de Ocuja, el Copo del Chato*, p. 45.

³³ José Abreu y Elia Sintés (comp.): *Calixto García: pensamiento y acción militares*, p. 59

de la caballería, el enemigo se condujo al lugar previsto, conocido por los jefes insurrectos [...] inició una serie de acciones victoriosas del Ejército Libertador cubano, mostrando la madurez de la oficialidad insurrecta y la capacidad alcanzada por sus tropas.³⁴

Poco después, Miguel volvió a destacarse en la derrota propinada a las tropas del coronel Federico Esponda y Morell, en Cuatro Caminos de Chaparra (2 de octubre de 1873).

Como sus hermanos mayores integró las fuerzas que, subordinadas a Calixto García, estuvieron presentes el 27 de octubre de 1873 en la deposición de Céspedes, en Bijagual.

Participó en el ataque a Manzanillo (10 de noviembre), donde las fuerzas lideradas por el coronel Antonio Maceo lograron penetrar hasta la plaza; pero no pudieron ocupar la ciudad debido a la resistencia española. Estuvo también presente en los ataques a Bueycito, Palmas Altas, Barranca y Veguita.³⁵

Durante ocho horas se enfrentó nuevamente a las tropas del coronel Federico Esponda en Melones (9 de enero de 1874), donde resultó destrozada la infantería de la columna de más de seiscientos hombres que se retiraron con más de doscientas bajas, gracias a una fuerza montada integrada por voluntarios.³⁶

A finales de 1873, el presidente Salvador Cisneros Betancourt aprobó el plan de invasión a Las Villas presentado por el Generalísimo, según el cual fuerzas de Oriente, entre ellas las mandadas por Antonio Maceo, debían marchar hacia la región central. Como parte de esta campaña, Miguel se batió de manera brillante en Naranjo-Mojacasabe (10-11 de febrero de 1874), acción en la cual resultó herido, lo que no impidió su actuación al frente de un batallón en las Guásimas de Machado (15-19 de marzo), resonante victoria de las armas mambisas durante la Guerra de los Diez Años, donde Miguel se destacó por su arrojo y valentía temerarios. Al respecto, Fernando Figueredo relató:

Llega la media noche del 17 y recibe el general Gómez parte de una de las avanzadas que cubría uno de los

³⁴ Omar Villafruela Infante: Ob. cit., p. 52.

³⁵ José Luciano Franco: Ob. cit., t. 1, pp. 71-74.

³⁶ CEMI: Ob. cit., t. 2, p. 253.

caminos, que el enemigo se había marchado. El general inmediatamente ordena al brigadier Maceo que mandase ocupar la posición del enemigo. Maceo, que no estaba en antecedentes, creyó la operación arriesgada, y para cumplir la orden superior ordena a su vez a su hermano el teniente coronel Miguel Maceo, —tal era la conducta de este jefe cuando podía correrse algún peligro y caso de que el mismo no lo ejecutase—, y el teniente coronel Francisco Estrada Céspedes [...] pronto Maceo y Estrada con sus batallones y algunas fuerzas de Las Villas marchaban a ocupar la posición del enemigo [...] ya sobre la línea de los españoles recibieron una descarga cerrada de todo un lado del cuadro. Afortunadamente escaparon sin novedad, y pretendieron sostenerse en el puesto hasta que un ayudante del Cuartel General, a toda carrera les trajo la orden de retirarse.³⁷

También combatió en el sorpresivo ataque a San Miguel de Nuevitas (12 de abril), donde las fuerzas insurrectas lograron entrar al pueblo y, a pesar de la resistencia de la guarnición enemiga, reforzada días antes, se apoderaron de un fuerte botín de pertrechos.

El teniente coronel Miguel Maceo participó en las fuerzas con las que los generales Vicente García y Antonio Maceo, al mando superior de Máximo Gómez, atacaron el poblado de Cascorro (18 de abril de 1874). Al respecto, el León de las Tunas escribió en su diario:

Por la madrugada se movieron las fuerzas y a las seis de la mañana poco más o menos entraron en Cascorro nuestras fuerzas recibiendo el fuego de fortines y trincheras. Aquí hubo algunas disposiciones respecto a las posiciones enemigas. Se le tomaron tres fortines y una trinchera. Estos protegían los establecimientos de comercio cuyos [sic] estaban dentro de su recinto [...] Se recogió un botín considerable de efectos, 20 armas; de precisión y municiones y salieron muchas familias y

³⁷ Fernando Figueredo: Ob. cit., pp. 56-57.

hombres útiles para las armas [...] El caserío en su mayor parte fue reducido a cenizas.³⁸

En el intento de asalto al fuerte cayó heroicamente el teniente coronel Miguel Maceo Grajales. Acerca de su muerte existen diferentes criterios: unos consideran que cayó en el combate y otros, que días después, como consecuencia de las heridas recibidas. Entre los primeros se encuentra Ramón Roa, quien refirió que murió “rendido por un balazo mortal desde una aspillera” y fue sepultado en este sitio, criterio aceptado por historiadores como José Luciano Franco y Raúl Aparicio.³⁹

Sin embargo, varios testimonios de protagonistas de la acción refieren que herido gravemente, el jefe mambí expiró días después. Máximo Gómez anotó en su *Diario de campaña* algunas bajas, pero solo la muerte del teniente coronel Martín Castillo. Vicente García reflejó en su diario: “Nuestras bajas fueron siete muertos y cuarenta y dos heridos, contándose entre los primeros el alférez Somelian y entre los últimos los comandantes Miguel Maceo y José Manuel Capote”, mientras Fernando Figueredo escribió: “[...] allí tuvimos fuera de combate entre otros, dos jefes, que muertos poco después vinieron a llenar de dolor todo nuestro ejército, uno de ellos fue el teniente coronel Martín Castillo [...] y el teniente coronel Miguel Maceo”. Este testimonio fue corroborado años después por Pedro González Balón, combatiente de la acción, en carta a María Cabrales, cuando señaló que este jefe mambí había caído herido en la toma de Cascorro, “muriendo a los 4 días de tétanos”.⁴⁰ Con este testimonio se sustentan los criterios sostenidos por Abelardo Padrón, quien refiere que Miguel había muerto en julio, sin precisar día. Por su parte, Jorge Juárez

³⁸ Víctor M. Marrero: *Vicente García: leyenda y realidad*, p. 158.

³⁹ Ramón Roa: Ob. cit., p. 239; José Luciano Franco: Ob. cit., p. 83; Raúl Aparicio: Ob. cit., p. 113.

⁴⁰ Máximo Gómez: Ob. cit., p. 58; Víctor Marrero: Ob. cit., p. 158; Fernando Figueredo: Ob. cit., p. 58; ANC: Donativos y Remisiones, leg. 621, expte. 25; Carta de Pedro González Balón a María Cabrales, 16 de marzo de 1897, en Damaris Torres Elers: *María Cabrales: Una mujer con historia propia*, p. 274.

Cano, historiador de Camagüey, apuntó que, en estado grave, fue conducido a un hospital de sangre ubicado en Plátano Morado, Najasa, donde fue atendido por Teófilo Borrero y falleció varios días después, versión aceptada por el periodista Joel Murlot y la autora de este libro.⁴¹

Al conocer de la caída del hermano, Antonio Maceo, conster-nado, expresó: “[...] era un cubano muy valiente, el valiente entre los Maceo”.⁴² Enrique Loynaz del Castillo refirió que, al morir, “[...] tenía ya diecinueve heridas, cinco recibidas en el combate de Arroyitos y las otras, en las acciones de Loma Galleta, Santa Fe, Guantánamo, Benito, y Naranja”.⁴³ Su abnegada madre, en póstumo homenaje, alistó a José Tomás, de apenas 15 años, y lo envió a la línea de combate porque “un hijo debe sustituir a otro”.⁴⁴

Tributo póstumo

Por su actitud valiente y temeraria, Miguel Maceo fue muy querido y admirado por sus compañeros de armas; en su honor, durante la Tregua Fecunda, emigrados cubanos en Nueva Orleans acordaron rendir tributo a su memoria con el patriótico Club del Pueblo Cubano Miguel Maceo, presidido por Ramón Castillo y con José Victorio López como secretario, quien lo comunicó al mayor general Antonio Maceo el 20 de agosto de 1884.⁴⁵ Asimismo el 13 de octubre, convinieron en nombrar a Máximo Gómez y Antonio Maceo Socios de Mérito de la asociación:

Los miembros de este club queriendo tributar los honores que respecto de vuestro hermano merecen los servicios que

⁴¹ Abelardo Padrón: *El general José: el León de Oriente*, ob. cit.; Archivo Histórico Provincial de Camagüey: *Jorge Juárez Cano*, caja no. 51; Joel Murlot: “La extraordinaria y trunca vida de Miguel Maceo Grajales”, ob.cit., p. 4 y “El más valiente de la tribu”, ob. cit., p. 4; Damaris Torres: “El teniente coronel Miguel Maceo Grajales: otro titán”, ob. cit., p. 12.

⁴² Ramón Roa: Ob. cit. p. 239.

⁴³ Enrique Loynaz del Castillo: Ob. cit., p. 1.

⁴⁴ Fernando Figueredo: “Noticias de Cuba”, en Academia de Historia: Ob. cit., t. 2, p. 172.

⁴⁵ Carta de José Victorio López al mayor general Antonio Maceo, 20 de agosto de 1884, en ANC: Máximo Gómez, leg. 33, expte. 03354.

durante su período de vida en la Revolución del 68 prestó a la causa de la Yndependencia; sus compatriotas miembros de este centro resolvieron unánimemente organizarlo y que como tributo de respeto llevase el nombre de Miguel Maceo.⁴⁶

El destacado desempeño militar del teniente coronel Miguel Maceo, quien a los 21 años ofrendó su vida coronada por numerosas cicatrices, estrellas en una extensa hoja de servicios, merece un estudio más profundo de su bien ganado lugar de honor en la historia patria. Fue, sin dudas, otro titán.

⁴⁶ Carta del Secretario del Club del Pueblo Cubano a Antonio Maceo, en Biblioteca Universidad Central de las Villas: Fondo Coronado, Manuscritos, vol. I, doc. 158 y Centro de Estudios Antonio Maceo Grajales: CD *Maceo en Coronado*.

Julio Maceo Grajales: de estirpe de titanes

Un tema poco tratado por la historiografía independentista es la contribución a nuestras luchas libertarias de numerosos niños y adolescentes que, por influencia familiar, participaron como soldados de filas o estuvieron en la retaguardia formando parte de la llamada impedimenta, a la vez que crecían en estatura militar y política.

Este fue el caso de Julio Maceo Grajales, quien era apenas un adolescente de 14 años cuando se incorporó a la gesta libertaria aquel día memorable de octubre de 1868 junto a sus hermanos mayores, en especial Antonio y José, y bajo la presumible tutela de estos.

De sus contemporáneos y combatientes en las guerras de independencia han quedado algunas pocas reseñas acerca de su ejecutoria militar en los trabajos sobre sus hermanos Antonio y José, se destacan entre ellos el de Fernando Figueredo Socarrás, quien se refirió a Julio en sus conferencias sobre la Guerra de los Diez Años.

En *Historia de una familia mambisa: Mariana Grajales*, la doctora Nydia Sarabia aportó algunos datos interesantes sobre el patriota y algo muy importante: su partida de bautismo.

Los principales biógrafos de Antonio y José Maceo Grajales¹ dedicaron un pequeño espacio en sus estudios para mencionar al joven mambí. La fallecida historiadora de San Luis, Cira Vaillant, escribió el artículo, desafortunadamente inédito, “Julio Maceo Grajales”, por lo que hasta el momento, solo se conocen los trabajos “Julio Maceo Grajales: el niño combatiente” y “Julio, el mambí adolescente”, publicados por Víctor Pullés Fernández, especialista del Centro de Estudios Antonio Maceo, en los que ofreció algunos datos sobre su biografía y corta ejecutoria militar.²

Julio nació en la zona de Majaguabo, el 20 de mayo de 1854, según consta en el acta bautismal registrada en la iglesia de San Nicolás de Morón.³ Es posible deducir que su instrucción estuvo limitada al conocimiento de las primeras letras y su educación, como la de sus hermanos, en fuertes principios éticos transmitidos en el hogar.

Sobre su incorporación a la guerra, varios autores no lo citan entre los primeros en alzarse; pero, a pesar del tiempo transcurrido, resultan significativas las versiones que al respecto ofreció María Cabrales cuando señaló que Julio se encontraba entre los que ese día marcharon con el Ejército Libertador.⁴

¹ José Luciano Franco: Ob. cit. t. 1; Raúl Aparicio: Ob. cit.; Manuel Ferrer Cuevas: Ob. cit.; Abelardo Padrón: Ob. cit.; Nydia Sarabia: Ob. cit., p.128 y Damaris Torres: “Una familia en la guerra”, ob. cit., p. 20.

² Víctor Pullés Fernández: “Julio Maceo Grajales: el niño combatiente”, en *De la Tribu heroica: Anuario del Centro de Estudios Antonio Maceo 2005*, pp. 53-55 y “Julio, el mambí adolescente”, en *Bohemia*, no. 26, 26 de diciembre del 2015, pp. 70-71. Véase también de este autor: *Los Maceo Grajales: una familia heroica*, pp. 71-72.

³ “Año de señor de mil ochocientos cincuenta y cinco en veinte de abril. Yo D José Tomás Chamorro Presb^{ro} cura R P^r S M de la Sta Yg^a Parroq^{ia} de s Nicolás de Morón. Bauticé puse oleo Crisma y por nombre Julio a un párvulo q nació el veinte de mayo pp^{do} año hijo legítimo de Marcos Maceo y Mariana Grajales, fueron padrinos Carlos Bayano y M^a Apolonia Dulube pardos libres a los q advertí el parentesco esp p^a q conste lo firmo. José Tomás Chamorro”. Véase en APSNM: *Libro 6 de bautismos de Pardos*, f. 48v, no. 88 y en Nydia Sarabia: Ob. cit., p. 128.

⁴ José Luciano Franco: Ob. cit. p. 44; Raúl Aparicio: Ob. cit., p. 51; Nydia Sarabia: Ob. cit. p. 51; Carta de María Cabrales a Francisco de Paula Coronado, 6 de mayo de 1897, en Academia de Historia de Cuba: Ob. cit.,

En los primeros momentos de la guerra, Julio peleó en Arroyito, y a las órdenes de su hermano Antonio, en las acciones de El Cristo, El Cobre y Jiguaní; en enero de 1869, también combatió frente a las tropas de Blas Villate, conde de Valmaseda, en defensa de la ciudad de Bayamo, así como en Sabana la Burra, Michoacán, San Agustín de Aguarás, Cauto Abajo y en el camino de Mayarí, entre otros enfrentamientos de 1869.

Su corta edad no impidió que en 1869 fuera acusado de incendiar las fincas de don Asunción García y don Pablo Jiménez, y condenado a muerte “[...] en garrote vil, sin perjuicio de ser oídos si se presentan o no habidos y adjudicándoseles sus bienes para indemnizar a los ofendidos y al Estado”, e incluido en la larga relación de miembros de esta estirpe condenados a muerte por Valmaseda, sentencia ratificada en 1871.⁵

Durante el año 1870 participó en numerosas acciones al mando de Antonio Maceo en territorio santiaguero y las cercanías de Guantánamo, entre ellas las desarrolladas en Sabana de Yarey (27 de enero), en el ingenio Santa Cruz de Villalón (26 de mayo), en la hacienda Santo Domingo (15 de junio) y Cauto Abajo (19).⁶

Tras la muerte del mayor general Donato del Mármol, el mayor general Máximo Gómez asumió la jefatura de la división Cuba y, entre otras, se le subordinaban las fuerzas de Antonio Maceo, a cuyas órdenes como jefe directo, participó Julio en diversas acciones entre agosto y diciembre de 1870. Así peleó en Charco Seco (28 de junio), Charco Azul (29 de junio), el Hondón de Majaguabo (30 de junio), la hacienda San Agustín (18 de julio) y el ingenio San Rafael (25 de julio). Enfrentó el ataque de los batallones Reus, en El Mijial y Pinalito (23 y 24 de agosto) y participó en el asalto e incendio del campamento español en el ingenio Songuito de Wilson (29 de agosto).⁷

t. 2, p. 75 y Fernando Figueredo: “Noticias de Cuba”, en Academia de Historia de Cuba: Ob. cit., t. 2, p. 161.

⁵ ANC: Bienes embargados a infidentes, leg. 61, expte. 7, f. 28. Véase, además, Abelardo Padrón: *El general José: el León de Oriente*, ob. cit., p. 19.

⁶ Joel Mourlot: *El hombre de excepción...*, ob. cit., pp. 360-361.

⁷ *Ibidem*, p. 362.

A estos combates, siguieron el encuentro en el camino de La Lajita (12 y 13 de septiembre), los ingenios Arroyito y Ullao (14 y 15, respectivamente). Participó en el rechazo a los ataques al campamento de Antonio, en Majaguabo Arriba (2 de octubre).⁸ También estuvo en la exitosa acción en Ti Arriba (23), sitio fuertemente fortificado.⁹

Como parte de la división Cuba y a las órdenes de su hermano Antonio, participó en los ataques e incendio al fuerte de Barajagua (4 de diciembre) y el campamento español en el cafetal fortificado de Nuevo Mundo (12). Fue este un combate muy fuerte, donde los españoles se protegieron en las sólidas defensas del sitio y a pesar de la violencia del asalto, los mambises no pudieron tomarlo; no obstante, las fuerzas insurrectas destruyeron el convoy que acudió en su auxilio y se apoderaron de los animales.¹⁰

En esta acción, cayó en combate cuerpo a cuerpo el joven de 16 años Julio Maceo Grajales, quien por su ejecutoria militar había alcanzado el grado de alférez.¹¹ Con su heroica caída demostró que, por derecho propio, pertenecía a esa estirpe de titanes.

⁸ Manuel Fernández Carcassés: Ob. cit., p. 57.

⁹ Máximo Gómez: Ob. cit., p. 16.

¹⁰ CEMI: Ob. cit., t. 2, p. 274.

¹¹ José Luciano Franco: Ob. cit., p. 57.

José Tomás Maceo Grajales: el héroe de Pinar Redondo

Como he dicho ya, en referencia a algunos otros de los miembros jóvenes de la familia Maceo, la historiografía sobre nuestras luchas independentistas tiene una gran deuda con numerosos patriotas que, desde edades tempranas, marcharon a la manigua junto a sus padres y al calor de los combates, la vida en las rancherías y campamentos crecieron en estatura biológica y moral hasta convertirse en oficiales mambises. Este es también el caso de José Tomás Maceo Grajales, cuyo tratamiento historiográfico y conocimiento por el pueblo cubano no se corresponden con la magnitud de su trayectoria revolucionaria, pues su biografía se encuentra disuelta en las numerosas publicaciones sobre sus hermanos Antonio y José, así como en algunas notas periodísticas con pretensiones divulgativas.

Acerca de su actuación en la Guerra de los Diez Años, Enrique Loynaz del Castillo, quien lo conoció en Costa Rica, escribió dos artículos sustentados en relatos del propio mambí o de sus hermanos Antonio y José. En el primero, “Pinar Redondo”, hizo referencia a esta acción combativa y la heroica participación de José Tomás. En el segundo, “El último de los Maceo”, expresó algunos datos acerca de su actuación en diferentes combates. Estos trabajos resultan valiosos a pesar de algunas imprecisiones, en especial las vinculadas a heridas

recibidas y los supuestos hijos de su padre Marcos Maceo con Amparo Téllez.¹

También José Miró Argenter, en *Cuba: Crónicas de la guerra*, relató la anécdota relacionada con el reto a la valentía de los hermanos Maceo realizada por Policarpo Pineda, Rustán; pero lamentablemente confundió a Tomás con su hermano Rafael y lo incluyó entre los participantes en la acción.

La doctora Nydia Sarabia aportó algunos datos interesantes sobre el patriota, en especial su partida de bautismo.² Más reciente se publicó el artículo “Tomás Maceo Grajales. Un patriota de estirpe de titanes”, en el cual se esbozaron algunos datos de su biografía.³

De sus actividades durante la Tregua Fecunda lo divulgado se concentra en algunas referencias en la correspondencia de sus hermanos Antonio y José, su inclusión en el círculo de patriotas vigilados por el Consulado español en Jamaica y breves reseñas de su estancia y actividades agrícolas en La Mansión, Costa Rica, publicadas por Justo Pastor Martínez Tercero y Antonio Vargas Campos, quienes compilaron *Presencia de Maceo en Costa Rica...*, así como Armando Vargas Araya.⁴

Con relación a su vida y actuación, en la época republicana no abundaron las referencias en trabajos periodísticos, publicados principalmente por la redacción de *El Cubano Libre*, que destacó, en varios artículos y notas referidos al patriota, la precaria situación económica en que vivía. Por los datos que aportó resulta significativo “El último de los gloriosos Maceo”, editado con motivo de su muerte, en el que vio la luz la única fotografía de él hasta ahora conocida.⁵ En *La casa santiaguera*

¹ Enrique Loynaz del Castillo: “Pinar Redondo”, en *Patria*, Nueva York, 2 de enero de 1895, no. 145, p. 3; “El último de los Maceo”, ob. cit., p. 1.

² Nydia Sarabia: Ob. cit., p. 219.

³ Damaris Torres: “Tomás Maceo Grajales. Un patriota de estirpe de titanes”, en revista *Bohemia*, no. 26, 25 de diciembre del 2015. También en Víctor Pullés (coord.): Ob. cit., pp. 65-70.

⁴ Justo Pastor Martínez y Antonio Vargas Campos: *Presencia de Maceo en Costa Rica. Introducción documental*; Armando Vargas Araya: *Idearium maceísta*.

⁵ “La miseria de los Maceo”, *El Cubano Libre*, 10 de diciembre de 1913, p. 1; “Tomás Maceo”, *El Cubano Libre*, marzo de 1916, p. 1; “El último de los gloriosos Maceo”, *El Cubano Libre*, 22 de enero de 1917, p. 1.

de los Maceo, se incluyeron algunos datos sobre su vida familiar durante las dos primeras décadas de la república.⁶

Aunque la correspondencia localizada no es muy abundante, algunos documentos inéditos conservados en archivos y bibliotecas relacionados con su accionar revolucionario en Cuba y el exilio entre 1868-1898 y en la República, permiten la reconstrucción de su biografía aún por escribir.

José Tomás nació el 21 de diciembre de 1857, según obra en el *Libro para Pardos*, no. 6, de la iglesia de San Nicolás de Morón, donde fue bautizado el 8 de marzo de 1858,⁷ fue uno de los hijos más pequeños del matrimonio de Marcos Maceo y Mariana Grajales Cuello.

Como todos sus hermanos, atesoraba cualidades éticas y patrióticas que lo distinguen en su época. Enrique Loynaz del Castillo, aseguró que era “[...] inteligente, decidido, laborioso [...] dotado de una maravillosa memoria, podía relatar día por día, las jornadas y campamentos en que se había batido junto a sus ilustres hermanos” y Federico Apestegui lo describió como un hombre cuya “[...] fisonomía demostraba bondad y dulcedumbre”.⁸

Tomás adquirió cierta instrucción, pues sabía leer y escribir. Si se tiene en cuenta la corta edad con que marchó a la manigua junto a la familia, es posible deducir que estuvo limitada al conocimiento de las primeras letras, aprendidas tal vez en la manigua igual que otros miembros de su estirpe, pues existe

⁶ Damaris A. Torres Elers: *La casa santiaguera de los Maceo*, “Tomás Maceo Grajales: un patriota de estirpe de titanes”, ob. cit., pp. 68-72.

⁷ APSNM. *Libro de Pardos*, no. 6, f. 140v. no. 107. “Año del señor de mil ochocientos cincuenta y ocho en ocho de Marzo. Yo D. José Tomás Chamorro Pbro. Cura Rector por S.M. de la Santa Iglesia Parroquial de San Nicolás de Morón. Bauticé puse óleo Crisma y por nombre José Tomás que nació el veinte uno de Diciembre de próximo pasado; hijo legítimo de Marcos Maceo y Mariana Grajales pardos libres; fueron padrinos D. Justo Rufino Auza y Encarnación Núñez de igual clase a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones contraídas. Para que conste lo firmo. José Tomás Chamorro”, en Nydia Sarabia: Ob. cit., p. 130.

⁸ Enrique Loynaz del Castillo: *Memorias de la guerra*, ob. cit., p. 89; Federico Apestegui: “Recuerdos de antaño”, en Justo Pastor Martínez Tercero y Antonio Vargas Campos: Ob. cit., p. 149.

evidencia de su correspondencia en los primeros momentos de su llegada al exilio.⁹

Combatiente en la Guerra de los Diez Años

Pocos días después del alzamiento de Céspedes, los Maceo Grajales —como ya se ha dicho— entraron en la historia de Cuba al abrazar las ideas del independentismo, incluso los niños, quienes fueron llevados a la manigua redentora poco después, en fecha no precisada hasta hoy, siempre cerca del área de operaciones de sus hermanos, donde se instalaban los hospitales de sangre; por entonces José Tomás tenía casi 11 años.

La constante movilidad combativa de las tropas capitaneadas por el Titán de Bronce llevó a mayores y niños hacia diversas zonas del campo insurrecto, con difíciles condiciones, algunas a la intemperie y también cuevas, antiguos refugios de cimarrones en las alturas inaccesibles de Majaguabo y Piloto, las intrincadas montañas de Guantánamo, el río Toa y otras zonas del oriente cubano y parte de Camagüey, donde instalaron los hospitales de sangre.

En este ambiente de rancherías, hospitales de sangre y campamentos mambises participó Tomás como parte de la impedimenta,¹⁰ en la zona de Bayamo, durante el incendio; en campañas como la invasión a Guantánamo (1871-1872), donde sus hermanos derrocharon valor y heroísmo.¹¹ También estuvo cerca de ellos, cuando desarrollaron operaciones en zonas de Holguín (1872-1873) y Camagüey, y durante la invasión a Las Villas en 1874.

⁹ Durante la Guerra de los Diez Años, en la manigua se crearon aulas para enseñar a leer y escribir a niños y adultos. Véase Fernando Portuondo: “La cultura entre los mambises del 68”, en *Estudios de Historia de Cuba*, pp. 105-106.

¹⁰ Este término puede resultar peyorativo, pero en esa época no tenían esta connotación, pues era utilizado para nombrar el cuerpo de heridos, enfermos y familias que marchaba generalmente a pie en la retaguardia de las fuerzas mambises; se les llamaba así porque no estaban aptos para combatir, pero desempeñaban un papel importante en las actividades sanitarias y de alimentación o logística.

¹¹ Nydia Sarabia: Ob. cit., pp. 56 y 65.

En estas condiciones, no puede dudarse de que en alguna ocasión llevara mensajes o realizara tareas afines al mambisado, hasta que se fue transformando en hombre y soldado mambí, cuestión que dificulta la precisión del momento exacto de su incorporación directa a la contienda; las evidencias indican que fue en la adolescencia, como sus hermanos Miguel y Julio, aspecto este que justifica el testimonio del mayor general Agustín Cebreco Sánchez, combatiente junto a los Maceo desde la Guerra Grande, quien certificó su incorporación: “[...] en el mes de noviembre de mil ochocientos sesenta y ocho, a la edad de once ó doce años; [...] a las órdenes directas del General Calixto García y a las inmediatas de su hermano Antonio Maceo, de quien fue ayudante y después jefe de la escolta”.¹²

Lo cierto es que, siendo apenas un adolescente, partió al campo de batalla y estuvo presente en numerosas acciones combativas. Fernando Figueredo refirió que Mariana Grajales “[...] animaba a sus hijos al cumplimiento del deber y aun antes de tener edad, había enviado a Tomás, un niño aún, a las órdenes de Antonio al conocer de la caída en combate de Miguel en la acción del fuerte de Cascorro [...]”;¹³ entonces tenía 15 años.

Su nombre aparece en los partes a partir de 1875. Operó en la zona oriental, en 1875 en San Alejandro, Sabanilla, Santa Ana, Bayate, Monte Alto, y en 1876, en Jesús María, Guayabales, Pedernales, Arroyo Plata, Fray Benito y Guabajaney. Tuvo una actuación destacada en Yabazón Abajo, el 25 de enero de 1876, cuando “[...] el enemigo fue acorralado hasta sus mismas fortificaciones [...] hubo rasgos de valor dignos de recomendación [...] se distinguieron también el capitán José Infanzón, el sargento de mi escolta Julián Hernández y soldados Agustín Aranda y Tomás Maceo”.¹⁴ En esa acción hubo ocho heridos, uno de ellos fue Tomás.

¹² ANC: Donativos y Remisiones, leg. 418, expte. 10. En la afirmación de Cebreco hay una imprecisión, pues en 1868, Antonio no operaba a las órdenes de Calixto García.

¹³ ANC: Donativos y Remisiones, leg. 99, expte. 405.

¹⁴ Informe del brigadier Antonio Maceo al general Modesto Díaz, 30 de enero de 1876, en SCEHI: Ob. cit., vol. I, p. 50. Véase además Enrique Loinaz del Castillo: “El último de los Maceo”, ob. cit.

De igual manera participó en la invasión a Baracoa, iniciada con el asalto a Sabanilla, el 23 de diciembre de 1876, “[...] el teniente Octavio Silva y el alférez Tomás Maceo con 30 hombres atacaron un barracón donde estaba acampada fuerza enemiga superior en número pasando a cuchillo a la mayor parte”.¹⁵

También en julio de 1876 participó en el combate de Cayo Rey, contra fuerzas españolas de alrededor de cinco mil soldados; en esta acción, su hermano Antonio recibió múltiples heridas. Según el testimonio de Pedro González Balón, fue Tomás uno de los que, al recogerlo, se percató de que aún vivía.¹⁶

De finales de 1876 a inicios de 1877, combatió en Duaba, donde resultó herido nuevamente, y en la ciudad de Baracoa. El 14 de febrero, combatió contra una columna de tres mil a cuatro mil hombres, que fue hostigada en Soledad, Mícara y Mayarí Arriba, y enfrentada poco después por un pequeño grupo de combatientes —entre los cuales se encontraba Tomás— en La Anguila, con la orden de hacerles corta resistencia, aunque hostigándolos a menudo.¹⁷

Con posterioridad, tomó parte en otros combates como el de Mangos de Mejía (6 de agosto de 1877), en el cual el brigadier Antonio Maceo resultó gravemente herido por varios impactos de proyectiles. Delatado su estado al general Arsenio Martínez Campos, este ordenó su persecución por una fuerte columna de tres mil hispanos, a las órdenes del general Andrés González Muñoz, con el fin de controlar la zona, y apresarlo o darle muerte. El teniente coronel José Maceo, al frente de una pequeña escolta, entre ellos Tomás, se encargó de realizar una rápida e inteligente acción estratégica para salvar la vida de Maceo e impedir que cayera en manos de quienes pretendían convertir aquello en “una cacería feroz e implacable”.¹⁸

¹⁵ Informe del brigadier Antonio Maceo al Mayor General Modesto Díaz, 17 de febrero de 1877, en SCEHI: Ob. cit., vol. I, p. 60.

¹⁶ Carta de Pedro González Balón a María Cabrales, 16 de marzo de 1897, en Damaris Torres: *María Cabrales una mujer con historia propia*, p. 274. Véase, además, Joel Mourlot: “El general Antonio Maceo y sus heridas desconocidas”, en <http://joelmourlot.blogspot.com/2013/06/el-general-maceo-y-susheridas.html>

¹⁷ Informe del brigadier Antonio Maceo al Mayor General Modesto Díaz, 17 de febrero de 1877, ob. cit.

¹⁸ José Luciano Franco: Ob. cit., t. 1, p. 115.

Mientras Antonio se recuperaba de sus heridas, Tomás y sus hermanos José y Rafael continuaron operando en la región oriental. El 8 de noviembre del propio año 1877, participó Tomás en una de las acciones más importantes de su carrera militar: el asalto a un convoy en Pinar Redondo, acción dirigida por el teniente coronel José Maceo con solo 14 hombres contra una columna española de 350 peninsulares, dedicada al ataque y saqueo de las rancherías mambisas. Como resultado se ocupó el convoy y se hicieron numerosas bajas al enemigo que declaró que habían sido derrotados por “fuerzas insurrectas muy superiores en número”.

Un parte español reconoció que habían tenido 25 muertos y 54 heridos. Los cubanos tuvieron solo dos heridos, uno de ellos Tomás con un balazo en la pierna izquierda que lo dejó casi invalido para el resto de su vida. Esta fue su última acción combativa en la Guerra de los Diez Años. Por la valentía demostrada, su hermano Antonio lo llamó “El héroe de Pinar Redondo”.¹⁹

A finales de 1877 e inicios de 1878, el lógico desgaste causado por casi diez años de guerra y las agudas contradicciones internas dentro de las filas mambisas, unidas a la política pacifista de la metrópoli puesta en práctica por el general Arsenio Martínez Campos, condujeron a un resquebrajamiento de la disciplina y la moral del ejército cubano, que concluyó con la firma, por una parte de las fuerzas de la región central en un sitio de San Agustín del Brazo, de un acuerdo conocido como Pacto del Zanjón, el 10 de febrero de 1878. Sin embargo, en el centro y sur de la zona oriental, la revolución se mantenía activa sobre las armas, a las órdenes de Antonio Maceo. La noticia ocasionó un desfavorable efecto en todos, también en Tomás que se encontraba todavía convaleciente.

Previendo que las acciones a desarrollar serían cruentas, Antonio Maceo decidió sacar del campo de batalla a los enfermos e

¹⁹ Enrique Loynaz del Castillo: “Pinar Redondo”, en *Patria*, 2 de enero de 1895, p. 3; *Gaceta Oficial*, 16 de noviembre de 1877, no. 273; CEMI: Ob. cit., t. 2, p. 298; Enrique Loynaz del Castillo: *Memorias...*, ob. cit., p. 89. Véase además Damaris Torres y Osvál Díaz Gómez: “El general José y el combate de Pinar Redondo”, en Damaris Torres e Israel Escalona (coord.): *Dos Titanes en la historia y la cultura cubanas*, pp. 146-150.

incapacitados enviándolos a otras zonas o al extranjero para que se restablecieran, razón que lo llevó a escribir una carta a Julio y Manuel Sanguily Garrite, con el objetivo de que ofrecieran apoyo a Tomás:

A consecuencia de la rudísima campaña que vamos a sostener hemos resuelto alejar de la lucha á todos aquellos individuos lisiados y entre ellos se encuentra mi hermano Tomás con una pierna rota por una bala no hace mucho tiempo. Su estado al ausentarse de mi lado es triste, por eso me dirijo a usted p^a que se le facilite el modo de acabarse de curar.

Al día siguiente dejó esclarecida la posición de Tomás con relación al Pacto del Zanjón cuando hizo énfasis que no iba “[...] como presentado ni capitulado”.²⁰

En el exilio (1878-1902)

De manera que Tomás fue el primer miembro de esta heroica estirpe en marchar al exilio. La idea inicial era que partiera hacia Jamaica, a las órdenes del agente de la revolución Francisco Bucarely; pero la situación de este era muy difícil por lo que se decidió que fuera para Puntarenas, Costa Rica, con Manuel de Jesús Calvar Oduardo.²¹ Hasta el momento no se ha precisado la fecha exacta de su salida, pero lo cierto es que ya el 26 de abril se encontraba fuera de Cuba, a juzgar por la comunicación de Antonio Maceo al general Arsenio Martínez Campos para agradecer “[...] el fino recibimiento, y atenciones de que fue objeto mi hermano Tomás por parte de Ud. y demás autoridades hasta su llegada a Jamaica”.²²

²⁰ Carta de Antonio Maceo a Julio y Manuel Sanguily, 26 de marzo de 1878, en AOHCH: Personalidades, leg. 37, expte. 21; carta de Antonio Maceo a Julio y Manuel Sanguily, 27 de marzo de 1878, en Academia de la Historia de Cuba: Ob. cit., t. I, p. 67.

²¹ Carta de Antonio Maceo a Julio y Manuel Sanguily, 26 de marzo de 1878, ob. cit.

²² Carta de Antonio Maceo al general Arsenio Martínez Campos, 26 de abril de 1878, en Academia de la Historia de Cuba: Ob. cit., t. I, p. 10.

En Puntarenas, Tomás residió algunos meses con gran nostalgia por los suyos; desde allí escribió a José el 27 de mayo:

A Kingston llegué, y luego me vine á este puerto, que es tan triste, que casi me paso la vida en casa: prefiero estar allí defendiendo mi patria que estar en este rincón en donde no encuentro ningún gusto [...] No dejes nunca José, de darme siempre las noticias más nuevas, pues en este rincón no se sabe nada.²³

En ese sitio permaneció hasta el 27 de octubre de 1878 en que salió hacia Kingston para encontrarse con la familia. De su actuación disciplinada, Jesús Calvar escribió a Maceo: “Tomás ha observado una conducta bajo todos los conceptos irreprochable durante el tiempo que ha estado aquí donde deja su nombre en el mejor lugar”.²⁴

En Jamaica, vivió alrededor de trece años dedicado al cultivo de tabaco y frutos menores junto a la familia; allí se casó el 7 de febrero de 1881 con Emilia Núñez²⁵ y tuvo una larga descendencia de hijos nacidos en Jamaica, Costa Rica y Cuba.²⁶

Tomás colaboró con Antonio en los diversos intentos de este por incorporarse a la Guerra Chiquita y otros planes revolucionarios del periodo de la Tregua Fecunda, acciones por las cuales fue considerado entre los principales “cabecillas y titulados jefes intransigentes cubanos” residentes en Jamaica y vigilado estrechamente, lo evidencia la comunicación del Consulado de España en esta isla al capitán general en Cuba en mayo de 1881.²⁷

²³ ANC: Donativos y Remisiones, leg. 98, expte. 332.

²⁴ Carta de Manuel de Jesús Calvar al general Antonio Maceo, 27 de octubre de 1878, en Academia de la Historia de Cuba: Ob. cit., t. 1, p. 155.

²⁵ Edilinda Chacón Campbell: “Presencia de negros y mestizos en la emigración cubana en Jamaica durante los años de guerra contra el colonialismo español”, en *XVIII Conferencia de la cultura africana*, p. 10, en www.myheritage.es/research/collection-30136/jamaica-registro-civil-1880.

²⁶ Ellos fueron José, Teresa, Tomás, Francisco Borgia, Ramón Timoteo, Felicita, María Lina, Rafael, Antonio, Marcos, Caridad, Miguel, Pedro, Emilia, Modesta María, Modesto (nació muerto). Agradecimientos a la Dr. C. Graciela Chailloux Laffita.

²⁷ AGI: Diversos, leg. 7, f. 532.

No resulta desacertado pensar —por el nivel de comprometimiento con el Plan Gómez-Maceo y otras acciones posteriores— que Tomás estuviera vinculado con este nuevo proyecto independentista impulsado entre 1884 y 1886, cuestión que justifica la vigilancia del cónsul de España en Jamaica, quien el 29 de septiembre de 1888 comunicó al capitán general de Cuba:

[...] referente a los individuos sobre los que se ejerce vigilancia este consulado, en cuanto a lo político la ejerce sobre los principales jefes de la insurrección cubana que tienen aquí su residencia habitual y fija, tanto con carácter militar, como civil y son los cuatro hermanos Maceo, Máximo Gómez y Flor Crombet.²⁸

En 1891, después de la expulsión de Cuba por su participación en la conspiración de 1890 —denominada por los integristas Paz del Manganeso—, Antonio Maceo viajó a Costa Rica donde se estableció y obtuvo tierras en el cantón de Nicoya, con el objetivo de fomentar una colonia agrícola que permitiera agrupar a varios combatientes listos para reiniciar la lucha en el momento indicado. A ese país llegó también Tomás con su familia el 23 de junio de 1892 en el vapor inglés *Alvena* y pasó a residir en La Mansión, donde se dedicó a la agricultura en un lote de seis hectáreas, en el cual disponía de “[...] 800 matas de plátanos; tres manzanas de arroz, dos de maíz, una de yuca, una de frijoles”.²⁹

En este periodo no estuvo desvinculado de las actividades conspirativas de los emigrados y, al producirse el estallido independentista del 24 de febrero de 1895, tras la partida para Cuba de Antonio y José, intentó incorporarse a la guerra; pero se le ordenó mantenerse en la colonia, dado su estado físico y la numerosa familia a mantener; no obstante, en 1896 insistió en su empeño y se dirigió a Puerto Limón con el objetivo de enrolarse en alguna expedición que desde este embarcadero saliera para los campos de Cuba Libre, pero no salió ninguna;

²⁸ ANC: *Antonio Maceo. Documentos para su vida*, p. 64.

²⁹ Federico Apestegui: Ob. cit, p. 149; Informe del General Antonio Maceo al Secretario de Fomento de Costa Rica, en Armando Vargas Araya: Ob. cit., p. 155.

además la Delegación del Partido Revolucionario Cubano dio indicaciones de limitar el envío de hombres a Cuba por los gastos que ocasionaba la manutención de sus familiares. Sin embargo, Tomás persistió en su empeño.

Como humilde subalterno y dispuesto siempre a respetar las órdenes me dirigí por mi cuenta al Sr. Tomás E. Palma Delegado en los EU de la revolución cubana pidiéndole autorización para venir con una expedición a las playas de Cuba. El cual me contestó que tenía órdenes de mis hermanos Ant^o y José que no me dejase embarcar y además que la junta revolucionaria había acordado no mandar más hombres a Cuba que tuviese familia por serle muy costosa a la junta revolucionaria mantener las familias.³⁰

Durante el tiempo que estuvo en Puerto Limón, Tomás se mantuvo atento a las acciones de espionaje y provocaciones de agentes al servicio de España con el beneplácito de su Consulado en este país, de cuyas actividades alertó. Tal fue el caso de la presentación en ese sitio de un individuo nombrado Porfirio Ramos —y como nombre legítimo Baldomero Herrera—, quien alentó a los cubanos allí residentes a enrolarse en una expedición asegurándoles su entrada a Cuba.

Receloso de aquel individuo escribió a Tomás Estrada Palma solicitando información al respecto: “[...] como nosotros no tenemos ningún aviso suyo nos extraña para el efecto no tener aviso de Ud. Así es que le estimaré en el alma me diga si el individuo es de toda confianza o es enemigo de la causa de nuestra querida Cuba”.³¹ Estrada Palma confirmó las sospechas de Tomás Maceo manifestando que no se preparaba ninguna expedición desde este lugar y, por el contrario, se trataba de un agente enemigo:

Es completamente falso que el Sr. Porfirio Ramos o Baldomero Herrera tengan a su cargo ninguna combinación

³⁰ ANC: Adquisiciones, leg. 71, expte. 4245.

³¹ Carta de Tomás Maceo a Tomás Estrada Palma, 22 de octubre de 1896, en ANC: Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York, leg. 14, no. 2000.

mía ni nada relativo á expediciones en ese país ni en otro alguno. Lejos de ser ese señor persona de confianza hay noticias sobradas para recelar de su conducta y sospechar que está en contacto con agentes españoles. Con estas advertencias ya tiene U. bastante para ponerse en guardia y evitar que sean sorprendidos los cubanos separatistas y cualquiera de nuestros simpatizadores.³²

Ante la imposibilidad de ir a Cuba regresó a La Mansión en Nicoya, para atender asuntos económicos familiares y, junto con su hijo José, continuó sus actividades políticas en el club Crombet-Borrero,³³ del cual llegó a ser vicepresidente; desarrolló diversas tareas para recaudar fondos, hasta su disolución a finales de 1898. Su esposa Emilia y su hija Teresa también laboraron en el club femenino Cubanas y Nicoyanas de esa localidad.³⁴

Tomás no estuvo ajeno a las noticias sobre los planes autonómicos de España, que despertaron indignación entre los emigrados cubanos de Costa Rica, quienes por diversas vías expresaron su inconformidad, y estuvo entre los integrantes del club Crombet-Borrero que, de manera unánime, manifestaron su rechazo en carta al delegado Estrada Palma:

[...] abiendo leído en nuestro organo oficial *Patria* que el gobierno español ase propuesta bergonzosas ridiculas para ver si así puede bencer a nuestras armas gloriosas. El club Crombet-Borrero se adhiere a la protesta que esa delegación i todas las agrupaciones políticas de no aceptar ningún tratado que no sea la independendencia o muerte.³⁵

³² Carta de Tomás Estrada Palma a Tomás Maceo, 30 de octubre de 1896, en ANC: Libro Copiador de correspondencia, t. 24, f. 72.

³³ ANC: Libro de actas del club Crombet-Borrero, leg. 38, E 1. Este club fue fundado el 1.º de septiembre de 1895 con la presidencia de Pedro González Balón, combatiente junto a los Maceo durante la Guerra de los Diez Años, quien integró la escolta de Antonio cuando residió en La Mansión. Se adhirió al Cuerpo de Consejo de Costa Rica desde la fundación de este en enero de 1896.

³⁴ ANC: Delegación del Partido..., Libro de actas del club Cubanas y nicoyanas, leg. 39, expte. 4; A 1.

³⁵ Carta de Juan Rojas a Tomás Estrada Palma, en nombre del club Crombet-Borrero, 14 de diciembre de 1897, en ANC: Delegación del Partido..., leg. 97, expte. 14465.

El 15 de febrero de 1898, se produjo la voladura del *Maine* en La Habana, cuestión que despertó no pocas expresiones de indignación. En los meses siguientes, los sucesos se encaminaron a favor de la injerencia militar norteamericana en Cuba, aceptada por muchos compatriotas, entre ellos emigrados que no tuvieron la suficiente capacidad política para prever el peligro imperialista vislumbrado por José Martí y Antonio Maceo.³⁶

En La Mansión de Nicoya, la noticia de la inminente intervención comunicada por Esteban Borrero se recibió con satisfacción. El club Crombet-Borrero respondió positivamente al llamado de Tomás Estrada Palma de redoblar las recaudaciones para la causa y realizaron suscripciones extraordinarias,³⁷ y cuando escasearon los fondos debido a manifestaciones de apatía de muchos emigrados que consideraron concluida su obra revolucionaria y el regreso a la patria, principalmente después de la toma de Santiago de Cuba, el club mantuvo sus contribuciones³⁸ hasta que por indicaciones del cuerpo de consejo, el club se disolvió el 20 de noviembre de 1898 y con esto terminaron las actividades de José Tomás Maceo Grajales en el Partido Revolucionario Cubano.

A partir de este momento concentró sus esfuerzos en el regreso a la patria con su familia. Como muchos emigrados, escasos de recursos económicos, vivió una verdadera odisea. En enero de 1900 se vio precisado a solicitar ayuda económica a varios compañeros con el objetivo de regresar a Cuba, entre ellos se encontraba el general Máximo Gómez a quien escribió:

[...] le abro mi corazón con toda la franqueza de un hijo, por la difícil situación en que estoy, deseando amigo queridoirme para Cuba sease en la situación que se encuentre esa mi querida madre Patria y no tengo medio para hacerlo pues me encuentro completamente sin recursos y cargado de una familia numerosa, con ocho hijos y mi

³⁶ ANC: Correspondencia Diplomática..., t. 2, pp. 16 y 143 y t. 4, p. 53.

³⁷ ANC: Libro de actas del club Crombet-Borrero, leg. 38, expte. E-1.

³⁸ ANC: Correspondencia Diplomática..., t. 2, p. 249. Una carta de Esteban Borrero a Tomás Estrada del 29 de septiembre Palma refiere la recepción de 11.00 pesos procedentes del club Crombet-Borrero.

esposa por esta razón le suplico á Ud. Mi General por el nombre de mis padres, y á mis otros dos amigos Generales Lacret Mourlot y Rius Rivera para que por medio de sus protecciones me faciliten el modo de poderme ir para Santiago de Cuba.³⁹

Máximo Gómez le respondió que se atenderían las necesidades de los numerosos emigrados dispersos por Centroamérica; pero la crisis era muy grande y muy pocos los recursos económicos con que se contaba, por lo que no recibió la esperada ayuda.

Ante la falta de respuesta, en enero de 1901, su suegra Amalia Núñez y su cuñada Elena González iniciaron una suscripción en Santiago de Cuba, presidida por su hermano Felipe Regüíferos, para contribuir a su regreso.

[...] no habiendole dado el resultado apetecido dirijiose a principios del mes de septiembre de dicho año a la villa de Guantánamo donde residía mi cuñada Elena y ella y el mi cuñado Tomás Núñez se presentaron al alcalde Mcpal Gral Pedro A. Pérez manifestandole la situación crítica en que me encontraba yo en Costa Rica con mi numerosa familia y el deseo de iniciar en esa villa una suscripción para recolectar la suma que me facilitase salir con mi familia del fin del mundo donde dio el Gral Pérez como todo el pueblo de Guantánamo brillante prueba de patriotismo y gratitud a la familia Maceo.⁴⁰

El resultado de la colecta le fue remitido y finalmente pudo trasladarse desde La Mansión a Jamaica y de allí a Santiago de Cuba.

Nuevamente en la patria (1902-1917)

Después de muchas tribulaciones, al cabo de casi cuatro años de infructuosas gestiones, José Tomás Maceo Grajales y su fa-

³⁹ Carta de Tomás Maceo a Máximo Gómez, 15 de enero de 1900, en ANC: Máximo Gómez, leg. 35, expte. 4435.

⁴⁰ ANC: Adquisiciones, leg. 71, expte. 4245.

milia llegaron a Santiago de Cuba en el vapor *Tomas Brooks*, el 21 de julio de 1902, y pasaron a residir en la casa familiar de Providencia no. 16. En su tierra natal encontró una penosa situación de miseria: Marcos, su hermano, recién fallecido; Manuela Vázquez, su viuda, y sus hijos, enfermos, sin recursos apenas para sostenerse y pagar las contribuciones de la vivienda, apremiados como deudores al Municipio.⁴¹

En vano buscó trabajo y tocó varias puertas, entre ellas la del presidente de la República, Tomás Estrada Palma, quien le prometió resolverle algún empleo, promesa que nunca cumplió, tampoco recibió su bien merecida pensión como veterano de la Guerra de los Diez Años, para lo cual solo bastaba la huella visible en su pierna izquierda o entrevistar a algunos de los tantos que combatieron junto a los Maceo en las contiendas para ratificar su actuación como mambí. Al parecer, él no reclamó por dignidad. Tampoco realizó ningún esfuerzo para mejorar su situación, Tomás vivió momentos muy difíciles al frente de una familia muy numerosa, más los cuatro hijos de Marcos, de quienes se encargó. Se trasladó a Majaguabo para atender la finca y procurarse al menos el sustento; pero los hijos se enfermaron y tuvo que regresar.

El grado de penuria era horrible, la falta de recursos para sostenerse y alimentarse adecuadamente propició la aparición entre ellos de enfermedades, como la tuberculosis, que cobró varias vidas. Un informe presentado a la Asamblea Municipal por Alfredo Robert refiere que en la casa de los Maceo “[...] hay una miseria espantosa, pues no hay ni los muebles más precisos [...] solo cuentan con cincuenta centavos diarios que les pasa la Sra. María Cabrales de la pensión asignada a ella.⁴²

El 10 de abril de 1903, falleció Manuela Vázquez, la esposa de Marcos y dejó cuatro hijos huérfanos. Ocho meses después, el 10 de diciembre, víctima también de la tuberculosis que lo tenía postrado, murió su hijo mayor, Julio. Ante esta penosa situación, desesperado, Tomás insistió en la venta de la casa al

⁴¹ Carlos Forment: *Crónicas de Santiago de Cuba*, t. 1, p. 30.

⁴² AHPSC: Actas capitulares, 25 de noviembre de 1903.

gobierno, para lo cual procuró sin resultados la intervención ante el Congreso de los generales José Miró y Máximo Gómez. A este último escribió el 15 del propio mes:

Señor mío, las necesidades amenazándome cada un día más como las enfermedades invadiéndome e igualmente a mi familia, temiendo sucumbir y que sucumban como hace poco sucumbió a la tierra un hijo de Marcos mi hermano [...] y para no tener que secundar dolor tan lamentable pretendo vender aunque con mucho sentimiento la casa solariega de mis legítimos padres la que pretendía conservar como recuerdo muy memorable para mí. Quedarome en ese sentimiento si este viniera del gobierno antes que a ningún particular y para el efecto sería suficiente que esta solicitud hecha por U ante el congreso de la nación sería aceptada.⁴³

También Evaristo Estenoz, en gesto solidario, requirió la intervención de Juan Gualberto Gómez Ferrer para aliviar las vicisitudes del patriota y su familia; pero el Congreso de la República no atendió ninguna de las peticiones. La familia del Titán de Bronce continuó viviendo en la más absoluta miseria, sin ningún amparo, víctimas de la discriminación por pobres y mestizos.⁴⁴

Aunque a partir de diciembre de 1905 la familia tuvo una pequeña ayuda económica legada en su testamento por María Cabrales a su ahijada Caridad Maceo Vázquez, hija de Marcos y Manuela,⁴⁵ esta resultaba insuficiente para alimentar a tantas personas.

Por esta razón, con el objetivo de legalizar la vivienda para su posterior venta o cesión al gobierno, Tomás se propuso obtener el título de propiedad, para lo cual contó con el doctor

⁴³ Carta de Tomás Maceo a Máximo Gómez, 15 de diciembre de 1903, en ANC: Máximo Gómez, leg. 36, expte. 4986.

⁴⁴ Carta de Evaristo Estenoz a Juan Gualberto Gómez, 9 de agosto de 1905, en ANC: Adquisiciones, leg. 19, expte. 1259.

⁴⁵ Testamento de María Cabrales, en AHPSC: *Protocolos Notariales*, t. VIII, no. 680, f. 3860. Como resultado de la cuenta divisoria del testamento de María Cabrales, a Caridad Maceo Vázquez correspondió la cantidad de 755.91 pesos.

Prisco Odio, quien en 1906 promovió la declaratoria de herederos y cuenta divisoria de los esposos Mariana Grajales y Marcos Maceo, mediante la cual los sobrevivientes pudieron adjudicarse los bienes legados por sus padres, incluida la finca de Majaguabo y la casa de Providencia, que finalmente fue amillarada por la Alcaldía santiaguera el 29 de enero de 1907 y posibilitó la entrega de la escritura.⁴⁶

Luego de algunos años de penurias y vicisitudes, los descendientes de Marcos Maceo y Mariana Grajales, pertenecientes a esa estirpe gloriosa, que entregó varios de sus miembros a la causa libertaria, recuperaron la propiedad de la casa familiar, cuestión que fue solo un alivio en medio de la difícil situación por la cual atravesaban, pues debían continuar pagando las contribuciones. La *Revista Municipal* del 6 de marzo de 1907 incluyó a Tomás Maceo como deudor de las cuotas de dos trimestres del año fiscal 1906-1907.

Dos meses después, en ocasión de tratarse en el cabildo la solicitud de supresión de pago a los familiares de Guillermo Moncada, también en la miseria, se acordó por unanimidad:

[...] condonar todas las contribuciones que hasta la fecha adeuda la finca calle Moncada no. 67 propiedad de los herederos del general Moncada, así como las de la finca Maceo baja 16 propiedad de los hermanos del general Antonio Maceo, y en consecuencia se den de baja de los recibos extendidos.⁴⁷

El documento estableció además la exoneración del pago de agua, lo que si bien fue un alivio no disminuyó la miseria que, el 13 de junio de 1907, cobró la vida de Teresa Maceo Núñez, hija de Tomás, a consecuencia de la tuberculosis.⁴⁸

Poco después, Tomás logró trabajar en la Granja Agrícola de Oriente Carlos Manuel de Céspedes,⁴⁹ donde percibía 40 pesos

⁴⁶ AHPSC: Declaratoria de herederos, leg. 114, expte. 2.

⁴⁷ AHMSC: Actas Capitulares, 1.º de mayo de 1907.

⁴⁸ AHPSC: *Libro de Defunciones*, 1907.

⁴⁹ La Granja Agrícola de Oriente Carlos Manuel de Céspedes se inauguró el 11 de mayo de 1913 en la loma de San Juan, dedicada a la enseñanza

como salario, un pequeño respiro que no solucionó la situación familiar, por lo cual, en diciembre de 1913, estimulado por algunas personas, decidió viajar a La Habana con el objetivo de interesar al Congreso de la República acerca del estado de miseria de su familia. La prensa y fuerzas patrióticas locales desplegaron un movimiento de sensibilidad hacia los familiares y descendientes de Antonio Maceo.

Al respecto la redacción del periódico *El Cubano Libre* publicó el artículo “La miseria de los Maceo”, en el cual denunció la triste situación de Tomás Maceo y demás familiares del Titán:

Es doloroso, mejor dicho es vergonzoso confesarlo, pero es una triste realidad la miseria en que viven los supervivientes de los Maceo —Tomás— y los descendientes de aquel pobre Marcos [...] Tomás, que claudica como consecuencia de una bala española, marchó a La Habana, la suntuosa capital para hacer patente en la Cámara de Representantes su estado de dolorosa miseria. Allí entre los frisos dorados y las rojas alfombras de la Cámara, el héroe hijo de héroe y hermano de los más heroicos cubanos, paseó —como un padrón de ignominia para los que escancian el bullente champagne en recios alcázares y pasean su moticil [*sic*] criolla en raudos automóviles— su miseria, de su dolorosa miseria de libertador empobrecido. Inconcebible a los quince años de independencia.⁵⁰

Ante tales circunstancias, la redacción del periódico *Cuba*, de La Habana, hizo un llamado a todos los colegas de la República, fundamentalmente a los de la provincia de Oriente y a la Asociación de la Prensa, en pos de realizar un esfuerzo que contribuyera a aliviar la situación, pues “[...] para los Maceo debe ser todo posible y hacedero en Cuba, menos vivir en la

de hijos de campesinos; sus egresados obtenían el título de maestro de cultivo. Véase Alcibíades S. Poveda Díaz: *Las noticias de la historia, 1902-1958 (Crónicas de Santiago de Cuba)*, pp. 106-107.

⁵⁰ “La miseria de los Maceo”, en *El Cubano Libre*, 10 de diciembre de 1913, p. 1.

miseria y el dolor, que a tanto equivaldría, como a declarar que somos incapaces para la vida de la libertad y el patriotismo [...]”.⁵¹

Varios días después se propuso sin resultados una suscripción nacional en favor de los Maceo supervivientes “[...] sobre la familia Maceo, no debe, no puede verse, no puede tenerse jamás en Cuba la silueta sombría de la miseria [...]”.⁵²

Finalmente, Tomás fue designado en un puesto “como oficial 3º- afecto al crédito de Inmigración” en la Secretaría de Agricultura, con un salario de 125 pesos, empleo que no duró mucho tiempo, pues dos años después, el 29 de septiembre de 1915, recibió una comunicación del subsecretario de Agricultura y Trabajo, Enrique Loynaz del Castillo, en la que se declaraban “terminados los servicios que con carácter de temporero venía Ud. prestando”,⁵³ por lo que el estado de miseria continuó.

Para atenuar la situación, su esposa Emilia y sus hijas lavaban y planchaban para algunos hoteles; los hijos mayores hacían mandados, trillaban café y otras tareas. Pedro Maceo Núñez, uno de los más pequeños, declaró en 1988, que en edad temprana lavaba “[...] envases en la embotelladora de agua mineral San Antonio”.⁵⁴

La salud de Tomás tampoco lo acompañaba, con los años sentía molestias en la pierna izquierda, ocasionadas por la vieja herida sufrida en Pinar Redondo durante la Guerra de los Diez Años. En estas circunstancias, a fines de 1915, regresó a La Habana, esta vez para ser operado. Aquí recibió “toda clase de atenciones del gobierno de la República”, que indudablemente manipuló esta acción en su campaña política, pues Tomás, a pesar de su filiación liberal, igual que su sobrino Elizardo Maceo Rizo, apoyó la reelección de Mario García Menocal.⁵⁵

Sin embargo, ese mismo gobierno lo ignoró cuando a inicios de 1916, se terminaron los trabajos de la estatua al mayor

⁵¹ *El Cubano Libre*, 17 de diciembre de 1913, p. 1.

⁵² “Todo por los Maceo”, *El Cubano Libre*, 19 de diciembre de 1913, p. 2.

⁵³ ANC: Donativos y Remisiones, leg. 418, expte. 10.

⁵⁴ Luis A. Betancourt y Julio A. Martí: “Hasta las piedras tienen historia”, en *Moncada*, no. 3, julio de 1988, p. 49.

⁵⁵ “Tomás Maceo”, en *El Cubano Libre*, 6 de marzo de 1916, p. 1.

general Antonio Maceo en La Habana, cuya inauguración se efectuaría el 20 de mayo. Al efecto, fueron convocados numerosos compañeros de lucha, incluso el general norteamericano Leonard Wood,⁵⁶ no así su hermano y sus descendientes residentes en Santiago de Cuba, situación que motivó la inquietud del coronel del Ejército Libertador Federico Pérez Carbó; el sobrino de María, Gonzalo Cabrales y el periodista Nicolás Valverde, quienes llamaron la atención de la opinión pública; este último a través de *El Cubano Libre* solicitó la invitación a los familiares del héroe. Finalmente, el movimiento generado facilitó la asistencia de Tomás y otros parientes al acto.

En 1916 se convocó a elecciones presidenciales; el 4 de septiembre de ese año el Partido Liberal Provincial en Santiago de Cuba lo postuló como uno de sus candidatos al cargo de consejero provincial,⁵⁷ pero no resultó elegido, lo que, sin dudas, motivó que se vinculara a diversas manifestaciones de protesta que conmovieron la ciudad debido al fraude electoral y manipulación de los conservadores, razones por las cuales fue procesado en la causa 145 por el Juzgado Especial de Santiago de Cuba por el delito de rebelión y sancionado al embargo de su participación en la propiedad de la casa familiar “[...] para responder a la cantidad de \$ 5000 que ha sido fijada para garantizar sus responsabilidades”.⁵⁸

Decepcionado por la situación existente, las ingratitudes, la misma pobreza que lo acompañó gran parte de su vida, víctima de una congestión pulmonar, el 21 de enero de 1917, murió José Tomás Maceo Grajales. El general Tomás Padró Griñán, en nombre del Consejo Territorial de Veteranos, pidió a los familiares que la exposición del cadáver se llevara a cabo en el salón de actos del Consejo, pero estos decidieron se efectuara en la casa.

En señal de luto se suspendieron las actividades festivas y retretas del Parque Céspedes; hubo acompañamiento del cortejo fúnebre por las bandas de música del Ejército y del Municipio,

⁵⁶ Médico y militar estadounidense que fue gobernador general de Cuba (1898-1902) y Filipinas (1902-1903) durante la ocupación yanqui.

⁵⁷ Carlos Forment Rovira: *Crónicas de Santiago de Cuba*, t. 2, p. 315.

⁵⁸ AHPSC: Juzgado Especial de Tribunal Nacional de Sanciones, expte. 142, f. 196.

despedida de duelo con honores militares y salvas de fusilería. A solicitud de los dolientes, hizo uso de la palabra don Emilio Baccardí Moreau, quien destacó la trayectoria revolucionaria de la familia y, en especial, Tomás.

Por su estado de pobreza, las autoridades locales asumieron los gastos del funeral. Se rindieron al oficial mambí los honores no dispensados en vida. “Con lo que se gastó en coronas de biscuit, y de flores pudo haber vivido unos cuantos días de holgura económica el patriota muerto, pues en varios carros de bomberos fueron conducidas al cementerio en el acto del entierro [...]”.⁵⁹

Durante los funerales, no pasó inadvertida para los asistentes, la miseria que vivía aquella familia y el deterioro de la histórica morada:

En aquella casa grande por su historia, pero en la cual las estrecheces de la vida la hace aparecer con aspecto triste, se arregló como pudo, en una de las habitaciones de la misma, una sencilla capilla ardiente donde fue tendido el cadáver del Teniente Coronel Tomás Maceo, al cual prestaban guardia de honor compañeros de armas y deudos [...] bueno es que ahora no quede la familia del insigne patriota abandonada a su propia suerte y sin recursos posteriores.⁶⁰

Al año siguiente, el juez municipal Dr. Manuel Mirades Castillo dispuso la cancelación del embargo de su participación en la propiedad de la casa,⁶¹ situación que no alivió el estado de miseria de sus hijos y su viuda Emilia Núñez, quien, a pesar de algunas diligencias no pudo cobrar la pensión correspondiente a Tomás Maceo como veterano. Increíblemente no existía constancia de su participación en las luchas independentistas, así lo comunicó, José Miró Argenter —quien había conocido de la heroicidad de sus hermanos de labios del propio Titán de Bronce— cuando el 7 de mayo de 1924 certificó que en sus registros no existían “[...] antecedentes de que

⁵⁹ Carlos Forment Rovira: Ob. cit., t. 2, p. 338.

⁶⁰ “El último de los gloriosos Maceo”, ob. cit., p. 1.

⁶¹ Registro de la Propiedad de Santiago de Cuba: Fincas Urbanas, t. 232, p. 100.

el tte coronel Tomás Maceo Grajales haya prestado servicios en el Ejército Libertador ni en el Elemento Civil de la Revolución, durante la campaña de 1868 a 1878, de lo que no hay datos en este archivo”.⁶²

Algunas cuestiones por precisar

Aún se discute acerca del sitio de descanso final de los restos de Tomás Maceo. Al respecto las investigadoras del cementerio Santa Ifigenia, Ana Beatriz Morales Fernández, María Caridad Reyes Fernández y Martha Hernández Cobas, sostienen que están situados en el patio k, hilera 27, en tumba propia cedida por Tomás Padró Griñán.⁶³

Tomás fue inhumado en la mencionada sepultura cedida por el Ayuntamiento, por un costo de 75,00 pesos a cargo del presupuesto del municipio.⁶⁴ Años después en sesión del Cabildo del 7 de mayo de 1925 se acordó: “[...] conceder una parcela de terreno en el Cementerio General para los restos del coronel Tomás Maceo”; el 15 de octubre del propio año se comunicó a la familia la cesión de una parcela en el patio D, al lado de las tumbas de Mariana Grajales y Dominga Moncada, para el descanso final de los restos de Tomás Maceo.⁶⁵

En virtud de esta situación se constituyó el Comité Pro-Tomás Maceo Grajales para erigir la nueva tumba, el cual estuvo presidido por su nuera Caridad Portuondo de Maceo, con su hija Felicita Maceo Núñez como tesorera y su sobrino Rosendo Romero Maceo como vocal, para lograr mediante cuestación pública los fondos necesarios.⁶⁶

⁶² ANC: Donativos y Remisiones, leg. 418, no. 10. Muy próxima a la muerte ocurrida en 1951, Emilia Núñez recibió la pensión que merecía su esposo.

⁶³ Ana Beatriz Morales, María Caridad Reyes Fernández y Martha Hernández: “La familia Maceo Grajales en Santa Ifigenia”. Ponencia presentada en la III Conferencia Científica de la Universidad de Oriente, 2004, (inédita).

⁶⁴ Ventas de terrenos del cementerio. Documento existente en el Museo Casa Natal Antonio Maceo.

⁶⁵ AHPSC: Actas Capitulares, 7 de mayo de 1925.

⁶⁶ AHPSC: Actas Capitulares, 7 de mayo y 15 de octubre de 1925; *El Cubano Libre*, 4 de septiembre de 1926.

Los días 8 y 9 de diciembre de 1926, el periódico *La Independencia* reseñó una nota del Comité donde se explicaba que se realizaría el traslado de los restos en la tarde del 9, aunque especificaba que, como el monumento no estaba concluido, “continúa la cuestación pública”.⁶⁷

El 10 de diciembre, el *Diario de Cuba* divulgó que en la tarde anterior se había efectuado “[...] el piadoso acto de traslado de los restos del valiente veterano de nuestras libertades Tomás Maceo Grajales de la humilde tumba en el patio K al nicho construido para ese efecto en el patio D”.⁶⁸ Refería que en el evento organizado por el Comité Pro-Tomás Maceo, habían estado presentes, además de sus miembros, Dominga Maceo Grajales; Emilia Núñez, viuda de Tomás; Inés León de Romero y otros familiares; y en representación del Ayuntamiento santiaguero el vicepresidente José Celiano Palomino Aciego.⁶⁹

Esa tumba inconclusa es la misma que Norman Grajales Palacios, biznieto de Tomás, visitaba desde pequeño, con su abuela Felicita, para rendirle homenaje en fechas de aniversarios de nacimiento o muerte.⁷⁰

Otro asunto en la biografía de José Tomás Maceo Grajales es el relacionado con la jerarquía militar obtenida en la Guerra de los Diez Años y las acciones combativas donde los obtuvo. Al respecto, comunicaciones de su hermano Antonio al mayor general Modesto Díaz evidencian que en enero de 1876 era soldado y en febrero del año siguiente alférez, primer grado de la oficialidad mambisa.⁷¹ Una carta del general español Federico Ochando al Titán de Bronce testimonia que en esa fecha era teniente,⁷² mientras que otros dos documentos lo señalan como comandante: uno fue emitido en 1881 por el Consulado español en Jamaica y el otro, una especie

⁶⁷ *La Independencia*, 8 y 9 de diciembre de 1926, p. 1.

⁶⁸ *Diario de Cuba*, 10 de diciembre de 1926, p. 1.

⁶⁹ *Ibidem*.

⁷⁰ Testimonio de Norman Grajales Palacios, biznieto de Tomás Maceo, 5 de diciembre del 2006.

⁷¹ Cartas de Antonio Maceo a Modesto Díaz, 30 de enero de 1876 y 17 de febrero de 1877, en SCEHI: Ob. cit., t. 1, pp. 50 y 64.

⁷² Carta de Federico Ochando a Antonio Maceo, 6 de abril de 1878, en Academia de la Historia de Cuba: Ob. cit., t. 1, p. 139.

de memoria, escrita o dictada por el mambí durante la República.⁷³ Finalmente los combatientes Enrique Loynaz, Agustín Cebreco, y José Manuel Capote Sosa, así como la redacción de *El Cubano Libre* le atribuyeron el grado de teniente coronel.⁷⁴

La permanencia en la manigua de José Tomás Maceo Grajales durante casi diez años de guerra, la valentía demostrada en las diferentes acciones combativas en las cuales participó y las heridas recibidas en ellas constituyen méritos suficientes para acceder al grado de comandante o teniente coronel del Ejército Libertador, incógnita aún sin dilucidar; pero que no opaca su ejecutoria revolucionaria que ha pasado casi inadvertida ante la historiografía independentista cubana, no obstante pertenecer este hombre a una estirpe de titanes.

⁷³ Comunicación del cónsul de España Ricardo Palomino al capitán general en Cuba en mayo de 1881, en AGI: Diversos, f. 532; ANC: Adquisiciones, leg. 71, no. 4245.

⁷⁴ ANC: Donativos y Remisiones, leg. 418, no. 18.

Marcos Maceo Grajales: el fiel guardián de la familia

Marcos es otro de los integrantes poco estudiados de la familia Maceo Grajales; su biografía se encuentra dispersa en las numerosas publicaciones monográficas y biografías sobre su madre o sus hermanos Antonio y José Maceo; sin embargo, como miembro de esa estirpe gloriosa tuvo su historia propia.

Un intento por reconstruir su vida y quehacer revolucionario requiere de una minuciosa búsqueda bibliográfica y documental, que evite que continúe casi en el anonimato. Durante la Colonia, la escasa referencia a su personalidad se encuentra insertada en algunas publicaciones periódicas, en especial el periódico *Patria*, en el cual se divulgaron notas aisladas relacionadas con su participación en los clubes del Partido Revolucionario Cubano en Jamaica, y el artículo de José Martí “La madre de los Maceo”; en análisis epistemológico, se pudo precisar que Mariana Grajales estimulaba la incorporación de este niño al campo de batalla.¹

En la etapa republicana, tampoco resultó muy favorecido; solo se encuentran referencias sin mucho detalle en las biografías de sus hermanos Antonio y José, y se reitera la conocida

¹ José Martí: “La madre de los Maceo”, en *Patria*, 6 de enero de 1894, p. 1 y en *Obras completas*, t. 5, pp. 26-27.

anécdota escrita por Martí. De esta época, el dominicano Emilio Rodríguez Demorizi, si bien no se propuso tratar a Marcos, refirió su estancia junto a su hermano Antonio en Haití, Santo Domingo y otras islas del Caribe entre 1879 y 1880.²

Tras el triunfo de la Revolución, aunque de manera todavía insuficiente hay una mayor alusión a este patriota, siempre desde los estudios sobre Antonio Maceo y la familia; se refiere su contribución con los clubes del PRC, su participación en la elección del general en jefe en 1892 y el encuentro con el Apóstol durante la visita de este a Jamaica en octubre del propio año, relatado por Gonzalo de Quesada y Diana Abad en “Martí en Jamaica” y *De la guerra Grande al Partido Revolucionario Cubano*, respectivamente.³ Por su parte en *Historia de una familia mambisa...*, Nydia Sarabia aportó su partida de bautismo. No debe soslayarse el tratamiento dado a Marcos por Joaquín G. Santana en su novela *Nocturno de la haitiana*, en la cual refiere su estancia en Haití y los sucesos acaecidos allí en 1879.⁴

Más reciente, en “Un documento para la historia de la casa natal del Titán de Bronce”, “Una familia en la guerra”, *La casa santiaguera de los Maceo* y “José Martí en Jamaica” se incluyeron algunos aspectos de su vida familiar y actuación revolucionaria.⁵ Por su parte, la investigadora Bárbara Argüelles Almenares publicó el primer esbozo biográfico de Marcos que se conozca con algunos datos de su vida en “Marcos Maceo Grajales: El menor de la familia heroica”.⁶

² Emilio Rodríguez Demorizi: *Maceo en Santo Domingo*.

³ Gonzalo de Quesada “Martí en Jamaica”, en *Anuario de la Biblioteca Nacional José Martí*, no. 5, pp. 41-47; Diana Abad: *De la Guerra Grande al Partido Revolucionario Cubano*, pp. 215-218.

⁴ Nydia Sarabia: Ob. cit., p. 131; Joaquín G. Santana: *Nocturno de la haitiana*.

⁵ Damaris Torres: “Un documento para la historia de la casa natal del Titán de Bronce”, en *Anuario del Centro de Estudios Antonio Maceo*, 2004, pp. 63-68; “Una familia en la guerra”, ob. cit., pp. 19-20; *La casa santiaguera...*, ob. cit., pp. 21-24, “Martí en Jamaica”, en *Honda Revista de la Sociedad Cultural José Martí* no. 45, La Habana, 2015, pp. 32-38.

⁶ Bárbara Argüelles Almenares: “Marcos Maceo Grajales: El menor de la familia heroica”, en *Bohemia*, no. 19, 18 de septiembre del 2015, pp. 68-70 y en Víctor Pullés, Ob. cit., pp. 73-77.

De manera que Marcos Maceo Grajales no está ausente en la historiografía independentista, pero de forma insuficiente y dispersa lo cual precisa la reconstrucción de su vida.

Según consta en el *Libro de pardos no. 7*, de la iglesia de San Nicolás de Morón, Marcos nació el 24 de octubre de 1860; fue el hijo más pequeño del matrimonio de Mariana y Marcos, pues su hermana María Dolores, nacida el 22 de julio de 1861, falleció 15 días después.⁷

Su primera infancia transcurrió en la zona de La Enramada, donde la familia tenía varias propiedades. Su educación estuvo sustentada en los principios éticos en los cuales se formaron también sus hermanos mayores, basados en la disciplina, la honestidad y la pulcritud en el actuar y el vestir.

Con relación a su instrucción existe evidencia de que sabía leer y escribir, dada la poca edad que tenía al marchar a la manigua, es presumible que aprendiera allí, donde se sabe que existieron aulas para enseñar a los iletrados, en las cuales aprendieron otros miembros de la familia.

El estallido independentista del 10 de octubre y la incorporación de la familia pocos días después a la manigua redentora interrumpieron la vida apacible de este niño de ocho años, que se vio privado de la tranquilidad hogareña y los sueños de infancia para experimentar momentos de angustia, persecución y necesidades, una vida en constantes riesgos.

Esta situación le proporcionó la oportunidad de estar cerca de los combatientes durante la ruda invasión a Guantánamo (1871-1872), Holguín y parte de Camagüey durante la invasión a Las Villas. Por vivir en condiciones de guerra, estuvo en perenne peligro, como su sobrina Lucila Rizo que, en una ocasión, para burlar el acecho de los españoles pasó toda una noche

⁷ “Año del Señor de mil ochocientos sesenta en diez y siete de Noviembre. Yo el Pbro. D. José Tomás Chamorro Cura R. por S.M. de la Sta. Iga. Parroquial de San Nicolás de Morón. Bauticé puse óleo Crisma y por nombre Marcos que nació el veinticuatro del presente último hijo legítimo de Marcos Maceo y Mariana Grajales; fueron padrinos Carlos Bayano y Francisca del propio apellido pardos libres a los que advertí el parentesco espiritual y obligaciones contraídas. Para que conste lo firmo. José Tomás Chamorro”, en APSNM: *Libro de Pardos*, no. 7, f. 81v, no. 221 y en Nydia Sarabia: Ob. cit., p. 131.

acostada en el lecho de un río junto a su tío José, al igual que otros niños de la familia.⁸

Marquito —como cariñosamente lo llamaban— fue uno de los tantos niños que crecieron en estatura física y moral en la manigua. Su espíritu patriótico se forjó al calor del constante batallar de sus hermanos y el paradigma de su madre, quien no se amilanaba ante las adversidades de la vida en campaña, las frecuentes heridas o las caídas en combate de su esposo y varios de sus hijos.

Una anécdota muy conocida es la referida por José Martí cuando Antonio Maceo fue conducido a un hospital de sangre donde Mariana se encontraba junto a otras mujeres; ante la gravedad de sus heridas, aquellas se alarmaron y la madre de los cubanos se irguió en gesto enérgico, mientras tomaba las medidas necesarias para atenderlo: “[...] Y a Marcos, el hijo, que era un rapaz aún, se lo encontró en una de las vueltas: ¡Y tú, empínate, porque ya es hora de que te vayas al campamento!”⁹

No puede dudarse que, como muchos niños que fueron llevados por sus padres a la manigua, en una u otra ocasión llevara mensajes o cumpliera tareas afines; aunque se dificulta precisar en qué momento exacto fue su incorporación directa a las armas de la revolución, se presume que, como en el caso de sus hermanos Miguel, Julio y Tomás, se produjo en la adolescencia y primera juventud y que debido a su corta edad, sus primeros combates ocurrieron a las órdenes directas de Antonio o de José, formando parte de su escolta, como en un tiempo lo fue Tomás. Enrique Loynaz del Castillo escribió que “[...] acudió a los últimos combates de la gran guerra”;¹⁰ pero no precisa cuáles fueron esos enfrentamientos, lo que explica o justifica la ausencia de información acerca de su participación directa en acciones combativas.

Se considera muy probable que se le asignaran tareas relacionadas con la protección y seguridad de la familia debido a la constante movilidad de esta por los campos de Cuba Libre, pues

⁸ Nydia Sarabia: Ob. cit., p. 65.

⁹ José Martí: “La madre de los Maceo”, ob. cit., en *Patria*, 6 de enero de 1894, p. 1 y en *Obras completas*, t. 5. pp. 26-27.

¹⁰ Enrique Loynaz del Castillo: “El último de los Maceo”, ob. cit.

varias veces se vio amenazada por las fuerzas españolas que trataban de apresarlas.

El resquebrajamiento de la disciplina y la moral del Ejército Libertador en la etapa final de la larga contienda había sido provocado por el desgaste de aquellos casi diez años de cruenta guerra y las agudas contradicciones internas dentro de las filas del mambisado; a ello se unió la política pacifista de la metrópoli, y todo condujo a la firma del Pacto del Zanjón el 10 de febrero de 1878, a pesar de que en el territorio a las órdenes del general Antonio la revolución se mantenía viva y se producían resonantes victorias, como las de la llanada de Juan Mulato y San Ulpiano (4 y 6-8 de febrero, respectivamente). Por ello, la reacción de Antonio, su familia y sus tropas, que, a pesar de la frustración y la tristeza que sin duda deben haber sentido, se erigieron en lo más alto de la dignidad nacional. Es muy probable que Marcos fuera testigo de este acontecimiento.

Ante la imposibilidad de obtener recursos en el exterior y la política pacifista de Arsenio Martínez Campos concluyó la Guerra de los Diez Años, a pesar de la histórica Protesta protagonizada por Antonio Maceo en Mangos de Baraguá el 15 de marzo de 1878, en la que contó con el apoyo familiar, aunque no estuvieran físicamente en el acto.

En relación con Marcos, se presume que estuvo en la zona del Toa, sitio hacia donde se dirigió la familia para refugiarse de la persecución de las fuerzas españolas. La actitud asumida con posterioridad demuestra que no aceptó las bases del Pacto del Zanjón.

El peligro que corría la familia ante la carencia de recursos, la gran propaganda pacifista y la situación cada vez más difícil para mantener la guerra llevaron a que Antonio decidiera el envío de los suyos al exterior para poder continuar la lucha sin preocupación por la constante amenaza que los acechaba.

Exilio

Con 18 o 19 años, Marcos marchó a Kingston, Jamaica; fue uno de los primeros en llegar a ese país, por lo que se presume que tuvo la misión de asegurar el establecimiento de la familia. Le

tocó enfrentar la dureza de los primeros momentos, marcados por nuevas costumbres y una lengua extraña, lejos de una parte de sus seres queridos. Para subsistir se dedicó al cultivo de tabaco y frutos menores.

En ese país no estuvo alejado de los diferentes intentos independentistas que se promovieron, en especial del estallido de la Guerra Chiquita en agosto de 1879, a la cual trató de incorporarse mediante la expedición armada que conduciría a su hermano Antonio y que, como se sabe, fue frustrada por la división y el racismo. Durante este periodo vivió muy al tanto de la protección del Titán Bronce, quien en varias ocasiones fue tratado de asesinar por órdenes españolas; junto a él viajó a diversos países caribeños.

Con ese propósito partió hacia Puerto Príncipe, Haití, el 12 de septiembre de 1879, donde las autoridades coloniales no escatimaron recursos para impedir los planes revolucionarios; Marcos también fue víctima de las intrigas y complots fraguados contra su hermano.

En diciembre de 1879 se produjo uno de los más escandalosos intentos de asesinato contra Antonio Maceo, cuando por orden del capitán general Ramón Blanco Erenas, bajo la dirección del cónsul de España Antonio Fierro y la complicidad del presidente haitiano Lisius Salomón, se ordenó a los dominicanos Quintín Díaz y Antonio Pérez la eliminación física del Titán; a cambio, recibirían 500 onzas oro si lo apresaban muerto, 60 más si vivo.¹¹

La noticia del atentado a Maceo se difundió rápidamente entre los emigrados cubanos y haitianos, que, en gesto solidario, se congregaron irritados alrededor del Consulado español para condenar el hecho, exigir la presencia del Titán de Bronce y el arresto de los principales responsables; entre los manifestantes se encontraba Marcos, quien al día siguiente, estuvo también entre los que impidieron el desembarco del capitán del *Gualdaquivir*, cuando este se acercó a la costa en una lancha.

¹¹ Carta de Antonio Maceo a Máximo Gómez, 6 de febrero de 1880, en SCEHI: Ob. cit., vol. I, pp. 118-119.

Al respecto, el *Diario de la Marina*, en su intento por encubrir el atentado, pretendió demostrar infructuosamente que se trataba de un plan de Antonio Maceo para perturbar la tranquilidad y desviar la atención de sus actividades en complicidad con su hermano Marcos; con respecto al más joven de los Maceo se referían en tono despectivo a su destacada actuación en las protestas y manifestaciones:

Como lo tenían todo preparado, en seguida empezó a reunirse en los alrededores del Consulado español una turba de emigrados de esa y algunos haitianos, que con frases groseras e insultantes culpaban al Cónsul de este atentado, viéndose dirigidos por ciertas personas muy sospechosas para este Gobierno y por el hermano de Maceo, en quien, a pesar de sus esfuerzos para simularlo, no se veía en su cara el disgusto natural que debía producir la noticia, si realmente era cierta [...] A la mañana siguiente vino un oficial del *Gualdaquivir* a comunicarse con él, pero al ver acercarse la lancha, la gente acudió a los muelles y le amenazaban de muerte con piedras y revólveres si bajaba a tierra, haciendo culpables a estos marinos de aquella desgracia, distinguiéndose muy particularmente el hermano de Maceo a quien se veía multiplicarse por todas partes, sin preocuparse, como parecía natural, de ir a buscar a su hermano al campo y averiguar si había sido muerto o herido para en el último caso prestarle sus auxilios.¹²

Ante la imposibilidad de continuar sus planes expedicionarios, asediados por las autoridades haitianas y el consulado español, Marcos y Antonio se vieron obligados a partir apresuradamente hacia Saint Thomas, Islas Vírgenes, en el vapor francés *Desirade*. En esta isla, nuevamente fueron acosados por el cónsul de España Antonio Vázquez Prum, quien urdió la captura de ambos, situación ante la cual decidieron salir para Islas Turcas en la goleta *Lily*; pero nuevos planes instados por

¹² “Los sucesos de Haití”, *Diario de la Marina*, 6 de enero de 1880, p. 1, en Emilio Rodríguez Demorizi: Ob. cit., pp. 221-222.

las autoridades españolas y su cuerpo consular provocaron su salida en el vapor inglés *Solent* hacia República Dominicana, donde fueron recibidos con hospitalidad por emigrados cubanos residentes allí, entre ellos Fernando Figueredo, Francisco Coll y el general dominicano Gregorio Luperón.

Con el propósito de organizar la ansiada expedición a Cuba, Antonio Maceo se movía constantemente en busca de los recursos necesarios. Marcos, quien se había convertido en su más cercano colaborador, no solo cuidaba de la integridad física de su hermano, sino que contribuía con diversos trabajos, aspecto que no escapó a las autoridades españolas que lo incluyeron en sus acciones de espionaje y se referían a él en tono despectivo. El 27 de marzo de 1880, el espía Lestan Astarden comunicó al capitán general Ramón Blanco acerca de los movimientos de Maceo por el litoral para organizar los hombres y elementos de guerra en Montecristi y despacharlos hacia Cabo Haitiano; al referirse a Marcos señaló: “Cuando él sale queda aquí el hermano para hacer las cosas de poco valor”.¹³

Mientras Antonio realizaba sus planes, Marcos y cuatro expedicionarios más permanecieron en la casa de Francisco Coll, en Montecristi, en espera de la goleta *Carlita* que los llevaría a Cuba al frente de una expedición. Espías al servicio de España comunicaron estos movimientos y planes, lo cual explica la extrema vigilancia en la costa sur de Oriente y los rumores generados acerca de su desembarco “como vanguardia de su hermano”.¹⁴ Esa falsa noticia y la llegada de Calixto García a Cuba aceleraron las acciones españolas encaminadas a lograr la presentación de las fuerzas insurgentes a inicios de junio y, lejos de permitirseles la salida hacia Jamaica según lo convenido, fueron enviados a Puerto Rico y de allí a España en calidad de prisioneros.

Los rumores acerca de la presentación y apresamiento de sus hermanos José, Rafael y Felipe, así como de Guillermon Moncada y otros insurrectos lo conmovió; así lo reflejó Fer-

¹³ Carta de Lestan Astarden al capitán general Ramón Blanco, 27 de marzo de 1880, en Academia de la Historia de Cuba: Ob. cit. t. 2, p. 57.

¹⁴ Comunicación al General Camilo Polavieja, en BNJM: Manuscritos, CM Guerra no. 10 y SCEHI: Ob. cit. t. 1, p. 148.

nando Figueredo en su carta a Antonio: “Marquito sigue bien; algo afectado con los sucesos de Cuba, pero con salud”,¹⁵ lo que no impidió que continuara con sus intentos de llegar a Cuba en una expedición, junto con Antonio.

En su constante interés por burlar la intensa vigilancia española y organizar la ansiada expedición para incorporarse a la Guerra Chiquita, Antonio y Marcos partieron de Puerto Plata en el vapor *Santo Domingo*, en el que también viajaba el vicecónsul Augusto Bermúdez. Al llegar a Cabo Haitiano, el 3 de julio de 1880, este denunció la presencia del general y sus acompañantes a bordo, incautándoles gran cantidad de dinero; los hermanos se vieron obligados a dirigirse hacia Islas Turcas, donde quedaron prácticamente cercados.

La situación se tornó tan delicada que Maceo se vio precisado a escribir al gobernador de Jamaica, Anthony Musgrave, quien puso a su disposición el crucero *Phoenix* para que los trasladara desde las Islas Turcas hacia Jamaica, a finales de septiembre de 1880.

De regreso en Kingston, continuó Marcos su participación en actividades conspirativas, junto a sus hermanos Antonio y Tomás, razones por las cuales fue incluido en la lista de “los principales cabecillas y titulados jefes intransigentes cubanos”, residentes en este país sobre los cuales se ejercía vigilancia.¹⁶

Una vez en Jamaica, Marcos retomó sus labores relacionadas con el cultivo de tabaco cerca de Kingston, en Rock River, y como torcedor en una tabaquería. De este periodo, los historiadores José Luciano Franco y Raúl Aparicio aseguran que a finales de junio acompañó a su hermano Antonio en su viaje a Honduras, criterio sustentado en la nota publicada por el periódico *La Paz*, que refiere la llegada del Titán al puerto de Amapala en el vapor *Salvador*, el 17 de julio con “un hermano coronel”,¹⁷ sin precisar su nombre.

¹⁵ Carta de Fernando Figueredo a Antonio Maceo, 21 de junio de 1880, en Gonzalo Cabrales: Ob. cit., p. 186.

¹⁶ Comunicación del cónsul de España Ricardo Palomino al capitán general en Cuba, mayo de 1881, en AGI: Diversos, leg. 7, f. 532.

¹⁷ Academia de la Historia de Cuba: Ob. cit., t. 2, p. 133; José L. Franco Ferrán: Ob. cit., t. 1, p. 222.

Dos cartas de Eusebio Hernández a Maceo evidencian que, a inicios de julio, fecha posterior a la salida de Antonio, Marcos se encontraba en Kingston y desde aquí partió rumbo a Honduras el 4 de julio para alertar a su hermano acerca de un nuevo intento de asesinato; pero al llegar a Panamá, comprobó que no había peligro y regresó, por lo que no estuvo en esta ocasión en ese país ni se encontró con Antonio: “Marcos, como yo le anuncié salió pa. Colón desengañado, según él de qe. no había intenciones hostiles de parte de los españoles, se volvió á ésta donde permanece aún”.¹⁸ Se mantuvo en Jamaica en las labores que desde su llegada lo ocupaban muy atento al cuidado de la madre y el resto de la familia.

No se han hallado evidencias de su participación directa en el Plan Gómez-Maceo (1884-1886); pero siendo Jamaica uno de los centros de este nuevo intento independentista, no se duda de su inclusión entre los posibles expedicionarios, dada su disposición durante la Guerra Chiquita y el protagonismo de sus hermanos Antonio y José. No por casualidad continuó siendo sospechoso para el cónsul español Sebastián de Mobellan, como se evidencia en el informe del cónsul al capitán general en Cuba el 29 de septiembre de 1888, en el cual se refirió a la estrecha vigilancia que ejercía sobre los principales conspiradores, entre quienes estaban incluidos los cuatro hermanos Maceo, Gómez y Flor Crombet.

El 19 de septiembre de 1889 se casó en Kingston con Manuela Vázquez Núñez,¹⁹ con quien vivió inicialmente en la calle Breston no. 57, donde nacieron sus hijos Julio Rafael (23 de octubre de 1889), Marcos Guzmán (4 de agosto de 1891), Miguel Eleuterio (20 de febrero de 1893) y José Miguel (8 de mayo de 1899).²⁰

¹⁸ Carta de Eusebio Hernández a Antonio Maceo, 4 de julio de 1891, en Gonzalo Cabrales: Ob. cit., pp. 187-188; Carta de Eusebio Hernández a Antonio Maceo, 16 de septiembre de 1881, en Academia de la Historia de Cuba: Ob. cit., t. 1, p. 271.

¹⁹ Edilinda Chacón Campbell: Ob. cit., p. 11.

²⁰ Agradecimientos a la Dr. C. Graciela Chailloux Laffita y a la fallecida historiadora guantanamera María Magdalena Cantillo, quienes facilitaron parte de las informaciones relacionadas con la familia que obtuvieron en los libros de bautismos de Kingston, Jamaica. En este periodo, tam-

La atención a la numerosa familia y, en particular, a la anciana madre motivó su negativa a viajar a Costa Rica para participar en el proyecto agrícola que desde 1891 ejecutaba Antonio, quien en varias ocasiones lo instó a ello sin resultado y le comentó a Alejandro González: “Ojalá cuando yo vaya pueda arrancar a Mamá y Marcos con toda su familia; ese es mi propósito. No quiero dejar por detrás miembros tan caros y queridos por mí”.²¹ Sin embargo, eso no impidió el constante apoyo de Marcos a los planes económicos y revolucionarios de Antonio. El 15 de julio le escribió para alertarlo acerca de algo —tal vez para una expedición o un alijo— que este mantenía en Jamaica:

El amigo Machado me encarga te diga que todo está seguro en el lugar que recomendaste; pero que tengas en cuenta que en aquel lugar, no puede permanecer por mucho tiempo, pues dice que es demasiado bulo para un pueblo tan chiquito y vigilado [...] Poco antes de la llegada de eso, hubo aquí dos vapores españoles, los cuales nos hicieron sospechar que tu habías salido de esa.²²

Tampoco estuvo ajeno al proyecto de José Martí y la fundación del PRC el 10 de abril de 1892, hecho ante el cual los emigrados cubanos en Kingston constituyeron los clubes José María Heredia, Oriente, Francisco Vicente Aguilera, Carlos Manuel de Céspedes y Bernabé de Varona, que no demoraron en asumir las Bases y Estatutos del Partido y organizarse en una cámara ejecutiva, génesis del cuerpo de consejo organizado el 31 de julio, inicialmente presidido por José Mayner y, con posterioridad, por Alejandro González, conocido por todos como Gonzalito.²³

bien nació Caridad, pero no existe precisión con respecto a su fecha de nacimiento.

²¹ Carta de Antonio Maceo a su amigo Alejandro González, 4 de mayo de 1892, en SCEHI: Ob. cit., p. 328.

²² Carta de Marcos Maceo a su hermano Antonio Maceo, 15 de julio de 1891, en Gonzalo Cabrales: Ob. cit., p. 287.

²³ Juan Prego: “Cuerpo de Consejo de Jamaica”, en *Patria*, no. 15, 18 de junio de 1892, p. 1. Véase Diana Abad: *De la Guerra Grande al Partido Revolucionario Cubano*, p. 216.

En cumplimiento de las indicaciones del delegado, los cubanos establecidos en Jamaica procedieron a la elección del general en jefe de la revolución, acto al cual fueron invitados varios jefes y oficiales de las guerras pasadas en reconocimiento a sus méritos; de ellos participaron en la votación siete: el coronel Mariano Torres, los oficiales Federico Urbina y Esteban García, Marcos Maceo y otros dos, por mayoría resultó elegido el mayor general Máximo Gómez.²⁴

Dada la labor, el entusiasmo patriótico existente en Jamaica y la posición estratégica de esta isla, José Martí decidió incluir la visita a este territorio en su recorrido con fines propagandísticos por el Caribe entre septiembre y octubre de 1892, noticia que fue recibida con júbilo por los emigrados, quienes organizaron una amplia agenda de visitas y encuentros con los cubanos allí residentes.

Marcos estuvo presente en los preparativos para recibir al delegado durante su estancia en Jamaica entre el 8 y 13 de octubre de ese año, para lo cual se organizó una suscripción encaminada a sufragar sus gastos, a la cual aportó ocho de las 27,12 libras recaudadas —el 29,6 %— y estuvo presente en el gran recibimiento tributado en el muelle por los miembros del cuerpo de consejo y numerosos compatriotas en la tarde del 8 de octubre.²⁵ Al día siguiente, junto a otros emigrados acudió a Temple Hall, sitio de vegas de tabaco donde se preparó una gran recepción al delegado:

Allí no hubo clases, no hubo colores, no hubo distinciones; solo había alegría en los semblantes, y hermandad en las almas. Allí junto al hombre de pluma y bufete, el modesto labrador; junto al rico manufacturero, el laborioso artesano; junto al glorioso militar de los diez años, el hombre civil que ama a su patria y que lealmente le sirve [...] Allí el capitán Marcos Maceo, de familia de héroes, corazón entero, que si en la guerra supiera hacer prodigios de valor, en la paz es el primero en ofrecer su

²⁴ ANC: Delegación del Partido Revolucionario..., Cuerpo de Consejo de Jamaica, leg. 30, a-1.

²⁵ ANC: Donativos y Remisiones, leg. 625, expte. 49.

óbolo a la patria [...] todos en fiesta de familia, en fiesta cordialísima se disputaban el honor de atender y de obsequiar al Sr. Martí.²⁶

El 12 de octubre estuvo presente durante la visita de José Martí a Mariana y María, memorable encuentro de gran impacto para el delegado y para los familiares del general Antonio, quienes gozaban de gran respeto y prestigio en esta comunidad por sus valores patrióticos y destacada actuación durante la Guerra de los Diez Años.

En el encuentro, Martí intercambió impresiones y experiencias con ambas mujeres y otros miembros de la familia, y tuvo la oportunidad de escuchar en voz de sus protagonistas vivencias acerca de su participación en la pasada gesta. El impacto fue muy fuerte y corroboró las ideas que sobre las insignes patriotas tenía formado; es muy probable que la emoción recibida, haya superado sus expectativas.

La historiografía repite la anécdota contada por Martí, en la que Mariana estimula a su hijo más pequeño para que siga a sus hermanos; pero no precisa la fuente de información. Cabe, sin embargo, la posibilidad de que le fuera transmitida por el propio Marcos en este o algún otro de sus encuentros con el Apóstol.

La segunda visita del delegado a Jamaica fue más corta (24-26 de junio de 1894). Llegó en compañía de Panchito Gómez Toro, hijo de Máximo Gómez, durante su recorrido por los principales centros de emigrados en Costa Rica y Panamá con el fin de ultimar detalles y aunar voluntades con vistas a la guerra necesaria; ello explica la discreción solicitada a Alejandro González: “Que se sepa que voy, pero no con anticipación y como que hago gira de propaganda”.²⁷

El reclamo no impidió la efusividad del recibimiento de los emigrados, a quienes explicó las actividades desarrolladas, los planes futuros y el papel a desempeñar por ellos en ese proyecto. Martí dejó establecido el compromiso de coleccionar 4000 pesos.

²⁶ J. J. Pérez: “La visita del Delegado”, en *Patria*, no. 35, 7 de noviembre de 1892, p. 2.

²⁷ Carta de José Martí a Alejandro González, 5 de junio de 1894, en *Obras completas*, t. 3, p. 208.

En la noche participó en un entusiasta mitin organizado en honor a su visita e intercambió con la directiva del cuerpo de consejo y otros emigrados.

De su satisfacción, la diligencia de los trabajos de los emigrados en esta isla y su encuentro con Marcos, escribió al general Antonio Maceo: “Ayer llegué, y hoy está todo hecho [...] ¡Qué espontaneidad y ternura en el servicio práctico e inmediato de esta gente infatigable! [...] He tenido a Marcos cerca, siento que he sembrado mucho aquí”.²⁸

Poco después del reinicio de la contienda independentista el 24 de febrero, Antonio y José se incorporaron a la gesta en la expedición del *Honor*; pero Marcos no pudo seguirlos, porque no quería cargar con gastos innecesarios a la Delegación del Partido; no obstante, continuó realizando su aporte monetario. Una vez más quedó en la retaguardia garantizando el sostén familiar y el apoyo a la guerra.

Al partir hacia Cuba, Antonio dio muestras de la confianza que tenía en su hermano, en su discreción. Desde altamar escribió a Alejandro González indicándole que publicara una nota en el *Herald*, de Nueva York, que se refiriera a la expedición; pero le pide “Mucha reserva, solo V, Marcos y Machado deben saber esto”.²⁹

Marquito recibió 2000 pesos e indicaciones de Antonio para que, junto con su cuñada María Cabrales, levantara un monumento a su madre y le encomendaba, además, cuidar de Antonio Maceo Marryatt, el hijo a quien había matriculado en el York Castle High School.³⁰

Una nueva muestra de confianza de Antonio en la capacidad y patriotismo del hermano menor se vio cuando, en los meses de junio y julio de 1896, tuvo referencias de las gestiones que se hacían en el exterior para lograr la intervención de Estados Unidos en la guerra de independencia. No solo envió sus conocidas car-

²⁸ Carta de José Martí al general Antonio Maceo, 25 de junio de 1894, en Gonzalo Cabrales: Ob. cit., pp. 28-29.

²⁹ Carta de Antonio Maceo a Alejandro González, 27 de marzo de 1895, en SCEHI: Ob. cit, t. 2, pp.13-14.

³⁰ Damaris Torres: “Antonio Maceo Marryatt, el hijo del general Antonio”, en *De la Tribu Heroica. Anuario del Centro de Estudios Antonio Maceo* no. 3-4, pp. 35-48.

tas al coronel Federico Pérez Carbó y a Alberto Díaz —fechadas entre el 14 y el 16 de julio de 1896— a quienes expresó su posición antinjerencista; también intensificó las acciones combativas para acelerar la caída del régimen colonial español en lo que él y Gómez llamaban “el Ayacucho cubano”, para lo cual pedía armas desde el exterior y refuerzos de Oriente con el objetivo de fortalecer el accionar bélico en el occidente.

Esto justifica que haya enviado dinero a Marcos para que organizara una expedición que debía llegar junto a otra preparada por Eduardo Pochet desde Costa Rica: “Incluyo un giro por \$ 500,00 al portador. Haz que los jefes y oficiales que ahí están esperando mi aviso embarquen y vengán procurando desembarcar aquí por Las Villas”.³¹

Tras la caída en combate del lugarteniente general el 7 de diciembre de 1896, agotados los fondos para el financiamiento de los estudios de su sobrino Toñé, el hijo de Antonio, y dada su incapacidad financiera como obrero de una tabaquería, con el anhelo de cumplir los sueños del hermano, procuró el auxilio de Tomás Estrada Palma y la Delegación del PRC:

De los fondos que yo resolviera solo quedan para el pago de tres meses de colegio y como aún no se lo que yo deba hacer al vencimiento de dicho termino le estimaría me dijera si U podría pasarle a mi sobrino la mensualidad que cuesta el colegio, para en ese caso dejarlo en sus estudios.³²

Estrada Palma aceptó contribuir a la educación del hijo del general Antonio Maceo y, a partir de junio de 1897, la Delegación del PRC asumió el costo de la educación de Antonio Maceo Mayrat hasta que, al finalizar la guerra, cerró las oficinas del Partido en noviembre de ese año.³³

³¹ Cartas de Antonio Maceo a Eduardo Pochet y Marcos Maceo, 15 de julio de 1896, en ANC: Donativos y Remisiones: *Libro copiator de correspondencia de Antonio Maceo*, leg. 293, expte. 7, f. 53.

³² Carta de Marcos Maceo a Tomás Estrada Palma, 10 de marzo de 1897, en ANC: Delegación del Partido Revolucionario..., leg. 14, expte. 1998.

³³ ANC: *Libro copiator de correspondencia de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano*, t. 15, f. 395.

Al mismo tiempo, Marcos continuó sus actividades en la recaudación de fondos para el PRC. El 17 de noviembre de 1897, en casa de Manuel Portuondo se reunieron miembros del cuerpo de consejo de Jamaica, entre ellos, José Pérez, Manuel Estrada y varios tabaqueros entre quienes estaba Marcos Maceo, con el objetivo de agrupar a los operarios y empleados de las manufacturas de tabaco en un club que se nombraría Antonio Maceo, en recuerdo y memoria del gran caudillo oriental, el cual quedó constituido el 9 de enero de 1898. Marcos fue elegido presidente.³⁴

Tras la voladura del *Maine* y el inicio de la intervención de Estados Unidos en la guerra de Cuba, Tomás Estrada Palma llamó a los clubes de la emigración a incrementar la recaudación en aras de cooperar con la pronta independencia. El 18 de mayo de 1898, cumpliendo esta indicación, se organizó en Kingston una suscripción especial. Consciente de que con su óbolo contribuiría al más rápido fin de la guerra, Marcos, con 11,3 libras, fue uno de los que mayor aporte realizó.³⁵

La atención a la familia y la convicción de que no debía ocasionar gastos que lesionaran los fondos de la revolución impidieron su marcha a la manigua, así lo comunicó a su compatriota M. Alfonso cuando en 1898 este lo instó a integrar una expedición a Cuba Libre:

En contestación a lo que U. me manifiesta, debo decirle que yo estoy al servicio incondicional de mi patria y que tendría placer en ser compañero de U y del Gral Lacret. Se opone á mis deseos, el tener una numerosa familia que sostener y no ver yo la manera de que ella pueda servir si les faltara mi apoyo, pues entiendo que la Delegación no puede asignar pensiones á las familias de los que van á Cuba. Eso unido al mal efecto que me causaría serle grava a los fondos revolucionarios, tan necesarios hoy al envío de recursos á los combatientes me han tenido no sin motivo en actitud expectante, pero no indiferente al cum-

³⁴ ANC: Donativos y Remisiones, leg. 30, expte. 2.

³⁵ ANC: Donativos y Remisiones, leg. 626, expte. 11.

plimiento de lo que estimo un deber sagrado y que me enorgullecería cumplir.³⁶

El tratamiento de hermano a este compatriota y la firma con los tres puntos equiláteros evidencian su condición de masón como Antonio, José y Felipe. Dada su juventud durante la Guerra de los Diez Años, es presumible que, como otros patriotas, su ingreso a la Masonería se produjera durante su estancia en Jamaica en el periodo de Tregua Fecunda.³⁷

Resulta evidente que, aunque Marcos no pudo combatir en Cuba durante la guerra del 95, no estuvo alejado del quehacer revolucionario de la emigración. No puede dudarse de su colaboración en actividades como la recaudación para la elaboración de dos lápidas de mármol con el propósito de ser colocadas en las respectivas tumbas de José Martí y Carlos Manuel de Céspedes cuando Cuba fuera libre.³⁸

Regreso a la patria en el periodo de la ocupación militar

Al concluir la guerra, luego de no pocas dificultades, Marcos llegó a Santiago de Cuba junto a su esposa Manuela Vázquez Núñez y sus hijos; pasaron a residir en la casa familiar de Providencia no. 16. Como muchos otros emigrados, encontró una situación muy difícil debida a la devastación del país como resultado del conflicto armado y la política de reconcentración del capitán general Valeriano Weyler Nicolau, agravada por la crisis y falta de empleo.

Preocupado por la reunificación familiar, infructuosamente gestionó recursos para el regreso desde Costa Rica de su hermano Tomás, quien confrontaba dificultades económicas para retornar con su familia a la patria. De nuevo al cuidado

³⁶ Carta de Marcos Maceo a M. Alfonso, 7 de marzo de 1898, en Universidad Central de Las Villas: Fondo Coronado, Manuscritos vol. 11, doc. 147, y Centro de Estudios Antonio Maceo Grajales: CD *Maceo en Coronado*.

³⁷ Eduardo Torres-Cuevas: *Historia de la masonería cubana: seis ensayos*, pp. 102-103.

³⁸ La tarja dedicada a José Martí tenía inscrito el texto siguiente: "1895-1898 Martí los cubanos te bendicen" y la dedicada a Céspedes decía "Carlos Manuel de Céspedes ya tienes Patria 1898", en Omar López Rodríguez y Aida Morales Tejeda: *Piedras Imperecederas. La Ruta Funeraria de José Martí*, p. 71.

del patrimonio familiar, aprobó “con grandes manifestaciones de agrado”,³⁹ la intención del Ayuntamiento de adquirir la casa de Providencia no. 16 para su conservación.

En vano buscó trabajo, en medio de las limitaciones impuestas por una cruel y penosa enfermedad que lo aquejaba; pidió auxilio a la Alcaldía que acordó acceder a la solicitud y facilitarle una pensión de veinte pesos durante los últimos meses del año económico (abril, mayo y junio) utilizando los sobrantes del capítulo de pensiones del presupuesto.⁴⁰

El menor de los Maceo no recibió esa pensión; el cáncer lo devoraba y, finalmente, el 19 de abril de 1902, su cadáver fue expuesto en la morada familiar, donde diversos compatriotas concurren en señal de duelo y respeto. La falta de recursos de la viuda hizo necesario el socorro del Municipio para los funerales a un costo de \$ 35,00. El Ayuntamiento cedió gratis el terreno en el cementerio Santa Ifigenia en el patio I. La prensa local reflejó la noticia con notas necrológicas en las cuales destacaron su heroico linaje. El periódico *La Independencia* publicó lo siguiente:

Después de larga y dolorosa enfermedad ha sucumbido a ella en la madrugada de hoy el Sr. Marcos Maceo hermano de los inolvidables guerreros cuyo apellido es un blasón [...] De la larga familia de los Maceo solo supervive un hermano que hoy se encuentra fuera de la patria. Todos tomaron parte en la gran guerra del año 68. El destino implacable no ha querido que ninguno viera como ascendía hacia el cielo glorioso la estrella de la bandera por la que tanto lucharon.⁴¹

Sin embargo, no se evidenció el total desamparo en el que quedaban sus huérfanos y su viuda, quien se vio precisada a solicitar de las autoridades el traspaso de la ayuda asignada a su esposo, la que le sería otorgada solo para el resto del año económico, es decir, hasta el mes de julio.

³⁹ ANC: Donativos y Remisiones, leg. 621, expte. 48 y en Damaris Torres: “Un documento para la historia de la casa natal del Titán de Bronce”, en *De la Tribu Heroica. Anuario del Centro de Estudios Antonio Maceo*, pp. 63-68.

⁴⁰ AHPSC: Acta capitular, 26 de marzo de 1902.

⁴¹ “Marcos Maceo”, en periódico *La Independencia*, 19 de abril de 1902, p. 2.

Acerca del sitio donde descansan sus restos existe una incógnita, pues Marcos fue sepultado en un terreno cedido por el Ayuntamiento en el patio I, hilera 7, fosa 2. Seis años después, la comisión encargada de construir el monumento en homenaje a los mártires del *Virginius* solicitó el canje de 3 sepulturas en el patio e hilera donde descansaban los restos de Marcos y su hermano Tomás accedió al cambio. Las investigadoras del cementerio Santa Ifigenia, sostienen el criterio de que fueron reubicados en el patio D, fosa no. 9, donde se encuentra un nicho o cajuela sin identificar, pero hasta ahora no se ha comprobado.⁴²

Una incógnita por esclarecer

Un asunto a dilucidar en la biografía de Marcos es el relacionado con su jerarquía militar. Diversas fuentes consultadas le atribuyen los grados de alférez, teniente, capitán, comandante y coronel, sin referir lugar y fecha en que pudo haberlos alcanzado. En 1879, el cónsul de España en Jamaica, en su citado informe, le atribuyó el grado de comandante; al año siguiente fue incluido como teniente en la relación de jefes y oficiales cubanos que se encontraban en República Dominicana, mientras que durante la visita de Martí a Jamaica fue llamado capitán.⁴³

Su juventud y evidente escasa participación en acciones combativas inclina a valorar la posibilidad de que fuera alférez durante la Guerra Grande y ascendido con posterioridad a teniente al concluir la contienda.

No obstante, su infancia y adolescencia en la manigua durante casi diez años de guerra y las actividades revolucionarias desarrolladas en el exilio constituyen méritos suficientes para considerar a Marcos Maceo un patriota que, con independencia de la graduación que pudiera haber alcanzado estuvo a la altura de la estirpe de héroes a la que perteneció y fue, además, el fiel guardián de la familia.

⁴² AHPSC: Acta 22 de abril de 1902; *El Cubano Libre*, 19 de abril de 1902; periódico *La Independencia*, 19 de abril de 1902. Véase además Ana Beatriz Morales, María Caridad Reyes Fernández y Martha Hernández: “La familia Maceo Grajales en Santa Ifigenia”, ob. cit., pp. 7-8 (inédito).

⁴³ Academia de la Historia de Cuba: Ob. cit., t. 2. pp. 133 y 316; J. J. Pérez: “La visita del Delegado”, en *Patria*, no. 35, 7 de noviembre de 1892, p. 2.

Otros miembros de la familia



Ilustración: Evelio Toledo.

[Índice](#) ↪

Yernos y nietos

Existen otros miembros de esta familia que resultan poco conocidos, entre ellos los yernos de Mariana, Magín Rizo Nicolarde y Manuel Romero López, quienes estuvieron a la altura de esta estirpe; sin embargo, escasamente se hallan referencias acerca de ellos, a partir de sus vínculos maritales con María Baldomera y Dominga de la Calzada, respectivamente. Igual sucede con los nietos, de los que apenas se habla en la literatura maceísta. Estas razones motivaron este acercamiento.

Magín Rizo Nicolarde

Su nombre aparece relacionado con la actuación de los Maceo Grajales, principalmente en la Guerra de los Diez Años y la Tregua Fecunda sin que se conozcan estudios sobre su vida y actuación en la Guerra Grande.¹

Magín José nació el 19 de agosto de 1841;² era hijo natural de Antonia Nicolarde, fruto de su unión libre con José María Rizo, quien, al parecer, lo reconoció con posterioridad a su bautizo, lo que explica que aparezca como Magín Nicolarde. El 26 de octubre de 1864 contrajo matrimonio con María Baldomera, con quien tuvo varios hijos que, por esta razón, inicialmente llevaron el apellido Nicolarde.

Como muchos vecinos y familiares, estuvo vinculado al proceso conspirativo en la zona de Majaguabo y pocos días después del inicio de la gesta independentista se incorporó a la Guerra de los Diez Años junto a los Maceo. Su esposa María Baldomera con sus dos hijos pequeños marchó a la manigua.

¹ José Luciano Franco Ferrán: Ob. cit., t. I; Nydia Sarabia: Ob. cit.; Graciela Pacheco: Ob. cit. Parte de su correspondencia con Antonio Maceo aparece en Academia de Historia de Cuba: Ob. cit.; SCEHI: Ob. cit.; Lídice Duany: *De la correspondencia a Antonio Maceo en Honduras*, ob. cit. y otros.

² APSTA: *Libro 16 de bautismo de pardos y morenos*, f. 93v, no. 332, fue bautizado el 9 de octubre de 1841. Agradecimientos al Dr. C. Manuel Fernández Carcassés.

Aunque no se han hallado muchas evidencias, su cercanía con Antonio y José Maceo permite suponer algo acerca de su actuación en los primeros combates. De ahí, que no resulte casual su inclusión el 9 de marzo de 1871 en la relación de infidentes condenados a muerte, cuyos bienes serían embargados.³ También estuvo en la invasión a Guantánamo y otras muchas acciones en la zona oriental, lo que le permitió obtener el grado de subteniente en 1874⁴ y alcanzar los de comandante y teniente coronel tras la Protesta de Baraguá.

La imposibilidad de continuar la lucha en Cuba llevó a Magín y su familia a tierras extrañas durante la Tregua Fecunda. En Jamaica se estableció, al parecer a finales de 1878, y allí nacieron varios de sus hijos. En 1880, durante la Guerra Chiquita residía en la localidad de Linstead, según refiere el informe del cónsul de España Ricardo Palomino, quien ejercía estrecha vigilancia sobre varios individuos que constituían un peligro para la paz en Cuba, entre ellos Magín Rizo.⁵

En busca de recursos más favorables para sostener a su familia, viajó a Honduras para realizar negocios vinculados con el fomento y cultivo de tabaco en Choloma, departamento de Santa Cruz y otras zonas del país.⁶ Sin embargo, este proyecto no fructificó y, en 1884, regresó junto a su familia en Jamaica, donde encontró una situación económica muy difícil que motivó su salida el 27 de agosto de 1889 hacia Santo Domingo, en busca de mejores condiciones para vivir.

El 8 de septiembre, llegó a Santo Domingo con su esposa y siete hijos, convocado por el general Máximo Gómez, quien pretendía establecer un proyecto agrícola dedicado al cultivo y producción de tabaco en Guayacanes, cerca de Montecristi.⁷ Sin embargo la empresa no fructificó debido a las condiciones climá-

³ ANC: Asuntos políticos, leg. 61, expte. 7.

⁴ ANC: Donativos y Remisiones, leg. 579, expte. 11.

⁵ AGI: Diversos, leg. 7, f. 532.

⁶ José L. Franco: *Ruta de Antonio Maceo en el Caribe*, p. 81.

⁷ ANC: Máximo Gómez, leg. 26, expte. 3442. El contrato firmado establecía, entre otras cuestiones, ayuda económica para el traslado con la familia, facilidad de las tierras necesarias para el cultivo, así como víveres para la manutención y dinero para emprender el cultivo del tabaco y sus gastos. La casa además dejaba libre la venta.

ticas —caracterizada por periodos de prolongada sequía y lluvias torrenciales a destiempo— y a contradicciones surgidas con Máximo Gómez y la casa contratista Jiménez, lo que que motivó la separación de Magín y otros cubanos del proyecto.⁸

Magín y su familia continuaron en la miseria; el 6 de marzo de 1893, falleció su esposa María Baldomera.

Al terminar la guerra del 95, regresó a la patria sin que exista precisión con respecto a su llegada a Santiago de Cuba, donde logró conseguir un puesto como inspector de aceras, en el cual quedó cesante el 1.º de abril de 1902,⁹ situación que lo llevó a buscar la protección del Estado y justifica la inclusión de su nombre en la relación de familias sin recursos económicos, albergadas en el cuartel Reina Mercedes, según informe presentado por el general Matías Vega Alemán al gobernador civil el 29 de septiembre de 1902, situación que se prolongó al menos hasta el 11 de noviembre del año siguiente.¹⁰

Luego de su regreso a Cuba tuvo dos hijas más, resultado de sus relaciones con Adelaida Núñez Sánchez, nació Nemesia Caridad, el 19 de diciembre de 1900, y de su convivencia con Aurora Morales Maduro, vino al mundo, el 24 de noviembre de 1915, María Delia.¹¹

Aprendió y ejerció el oficio de albañil y se instaló en calle 4.ª, no. 21 en el ensanche de Fomento, donde murió a los 80 años, el 29 de octubre de 1922. Fue sepultado en el cementerio Santa Ifigenia.¹²

⁸ En abril de 1890, Gómez escribió en su diario: “He trabajado con el mayor ahínco en mi empresa, sin lograr ningún resultado favorable. Por un lado la mala fe y desidia de la mayor parte de los cubanos, y por otro la gran sequía que se ha sufrido, ha hecho que la cosecha sea nula”. Véase Máximo Gómez: *Diario de campaña*, p. 257.

⁹ AHPSC: Actas Capitulares, 11 de abril de 1902

¹⁰ AHPSC: Gobierno Provincial, leg. 699, expte. 31.

¹¹ AHPSC: Juzgado de primera Instancia Declaratoria de Herederos, leg. 216, expte. 4. En este documento, así como en las declaratorias de herederos del matrimonio de Mariana Grajales y Marcos Maceo, y la de Antonio Maceo aparecen, además, como hijos de Baldomera y Magín, Caridad y Miguel, sin que se precisen sus fechas de nacimiento o muerte. AHPSC: Declaratoria de herederos, leg. 112, no. 2 y leg. 54, no. 4, respectivamente.

¹² AHPSC: Declaratoria de herederos, leg. 112, no. 2 y leg. 54, no. 4.

Manuel Romero López

Ha sido Manuel otro integrante de la tribu heroica no favorecido por la historiografía, salvo por detalles aparecidos en la obra de los principales biógrafos de Antonio y José Maceo Grajales, quienes se refieren a él de manera tangencial, sin especificar la magnitud de su ejecutoria.¹³

Nació en Palma Soriano el 20 de abril de 1851, fruto del matrimonio de Cecilia López y Vicente Romero.¹⁴ Era apenas un adolescente de 17 años, cuando se incorporó a la Guerra de los Diez Años, el 8 de diciembre de 1868. Como parte del 1.^{er} cuerpo, en la división Cuba participó en numerosas acciones combativas a las órdenes de Antonio, entre ellas Barajagua y Candelaria (1870); camino de Mayarí Abajo (7 de marzo de 1871); la loma de la Galleta, contra el batallón de San Quintín (6 de julio). En la invasión a Guantánamo fue herido en los combates de El Oasis (octubre de 1871) y el potrero de San Miguel (6 de febrero de 1872).¹⁵

En 1872 participó en las acciones de Rejondón de Báguanos (29 de junio), Cupeyal y Samá (6 de julio).¹⁶ El 3 de agosto,

¹³ José Luciano Franco: Ob. cit., t. I; Manuel Ferrer Cuevas: Ob. cit.; Abelardo Padrón: *El general José Maceo. El León de Oriente*; Nydia Sarabia: Ob. cit. Asimismo aparece parte de su epistolario con Antonio Maceo, en Gonzalo Cabrales: Ob. cit.; Academia de Historia de Cuba: Ob. cit.; SCEHI: Ob. cit.; Alenelis García y Lídice Duany: Ob. cit., entre otros.

¹⁴ ANC: Donativos y Remisiones, leg. 621, expte. 58.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ *Ibidem*.

en Vegas de Sagua de Tánamo, logró “[...] ocupar ventajosas posiciones y sostenerles el fuego como una hora [...] sin recibir el menor daño. El enemigo sufrió bajas, por haber dejado huellas de sangre en el campo”.¹⁷

En 1873 combatió en la toma del fuerte de Auras (10 de abril), El Purial y estuvo con los Maceo en la acción del Zarzal en Yara (4-6 de junio).¹⁸

Participó en la exitosa acción contra una columna al mando de Federico Esponda, en Melones (9 de enero de 1874); combatió en Arroyo Hondo (20 de abril) y cerró el año con el rechazo a una columna enemiga en Mayarí Arriba (30 de diciembre), donde resultó nuevamente herido.¹⁹

Al año siguiente resultó herido en la acción de La Redonda (29-30 de julio de 1875), en combate contra una fuerte columna española de más de seiscientos hombres que, en su huida, arrojó a sus muertos en los grandes derriscos de la zona.²⁰ El 23 de febrero de 1876 fue designado interinamente ayudante del teniente coronel José Maceo.²¹

Asimismo, en atención a su capacidad, confianza y prestigio, el 5 de marzo, el brigadier Antonio Maceo le asignó la importante misión de recoger soldados desertores que vagaban en las inmediaciones del territorio de la división Cuba.

Con 20 números pasará a las inmediaciones de Cuba a recoger los restos del Ejército que vagan por dicha zona [...] Este cuartel le autoriza para que haga uso de sus armas en caso de resistencia por parte de los individuos que lleva Ud. encargo de aprehender, tratando con toda consideración a los que acudiesen a su llamamiento, para lo cual usará de cuantos medios políticos le sugiera su buen juicio y patriotismo, a fin de atraerlos buenamente á su partido. Se le autoriza igualmente para emprender

¹⁷ Comunicación del subteniente Manuel Romero al coronel Antonio Maceo, 18 de agosto de 1872, en SCEHI: Ob. cit., vol. I, p. 16.

¹⁸ ANC: Donativos y Remisiones, leg. 621, expte. 58.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ José Luciano Franco: Ob. cit., t. I, p. 92.

²¹ ANC: Donativos y Remisiones, leg. 578, no. 20.

operaciones en dicha zona para conseguir el objeto que me propongo, y siempre que aquellos estén en armonía con los elementos de que pueda Ud. disponer.²²

En 1877, combatió en Baracoa (7 de enero), La Anguila, Vega Sucia y Mangos de Mejía (6 de agosto), donde el general Antonio cayó gravemente herido por varios impactos de bala. También estuvo en Pinar Redondo (8 de noviembre) junto a José, Rafael y Tomás.²³

No aceptó el Pacto del Zanjón y tras la Protesta de Baraguá, cumpliendo órdenes de Antonio Maceo cooperó con la salida de parte de la familia hacia Jamaica. El 21 de agosto de 1878 oficializó su relación con Dominga de la Calzada.

La confianza que en él tenía Mariana se puso de manifiesto cuando lo nombró como uno de sus testigos en el poder generalísimo que otorgó a su hijo José Marcelino para que administrara sus bienes. Luego de estas acciones y el bautizo de su hijo Facundo Antonio, el 30 de diciembre de 1878, marchó a Jamaica y de allí a Honduras, donde se estableció y permaneció varios años como subcomandante del puerto de Omoa. También realizó algunas acciones en el cultivo de tabaco y pretendió comprar una finca.²⁴

Su disciplina y lealtad le ganaron la confianza de muchos patriotas, entre ellos el general Rafael Rodríguez, quien al conocer que se encontraba cerca del general Antonio escribió: “Me alegro se haya Romero con Ud. Es un buen muchacho que me atrevo a recomendarle”.²⁵

Manuel Romero López falleció en Honduras, en 1903.

²² *Ibidem*.

²³ ANC: Donativos y Remisiones, leg. 621, expte. 58.

²⁴ Academia de la Historia: Ob. cit., t. I, p. 326.

²⁵ Carta de Rafael Rodríguez al general Antonio Maceo, 26 de octubre de 1883, en Universidad Central de Las Villas: Ob. cit., doc. 124.

Elizardo Maceo Rizo

Primogénito del mayor general José, fruto de su primera relación amorosa con Patrocinia Rizo Nicolarde,²⁶ Elizardo aparece en algunos de los registros historiográficos sobre el León de Oriente, que se refieren a él de soslayo, sin muchas precisiones,²⁷ por lo que acerca de su vida existen aún varias incógnitas por dilucidar, como su fecha de nacimiento que se presume ocurrió a finales de 1868 o inicios de 1869, pues su madre estaba embarazada cuando José se incorporó a la Guerra de los Diez Años y, a juzgar por el registro de su llegada a Chafarinas el 3 de agosto de 1880, en el que se recoge que tenía 12 años.²⁸

No se conoce que haya sido llevado a la manigua por su madre; lo cierto es que cuando, ante la imposibilidad de sostenerse en Cuba durante la Guerra Chiquita, José Maceo decidió pactar con el Gobierno español su salida hacia Jamaica el 3 de junio de 1880, llevó con él a su hijo Elizardo, quien como muchos otros niños fue también víctima del engaño y conducido al castillo de San Cristóbal en Puerto Rico, luego a Santander

²⁶ Aparece inicialmente como Patrocinia Nicolarde; pero fue reconocida por su padre José María Rizo y adoptó el apellido Rizo.

²⁷ Véanse Abelardo Padrón: *El general José. Apuntes biográficos*, ob. cit., y *El general José Maceo: el León de Oriente*, ob. cit., y Manuel Ferrer Cuevas: Ob. cit.

²⁸ AHME: Ministerio de Ultramar, leg. 4764, expte. 58.

y a Cadiz, adonde llegó el 29 de julio y, finalmente, el 19 de julio, a Chafarinas en el norte de África. Este recorrido lo hizo en compañía de Cecilia López, la esposa de su padre;²⁹ varios días después, el 3 de agosto, arribaría el jefe mambí.

Durante esos años, Elizardo sufrió las injusticias cometidas contra su padre dada su intransigente posición ante el Pacto del Zanjón y su participación en la Guerra Chiquita, situación que se acrecentó tras la fracasada fuga de Cádiz (12 de agosto de 1882) cuando eran conducidos a Ceuta, donde las autoridades españolas pretendían encerrar a José de por vida.

A pesar de la frustración del intento y la detención de José y su familia en el estrecho de Gibraltar, se desató un gran escándalo internacional y el jefe mambí fue trasladado de cárcel en varias ocasiones en condiciones muy rigurosas, que afectaron a Elizardo desde el punto de vista psicológico —por la separación de su progenitor— y material, pues carecía de recursos suficientes para su manutención.

Esas condiciones no impidieron que adquiriera cierta instrucción, primero en Chafarinas, donde existía una escuela para los deportados³⁰ y en los otros sitios de España donde estuvo encerrado su padre.

Finalmente, el 12 de octubre de 1884, junto a su esposa e hijo, José se fugó hacia Argelia de la última prisión en Mallorca y tras varias peripecias llegaron a Nueva York y de allí, se trasladaron a Jamaica, donde el joven permaneció, mientras su padre continuaba sus actividades revolucionarias relacionadas con el Plan Gómez-Maceo (1884-1886). Tras el fracaso de este nuevo proyecto revolucionario marchó hacia Panamá, región en la que permaneció entre 1887 y 1891, trabajando en las obras del canal, pero no existe constancia de la estancia de Elizardo en este lugar.

En 1891, Antonio Maceo estableció la colonia agrícola en Nicoya, Costa Rica, mediante el contrato Maceo-Lizano, donde en espera de la hora indicada para el reinicio de la contienda independentista contó con el concurso de varios familiares

²⁹ *Idem.*

³⁰ *Idem.*

y compañeros de luchas, entre ellos José y su hijo Elizardo. En este sitio, el joven contó con un terreno de seis hectáreas muy productivo, en el cual logró: “[...] 1200 matas de plátanos; 80 de cacao, 400 matas de café, 150 de yuca, cuatro manzanas de maíz, dos de arroz; árboles”.³¹ Estas tareas las simultaneaba con un puesto en la Policía en San José.

Al producirse el estallido independentista en Cuba, el 24 de febrero de 1895, su padre y su tío Antonio partieron hacia Cuba; pero Elizardo se mantuvo en Costa Rica con la misión de distraer al espionaje español. El cónsul de España sospechaba e indagó acerca de su permanencia en el país; como pensaba que su presencia obedecía a la organización de otra expedición, ordenó su detención. En carta del Titán a su esposa María puede leerse: “[...] Elizardo ha sido mandado a detener en esa ciudad por orden del Gobierno y con encargos de vigilarnos a todos”.³²

Durante la guerra del 95 trató de incorporarse a la manigua en una expedición desde Costa Rica; pero no salió ninguna, por lo que con ese fin se trasladó a Caracas, Venezuela, desde donde escribió a Estrada Palma manifestándole su interés de llegar a Cuba: “[...] ya que no tuve la dicha de ser compañero de aquel no quisiera ser de los últimos”.³³ Como no recibió respuesta se trasladó a Nueva York, adonde llegó el 28 de julio y conoció con gran dolor la muerte en combate de su padre, lo que constituyó para el joven un acicate más para insistir en incorporarse a la guerra, “[...] en aras de la libertad de mi afligida patria”.³⁴

En Nueva York, sin recursos con los que sostenerse y enfermo, infructuosamente insistió en su propósito y buscó la ayuda del general Joaquín Castillo Duany, subdelegado general de la revolución, para costear su estancia y facilidad para llegar

³¹ Informe del General Antonio Maceo al Secretario de Fomento de Costa Rica, en Armando Vargas Araya: *Ob. cit.*, p. 156.

³² Carta de Antonio Maceo a María Cabrales, marzo de 1895, en Gonzalo Cabrales: *Ob. cit.*, p. 56.

³³ Carta de Elizardo Maceo al Delegado Tomás Estrada Palma, 12 de junio de 1896, en ANC: Delegación del PRC en Nueva York, leg. 14, expte. 1993.

³⁴ Carta de Elizardo Maceo a Tomás Estrada Palma, 24 de agosto de 1896, en ANC: Delegación del PRC en Nueva York, leg. 14, expte. 1994.

a Cuba.³⁵ También escribió nuevamente a Estrada Palma: “[...] quiero viajar a Cuba, solo espero el llamado de la Delegación, para concurrir a ocupar el puesto que me corresponde [...]”.³⁶

Finalmente, Elizardo no pudo incorporarse y tras el fin de la guerra, el 15 de enero de 1899, escribió al mayor general Máximo Gómez para felicitarlo y manifestarle su admiración.³⁷ Próxima la instauración de la República en 1902 le escribió de nuevo: “El 20 del próximo mayo su obra será terminada. Cuba será independiente. Los esfuerzos son suyos, la cordura debe ser del pueblo Cubano [...] no quiero para mi sino un pequeño hueco entre los míos. No me olviden”.³⁸

Al parecer llegó a Cuba en 1908 y vivió en Malecón no. 29, esquina a Crespo, a juzgar por su carta a Juan Gualberto Gómez del 7 de agosto, donde manifiesta su inconformidad con el salario que devengaba. El 14 de diciembre expresó su interés por incorporarse al Ejército, cuestión que, al parecer, no prosperó.³⁹

Elizardo tuvo la intención de coleccionar cuanto estuviera escrito sobre la vida y muerte del general José Maceo, sin que se conozca acerca de la materialización de este proyecto, enunciado en su carta a Juan Gualberto Gómez: “[...] como se que Ud. es un admirador de sus proesas como soldado y de su proceder como caballero y patriota, es que le ruego me facilite sus escritos pues pienso publicarlos en ‘Corona Fúnebre’ tan pronto me sea posible”.⁴⁰

³⁵ Carta de Elizardo Maceo al general Joaquín Castillo Duany, 30 de agosto de 1896, en ANC: Delegación del PRC en Nueva York, leg. 14, expte. 1995.

³⁶ Carta de Elizardo Maceo al Delegado Tomás Estrada Palma, 1.º de septiembre de 1896, en ANC: Delegación del PRC en Nueva York, leg. 14, expte. 1996.

³⁷ Carta de Elizardo Maceo al mayor general Máximo Gómez, 15 de enero de 1899, en ANC: Máximo Gómez, leg. 31, expte. 4068.

³⁸ Carta de Elizardo Maceo al mayor general Máximo Gómez, 24 de abril de 1902, en ANC: Máximo Gómez, leg. 33, expte. 4570.

³⁹ Cartas de Elizardo Maceo a Juan Gualberto Gómez, 7 de agosto y 14 de diciembre de 1908, en ANC: Adquisiciones, leg. 57, expte. 4336.

⁴⁰ Carta de Elizardo Maceo a Juan Gualberto Gómez junio de 1909, en ANC: Adquisiciones, leg. 57, expte. 4329.

Llegó a ocupar el cargo de subsecretario en el Departamento de Agricultura y Comercio con un salario de 150,00 pesos y luego fue jefe del Negociado de Patentes. Militó en el Partido Liberal, aunque apoyó la reelección de Mario García Menocal.⁴¹

De esta época es su proclama: “A mis amigos y simpatizadores de la provincia”, en la cual expresó que se esforzaría por el progreso y bienestar de Cuba, la equidad, elevación de la cultura, abaratamiento de la vida y lucharía:

[...] por la implantación de un sistema parlamentario porque lo considera una necesidad patriótica [...] prestaré mi concurso abiertamente para la grande y hermosa obra de emanciparnos del tutelaje y hegemonía que ejerce sobre nuestro país el gobierno de los Estados Unidos del norte [...] reafirmar que soy digno descendiente del mayor general José Maceo.⁴²

Enfermo y sin recursos, el 4 de diciembre de 1927, acudió al Palacio Provincial de La Habana con el objetivo de gestionar un donativo para atender su delicado estado de salud.⁴³ Dos años después, falleció el 8 de abril de 1929. Sus restos fueron inhumados en el cementerio de Colón.

⁴¹ “Tomás Maceo”, en *El Cubano Libre*, 6 de marzo de 1916, p. 1.

⁴² AHPSC: Leyte Vidal, leg. 60, expte. 1333.

⁴³ Julio Domínguez García: *Noticias de la República. Apuntes cronológicos 1900-1929*, t. 1, p. 231.

Antonio Maceo Marryatt

Hijo de la relación extramatrimonial de Antonio Maceo con Amelia Marryatt,⁴⁴ sobre él se ha escrito poco y de manera dispersa, a pesar de que desarrolló la mayor parte de su vida hasta su muerte en la Cuba republicana.⁴⁵

Acerca de su fecha de nacimiento todo indica a que se produjo en 1881; pero existe diversidad de criterios en cuanto al día y mes. La doctora Nydia Sarabia refiere fue en abril; el historiador José Luciano Franco la ubica en mayo; el periodista Joel Mourlot fue más preciso al apuntar que el 7 de mayo.⁴⁶

⁴⁴ Algunos autores refieren el apellido materno del hijo de Antonio Maceo como Maryatt; se asumió Marryatt como lo llamó el Titán en su carta a José Pérez, 9 de octubre de 1882, en SCEHI: Ob. cit., vol. I, p. 165.

⁴⁵ Una revisión bibliográfica permitió conocer que, en sentido general, aparecen trabajos de corte periodístico, sin mayores pretensiones que la divulgación. En 1951, con motivo del escándalo provocado por la visita a Cuba del salvadoreño-hondureño Gregorio Bustamante, autotitulado hijo de Maceo, José Luciano Franco y Emilio Roig de Leuchsenring agruparon varios trabajos sobre el hijo del general Antonio en *La verdad histórica sobre la descendencia de Antonio Maceo* y *Nuevas pruebas históricas sobre la descendencia de Antonio Maceo*, respectivamente. Más reciente Mario Cremata Ferrán escribió “El hijo de Antonio Maceo”, en *Opus Habana*, no. 9, 2005. Por nuestra parte, publicamos “Antonio Maceo Marryatt: el hijo del general Antonio”, en *De la Tribu Heroica: Anuario del Centro de Estudios Antonio Maceo*, no. 3-4, pp. 35-48.

⁴⁶ Nydia Sarabia: Ob. cit., p. 125; José Luciano Franco: *La verdad histórica sobre la descendencia de Antonio Maceo*, p. 25; Joel Mourlot Mercaderes: Ob. cit., p. 399.

Poco después de su nacimiento en Kingston, Jamaica, su padre marchó hacia Honduras donde se estableció junto a Máximo Gómez y otros patriotas, situación que, a pesar de la distancia y el consabido conflicto que pudo provocar en el matrimonio con María, no impidió la atención al hijo, cuyos cuidados facultativos encargó al doctor Eusebio Hernández Pérez.⁴⁷ También se valió de la sensibilidad de varios amigos de confianza para hacer llegar a la madre del chico recursos económicos para su manutención, lo que se evidencia en su carta a José Pérez, en la cual le solicita el favor de entregar a Amelia veinte libras esterlinas: “Estoy seguro que V mejor que otro podrá apreciar mi situación respecto de un hijo, no he dudado recomendar a U el asunto que me ocupa, pues a la vez que forme un juicio desfavorable hará otro que disculpe en algo mi conducta”.⁴⁸

Durante los años de Tregua Fecunda, el Titán aprovechó los diversos viajes a Kingston, para permanecer cerca de su hijo. Cuando la madre del chico murió o desapareció, lo llevó con él a Costa Rica, donde estaba establecido desde 1891 y lo internó en un colegio en la ciudad de Cartago, donde lo visitaba con frecuencia. De esta época, una pequeña nota muestra su interés por tenerle a su lado: “Hace poco que llegué a esta y no he tenido el gusto de verte. Pide, pues permiso al Director para abrazarte y para que lleves la paga de las mensualidades pendientes de arreglo”.⁴⁹

Al iniciarse la guerra de 1895, Antonio Maceo y un grupo de patriotas partieron hacia Cuba donde desembarcaron el 1.º de abril, por Duaba; pero sus ideales patrios no le hicieron olvidar su responsabilidad paternal. Para mayor tranquilidad, hizo trasladar a Toñito hacia Kingston, donde lo dejó al cuidado de su hermano Marcos y su amigo Alejandro González, a quienes indicó cuestiones precisas acerca de la educación y las asig-

⁴⁷ Carta de Eusebio Hernández a Antonio Maceo, 4 de julio de 1881, en Gonzalo Cabrales: Ob. cit., p. 189.

⁴⁸ Carta de Antonio Maceo a José Pérez, 9 de octubre de 1882, en SCEHI: Ob. cit., vol. I, p. 165.

⁴⁹ Carta de Antonio Maceo a su hijo, 7 de noviembre de 1893, en SCEHI: Ob. cit., vol. I, p. 336.

naturas que debía recibir el adolescente: “[...] en un colegio o pagando personas que se encarguen de seguir su enseñanza en la forma que se le tiene preparada, es decir, español e inglés que aprendía en Costa Rica”.⁵⁰ Procuraba con esto que su hijo fuera un hombre instruido, preparado para el futuro.

Su hermano Marcos matriculó al adolescente en el York Castle High School, donde recibió asignaturas correspondientes a la Enseñanza Media, como Lengua y Gramática Inglesa, Matemática, Francés, Literatura y Composición, Historia, Geografía y Ciencias Naturales, entre otras.⁵¹

Tras la caída en combate del lugarteniente general, la carencia de recursos para garantizar la continuidad de estudios del joven y cumplir los sueños del hermano llevaron a Marcos a solicitar ayuda a la Delegación del PRC, en la persona de Tomás Estrada Palma, que a partir de entonces se ocupó de su educación.

Al terminar la Guerra de Independencia, el joven viajó a Santiago de Cuba en junio de 1899; aquí se enfrentó a la dura realidad de un país extraño, incluso en lo referente al idioma y sin medios de que vivir. Tal vez aconsejado por su tío Marcos, solicitó empleo al alcalde don Emilio Bacardí y ayuda para continuar sus estudios a Tomás Estrada Palma y al mayor general Máximo Gómez.⁵²

En septiembre de 1899, Estrada Palma procuró el traslado del joven hacia Estados Unidos y lo matriculó en la Escuela Superior de Ithaca, estado de Nueva York, para su posterior ingreso en la Universidad de Cornell, por un costo de 60 dólares anuales, que no incluían alimentación y vestuario, entre otros gastos.⁵³

⁵⁰ Carta de Antonio Maceo a Alejandro González, 29 de mayo de 1895, en SCEHI: Ob. cit, vol. II, p. 41.

⁵¹ Carta de Marcos Maceo a Tomás Estrada Palma, s. f., en ANC: Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York, leg. 14, expte. 1999.

⁵² Carta de Antonio Maceo Marryatt a Máximo Gómez, 28 de junio de 1899, en ANC: Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York, *Libro copiadore de correspondencia*, leg. 48, expte. 9049 y en Máximo Gómez, leg. 35, expte. 4434A.

⁵³ Carta de Antonio Maceo Marryatt a Tomás Estrada Palma, 23 de septiembre de 1900, en Archivo Museo Provincial de Granma (AMPG): Fondo Tomás Estrada Palma, leg. 3. no. 3.

El fallecimiento del tesorero Benjamín Guerra Escobar el 8 de enero de 1900 y el agotamiento de los fondos del PRC redujeron los recursos de los cuales disponía Estrada Palma para cubrir las necesidades del hijo del general Antonio. El joven sufrió escaseces, varias cartas a su tutor evidencian su carencia de ropa y otros recursos materiales:

Si Ud. puede me hace el favor de remitirme \$ 20 para un flus y ropa interior de verano seré muy agradecido. Me da vergüenza con la señora de la casa que siempre me trae la ropa y me dice esto no sirve no lo mande a lavar, yo tengo que decirle que ya mandé para ropa [...].⁵⁴

Estas razones justifican su prisa en terminar lo antes posible los estudios en ese país, por lo que solicitó permiso a su tutor para adelantar algunos trabajos escolares: “[...] estas vacaciones voy a la Universidad y hago todo mi Shop-Work y dibujo así que gano mucho y en las otras vacaciones lo mismo. Así tardo muy poco, menos tiempo [...] Mi deseo es irme cuanto antes”.⁵⁵

El joven pretendió, al parecer sin resultados, sumarse a los 2000 cubanos que marcharon a la Escuela de Verano de Harvard.⁵⁶ A pesar de las múltiples dificultades, su voluntad se impuso y sobrepasó los estudios preparatorios para su ingreso en la universidad, que no realizó en Cornell. Las referencias de esta época halladas, por los historiadores Adys Cupull y Froilán González lo sitúan en la universidad de Syracuse, donde se graduó como ingeniero en 1909. En esta ciudad conoció a la norteamericana Alice Ysabal Machle con quien se casó. Escogió para vivir la tierra de su padre; se instaló en La Habana en la calle Teniente Rey no. 74, donde nació el 9 de agosto de ese año su único hijo Antonio Jaime.⁵⁷

⁵⁴ Carta de Antonio Maceo Marryatt a Tomás Estrada Palma, 25 de julio de 1900, en AHPG: Fondo Tomás Estrada Palma leg. 3, no. 92.

⁵⁵ Carta de Antonio Maceo Marryatt a Tomás Estrada Palma, 22 de enero de 1900, en AHPG: Fondo Tomás Estrada Palma leg. 3, no. 92.

⁵⁶ Carta de Antonio Maceo Marryatt a Tomás Estrada Palma, 22 de enero de 1900, en AHPG: Fondo Tomás Estrada Palma leg. 3, no. 92.

⁵⁷ Addys Cupull y Froilán González: Antonio Jaime Maceo Machle (inédito).

Interesado en ejercer la carrera estudiada, el 29 de octubre de 1909 solicitó la confirmación de las asignaturas vencidas en la Universidad de Syracuse a la Escuela de Ingeniería de la Universidad de La Habana, que finalmente el 30 de julio de 1910 le expidió el diploma acreditativo como ingeniero, ya para entonces había fijado su residencia en la calle Refugio no. 33.⁵⁸

Su situación económica no fue muy buena, en varias ocasiones quedó cesante del puesto que desempeñaba en Obras Públicas, razón por la cual en 1912 se presentó en el Congreso un proyecto de ley que pretendía la donación al joven de 25 000 pesos; pero como no estaba oficialmente reconocido por su padre, el proceso se complicó. En 1915, los generales José Miró, Agustín Cebreco y Enrique Loynaz, así como su tío Tomás, certificaron ante notario que Antonio Maceo Marryatt era hijo del Titán;⁵⁹ pero no se le entregó el donativo, sino que, a solicitud del general Eugenio Sánchez Agramonte, se acordó que se invirtiera la cantidad en bienes inmuebles. El 30 de abril de 1916, el Congreso aprobó solicitar al presidente la compra de una casa de dos plantas para el hijo de Antonio Maceo, con el objetivo de que alquilara una de ellas y disfrutara del usufructo de la otra. A finales de 1917, luego de varias comunicaciones al presidente y el secretario de Obras Públicas, fue tasada para su entrega la vivienda de la calle Manrique no. 31,⁶⁰ la cual le reportó un ingreso anual que mejoró su situación.

Antonio Maceo Marryatt trató de vincularse a la política, pues militaba en el Partido Liberal, desde cuyas filas, en junio de 1916 intercedió en favor de la amnistía a los presos políticos del movimiento liberal contra el gobierno del presidente Mario García Menocal.⁶¹ Este partido lo postuló como representante por Oriente, por lo que en abril de 1918, como parte de la campaña electoral, regresó a la ciudad santiaguera, donde fue recibido con efusividad por los veteranos. De esta estancia es su carta al director del periódico *La Independencia* para

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ ANC: Donativos y Remisiones, leg. 257, expte. 6.

⁶⁰ ANC: Donativos y Remisiones, leg. 117, expte. 74.

⁶¹ *El Cubano Libre*, 9 de junio de 1916.

expresar su agradecimiento: “Yo no merezco nada, porque nada he hecho todavía [...] Me haría despreciable si yo creyera que con el apellido he heredado las glorias y las grandezas de mi padre [...] Pero así y todo me creo con derecho a aspirar, cuando no a ser útil a mi país a medida de mis fuerzas”.⁶²

Sin embargo, estuvo ajeno a la situación fraudulenta que existía alrededor del proceso. Desde el hotel Europa, sito en José A. Saco alta no. 10, en el cual se alojó, manifestó a Juan Gualberto Gómez su decepción por el fraude: “He tenido y estoy luchando por mi cuenta, gracias á la ayuda que me prestan los veteranos para poder encasillarme. Aún no sé cómo saldré, pues la lucha es dura y tengo que hacerlo solo”.⁶³

Quienes lo conocieron afirman que tenía un gran parecido físico a su padre. El general Miró destacó que era su “vivo retrato” y Manuel Márquez Sterlig lo describió como: “[...] un gallardo joven que parece llamado á perpetuar la fortaleza de su familia heroica”.⁶⁴ Sin embargo, no fueron sus rasgos físicos lo único que heredó de su padre, a ellos deben añadirse la tenacidad y la perseverancia que el hijo del Titán demostró en el empeño por hacerse del título de ingeniero, a pesar de las dificultades y la pobreza que hubo de enfrentar.

El periodista Ramón Vasconcelos Maragliano, quien lo trató por mucho tiempo, se refirió a su familiaridad con las costumbres y el idioma del país del Norte, el empleo de trajes holgados, su paso militar y su acento trabajoso de extranjero aclimatado; narró que había practicado la esgrima durante los años universitarios, en cuyo ejercicio se manifestaban las cualidades heredadas del padre: “[...] los profesores lo observaban con atención por su agresividad, que atribuían a su herencia —lo que se hereda no se hurta— le centelleaban los ojos a través de la careta durante el ataque”.⁶⁵

⁶² Carta de Antonio Maceo Marryatt, 24 de abril de 1918, en “Una carta del hijo de Antonio Maceo”, *La Independencia*, 26 de abril de 1918, p. 2.

⁶³ Carta de Antonio Maceo Marryatt a Juan Gualberto Gómez, 17 de junio de 1918, ANC: Adquisiciones, leg. 30, expte. 2229.

⁶⁴ Manuel Márquez Sterlig: “El hijo de Antonio Maceo”, en *El Figaro*, 13 de abril de 1902, p. 157.

⁶⁵ Ramón Vasconcelos: “Antoñico”, en *Alerta*, 5 de diciembre de 1952, p. 1.

Durante muchos años se desempeñó como ingeniero en la Secretaría de Obras Públicas. Como único descendiente directo de Antonio Maceo presidió numerosos actos conmemorativos, como la inauguración de la estatua en el parque Maceo, el 20 de mayo de 1916; además, se preocupó por el mejoramiento del monumento erigido a la memoria del Títán en el Cacahual y estuvo presente en las actividades por el centenario del natalicio del héroe, entre otras.

Murió en la Clínica Finlay, del Hospital Militar de Columbia, Marianao, La Habana, el 4 de diciembre de 1952. Su cadáver fue inhumado en el cementerio de Colón, en la zona tercera, nicho 185 de los veteranos.⁶⁶

Tras el triunfo revolucionario su hijo emigró a Estados Unidos con su familia.

⁶⁶ *El Mundo*, 6 de diciembre de 1952, p. 1. El 11 de julio de 1960, sus restos fueron trasladados al nicho E de segunda orden en el osario de José María Marqueti no. 6361. Información facilitada por el M. Sc. Osvál C. Díaz Gómez.

***¡Fáciles son los héroes
con tales mujeres!***



Ilustración: Evelio Toledo.

Hijas, nueras y nietas

La participación femenina en las luchas por la independencia ha sido un tema no explorado en toda su dimensión en la producción historiográfica cubana. Al respecto, el investigador José Miguel Abreu Cardet reconoce que los historiadores: “[...] sedientos de luminarias nos hemos ido tras las huellas bélicas de los hombres [...]”,¹ sin tener en cuenta el papel desempeñado por la mujer, discriminada por el sexo cuando se le consideró solo seguidora de los hombres en la llamada “impedimenta”; pero ¿por qué no junto a ellos, si como está confirmado desempeñó importantes tareas en las cuales demostró valentía y capacidad de acción como enfermera, combatiente o agente de inteligencia?

La presencia de la familia en la manigua y, como parte de ella la mujer, constituyó una manifestación de resistencia, pues allí continuó desempeñando su papel aglutinador y afectivo como célula fundamental de la sociedad. Las mujeres se establecían cerca de los campamentos y realizaban numerosas acciones de aseguramiento, formaron una retaguardia en la que ejercieron diversas tareas logísticas, como la atención a los combatientes y, muy importante, la educación de los niños.²

¹ José Abreu Cardet: *Visiones sobre la Guerra de 1868*, p. 40.

² José Abreu Cardet: *Las fronteras de la guerra: mujeres, soldados y regionalismo en el 68*, pp. 25-28.

Los principales balances relativos a nuestras luchas libertarias y sus protagonistas no permiten la aproximación a la labor femenina, pues la mayoría de los autores han asumido un análisis desde una posición androcéntrica, en el cual obviaron a la mujer y su contribución.

Mariana Grajales Cuello, reconocida como “la madre de todos los cubanos”, constituyó un fuerte estímulo para sus hijos y para todos los combatientes; ella supo crecerse por sobre las dificultades y prejuicios de su época para erguirse como símbolo imperecedero de rebeldía y consagración femenina a la causa revolucionaria, labor que hubiera pasado inadvertida de no haber sido la progenitora de los Maceo, como ha sucedido con tantas otras féminas por la apreciación sexista de la historia; su relación familiar justifica que sea una de las mujeres más tratadas por la historiografía independentista, aunque su imagen está rodeada de leyendas e incógnitas sin que se haya hurgado mucho en su vida y accionar político.

De manera que la historiografía independentista tiene una gran deuda con las féminas, en general y con las que pertenecieron a esta estirpe, en particular; en alguna medida han sido tratadas Mariana Grajales y María Cabrales, mientras que otras han pasado casi inadvertidas, sin que se tenga en cuenta que, si valientes y decididos fueron los hombres, no menos coraje mostraron ellas, pues se enfrentaron no solo al colonialismo español, sino también a los prejuicios de aquella sociedad; de ahí que constituyan un símbolo.

En la manigua atendieron y curaron heridos y enfermos. De ellas Félix Figueredo expresó:

Su hogar era el hospital de la Patria [...] en aquella noble familia encontraba el desgraciado herido o enfermo corazones que mitigasen los dolores morales y manos cuidadosas que vendasen con solicitud santa y sublime, las heridas recibidas en el combate! [...] Los patriotas conocían la casa. Todos hacían suyo aquel hogar. Aquella familia, era la patria y todos tenían derecho á ella [...] Los heridos solicitaban ser cuidados por familia tan caritati-

va. Por lo regular había en la casa media docena de heridos ó enfermos y uno de ellos tenía que ser un Maceo.³

Para desempeñar sus tareas sanitarias acudieron a lo que hoy se conoce como medicina natural, mediante el empleo de plantas y yerbas con propiedades antisépticas, antihemorrágicas y cicatrizantes. Fernando Figueredo aportó sobre estas iniciativas el amor solidario que las patriotas ponían en su empeño:

Entonces no había médicos, entonces no había medicinas y el patriota que caía, tenía que entregarse en los brazos de la sabia naturaleza y júzguese el valor de una familia como la de Maceo, que á la vez hacía las veces de Madre, de hermana, de médico, de nodriza [...] eran unas verdaderas hermanas de la Caridad.⁴

Las mujeres y niños de esta estirpe enfrentaron los rigores de la vida en campaña en constante movimiento por el territorio insurrecto, “haciendo las mismas jornadas del Ejército Libertador”,⁵ en viviendas rústicas hechas con tablas de palma, yagua, con techo de guano y piso de tierra, con camas de cuje y fibra vegetal o hamacas para dormir, expuestos al frío, la desnudez, la lluvia y hasta el embate de huracanes y otros eventos climatológicos tropicales, sosteniéndose para sobrevivir de lo que la naturaleza les proveía, o padeciendo hambre ante la imposibilidad de obtener algún alimento, acosados por el enemigo.⁶

Permanecían siempre cerca de los suyos para poder actuar en el momento oportuno. La doctora Nydia Sarabia señala

³ Academia de la Historia de Cuba: Ob. cit., t. II, p. 155; Fernando Figueredo: “Noticias de Cuba”, ob. cit.; ANC: Donativos y Remisiones, leg. 99, no. 405.

⁴ Fernando Figueredo: “Noticias de Cuba”, ob. cit., p. 165.

⁵ Testimonio de Lucila Rizo Maceo, hija de María Baldomera y Magín, en Centro de Información de la FMC Fe del Valle: Personalidades, Lucila Rizo Maceo, expte. 100.

⁶ Damaris Torres: *María Cabrales: Una mujer...*, ob. cit., pp. 71-72.

que, en enero de 1869, la familia de Antonio Maceo estuvo cerca de las hermanas y esposa de Jesús Sablón Moreno, Rabí, “[...] en la zona de Cautillo Arriba, en Jiguaní sur, y en Santa Rita de Bayamo, durante todo el tiempo que sucedió al incendio de Bayamo”.⁷

Como parte de la llamada “impedimenta”, participaron en la invasión a Guantánamo (1871-1872), donde los Maceo se distinguieron con creces. Esta fue una oportunidad para intercambiar con numerosos patriotas y sus familiares también alzados, como Máximo Gómez y su esposa Bernarda Toro. Nydia Sarabia señala que, en noviembre de 1871, se encontraban en la serranía de Sagua-Baracoa y en el abra de Mariana, cerca de Puriales de Caujerí.⁸ También estuvieron en campañas como las de Baracoa y la invasión a Las Villas, donde vieron caer heridos o muertos al esposo, hijos y hermanos sin amilanarse.

El Pacto del Zanjón ocasionó en ellas un efecto desfavorable, lo confirman las anotaciones del Generalísimo en su *Diario de campaña* el 19 de febrero de 1878: “Fue una de esas noches tristes para mí metido entre todas aquellas mujeres tan patriotas, compañeras de nosotros en las montañas durante esa terrible lucha de diez años”.⁹

Mariana Grajales tuvo tres hijas María Baldomera, Dominga de la Calzada y María Dolores, esta última fallecida quince días después de nacer. Su participación en los hospitales de sangre está insertada esencialmente en los escritos sobre Mariana y María. Fernando Figueredo, refirió que junto a Mariana eran muy queridas, pues por su esmero y cariño ocupaban “[...] el lugar que la distancia impedía fuera ocupado por una hermana”.¹⁰

No menos valerosas fueron las actitudes de las esposas de los hijos de Mariana, quienes protagonizaron no pocas páginas de heroísmo y entrega por la independencia de Cuba, las que, con excepción de María, han permanecido casi en el ano-

⁷ Nydia Sarabia: Ob. cit., p. 65.

⁸ *Ibidem*.

⁹ Máximo Gómez: Ob. cit., p. 140.

¹⁰ Fernando Figueredo: “Noticias de Cuba”, ob. cit.; ANC: Donativos y Remisiones, leg. 99, no. 405.

nimato. Resultan significativas las actuaciones de María Magdalena Cabrales Fernández, esposa de Antonio; Cecilia López Osorio, compañera de José; María de los Dolores Alcántara Hechavarría, cónyuge de Rafael, y Elena González Núñez, última mujer de José, con quien se casó luego de la muerte de Cecilia.

Queda aún mencionar a la nieta, Felicita Maceo Núñez, hija de Tomás y Emilia, quien ya en tiempos de la República neocolonial abrazó con energía y coraje las ideas de sus antecesores y alzó la bandera de la estrella solitaria en la lucha por la soberanía y la dignidad del pueblo cubano.

En general, la posición de las mujeres de esta estirpe, durante las luchas contra el colonialismo español hacen verídicas las palabras de nuestro Héroe Nacional José Martí cuando expresó “¡Fáciles son los héroes con tales mujeres!”.¹¹

¹¹ José Martí: “Antonio Maceo”, ob. cit., t. 4, p. 453.

María Baldomera

No es mucho lo que se ha publicado acerca de esta patriota, salvo algunas referencias en las biografías de sus hermanos Antonio y José, o de su madre. Solo aparecen registrados los artículos escritos por Graciela Pacheco Feria, una de sus descendientes e investigadora del Centro de Estudios Antonio Maceo Grajales.¹²

María Baldomera nació el 20 de febrero de 1847 en la zona de Majaguabo según consta en su partida bautismal registrada en la iglesia de San Nicolás de Morón.¹³

¹² Graciela Pacheco Feria: “María Baldomera Maceo Grajales: apuntes para su biografía”, en *De la Tribu heroica: Anuario del Centro de Estudios Antonio Maceo*, pp. 23-30; “María Baldomera Maceo Grajales: una historia en el anonimato”, en *Bohemia*, no. 11, pp. 6-11 y en Víctor Pullés (coord.): *Los Maceo Grajales: una familia heroica*, ob. cit., pp. 57-59.

¹³ “Año del Señor de mil ochocientos cincuenta y siete en diecinueve de Septiembre. Yo D. José Tomás Chamorro y Ortiz Pbro. Cura Rector por S.M. de la S.I.P. de San Nicolás de Morón, bauticé puse óleo Crisma y por nombre Ma. Baldomera a una niña que nació el veinte de Febrero último; hija natural de Mariana Grajales parda libre, natural de Cuba fueron sus padrinos D. Ramón Cabrales y Antonia Fernández todos pardos libres quedando advertidos del parentesco espiritual; y para que conste lo firmo. José Tomás Chamorro”, en APSNM: *Libro de Pardos*, no. 5, f. 181v, no. 180 y en Nydia Sarabia: Ob. cit., p. 122. Al margen aparece una nota que legaliza su condición de hija legítima de Mariana y Marcos realizada el 5 de febrero de 1938.

El 26 de octubre de 1864 se casó con Magín Nicolarde en la iglesia de San Nicolás de Morón,¹⁴ con quien marchó a la manigua junto a sus dos hijos pequeños: Timotea Lucila, nacida el 22 de agosto de 1865, y Luis, el 21 de junio de 1867.¹⁵ En medio de la dureza y privaciones de la manigua, enfrentó el embarazo y la maternidad de dos nuevos retoños: Miguel, que vino al mundo el 4 de enero de 1874, y María de la Caridad, el 24 de octubre de 1877.¹⁶ Las condiciones nómadas en que vivían, exponían a mujeres y niños al peligro que representaban los asaltos y represalias de las tropas españolas en las rancherías insurrectas. Un ejemplo fue la dispersión sufrida por la pequeña familia de María Baldomera, su esposo Magín y tres niños en La Anguila, en febrero de 1877.¹⁷

Con el desfavorable efecto del Pacto del Zanjón y el fin de la Guerra Grande sin independencia, María Baldomera junto a su esposo e hijos marchó al exilio, no en mayo de 1878 como aseguran varios autores, sino después, a juzgar por las fechas de bautizo en la iglesia Santo Tomás Apóstol de sus hijos nacidos en la manigua: Miguel, el 31 de agosto de 1878, y María Caridad, el 9 de septiembre de 1878.

En Jamaica vivió desde finales de 1878. Aquí nacieron otros tres hijos: Mariana, el 31 de julio de 1880; Pedro, el 27 de junio de 1885; y Rosa, el 12 de agosto de 1887.¹⁸ En este país vivió en una precaria situación económica, que por algún tiempo enfrentó sola con sus hijos, pues su esposo marchó hacia Honduras con Antonio para trabajar en el cultivo y elaboración de tabaco y obtener algún sustento.

¹⁴ APSNM: *Libro de matrimonios para pardos* no. 2, f. 195, no. 16.

¹⁵ APSNM: *Libros de bautismos para pardos*: Timotea Lucila: l. 8, f. 35, no. 253 y Luis: l. 21, f. 101, no. 401.

¹⁶ APSTA: *Libro 24 para pardos y morenos*: Miguel, f. 261, no. 218, padrinos José Maceo y Cecilia López; María de la Caridad, f. 262v, no. 229, padrinos Francisco Fernández y Francisca Vallar. Agradecimientos al Dr. C. Manuel Fernández Carcassés.

¹⁷ Carta de Antonio Maceo al coronel Miguel Santa Cruz Pacheco, 9 de febrero 1977, en SCEHI: Ob. cit., vol. I, p. 59.

¹⁸ AHPSC: Juzgado de Primera instancia, Declaratoria de herederos, leg. 216, expte. 4.

El agravamiento de la situación económica la llevó en 1885 a dirigirse al mayor general Máximo Gómez desde Temple Hall, en busca de ayuda: “Esta se dirige à decirle que encontrándome falta de recursos, espero se servirá buscarme facilitarme alguna cosa para poder pasar estas angustiosas oras”.¹⁹

Cuatro años después, en busca de alivio a la pobreza y mejores condiciones de vida, el 8 de septiembre de 1889, llegó con su familia a Montecristi, Santo Domingo, donde su esposo pretendía trabajar en la empresa agrícola que Gómez se proponía fomentar, pero que no llegó a fructificar.

Las vicisitudes sufridas durante la guerra, acrecentadas por la situación de miseria en la emigración, debilitaron su organismo y propiciaron que enfermara de tuberculosis y falleciera el 6 de marzo de 1893.

El regreso a la patria de los restos de Mariana, el 23 de abril de 1923, estimuló en 1925 el interés por trasladar desde Montecristi hacia Cuba, los restos de María Baldomera y también a su hijo Luis, quien residía en este sitio, pero se hallaba muy enfermo. El 23 de diciembre, el periódico santiaguero *La Región* publicó el proyecto de ley que fue presentado a la Cámara de Representantes por Porfirio Dellundé, con el objetivo de trasladar los despojos de la patriota y la instalación en el país de sus hijos, “a los que se debe conceder una pensión”.²⁰

La ejecución de este proyecto fue demorada, por lo cual en agosto de 1930 se constituyó el Comité Pro Rizo-Maceo, presidido por su hijo Pedro Rizo Maceo. A los efectos se aprobó designar un concejal para gestionar en Santo Domingo el traslado de los restos.²¹ Sin embargo, las acciones de la comisión no fructificaban; influía en ello la convulsa situación imperante en el país durante los años treinta; también quedó en letra muerta el nuevo crédito aprobado por el Congreso el 21 de mayo de 1935 para el traslado de los restos de Baldomera.²²

¹⁹ Carta de Baldomera Maceo al mayor general Máximo Gómez, 29 de julio de 1885, en ANC: Máximo Gómez, leg. 35, no. 4395, nuevo 4903.

²⁰ Porfirio Dellundé: “Todos los Maceo dormirán su último sueño en la patria libre que ayudaron ellos a liberar”, en *La Región*, 23 de diciembre de 1925, p. 8.

²¹ *Revista Municipal*, 7 de octubre de 1930.

²² ANC: Secretaría de la Presidencia, leg. 62, expte. 21.

Finalmente gracias al empeño de la Asociación Nacional Femenina Mariana Grajales, liderada por Santa Rosell de Piloto y Rosa María Rosell como presidenta y secretaria, respectivamente; el Ayuntamiento de Santiago de Cuba y el Consejo Territorial de Veteranos, el 20 de agosto de 1938, en el cruce-ro *Cuba*, fueron trasladados los restos de Baldomera a Santiago de Cuba, donde se le rindieron los honores merecidos y en medio de una sentida manifestación de duelo popular, fueron depositados en el cementerio Santa Ifigenia.

Dominga de la Calzada

Sobre Dominga de la Calzada tampoco es mucho lo que se ha publicado, salvo lo investigado por Alenelis García Isaac y Lídice Duany Destrade.²³

Dominga nació el 11 de mayo de 1857,²⁴ como muchas niñas de su época, casi en la adolescencia fue llevada a la manigua por sus padres en una fecha no precisada de octubre de 1868. Allí, a pesar de su corta edad, colaboró con las mujeres adultas de la familia en labores de enfermería. En esa compañía, recorrió el territorio insurrecto y vio caer heridos y muertos a su padre y varios hermanos. Allí se transformó de niña en mujer.

En la manigua conoció al joven insurrecto Manuel Romero López, con quien se unió entre 1873 y 1874, a juzgar por el

²³ Alenelis García Isaac y Lídice Duany Destrade: “Dominga. De la estirpe de Mariana”, en *Bohemia* no. 16, pp. 68-69 y en Víctor Pullés (coord.): *Los Maceo Grajales: una familia heroica*, ob. cit., pp. 79-81; “Dominga de la Calzada: la última de los Maceo Grajales”, en Dirección Provincial de Cultura Santiago de Cuba: *Anuario de investigaciones 2015-2016*, pp. 83-88.

²⁴ “Año del señor de mil ochocientos cincuenta y siete en once de junio. Yo D. José Tomás Chamorro Pbro. Cura Rector por S.M. de la Santa Iglesia Parroquial de San Nicolás de Morón bauticé puse óleo Crisma y por nombre Dominga de la Calzada que nació el once de Mayo; hija legítima de Marcos Maceo y Mariana Grajales pardos. Fueron padrinos D. Ramón Cabrales y Antonia Isaac a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones contraídas. Y para que conste lo firmo. José Tomás Chamorro”, en APSNM: *Libro de pardos*, no. 6, f. 116, no. 102 y Nydia Sarabia: Ob. cit., p. 129.

nacimiento, el 15 de diciembre de 1874, de su hija Edelmira, bautizada en la jurisdicción de Sagua de Tánamo por el párroco mambí Braulio Odio Pécora el 15 de marzo de 1875, y cuyos padrinos fueron Antonio Maceo y María Cabrales, cuestión que justifica el tratamiento de “compadre” entre Antonio y Manuel.²⁵ Casi dos años después, el 10 de septiembre de 1876, vino al mundo Vicente bautizado el 27 de agosto de 1878, sus padrinos fueron Rafael Maceo y Tomasa Sánchez.²⁶

Al terminar la guerra, Dominga y Manuel legalizaron su matrimonio el 21 de agosto de 1878 en la iglesia Santo Tomás Apóstol²⁷ y asentaron el nacimiento de los niños nacidos en la manigua. En noviembre de 1878, vino al mundo Facundo Antonio y fue bautizado el 30 de diciembre del propio año.²⁸

Luego marcharon a Jamaica, presumiblemente en 1879, donde el 17 de noviembre de 1882 nació otra niña nombrada también Edelmira,²⁹ pocos días después partieron hacia Honduras, donde vinieron al mundo Julián, Manuel y Marcos. En Honduras permaneció varios años hasta su regreso a la patria en 1916 para establecerse primero en Santiago de Cuba y lue-

²⁵ APSTA: *Libro 24 para pardos y morenos* f 260v, no. 214. Agradecimientos al Dr. C. Manuel Fernández Carcassés. Antonio Maceo en carta a Manuel Romero del 30 de abril de 1878, envía un beso “a la Ñata grande (Dominga) y á la Chiquita (Edelmira) y á Vivito (Vicente) y Ud cuente con su invariable compadre y amigo”. Véase Gonzalo Cabrales: *Ob. cit.*, p. 182.

²⁶ APSTA: *Libro 24 para pardos y morenos* f. 260, no. 213, Agradecimientos al Dr. C. Manuel Fernández Carcassés.

²⁷ APSTA: *Libro 4 de matrimonios para pardos*, f. 172, no. 12.

²⁸ APSTA: *Libro 24 para pardos y morenos* f. 274v, no. 301, bautizado el 30 de diciembre de 1878. Agradecimientos al Dr. C. Manuel Fernández Carcassés.

²⁹ Libro de bautizo de cubanos en Jamaica, f. 1573. Facilitado por la Dra. C. Graciela Chailloux Laffitta. Es posible que la primera Edelmira falleciera antes del 17 de noviembre de 1882, lo cual justifica el bautizo en Kingston, Jamaica, de otra bebita con igual nombre el 6 de diciembre de 1882, como sucedía en ocasiones, nuevamente la madrina fue María Cabrales. Esta información coincide con el testimonio de Francisca Ulloa Romero, nieta de Dominga e hija de Edelmira, quien señaló: “Mi mamá nació en Jamaica, porque mi abuela iba en estado de gestación y entonces en Jamaica comenzaron los dolores de parto. A los 22 días de nacida mi madre continuaron viaje para Honduras”. Véase Adys Cupull y Froilán González: *Mariana: raíz del alma cubana*, *ob. cit.*, p. 84.

go en La Habana, en la calle Cerrada del Paseo no. 26, entre Salud y Zanja, en el actual municipio Centro Habana.

Su situación económica no fue diferente a la vivida por su hermano Tomás y demás familiares, razón que motivó su identificación y frecuente comunicación con Juan Gualberto Gómez, motivada por los vínculos anteriores de este con José y Antonio, así como el origen humilde y mestizo del patriota, a quien acudió varias veces en busca de apoyo para la solución de sus múltiples males familiares.

Desde su llegada a Cuba, Dominga asumió la representación de la familia. Formó parte de la comitiva que viajó a Jamaica para traer los restos de Mariana Grajales el 23 de abril de 1923 y junto a otros familiares enfrentó, indignada, la difamación difundida por algunos medios acerca de la improbabilidad de que dichos despojos pertenecieran a la madre de los Maceo.

El 27 de ese mes acudió ante el gobernador de Oriente para aseverar que el cadáver depositado en el cementerio Santa Ifigenia era de Mariana, desmintiendo así las especulaciones de Luis Lagomasino Álvarez. También se preocupó por gestionar un terreno para el descanso de su hermano Tomás y otros familiares y asegurar que la casa de Providencia no. 16 era el sitio de nacimiento de Antonio. Participó en las diversas conmemoraciones por efemérides maceístas, como los 7 de diciembre en el Cacahual.

A pesar de su estirpe no fue lo suficientemente atendida por los gobiernos. Varios documentos evidencian sus solicitudes reclamando atención para su familia y el merecido pago de la pensión como viuda de un oficial mambí, que una vez lograda, le fue disminuida considerablemente y suprimida en no pocas ocasiones.

En cartas a Juan Gualberto Gómez, pedía a este que intercediera en la solución de sus dificultades. En una de ellas le confiesa: “hace tres meses no recibo mi pensión”; en otra: “Yo me encuentro muy enferma y quiero que U me haga el favor de ver que me manden el dinero, porque me encuentro en un estado bastante malo y Ud. sabe que verificamente que no

tengo más recurso que es mi pensión”.³⁰ Aun en una tercera, le reitera la solicitud de que facilite la búsqueda de trabajo para su nieto y para un sobrino hijo de Tomás. También solicitó ayuda del gobierno para traer desde Honduras al resto de su familia.³¹

En 1932, en medio de la aguda crisis económica y política por la cual atravesaba el país, se dirigió al presidente Gerardo Machado Morales, quien había sido general de brigada, del Ejército Libertador: “[...] nuestra situación es grave; el hambre y la miseria se cierne sobre mi familia y sobre mi agravado este estado por el peso de los años [...] La exigua pensión que disfruto rebajada a la mínima expresión, hace seis meses que no se me satisface [...] me muero de hambre general”.³² Estas palabras no lograron conmovier ni al presidente ni a su secretario Ramiro Guerra Sánchez, quien siempre respondía con evasivas y justificaciones.

Igual que Tomás, Dominga fue víctima de la manipulación y el engaño por parte de los diversos gobernantes que desde 1925 le prometieron una casa o diez mil pesos para su construcción y nunca cumplieron.

Falleció en la pobreza en La Habana, el 3 de septiembre de 1940; durante el traslado de sus restos hubo expresiones de respeto en todo el país hasta Santiago de Cuba, donde fueron inhumados en el cementerio Santa Ifigenia en medio de una gran manifestación popular.

³⁰ Cartas de Dominga Maceo a Juan Gualberto Gómez, 16 de abril y 4 y 27 de julio de 1921, en ANC: Adquisiciones, leg. 30, expte. 2234.

³¹ ANC: Secretaría de la Presidencia, leg. 121, expte. 38.

³² Carta de Dominga Maceo Grajales al presidente Gerardo Machado Morales, 18 de noviembre de 1932, en ANC: Fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 62, expte. 21.

María Magdalena Cabrales Fernández

Quienes escribieron acerca de María Cabrales, durante el periodo independentista y la neocolonia, por lo general se propusieron subrayar su condición de esposa y compañera incondicional de Antonio Maceo y, en menor medida, develar su papel durante las luchas libertarias, por lo regular, signadas por la apología, el panegírico, el anecdotario y la descripción, publicadas en periódicos, revistas o folletos, en aniversarios y conmemoraciones del mayor general Antonio Maceo. Acerca de sus biografías las más extensas son las publicadas por Nydia Sarabia y la de la autora de este libro.³³

La historiografía tradicional la identificó por muchos años como María Josefa Eufemia Cabrales Isaac, nacida el 20 de marzo de 1842; pero recientes investigaciones demostraron que su nombre es María Magdalena Cabrales Fernández y que nació el 22 de julio de 1847, según su partida bautismal.³⁴ También hay imprecisiones acerca de su descendencia con Antonio Maceo. Al respecto, varios historiadores,³⁵ coinciden

³³ Nydia Sarabia: *María Cabrales*; Damaris Torres: *María Cabrales: vida y acción revolucionarias y María Cabrales: una mujer con historia propia*.

³⁴ APSNM: *Libro 5, para pardos y morenos* f. 182, no. 183 y en Damaris Torres: *María Cabrales: una mujer con historia propia*, p. 51.

³⁵ Véanse Gerardo Rodríguez Morejón: *Maceo: héroe y caudillo*, p. 13; Ignacio Zarragoitía Ledesma: *Maceo*, pp. 19-20; Leopoldo Horrego: *Maceo: héroe y carácter*, p. 25; José Luciano Franco: *Ob. cit.*, t. 1, p. 54; Nydia Sarabia: *Ob. cit.*, pp. 14 y 19.

en destacar el nacimiento de una niña que nombraron María de la Caridad, nacida a fines de 1866, y un varón, José Antonio, en 1868, muertos muy pequeños debido a los rigores de la guerra; pero hasta el momento no se ha localizado ningún documento que lo demuestre. Se presume que se atribuyó a María la historia de su cuñada María Baldomera que sí marchó a la manigua con dos niños pequeños.³⁶

María comprendió la necesidad de participar en la lucha por la emancipación de su pueblo. En esa década se destacó en las funciones de enfermera en condiciones muy difíciles, viviendo a la intemperie, en peligro constante de caer en manos enemigas, acudiendo a la medicina natural como único recurso para curar a los enfermos. Sin embargo, como bien señaló José Martí, en su artículo “Antonio Maceo”: “no hubo en la guerra mejor curandera”.³⁷

La experiencia obtenida durante su permanencia en el campo insurrecto por casi diez años permitió la maduración de su conciencia patriótica, hasta el punto de exteriorizar a José Martí su rechazo al Pacto del Zanjón, que consideró un acto de cobardía, falta de patriotismo y deslealtad a tantos caídos en la lucha: “Ingratitud monstruosa a tanta sangre vertida y falta extraña de coraje [...]”.³⁸

Tras la Protesta de Baraguá marchó hacia el extranjero, donde permaneció hasta 1899 en diferentes países del Caribe y Centroamérica, incluida una breve estancia en Cuba en el verano de 1890, de donde fue expulsada junto con su esposo. Este periodo significó para ella una nueva experiencia en un medio geográfico y cultural diferentes. Durante estos años, resultó notorio su apoyo a los planes conspirativos organizados por Antonio y otros compatriotas, así como su interés por elevar su cultura por medio de la lectura, incluido el estudio del idioma inglés.

El encuentro con José Martí el 12 de octubre de 1892 en Kingston, Jamaica, estimuló su labor revolucionaria; doce días

³⁶ Damaris Torres: Ob. cit., pp. 62-66.

³⁷ José Martí: “Antonio Maceo”, en *Patria*, 6 de octubre de 1893, p. 1 y en *Obras completas*, t. 4, p. 453.

³⁸ *Ibidem*.

después, organizó el primer club femenino del PRC en Jamaica, que se honró con el nombre de José Martí, y del cual fue elegida presidenta. Con posterioridad tras el segundo viaje del delegado a Costa Rica, el 18 de junio de 1894 fundó en San José el club Hermanas de María Maceo, el primero en este país, del cual, en reconocimiento a sus méritos, fue también presidenta.

En este club, además de recaudar fondos, desarrolló una prominente actividad divulgativa a través de varios periódicos, entre ellos *Patria*, *El Porvenir* y *El Pabellón Cubano*, mediante los cuales divulgó no solo las actividades del club Hermanas de María Maceo, sino que incluía parte de su correspondencia con diversas personalidades. Asimismo dio a conocer acontecimientos de la manigua, cuyas noticias le llegaban desde Cuba por mediación del Titán, como la marcha invasora, cuya publicación facilitó en San José, Costa Rica, con el título de *La guerra de Cuba*.³⁹

La caída en combate del esposo el 7 de diciembre de 1896, no la amilanó, continuó en sus tareas revolucionarias, conmemoración de efemérides, rifas, colectas. También se mantuvo alerta con respecto a la situación interna que vivía la comunidad de emigrados y las contradicciones de varios clubes con el cuerpo de consejo.

En septiembre de 1897 regresó a La Mansión, en Nicoya, y se incorporó al club femenino Cubanas y nicoyanas, de esa localidad, en el que fue elegida tesorera. Sus compañeras en San José decidieron reconocerla y honrarla con el nombramiento honorífico de Presidenta de Honor del Club Hermanas de María Maceo.⁴⁰

Ante la carencia de recursos para vivir se vio precisada a aceptar la pensión asignada desde hacía un año. A pesar de la difícil situación económica por la cual atravesaba, consciente de la necesidad de fondos, redujo dicha asignación de 130,00 a 80,00 pesos, de los cuales aportaba 10,00 a la causa; de modo que tomaba apenas lo esencial para sostenerse sin ocasionar muchos gastos a la revolución, pues “[...] Las que perdemos el

³⁹ Damaris Torres: *María Cabrales: una mujer con historia propia*, p. 138.

⁴⁰ Carta de Teresa Antúnez, secretaria del club Hermanas de María Maceo, en “Complacido”, *La Doctrina de Martí*, no. 34, 15 de enero de 1897, p. 2.

esposo o el hijo en la guerra, no podemos menos que proporcionar los medios como evitar gastos que no sean para auxilio de los que tienen el arma al hombro”.⁴¹

Como buena patriota, fiel al juramento e ideales de su estirpe, mantuvo su disciplina y lealtad al PRC; por eso, cuando con la injerencia yanqui en el conflicto comenzaron a observarse signos de debilidad en algunos clubs, estimuló a los jóvenes que pretendían organizar una expedición para que marcharan a la manigua y mantuvo las recaudaciones en su asociación hasta el mes de noviembre de 1898 en que aportó cinco de los 17 pesos recolectados.⁴² Ella consideraba y así lo hizo saber a Manuel Jesús de Granda Odio, uno de los expedicionarios del *Honor*: “[...] mientras no esté constituido nuestro gobierno, no ha cesado el partido en su misión de acarrear fondos para la patria. Así es que los que no atienden esta disposición de nuestro superior, ha desertado.”⁴³

Tras el fin de la guerra, regresó a la patria, el 13 de mayo de 1899 y aquí se vinculó a diversas tareas patrióticas y humanitarias como la dirección del asilo de huérfanos de la patria y recibió el cariño, atención y estimación del pueblo santiaguero que los 7 y 31 de diciembre, la visitaba en manifestación de respeto a sus virtudes y homenaje a la memoria del esposo.

En sus intervenciones manifestaba su interés en la unidad de los cubanos y el logro de un gobierno propio “[...] unidos en estrecho haz, sin divisiones, ni distingos de razas, clases y condiciones, coadyuven a la realización del supremo ideal por el que ofrendó su vida, que no es otro que el de la absoluta independencia de la patria”.⁴⁴

No escaparon a su análisis las pretensiones de norteamericanizar nuestra cultura y nuestra lengua desde posiciones im-

⁴¹ Carta de María Cabrales a Tomás Estrada Palma, 4 de noviembre de 1897, en ANC: Delegación..., leg. 3, expte. 592 y en Damaris Torres: *María Cabrales...*, p. 292.

⁴² ANC: Delegación..., leg. 39, exp. A- 2.

⁴³ Carta de María Cabrales a Manuel J. de Granda, 7 de octubre de 1898, en Damaris Torres: *María Cabrales...*, p. 66.

⁴⁴ Carta Abierta de María Cabrales al pueblo de La Habana, 10 de enero de 1900, en ANC: Asuntos Políticos, leg. 293, exp. 29 y en Damaris Torres: Ob. cit., p. 337.

positivas y racistas, así como la posibilidad de una absorción de Cuba por Estados Unidos, cuya elite de poder consideraba a los naturales como inferiores. Con esa idea escribió a Magdalena Peñarredonda: “Lo triste es amiga mía, que los cubanos que en nada se parecen á los sajones quieran imitarlos y oírlos en la cuestión de raza, estando en tan distintas condiciones á ellos”.⁴⁵

Por estas razones se sumó a la desconfianza de quienes desde una posición nacionalista recelaron de los verdaderos propósitos del plan de formación de maestros en la Universidad de Harvard:

No sé sí, alegrarme del viaje de Mercedita y demás cubanos en la caravana de los maestros como Ud dice. Para mí, el tal viaje, tiene presagio de mal agüero; pero allá veremos. Quiera el cielo equivocarme pero [tachado] como ellos buscan el medio como demostrar la incapacidad de los cubanos para su gobierno propio, tengo malos presentimientos.⁴⁶

En su universo cultural se experimentó un cambio sustancial propiciado por las circunstancias en que vivió y su constante interés en superarse mediante la vía autodidacta; dicha transformación se reflejó en su patriotismo, manera de conducirse y expresarse, así como en la preocupación por preservar la memoria histórica de todo lo relacionado con el mayor general Antonio Maceo y nuestras luchas libertarias; María fue ejemplo de tesón ante la adversidad que, desde el punto de vista racial, impuso la época en que le correspondió vivir a las mujeres negras y mestizas. Ese resultado de lo que podemos denominar la “cultura de la vida” fue conformándose a partir de su empeño perseverante por su autosuperación. Su expresión se encuentra en el ejemplo personal y en la concepción de una ética ciudadana.

Preocupada por conservar las vivencias de la Guerra Grande, había instado en varias ocasiones al general Antonio a “[...]”

⁴⁵ Carta de María Cabrales a Magdalena Peñarredonda, 9 de julio de 1900, en BNJM: Colección Manuscritos, Peñarre. no. 20 y en Damaris Torres: Ob. cit., p. 343.

⁴⁶ *Ibidem*.

escribir entre los dos una memoria de todo lo sucedido en la Guerra Grande”;⁴⁷ gracias a su devoción por el cuidado y conservación el patrimonio documental perteneciente al Titán, su sobrino Gonzalo Cabrales pudo publicar en 1922 el libro *Epistolario de héroes. Cartas y otros documentos*.

Por sus virtudes, María había conquistado la admiración, cariño y respeto de los que la conocieron, en especial de su esposo, a quien además del amor, la unió una relación matrimonial sustentada en la comunidad de ideas patrióticas compartidas durante treinta años. El Titán de Bronce valoró como nadie a esta mujer, que tomó parte activa en el proceso emancipador y fue modelo de integridad. María fue la confidente de sus secretos e inquietudes.

El 28 de julio de 1905, falleció en la finca San Agustín, propiedad de la familia. Sus restos fueron trasladados hacia Santiago, donde se le rindieron los honores merecidos. Hasta hoy descansan en el cementerio Santa Ifigenia, en la Ciudad Héroe.

María Cabrales se destacó como una de las patriotas más preclaras del proceso emancipador cubano, no solo por su participación en la causa redentora, sino también por su posición y actuación en el periodo de ocupación militar norteamericana e inicios de la República. Fue una mujer extraordinaria, que no vivió a la sombra de las glorias de su esposo, porque con su ejemplo forjó su propia historia; por eso, fue admirada por ilustres personalidades, entre ellas, su propio esposo, quien señaló: “Tu vida entera es el mejor ejemplo”.⁴⁸

⁴⁷ Carta de María Cabrales a Francisco de Paula Coronado, 6 de mayo de 1897, en Academia de la Historia de Cuba: Ob. cit., t. 2, p. 74.

⁴⁸ Carta de Antonio Maceo a María Cabrales, 25 de marzo de 1895, en Gonzalo Cabrales: Ob. cit, p. 57.

Cecilia López Osorio

No ha sido muy favorecida por la historiografía sobre las guerras de independencia que solo la menciona en varias de las biografías y escritos sobre el mayor general José Maceo, sin detallar su participación.⁴⁹

Natural de Palma Soriano, donde nació en 1839, a juzgar por los datos registrados en la prisión de Chafarinas, se casó en primeras nupcias con Vicente Romero.⁵⁰

Se presume que marchó a la manigua con la familia en diciembre de 1868, junto a su hijo Manuel Romero, combatiente de las tropas de Antonio Maceo; en esas circunstancias debe haber conocido a José Maceo, con quien se unió libremente, a la vez que laboraba en los hospitales de sangre.

Tras el Pacto del Zanjón se mantuvo en Cuba y al estallar la Guerra Chiquita en agosto de 1879, marchó nuevamente a la manigua junto a José para reanudar su labor sanitaria.

Como muchos familiares, al finalizar la lucha, resultó víctima del engaño de las autoridades españolas y, sin previa consulta, fue conducida a Puerto Rico, de allí a España el 29 de junio de 1880 y a la cárcel española en Chafarinas en calidad

⁴⁹ Entre los principales autores se destacan Abelardo Padrón: *El general José. Apuntes biográficos* (1985) y *El General José Maceo: el León de Oriente* (2011) y Manuel Ferrer Cuevas: Ob. cit.

⁵⁰ ANC: Donativos y Remisiones, leg. 621, expte. 58.

de deportada el 19 de julio. A su llegada declaró a una comisión de la prisión que era lavandera y no sabía leer y escribir; sin embargo, existen registros posteriores de su escritura, por lo que es muy probable que en este sitio aprendiera.

En agosto de 1882 participó junto con su esposo en el primer intento de evasión de Cádiz; pero, como ya se ha explicado, fueron capturados y devueltos a las autoridades españolas. En carta a su hijo Manuel Romero refiere las condiciones en que fueron apresados en Gibraltar.

[...] el Gobierno inglés, a nuestra llegada nos puso en la línea [...] nos cansamos de rogarle, suplicarles y aun nosotros llorarles diciéndoles que éramos políticos [...] queríamos estar presos ante el gobierno inglés, mientras se nos reconociera ¡Nada nos valió y nos entregaron al Gobierno Español!

¡Parece mentira que el Gobierno inglés se haya portado con los cubanos políticos de esa manera!⁵¹

Cecilia sufrió las consecuencias del ensañamiento de las autoridades españolas contra José a partir de ese intento de fuga. Estuvo muy cerca de las diversas prisiones donde fue confinado José, como él sufrió privaciones, maltratos y humillaciones, y se vio condenada a vivir en sitios inhóspitos, húmedos y fríos. Nada la amilanó y realizó diversas gestiones para lograr la libertad del esposo, incluido un infructuoso viaje a Madrid, en agosto de 1883, con el objetivo de entrevistarse con el general Arsenio Martínez Campos y gestionar su indulto, así como el cumplimiento de las promesas hechas a José por parte del gabinete de Práxedes Mateo Sagasta.

Sobre lo que me dice de la ida hablar con Martínez Campos, ya lo creo que no habrán podido hablar con él pues habrá estado muy ocupado a consecuencias de los tres movimientos que ha habido pero como ya todo está tranquilo supongo que en estos días podrán hablar con

⁵¹ Carta de Cecilia López a su hijo Manuel Romero, 8 de septiembre de 1882, en Academia de la Historia de Cuba: Ob. cit., t. II, p. 64.

él, y sino pudieren hablar con él que venga Cecilia, pues me parece que muy poco se conseguirá, pues según habla el periódico Labra no está en Madrid ni Portuondo, y creo que si ellos mismos no hablan con él todo será inútil, pues Cecilia no tiene ni influencia ni palabra para convatir a ese Sor.⁵²

La difícil situación económica de Cecilia fue motivo de preocupación para José, lo que aparece reflejado en varias cartas a Juan Gualberto Gómez, en las cuales insistía en que este intercediera por los recursos que debían suministrarse a su esposa. Las condiciones climáticas afectaron la salud de Cecilia, sin que pudiera contar con dinero para ser asistida, pues el socorro asignado a los familiares no alcanzaba, lo que motivó varias cartas a Juan Gualberto que recababan la ayuda de los ministros de Hacienda y Ultramar, pues el delegado de Hacienda se negaba a pagar hasta tanto no llegara la orden de su jefe:

Deseo vea V. la paga de Cecilia y Elizardo. Hable con el Ministro de Ultramar y con el de Hacienda para ver si mandan la orden pues el Tesorero de Hacienda no quiere pagar [...] Tengo a Cecilia vastante mala y tengo que pagar el médico que la cura y ahora me hacen falta sus socorros más que nunca.⁵³

Luego de varios traslados de prisión y muchas vicisitudes, finalmente en octubre de 1884, junto a José Maceo, logró evadirse hacia Argelia, de allí a Francia y Estados Unidos hasta llegar a Kingston, Jamaica, donde permaneció hasta su muerte en 1891 en fecha no precisada. Seguramente, desde allí contribuyó con las actividades revolucionarias del Plan Gómez-Maceo.

Su nombre continúa aún casi en el anonimato.

⁵² Carta de José Maceo a Juan Gualberto Gómez, 12 de agosto de 1883, en Raúl Rodríguez La O: *Justas peticiones*, ob. cit., p. 60. Se hace referencia a los patriotas cubanos deportados a España Rafael María de Labra y Cuadrana y Bernardo Portuondo Barceló.

⁵³ Carta de José Maceo a Juan Gualberto Gómez, 7 de octubre de 1883, en Raúl Rodríguez La O: Ob. cit., p. 66. Véanse, además, las cartas del 13 de octubre, y el 7 y 8 de noviembre, pp. 67-70.

María de los Dolores Alcántara Hechavarría

No menos meritoria fue la actitud de María de los Dolores Alcántara Hechavarría, compañera de Rafael, desde finales de la Guerra de los Diez Años,⁵⁴ cuando apenas contaba con 14 años de edad. Acerca de esta mujer, la historiografía solo ha referido algunas notas en las citadas biografías de José Maceo. Más recientemente, el historiador guantanamero José Sánchez Guerra le dedicó un artículo en su libro *Mambisas del alto Oriente*.⁵⁵

Según Sánchez Guerra, nació en Guantánamo en 1864; pero a su llegada a Chafarinas declaró que tenía 18 años por lo que se deduce vino al mundo en 1862.⁵⁶

Al estallar la Guerra Chiquita en 1879, marchó a la manigua junto con Rafael y prestó servicios como enfermera en los campamentos de Yateras y del Guaso; fue ella quien atendió “[...] las heridas del comandante español Enrique Ubieta, capturado por los patriotas”,⁵⁷ en el combate de Alto de Boquerón, el 20 marzo de 1880.

⁵⁴ AOHCH: Juan Andrés Cue, leg. 409, expte. 13. En la carta del teniente coronel Pedro Martínez Freire a Tomás Estrada Palma, del 25 de junio de 1878, este refiere la presencia de Dominga Maceo, Cecilia López y Dolores Alcántara, “la Sra de Rafael”, en la zona de Baracoa.

⁵⁵ Véase José Sánchez Guerra: *Mambisas del Alto Oriente*, ob. cit., pp. 92-94.

⁵⁶ AHME: Ministerio de Ultramar, leg. 4764, no. 58.

⁵⁷ José Sánchez Guerra : Ob. cit., p. 93.

En junio de 1880 pretendió emigrar a Jamaica junto a su esposo y demás combatientes; pero como otros, fue engañada y conducida a Puerto Rico, luego a España y Chafarinas.

En carta de José Maceo al director del periódico *Revista de las Antillas*, este denunció:

Todos los individuos de mi familia no pudieron estar á mi lado para embarcarse en el *Thomas Brooks*; pero se acordó que se reunirían conmigo en Jamaica por la vía ordinaria, para lo cual pedí que se les entregasen los pasaportes correspondientes. Y así se hizo para mi hermano, mi hijo y mi cuñada. El documento que se les expidió lleva el sello de comandancia general de Cuba y la firma de D. Fernando Kindelán, Jefe de estado mayor de la misma. ¿Y qué dice ese pasaporte? Pues dice que van mi hijo y mi cuñada á reunirse conmigo á Jamaica [...] ¿Quién había de pensar que cuando mi familia quiso desembarcar en Santo Domingo, creyéndose libre, y se la notificó que estaba detenida y que no iban á Jamaica, sino á los presidios de África.⁵⁸

Dolores llegó a España el 29 de julio y a Chafarinas el 8 de agosto de 1880 junto a su esposo Rafael. A su llegada refirió a una Comisión del Ministerio de Ultramar que tenía 18 años, era costurera y sabía leer y escribir.⁵⁹

En este lugar, en fecha aún no precisada entre 1881 y 1882, nació su hija Elvira. El historiador Sánchez Guerra refiere que Elvira nació en Cuba antes de la partida; pero se presume que nació en Chafarinas, pues en el padrón enviado al ministro de Ultramar por Remigio García no aparece registrada la niña, ni el embarazo de Dolores.⁶⁰ Debe añadirse el testimonio del hijo de Lola, Manuel Inocencio Alcántara, quien refiere que su madre: “Hablaban con las amistades que la visitaban en la casa, de los trabajos que hubo de pasar en la deportación a causa de los cuales una niña que había tenido en España enfermara y muriera”.⁶¹

⁵⁸ Carta de José Maceo al director del periódico *La Tribuna*, 2 de abril de 1883, en *Revista de las Antillas*, no. 55, 18 de mayo de 1883, p. 3.

⁵⁹ AHME: Ministerio de Ultramar, leg. 4764, no. 58.

⁶⁰ José Sánchez Guerra: Ob. cit., p. 93; AHME: Ministerio de Ultramar, leg. 4764, no. 58.

⁶¹ Abelardo Padrón: *El general José Maceo. El León de Oriente*, p. 121.

El 27 de marzo de 1882, en la iglesia parroquial de Isabel Segunda, en Chafarinas, se oficializó su unión con Rafael ante el capellán don Juan Luis Crespo y Lasa, y los deportados Pablo Fuentes, Ramón González, y José del Carmen Jiménez como testigos.⁶² El matrimonio duró un tiempo muy breve, pues el 2 de mayo, Cholón falleció en el hospital militar de Isabel Segunda, víctima de tuberculosis.

Ante esta situación, Lola decidió partir hacia Cádiz y secundó el proyecto de fuga organizado por José Maceo en agosto de ese año, que aunque fracasó, dio lugar a un escándalo internacional que puso a descubierto el criminal sistema carcelario de España. Dolores y su hija fueron conducidas a Algeciras y de allí a Cádiz, desde donde fue enviada con su hijita a Cuba junto con otros indultados.⁶³

De regreso a Guantánamo, se estableció en la barriada de La Verbena, al sur de la ciudad, donde vivió en la pobreza y sometida a vigilancia por parte de los agentes del servicio de inteligencia peninsular.⁶⁴

Durante la República vivió en condiciones económicas muy difíciles que llevaron a la concejala santiaguera Claudina Rizo a solicitar del Ayuntamiento una pensión especial de cien pesos “[...] para la viuda del coronel Rafael Maceo Grajales, por haber sufrido esta los rigores de la deportación por la causa de la libertad de Cuba”,⁶⁵ pago que nunca se efectuó, pues el 2 de junio de 1941 se reiteraba la propuesta para que se hiciera llegar al Senado.⁶⁶ Nueve años después, el 3 de agosto de 1950, Lola falleció en Santiago de Cuba; sus restos descansan en una tumba olvidada en el cementerio Santa Ifigenia.⁶⁷

María Dolores Alcántara Hechavarría vivió casi en el anonimato e invisibilizada por la historia, aunque merece estudios que develen su vida y su contribución a la independencia patria.

⁶² *Ibidem*.

⁶³ Carta de Cecilia López a su hijo Manuel Romero, 8 de septiembre de 1882, en Academia de la Historia de Cuba: Ob. cit., p. 65.

⁶⁴ José Sánchez Guerra: Ob. cit., p. 94.

⁶⁵ AHPSC: Actas Capitulares, 21 de abril de 1937.

⁶⁶ AHPSC: Actas Capitulares, 2 de junio de 1941.

⁶⁷ AHPSC: *Libro de Enterramientos*, 1950. Cortesía del M. Sc. Rolando Núñez Pichardo.

Elena González Núñez

Nacida en Jamaica entre 1871 y 1872,⁶⁸ esposa del mayor general José Maceo, con quien se casó en Nicoya, el 14 de julio de 1894, aparecen detalles de su vida en las principales biografías del León de Oriente; se cuenta con el libro de María Julia de Lara Mena, *La familia Maceo. Cartas a Elena* y más reciente, un artículo de la M. Sc. Carmen Montalvo Suárez, directora del Centro de Estudios Antonio Maceo, quien también ha referido algunos datos en un artículo.⁶⁹

Su embarazo no impidió que el 25 de marzo de 1895 embarcara en puerto Limón hacia Kingston con los expedicionarios del *Honor* en el vapor *Adirondak*. Al desembarcar, a riesgo de su vida, llevaba correspondencia confidencial de Antonio Maceo y muchos de los expedicionarios y la bandera que, confeccionada en La Mansión por María Cabrales y Amalia Núñez,

⁶⁸ APHSC: Juzgado de 1.^a instancia. Declaratoria de herederos, leg. 45, no. 4. En la declaratoria de herederos de José Maceo, promovida por Elena, esta asegura que es “natural de Jamaica, colonia inglesa, ciudadana cubana”, dato que confirma en la declaratoria de herederos de Antonio Maceo, en 1904 (AHPSC: leg. 54, no. 4), en la cual añade tener treinta y tres años. En el acta matrimonial en 1894, se dice tenía 22 años. Por estas razones se calcula que nació entre 1871 y 1872.

⁶⁹ Carmen Montalvo: “La hija predilecta de Santiago de Cuba”, en *De la Tribu heroica. Anuario del Centro de Estudios*, no. 7, 8 y 9, pp. 69-76.

había presidido las actividades revolucionarias en Costa Rica, incluidas las visitas del Apóstol en 1893 y 1894.⁷⁰

Varios autores, entre ellos, los historiadores Rabel Silega Ayón, Mileidis Quintana Polanco y Carmen Montalvo Suárez, sostienen el criterio de que dado el “avanzado estado de gestación” de Elena a su salida de Costa Rica, el nacimiento de su hijo debe haber ocurrido a mediados de 1895.⁷¹ Sin embargo, su gestación era apenas visible y poco probable un alumbramiento en el periodo que señalan estos autores, según confirma María Julia de Lara, quien refiere lo que con seguridad supo en una de sus entrevistas con la patriota: “[...] por algún medio el General Antonio Maceo se enteró de un hecho que habría de cambiar el curso de la expedición. Elena González recibió el anuncio de la visita de la cigüeña”.⁷²

Al respecto resultan interesantes algunos elementos esclarecedores, entre ellos la carta de Alejandro González a Tomás Estrada Palma del 30 de noviembre de 1895, acerca del estado de las familias de los combatientes, en la cual se refiere a: “La esposa de José Maceo próxima a dar a luz [...]”. Por otra parte, la propia Elena confirma la fecha del nacimiento de su hijo como ocurrido en diciembre de 1895, en carta a Tomás Estrada Palma, en la cual refiere que está pasando por una situación muy difícil sin saber de José “[...] y con un niño de 6 meses y enfermo”.⁷³

El general José Maceo escribió a su esposa: “Por una carta que recibí de Benito Machado, me dice que ya tengo un hijo y que suponía que ya lo sabía, pero no era así. Así que espero me digas

⁷⁰ “La bandera auténtica de los Maceo”, en *Diario de Cuba*, 27 de octubre de 1928, pp. 1 y 5.

⁷¹ Rabel Silega y Mileidis Quintana Polanco: Comentarios en torno al Dr. José Maceo González: Gobernador de Oriente, p. 2 (inédito); Carmen Montalvo Suárez: Ob. cit., p. 70.

⁷² María Julia de Lara: *La familia Maceo. Cartas a Elena*, p. 48.

⁷³ Carta de Alejandro González a Tomás Estrada Palma, 30 de noviembre de 1895, en Biblioteca Histórica Cubana: *La Revolución del 95 según la correspondencia de la Delegación Cubana en Nueva York*, t. 2, p. 369. Carta de Elena González a Tomás Estrada Palma, 26 de junio de 1896, en ANC: Delegación cubana..., leg. 7, no. 1579.

que nombre le has puesto, para saber como se llama”.⁷⁴ A estos datos se añade el acta de nacimiento del niño registrado como José Constantino Maceo González, nacido el 8 de diciembre de 1995 e inscrito el 20 del propio mes, en Kingston.⁷⁵

Otra cuestión a dilucidar en la biografía de Elena es la relacionada con su supuesta actividad como correo en viajes de Jamaica a Cuba, a la cual ha aludido Armando Caballero:

[...] Ya para el otoño de 1895 realizaba Elena sus primeros viajes de Jamaica a Cuba con correspondencia y documentos y raro era el mes en que no realizaba alguna encomienda. No pocas veces atravesó en un pequeño bote de remos, con dos acompañantes más, el pedazo de Caribe que separa las dos islas, para traer a algún jefe insurrecto algún documento de importancia. Ni la muerte del Mayor General Antonio Maceo, su cuñado, a quien admiraba profundamente, ni la de su propio esposo, el inolvidable José, el gran y verdadero amor de su vida, afectaban en nada su importantísima labor.⁷⁶

Sin embargo, esta actividad resulta poco probable en una mujer en el último tercio de su embarazo y con un niño pequeño después. Debe apuntarse que, en su correspondencia con el general José Maceo y con Tomás Estrada Palma, no se reflejan estas actividades, mucho más cuando era interés del León de Oriente tener a su esposa junto a él, así lo expresa en una de sus cartas: “Espero me digas cuando estés bien para mandar por ti, pues pienso traerte pronto. Para ese tiempo tienes que sacar tus papeles de inglesa. Pero que nadie lo sepa”.⁷⁷ Tampoco la

⁷⁴ Carta de José Maceo a su esposa Elena González, 20 de enero de 1896, en Manuel J. de Granda: *Memoria revolucionaria*, p. 130.

⁷⁵ Partida de nacimiento 1631 AA, en Registro Civil del Distrito de Kingston, Jamaica; facilitada por la M. Sc. Magdalena Cantillo (fallecida), quien fue directora de la Plaza de la Revolución Mariana Grajales. La declaratoria de herederos de José Maceo, promovida por Elena, corrobora este nombre, en AHPSC: Juzgado de Primera Instancia. Declaratoria de herederos, leg. 56, expte. 4.

⁷⁶ Armando Caballero: *La mujer en el 95*, p. 122.

⁷⁷ Carta de José Maceo a su esposa Elena González, 20 de enero de 1896, en Manuel J. de Granda: Ob. cit. p. 130.

documentación del PRC en Jamaica y la historiografía acerca de las expediciones salidas desde esta isla refieren su presencia ni la de ninguna otra mujer realizando misiones desde Jamaica a Cuba.⁷⁸

Otra cuestión a dilucidar en la labor de esta patriota es su filiación a un club revolucionario en Costa Rica, citado por Armando Caballero, quien aseguró que Elena: “Al salir de Costa Rica, ya había realizado una valiosa labor en la preparación de un club revolucionario femenino, al que darían por nombre Cubanas y nicoyanas”, criterio asumido por Lourdes Marina de Con Campos y Carmen Montalvo en sus citadas obras.⁷⁹ De modo que esta afirmación resulta improbable, pues según consta en el acta de fundación, este club se constituyó once meses después de su partida el 15 de enero de 1896 y Elena González no figura en su directiva, ni entre sus socias fundadoras.⁸⁰

A pesar de las vicisitudes y la pobreza por la que pasaba, Elena dio muestras de desprendimiento patriótico. Una carta del presidente del cuerpo de consejo de Jamaica refiere que en visita efectuada para conocer su situación económica y procurarle ayuda refirió: “prefería se socorriese a las que más lo necesitaban”.⁸¹

En varias ocasiones escribió a Tomás Estrada Palma para solicitar el envío de botones, banderitas y otras piezas representativas, cuyo producto de venta aportaba a la causa independentista: “[...] deseo que usted me haga el favor de conseguirme de esos botones con el escudo cubano para venderlos en nombre de la patria”.⁸²

⁷⁸ CEMI: *Diccionario enciclopédico de historia militar de Cuba*, t. 3; César García del Pino: *Expediciones de la guerra de independencia*. 1895-1898.

⁷⁹ Armando Caballero: Ob. cit., p. 122; Lourdes Marina de Con Campos: “Los clubs revolucionarios femeninos en Cuba (siglo XIX)”, en www.opus.habana.cu/index.php; Carmen Montalvo: Ob. cit. p. 70.

⁸⁰ Acta de constitución del club, en ANC: Delegación del Partido Revolucionario, Libro de actas del club Cubanas y nicoyanas, leg. 39, expte. A-2, f. 25; Damaris Torres: “Club Cubanas y nicoyanas”, en revista *Honda*, no. 34, pp. 20-25.

⁸¹ Carta de J. M. Rondón y Manuel Estrada al Cuerpo de Consejo, 2 de febrero de 1896, en Biblioteca Histórica Cubana: Ob. cit., t. 4, p. 184.

⁸² Carta de Elena González a Tomás Estrada Palma, 15 de abril de 1896, en ANC: Delegación del Partido Revolucionario..., leg. 7, expte. 1576.

El 5 de julio de 1896, en la loma del Gato cayó combatiendo el mayor general José Marcelino Maceo Grajales, concluía así la vida de un hombre, cuyos méritos y grandeza lo colocan entre los más grandes guerreros de nuestra historia patria. La prensa reflejó el impacto de su heroica caída; publicaciones como el *Boletín de la Guerra y El Cubano Libre*, en la manigua, y *El Porvenir, La Doctrina de Martí y Patria*, en la emigración, reflejaron en sus páginas la noticia, acompañada de notas biográficas y cartas de pésame a la viuda Elena González y a su hermano el mayor general Antonio.

Entre las numerosas muestras de solidaridad y pesar llegadas a Kingston, Elena recibió el sentir de Tomás Estrada Palma en nombre de la Delegación y los emigrados:

En medio del pesar que llevo en el alma no me ha cabido la pena de ser yo quien primero hablara a usted de la infausta nueva que aflige a todos los patriotas; de intento he dado lugar a que por otros conductos supiera Vd. la muerte de su heroico esposo, y aun a que se serenara un tanto a influjo de la resignación, su espíritu atribulado por dolores sin consuelo.

A U repito las mismas palabras que dirigí al Gral. Antonio Maceo [...] ¿Qué más he de añadirle si cuanto le diga no hará más que aumentar su pesadumbre al avivar en su memoria el recuerdo del glorioso José Maceo, cuya pérdida priva a Cuba de uno de sus más bravos defensores? Yo lo lloro con todos los patriotas y comparto con Vd. su profundo duelo, homenaje de mi cariño y mi admiración al buen amigo y al indomable cubano.⁸³

La caída del esposo no impidió la continuidad de las actividades de Elena por la independencia de Cuba; se mantuvo fiel a sus ideales a pesar de las dificultades económicas. Por su parte, Tomás Estrada Palma escribió a J. M. Rondón, presidente

⁸³ Carta de Tomás Estrada Palma a Elena González, 15 de agosto de 1896, en ANC: Delegación del Partido Revolucionario..., *Libro copiator de correspondencia*, t. 7, f. 79.

del cuerpo de consejo de Kingston indicándole que brindara atención a Elena y su hijo:

La heroica muerte del general José Maceo cuando Cuba necesitaba todavía de su brazo, nos coloca en el deber de patriotismo y de gratitud de honrar su memoria en su familia, a la cual se debe amparo para ponerla al amparo de angustiosas vicisitudes en cuanto esté en nuestras manos remediarlo.

En esa reside la viuda del difunto conciudadano, señora Elena González y confío en que ese Cuerpo de Consejo la seguirá atendiendo con más eficacia que antes, si cabe y hará que no le falte su asignación suficiente para que viva decorosamente.⁸⁴

Esta ayuda resultaba insuficiente, dada la situación en que vivían los emigrados en Jamaica y, en esas condiciones, resistió hasta su regreso a Cuba tras el fin de la guerra. El 18 de octubre de 1898, llegó a Santiago de Cuba acompañada de su hijo, su madre Amalia y su sobrina Felicita, y se instalaron en la casa de Providencia no. 16. Tuvo que abrirse paso en un medio hostil, devastado por la guerra y la crisis económica, cuestión que la llevó a dirigirse a varias personas en busca de ayuda, entre ellas, el general Gómez y Estrada Palma. A este último le escribió:

Mi estado desde que llegué aquí es bien triste y lamentable, no creyendo nunca que mis compatriotas me hubieran mirado con la indiferencia que lo han hecho, aunque por mi nada, pero siquiera por la memoria de mi esposo que bastante hizo por todos pues ni siquiera se recuerdan que José Maceo ha dejado un hijo en la indigencia, pues yo pobre no puedo hacer más que llevarlo por la senda del bien y recordarle quien era su padre [...] como

⁸⁴ Carta de Tomás Estrada Palma a J. M. Rondón, 22 de agosto de 1896 ANC: Delegación del Partido Revolucionario..., *Libro copiator de correspondencia*, t. 5, p. 144.

buen cubano le pido que vea que puede hacer en mi favor pues aquí estoy mal de recursos y de salud.⁸⁵

El Generalísimo se sensibilizó con su situación e hizo lo posible por ayudarla; con ese fin, escribió al general Francisco Carrillo comunicándole la necesidad de la venta de un caballo cuyo dinero enviaría a la viuda de José Maceo “[...] que se está muriendo de hambre y nadie se ocupa de ella”.⁸⁶

Ante la difícil situación que enfrentaba se dirigió al Ayuntamiento guantanamero, que el 3 de mayo de 1900 aprobó la asignación de una pensión de 15.00 pesos mensuales y la invitó a radicarse en esta ciudad, donde cuatro meses después se estableció temporalmente en la calle Máximo Gómez no. 34 y trabajó como maestra en una escuela pública.⁸⁷

En esta ciudad, apoyó al general Pedro Agustín Pérez y su esposa Juana Pérez Gutiérrez en la organización de actos públicos en conmemoración de efemérides de las guerras independentistas; promovió “[...] la idea de construir en el cementerio San Rafael de esta ciudad, El Retablo de los Héroe, donde descansarían los restos de destacados jefes mambises”.⁸⁸ También instó a las autoridades a realizar una suscripción que posibilitara la obtención de recursos para el regreso de su hermana Emilia Núñez, su cuñado Tomás Maceo Grajales y su familia.⁸⁹

De regreso en Santiago de Cuba, al parecer a inicios de 1902, sufrió la dura situación generada para muchas mujeres viudas como ella a consecuencias de la guerra, que, al no contar con el sostenimiento masculino del hogar, quedaron sin recursos para sustentar la familia y sin techo para vivir, situación que la condujo a albergarse junto a su hijo y otros familiares en

⁸⁵ Carta de Elena González a Tomás Estrada Palma, 7 de mayo de 1899, en archivo Casa de la Nacionalidad: Tomás Estrada Palma, leg. 4, expte. 36.

⁸⁶ Carta de Máximo Gómez a Francisco Carrillo, 13 de octubre de 1899, en Hortensia Pichardo (comp.): *Máximo Gómez: Cartas a Francisco Carrillo*, p. 270.

⁸⁷ José Sánchez Guerra: Ob. cit., p. 88.

⁸⁸ *Ibidem*.

⁸⁹ ANC: Adquisiciones, leg. 71, expte. 4245.

el cuartel Reina Mercedes en 1903,⁹⁰ por lo que una vez más, se dirigió al presidente Estrada Palma, quien a su vez solicitó a las instancias municipales y provinciales que prestaran atención al asunto. Finalmente se acordó “[...] tener en cuenta en el próximo presupuesto la asignación de una pensión”,⁹¹ la cual, al parecer, nunca llegó a sus manos.

Cuando comenzó el pago de los haberes a los miembros del Ejército Libertador y sus familiares, el 27 de marzo de 1904, Elena promovió la declaratoria de herederos del general José, proceso demorado que, según parece, no dio resultado debido a su posterior matrimonio con el Dr. Ambrosio Casañas, el 22 de agosto de 1905. Años después, el 14 de enero de 1910, la Cámara de Representantes aprobó una pensión de 75 pesos mensuales para su hijo.⁹²

Su nuevo matrimonio no provocó que Elena olvidara sus principios patrióticos, razón que justificó que el 5 de mayo de 1941, a propuesta del alcalde municipal, el Ayuntamiento santiaguero aprobara “[...] conceder a Elena González Núñez la condición de ‘Hija Predilecta de Santiago de Cuba’ en reconocimiento a su abnegación y relevantes servicios a la patria en la epopeya emancipadora de 1895”, título otorgado quince días después en su residencia por encontrarse enferma la patriota.⁹³

El 22 de julio de 1950, a los 79 años, falleció en Santiago de Cuba; sus restos descansan en el cementerio Santa Ifigenia de esta ciudad.

⁹⁰ AHPSC: Gobierno Provincial, leg. 699, expte. 31.

⁹¹ AHPSC: Actas Capitulares, 30 de octubre de 1903.

⁹² Carlos Forment: *Crónicas de Santiago de Cuba*, ob. cit., t. 1, p. 445.

⁹³ AHPSC: Actas Capitulares, 5 de mayo de 1941.

Emilia Núñez

Nació en Santiago de Cuba el 5 de abril de 1864. Junto a su familia, emigró a Kingston, Jamaica, donde conoció a José Tomás, con quien tuvo una extensa descendencia de 15 hijos, que nacieron en Jamaica, Costa Rica y Cuba. Su vida y actuación han pasado casi inadvertidas ante la historiografía que solo registra algunos datos en el artículo de Enrique Gay Calbó.⁹⁴

Cuando Antonio Maceo se estableció en Costa Rica solicitó el concurso de su hermano Tomás, quien viajó hacia allí con su esposa Emilia; juntos vivieron en Nicoya, donde tenía una parcela de tierra. En esta localidad, se vinculó a las actividades del PRC en el club Cubanas y nicoyanas, a través del cual participó en tareas relacionadas con las veladas patrióticas y otros medios de recaudar fondos para la guerra.

Con escasos recursos, como muchas emigradas, sufrió una verdadera odisea para retornar a la patria casi tres años después de terminada la guerra y se instaló en la casa familiar en Providencia. Durante la República apoyó las actividades revolucionarias desarrolladas por los integrantes de la familia contra los gobiernos corruptos, en especial durante la revolución de los años treinta.

⁹⁴ Enrique Gay Calbó: “La casa natal de Antonio Maceo es un tren de planchado”, en *Bohemia*, no. 24, año 42, 11 de junio de 1950, pp. 4-5.

Aunque insistió en el cobro de la pensión que le correspondía como viuda de un veterano de la Guerra de los Diez Años, no fue hasta 1951, en el ocaso de su vida que, a instancias del Partido Socialista Popular, dicha pensión le fue asignada. Falleció en Santiago de Cuba el 30 de mayo de 1951.

Felicita Maceo Núñez

Simbólicamente constituye el enlace entre las ideas profesadas por Mariana y sus hijos con las luchas del pueblo cubano durante la República. Su herencia mambisa la dotó de una gran energía y patriotismo que la llevó a convertirse en el eje familiar hasta su muerte. No obstante, permanece casi invisible ante la historiografía.⁹⁵

Nació en Kingston, Jamaica, el 21 de noviembre de 1889,⁹⁶ fruto del matrimonio de Tomás Maceo y Emilia Núñez. En octubre de 1898, llegó a Santiago de Cuba con su abuela Amalia Núñez, su tía Elena González y el hijo de esta con José Maceo, José Constantino, y pasó a vivir a la casa familiar en Providencia no. 16. El censo de población en 1899, la refleja como residente en el barrio de Santo Tomás, con nueve años de edad.⁹⁷

⁹⁵ Sobre Felicita Maceo se han escrito algunos artículos sin pretensión de biografiarla. Se destacan: Gladys Castaño: “Galería de mujeres: Felicita Maceo”, en *Mujeres*, no. 4, 2 de abril de 1973, p. 67; Bárbara Argüelles: “Tres visiones sobre Fifi Maceo”, en *De la Tribu Heroica. Anuario del Centro de Estudios Antonio Maceo Grajales*, 2005. Por nuestra parte referimos algunos aspectos de su actividad revolucionaria en *La casa santiaguera de los Maceo* y “El destino de los Maceo durante la República”, en Zoe Sosa y Pedro M. Castro (coord.): *La oficialidad negra y mulata en el Ejército mambí*.

⁹⁶ Libro de bautizo de cubanos en Jamaica, f. 1449. Facilitado por la Dr. C. Graciela Chailloux Laffita.

⁹⁷ AHPSC: Gobierno Provincial, leg. 247, f. 6.

A pesar de descender de una familia de estirpe mambisa, Fifi, como cariñosamente la llamaban, creció en medio de una gran pobreza,⁹⁸ en una numerosa familia, víctima de la discriminación por pobre y mestiza, por lo cual solo pudo realizar estudios elementales.⁹⁹ Para atenuar la situación económica de su hogar, junto a su madre y otros hermanos lavaban y planchaban para algunos hoteles, los mayores hacían mandados, trillan café y realizaban otras tareas.

El 20 de octubre de 1913 se casó con Cecilio Palacios Betancourt,¹⁰⁰ con quien tuvo cuatro hijos: Amalia, Cecilio, Luz Divina y Joaquín, que murió siendo un niño.

Felicita siempre estuvo atenta a la conservación de la casa de los Maceo como reliquia histórica, por eso interesaba la atención de las autoridades sobre el inmueble.

Desde finales de los años veinte, junto a sus hijos y otros descendientes de los Maceo, abrazó las ideas comunistas.

Durante el gobierno de Gerardo Machado, su hermano Pedro Maceo, se vinculó a la Liga Juvenil Comunista y trasmitió sus ideas al resto de la familia; Fifi fue desde entonces una activa luchadora comunista. En su casa “[...] se conspiró mucho toda la vida contra los malos gobiernos”.¹⁰¹ También perteneció a Defensa Obrera Internacional, organización creada en solidaridad con los revolucionarios perseguidos o encarcelados y sus familiares.¹⁰²

Después de la caída de Machado continuó trabajando por sus ideales. En la casa, se refugiaron muchos compañeros persegui-

⁹⁸ El estado de miseria y el grado de hacinamiento en la casa de Providencia llevó a su abuela Amalia a albergarse junto a Elena, el hijo de esta y Felicita en el cuartel Reina Mercedes, donde se encontraba el 11 de noviembre de 1903. AHPSC: Gobierno Provincial, leg. 699, expte. 31.

⁹⁹ Un informe presentado a la Asamblea Municipal en noviembre de 1903 por Alfredo Robert refiere que en la casa de los Maceo “[...] hay una miseria espantosa, pues no hay ni los muebles más precisos [...] solo cuentan con cincuenta centavos diarios que les pasa la Sra. María Cabrales de la pensión asignada a ellas”, en AHMSC: Actas Capitulares, 25 de noviembre de 1903.

¹⁰⁰ Registro civil del norte de Santiago de Cuba, Libro 18, f. 383.

¹⁰¹ Luis A. Betancourt y Julio A. Martí: “Hasta las piedras tienen historia”, en revista *Moncada*, La Habana, no. 3, julio de 1988, p. 49.

¹⁰² Damaris Torres: *La casa santiaguera de los Maceo*, ob. cit., pp. 41-42.

dos. En 1934 en la vivienda fueron ocupados documentos relacionados con propaganda de la Liga Juvenil Comunista y la Juventud Obrera; su hermano Antonio Maceo Núñez fue detenido y encausado.¹⁰³ Felicita también apoyó la huelga general de 1935 y el movimiento dirigido por Antonio Guiteras y la Joven Cuba.

En los años siguientes desde las filas del Partido Unión Revolucionaria Comunista, y luego en El Partido Socialista Popular, mantuvo la lucha contra los gobiernos de turno.

Según el destacado luchador comunista Ladislao González Carbajal, “[...] en el propio cuarto donde se afirmaba [que] nació el general, como en el amplio patio que tenía, la dirección comunista celebraba sus encuentros diarios y hasta se lanzaban a dar alguna que otra reunión más amplia”.¹⁰⁴

La efeméride de la caída en combate del lugarteniente general fue tomada por la juventud estudiantil como pretexto para exteriorizar su inconformidad con el régimen, y las manifestaciones se convirtieron en jornadas de enfrentamiento. El 7 de diciembre de 1952, las fuerzas de caballería del Ejército y la Policía rodearon la casa para impedir el acceso a ella de cientos de alumnos de segunda enseñanza que iban a rendir tributo al Héroe de Baraguá. A pesar de la oposición, cumplieron su objetivo, con la ayuda de, Felicita Maceo que, enfrentándose a las autoridades, facilitó su entrada al monumento —la casa natal del Titán— y la huida por el fondo.¹⁰⁵

Al año siguiente, en esta misma fecha, los estudiantes fueron nuevamente reprimidos y dispersados antes de llegar a la casa y solo unos pocos lograron llegar, entre ellos, Vilma Espín Guillois. Una vez más, los jóvenes encontraron el apoyo de los moradores de la humilde vivienda. Felicita Maceo posibilitó que Vilma, joven estudiante de Ingeniería, colocara una nota bajo el busto de Antonio Maceo, donde se denunciaban los atropellos cometidos contra ellos.¹⁰⁶

¹⁰³ AHPSC: Tribunal de Urgencia, leg. 7, expte. 69.

¹⁰⁴ Ladislao González Carbajal: *Recuerdos de Oriente*, p. 33.

¹⁰⁵ José Lupiañez Reinlein: *El movimiento estudiantil en Santiago de Cuba 1952-1953*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985, p. 104.

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 198. Esta anécdota fue confirmada a la autora por Vilma Espín Guillois en 1992, durante una visita al Museo Casa Natal Antonio Maceo.

Durante la lucha insurreccional, la casa de los Maceo fue centro de coordinación provincial y nacional del Partido Socialista Popular:

Fifí tenía todos los enlaces necesarios, ahí se entrevistaban compañeros, se refugiaban los más perseguidos, se hacían reuniones importantes, los que venían de La Habana y de todo el país para la Sierra Maestra pasaban primero por la casa, donde Fifí era la encargada de hacer todas las coordinaciones finales, ella actuaba en muy breve tiempo, lo que era decisivo en nuestra actividad, de la rapidez dependía la vida de los compañeros y el éxito de las acciones.¹⁰⁷

Como resultado de las actividades revolucionarias en septiembre de 1958 la casa de los Maceo fue catalogada por el Buró de Represión a las Actividades Comunistas (BRAC) como “un albergue de comunistas”.¹⁰⁸ Un informe del Servicio de Inteligencia Regimental (SIR), radicado en el cuartel Moncada, evidencia que la vivienda y sus moradores eran sometidos a un discreto e intenso chequeo. Entre los comunistas vigilados se encontraban Felicita, sus hijos Cecilio y Amalia Palacios Maceo y otros familiares.¹⁰⁹

También entre 1955 y 1959 fue vicepresidente de la Asociación Hijas de Mariana Grajales, organización de proyección nacional con el propósito de “[...] levantar el sentimiento patriótico, fomentar el respeto a los héroes de la patria, impulsar la cultura popular y rendir homenaje a todas las madres de Cuba”.¹¹⁰

Después del triunfo de la Revolución, junto a otros familiares de Maceo residentes en la casa se incorporó a las tareas de la construcción del socialismo. Militó en las ORI y en el PURSC,

¹⁰⁷ Testimonio de Walfrido La O, en Bárbara Argüelles Almenares: Ob. cit., p. 36.

¹⁰⁸ Instituto de Historia de Cuba (IHC): *Neocolonia*, sig. 24/4.2/9:1.2/1-10.

¹⁰⁹ *Ibidem*, sig. 24 /4.1/2: 4.1/1- 27.

¹¹⁰ Bárbara Argüelles: “Antonio Maceo en las Sociedades de Oriente”, en *De la Tribu Heroica. Anuario del Centro de Estudios Antonio Maceo Grajales*, no. 5, p. 60.

los CDR y la FMC hasta su muerte, ocurrida el 7 de agosto de 1972, luego de más de cuarenta años de intensa militancia comunista. Su sepelio fue una manifestación de duelo resumido por el destacado luchador comunista Cecilio Sánchez Valiente, quien en su discurso expresó:

Felicita no se aprovechó del hecho real de pertenecer a una de las familias más prestigiosas de nuestro país para vivir de la historia y de los méritos, porque ella tiene su propia historia y sus propios méritos [...] Fue ejemplo de militante comunista: alentó a los revolucionarios con el ejemplo de su vida; su casa fue la embajada de los revolucionarios, acogiendo a todo aquel que luchara por la libertad de Cuba.¹¹¹

También el destacado dirigente obrero y comunista Juan Taquechel López, en ocasión de recibir la Orden Lázaro Peña de primer grado, el 1.º de mayo de 1988, se refirió a “La importancia que revistieron en su vida como dirigente obrero y militante del Partido, los consejos y la permanente presencia de esa singular matrona santiaguera que fue Felicita Maceo”.¹¹²

Como descendiente de Mariana, Felicita Maceo Núñez fue seguidora de las ideas libertarias que caracterizaron el quehacer de aquella estirpe de patriotas, y consecuente con su tiempo y con su herencia, mantuvo en alto las banderas que un día guiaron el accionar de sus antecesores.

¹¹¹ *Sierra Maestra*, 8 de agosto de 1972.

¹¹² *Ibidem*, 2 de mayo de 1988.

A manera de epílogo

Los Regüeiferos-Maceo-Grajales —como familia y más allá de sus figuras más descollantes— no repararon en sacrificios por Cuba. Constituyen uno de los más altos símbolos de la cubanidad. A pesar de ello, no siempre ha recibido el reconocimiento a que su entrega los ha hecho merecedores.

La República neocolonial muchas veces le negó el amparo al que tenía derecho: irrespetó la memoria de esta estirpe de titanes y se irrespetó a sí misma.

La Revolución ha rescatado y preservado sus reliquias y promovido su extraordinario legado de patriotismo e intransigencia revolucionaria; sin embargo, queda aún mucho por hacer, en particular a los historiadores, para salvar de la bruma del olvido toda su gloria.

Anexos



Ilustración: Evelio Toledo.

[Índice](#) ↪

José Maceo Grajales

Solicitud de José Maceo deportado a Chafarinas al ministro de Ultramar para que se le deje en libertad en la península¹

Exmo Sor

José Maceo y Grajales, natural de Cuba, de 35 años de edad deportado en esta Isla á VE respetuosamente espone.

Que habiendo depuesto las armas el día 2 de junio del presente año en el puerto de la Caimanera Provincia de Cuba, bajo las condiciones de darle pasaporte y embarcado por cuenta del Gobierno para Jamayca sin que ningún tropiezo hubiera hasta llegar á ese punto, así pues lo convino con el General D Luis de Pando y con el Coronel D Santos Peres, y para mayor garantía presenció ese pacto, el Sr Consul Ingles, llamado allí por el General Pando cuyo señor representava el Gobierno, prometiendole además dichos Señores que los que quisieran quedarse en la Isla jamás se le molestaría para nada, puesto que el Gobierno lo que quería era la paz de dicha Isla; que cuando el solicitante convino con dichos señores les prometió bajo palabra de honor no tomar parte en asuntos políticos, deseando solamente la tranquilidad al lado de su familia, que al salir de dicho puerto embarcado en el vapor Tomas Brooks

¹ Fuente: ANC: Asuntos Políticos, leg. 76, no. 29.

con su pasaporte para Jamayca le sorprendieron a la salida del citado puerto, dos cañoneros de Guerra y le hicieron ver que le conducían en calidad de preso, quedando sujeto en esta orden, recogíendole el pasaporte el capitán del citado vapor, lo mismo que á los demás compañeros del esponente.

Y como quiera que no se le cumplió lo que le prometieron los dos representantes del Gobierno á VE suplica le conceda pasar a la Península al lugar que estime conveniente, dando su palabra de honor de estar sujeto, a lo que el Gobierno disponga, hasta que aclarado esto pueda dársele el pasaporte como fue pactado.

Es justicia que implora y espera alcanzar de su recta administración

Dios guie a VE ms as

Chafarinas 1 de noviembre de 1880

Exmo Sor

José Maceo

Exmo Sr. Ministro de Ultramar

Carta de José Maceo al director del periódico *Revista de las Antillas*²

Maceo en Pamplona

Pamplona, abril 28 de 1883

Sr. Director de la *Revista de las Antillas*, Madrid

Muy respetable y distinguido señor mío: Como quiera que Vd. ha tenido siempre la bondad de permitirme contestar en las columnas de su apreciable periódico á los injustos ataques de que he sido objeto, le ruego me dispense el nuevo favor de insertar también la carta adjunta, copia idéntica de la que con la misma fecha dirijo al Sr. Director de La Tribuna.

Por este nuevo servicio, así como el anterior le da las más expresivas gracias su atento seguro servidor que B. S. M. José Maceo.

² Fuente: *Revista de las Antillas*, Madrid, año II, no. 56, 18 de mayo de 1883, pp. 2-3.

Fortaleza de Pamplona, abril 28 de 1883

Sr. Director de La Tribuna, Madrid

Muy respetable señor mío: En el número de La Tribuna, correspondiente al 19 de este mes leo un artículo en el cual se insertan párrafos de las impugnaciones que dos periódicos conservadores intentan hacer de lo contenido de la carta que desde Cuba tuve el honor de dirigir a La Época, y que usted bondadosamente publicó.

Doy a usted las gracias de antemano por dejarme abiertas como a mis contradictores, las columnas de su ilustradísimo diario. Aprecio en cuanto vale su generosidad, con tanto mayor motivo, cuanto que los que me combaten parecen ignorar que mi situación excepcional, a falta de otras razones, debiera inspirarles, cuando menos, lo que usted ha llamado muy bien “altos respetos debido á la desgracia”.

Pudiera ahorrarme el trabajo de contestar á los diarios de Santiago de Cuba, porque ni tienen autoridad para contradecir lo que yo afirmo ha pasado entre el general Pando y yo, ni dado el caso de que les reconociese esa autoridad, lo dicho por ellos afecta en nada á lo esencial de mi carta anterior.

Pero como, después de todo, una simple relación de lo ocurrido basta para reducir á nada las alegaciones de La Bandera Española y El Bien Público, permita que amplíe lo que ya he dicho sobre el modo en que efectué mi capitulación y la de las fuerzas que me acompañaban.

El 29 de Mayo de 1880, y en el cafetal “La Indiana”, asistí á una conferencia, invitado por el general Pando y el coronel D Santos Pérez, que me habían prevenido deseaban se efectuase esa entrevista por orden del general Polavieja, que gobernaba entonces la provincia de Santiago de Cuba. El general Pando y el coronel Pérez eran los jefes de las tropas que habían operado constantemente contra mí; así es que no tuve inconveniente en acudir a la cita.

Tuvo esta lugar á las 8 de la mañana. Pregunté al general Pando cuál era su objeto; y al contestarme que deseaba saber si había un medio para llegar á la paz sin mayor derramamiento de sangre, volví a preguntar si tenía amplias facultades para tratar conmigo. Ante su respuesta afirmativa, le indiqué que yo quería, ya que la idea que siempre había servido no encontraba eco en el país, al menos reformas que mejorasen la administración de Cuba y diesen á esta algo equivalente á las ventajas del gobierno propio.

Debo declarar que el general Pando no admitió ni un momento la idea de que pudiese otorgar, en nombre del Gobierno, concesiones de carácter político. Me dijo que no podía entrar en discusión en ese terreno; pero que, puesto que yo reconocía el vacío en que me agitaba, tenía autorización para tratar sobre todo lo que fuera conveniente á mi persona y á mis compañeros.

De resulta de esto, caímos de acuerdo en que el Gobierno pondría á nuestra disposición un vapor que nos conduciría á un puerto extranjero; que aquellos compañeros míos á quienes la permanencia en la isla se acordaba, tendrían absoluta garantía para su vida y su libertad; que quedaban anulados todos los procedimientos judiciales que por cualquier causa y por toda forma de delitos se podían haber seguido, durante su ausencia ó antes, a los que estuvieron en el campo conmigo y que se disponían á entregar las armas; que las fuerzas que en Baracoa quedaban á las órdenes de Límbaro Sánchez.

Y que por disposición mía capitulaban, gozarían de todos los beneficios que para las que estaban á mis inmediatas órdenes se estipulaban; que quedaban en libertad los prisioneros que se me habían hecho en distintos encuentros; que á los desertores españoles (en aquellos días había conmigo dos tenientes y un cabo, y con Limbaro Sánchez unos treinta soldados, todos peninsulares y del Ejército español) se les indultaba de toda pena y quedaban equiparados á sus otros compañeros que pactaban.

Esto convinimos el día 29 de mayo, advirtiéndole que exigí que el vapor que nos debía conducir fuera inglés y que el Cónsul de Inglaterra presenciase la capitulación. El general Pando telegrafió al comandante general, Sr. Polavieja, mis condiciones, que fueron aprobadas, también telegráficamente, y nos separamos después de comprometer su palabra de honor el general Pando y el coronel Pérez de que se cumpliría lealmente lo pactado.

¿Es esto ó no un convenio formal? Cuando los diarios conservadores de Santiago de Cuba exigen que yo presente un documento para creer que fuese formal el convenio, hacen injuria á los oficiales generales del ejército español. ¿Pues qué, lo convenido bajo la palabra de honor del general Pando, comandante de tropas que operaban contra mí, y que levaba la representación de todo el Gobierno, no constituye un contrato formal?

Me niego á creer que los que esto alegan, hablen autoritadamente, como dicen, en nombre del general Pando. Yo respeto mucho más á este señor, y le creo demasiado pundonoroso para pensar que niegue formalidad á un contrato que descansaba, en primer término, sobre su palabra de honor de caballero y de soldado.

Pero sigo mi narración. El 31 de Mayo volvimos á reunirnos. El general Pando me repitió que todo lo convenido estaba en vía de cumplirse ó se cumpliría. Que el Cónsul inglés, D Guillermo Mesun, estaría en la Caimanera á nuestra llegada, y que el Thomas Brooks nos conduciría á Jamaica. Desde aquel momento no nos separamos de las tropas españolas. Estuvimos así reunidos, aunque conservando las armas, el día 1º de Junio, con las tropas que mandaba el coronel Pérez; y el día 2 vino de nuevo al campamento el general Pando. Ese día tuvo lugar, en el ingenio "San Ildefonso," el almuerzo de que he hecho mención. Almorzaron el general Pando y todos los jefes que le acompañaban, conmigo y algunos de los míos.

Que los manjares fueran modestos y tal vez hasta pobres, no me corresponde decirlo — yo no era el que obsequiaba

y no entro en esos detalles; —pero que el almuerzo tuvo cierta solemnidad es incontestable, pues allí fue donde por primera vez nos estrechamos las manos en señal de paz y de que todos los agravios mútuos quedaban olvidados.

Aquel mismo día, por la tarde, llegamos, siempre con nuestras armas, á la Caimanera. Allí estaba, en efecto, el Vicecónsul de Inglaterra, D. Guillermo Mesun, á quien yo conocía personalmente, y que me dio toda seguridad de que el convenio se cumpliría con lealtad, diciéndome que no pensaba que el Gobierno le llamase á presenciar un engaño. Luego me presentaron un caballero, dándome á entender que era el Vicecónsul francés. Puede que sólo fuese un individuo cualquiera, traído allí para darme mayor seguridad (no se olvide que aún no había capitulado); pero en este caso no soy el más culpable de la confusión que resulta, pues de buena fe acepté á la persona mencionada como agente consular de la nación francesa. En presencia de estos señores, de los jefes españoles y de un gran gentío que la curiosidad atrajo á la Caimanera, entregué, pues, las armas, siguiendo las bases convenidas desde la entrevista del 29 de Mayo.

A las siete de la noche de aquel día, 3 de Junio, nos embarcamos en el Thomas Brooks, que llevaba bandera española. Yo fui á su bordo en un bote con el Sr. Mesun, á quienes, como consignatario del vapor, se entregaron los pasaportes expedidos para Jamaica para mis compañeros y yo. Todo esto pasó en presencia del general Pando, el coronel Pérez y el comandante militar de Guantánamo, que habían venido á despedirnos.

El día 3 levamos ancla. En la bahía estaban fondeados varios buques de guerra, entre ellos la *Almansa*. Aquel lujo de fuerzas navales, inusitado en aquellos parajes, nos sorprendió, pero no tanto como lo que después ocurriera. Y es que, una vez salidos del puerto, se nos echó encima el vapor Bazán y otro cañonero, pasando á bordo del Thomas Brooks.

Un teniente de navío con su comandante de infantería y treinta hombres. Enseguida recogieron de manos del capitán del vapor nuestros pasaportes, nos despojaron de todos nuestros papeles y cartas y nos declararon que estábamos en calidad de arrestados y que se nos llevaba, no á Jamaica, sino á Puerto Rico, como así se hizo. Protesté, más todo fue inútil. Lo demás ya lo he relatado en mi carta anterior.

Pero es que se me piden documentos, pensando que después del despojo de que fuimos víctimas á bordo del Tomas Brooks no quedan en mi poder pruebas de ninguna clase, Allá va una., sin embargo.— Tengo en mi poder una cartas que lleva un sello que dice: El comandante general de Cuba —Particular— Luego la fecha del 4 de Agosto de 1880; y cuyo contenido, finalmente, es el siguiente:

“Sr. D. José Maceo.— Cádiz.— Muy señor mío:
Recibí su carta y, francamente, no puedo comprender cuanto me indica, pues ya le hacía satisfecho de sus deseos. Con tal motivo, y puesto que seguramente deben ser órdenes posteriores é impresiones extrañas á cuantas existían, trataré de enterarme y recomendar cuanto usted inquiera.— Entretanto, se repite afectísimo s. s. q. b. s. m., Luis M. Pando”

Bien sé ya para los que no estén en antecedentes, este documento no es nada expresivo. Pero si se tiene en cuenta que es contestación á una carta en que yo me quejaba de que no se me había cumplido lo pactado, ya se encontrará más expresiva la transcrita.

Porque sino habían existido condiciones, el general Pando, no tenía que manifestar estrañeza, ni que asegurarme que “serían órdenes posteriores,” ni que prometer enterarse y recomendar. El valor de esta carta está, en lo que contenía la mía; y en ese sentido es todo lo expresiva que puede ser la de un alto funcionario, que ha tratado

bajo su honor y en nombre de su Gobierno, algo que luego vé que órdenes posteriores han dejado sin cumplir.

Pero hay más. Todos los individuos de mi familia no pudieron estar á mi lado para embarcarse en el Thomas Brooks; pero se acordó que se reunirían conmigo en Jamaica por la vía ordinaria, para lo cual pedí que se les entregasen los pasaportes correspondientes. Y así se hizo para mi hermano, mi hijo y mi cuñada. El documento que se les expidió lleva el sello de comandancia general de Cuba y la firma de D. Fernando Kindelán, Jefe de estado mayor de la misma. ¿Y qué dice ese pasaporte? Pues dice que van mi hijo y mi cuñada á reunirse conmigo á Jamaica.

Si yo no había pactado que iba á Jamaica, ¿á qué enviar á mis parientes á esa Isla á reunirse conmigo? ¡ah! Por suerte, todas las acciones humanas dejan rastro, y no hay astucia bastante en el mundo para oscurecer por completo y eternamente el brillo de la verdad. ¿Quién había de pensar que cuando mi familia quiso desembarcar en Santo Domingo, creyéndose libre, y se la notificó que estaba detenida y que no iban á Jamaica, sino á los presidios de África, se olvidarían de quitarles los documentos como á mí se me hiciera, y que ese testimonio quedaría en nuestras manos para confusión de los que de tan incalificable manera procedieron conmigo?

Después de esto, señor Director, ¿qué valor tienen las palabras de los periódicos de Santiago de Cuba? Que no me embarqué en Guantánamo sino en la Caimanera ¿Qué importa, si la Caimanera viene a ser á Guantánamo algo como dicen que Portugaleta á Bilbao? Que no fue apresado el Tomas Brooks, ¿qué importa, si lo fueron sus desdichados pasajeros? En cuanto á lo que á bordo de ese vapor hubo conato de insubordinación, ¿Quién puede creerlo? ¿No salíamos de la Isla por nuestra propia petición y no íbamos en libertad á Jamaica? Se insubordinan los que están de alguna suerte sometidos á un régimen que les disgusta, pero contra la libertad, ¿qué insubordinación cabe?

Y ahora sólo debo decir una cosa: y es, que me resisto á admitir que el general Pando apruebe el lenguaje de esos papeles — Yo afirmo terminantemente, que pacté mi rendición y la de los míos, teniendo las armas en la mano, mediante la formal promesa de que se nos cumplirían todas las condiciones que arriba he mencionado, y que pactaron conmigo el 29 de Mayo de 1880 en “La Indiana” el general Pando y su subalterno D. Santos Pérez. Afirmo que ambos militares me dieron, en nombre del Gobierno su palabra de honor de que ese convenio lo estipulaban debidamente autorizados.

En prueba de lo que adelanto, tengo la carta del general Pando trascrita, el pasaporte de mis parientes y el testimonio de todos los que componían la fuerza que yo mandaba.

Y como nada de lo convenido se ha observado; como en vez de llevarse me á Jamaica se me condujo á Chafarinas en calidad de deportado; y que después de mi tentativa de evasión, se me mantiene en peor situación que antes, encerrado en un calabozo de esta fortaleza, estrechamente vigilado día y noche, obligado á permanecer siempre despierto por las continuas rondas que me visitan, sometido en suma, á toda suerte de sufrimientos físicos y morales — á pesar de cuanto en contrario digan los diarios de Madrid y Mr. Gladstone sobre el escelente trato que suponen se me dá — solo caben dos cosas ya:

1.º Que el general Pando niegue categóricamente lo que yo de la misma manera afirmo y pida al mismo tiempo que se proceda á una información sobre su conducta.

2.º Que de no ser así, el mismo general pida al Gobierno español, cuyo representante era, ratifique y cumpla lo que conmigo pactó.

Al punto á que han llegado las cosas, ni el general Pando puede callar, ni el Gobierno español dejar de intervenir en el asunto.

Todo lo demás, es dejar en pié mis afirmaciones, y sinó tuviera interés en hacer conocer la verdad al pueblo español,

no me tomaría la molestia de contestar á los periódicos de Santiago de Cuba, que creen cometer hazaña insultándome cuando saben que estoy preso.

Por otra parte, yo ignoro la resolución definitiva que respecto á mí se tomará. Espero á conocer bien el estado de las negociaciones pendientes para obrar en consecuencia. Poco ó nada puedo en la situación en que me encuentro; pero que no por ello se congratulen los que á ese estado me han traído. Mientras tenga aliento, no me casaré de pedir justicia: á España por el atropello que en su nombre me han hecho funcionarios españoles en el momento de deponer las armas; y á los tribunales y á la nación inglesa por la violación del derecho de asilo que en mi persona se consumó en Gibraltar á despecho de todas mis protestas y de todas las tradiciones de aquel noble país.

A España pediré mi libertad y la de mis compañeros de capitulación. A Inglaterra la mía. Y no me cansaré de pedirla con esperanza de obtenerla.

Y que no se legue que hay razones de orden político que exigen mi prisión á despecho de toda justicia. Aquí se ha tratado de pintarme como el factor más importante y el hombre indispensable de las insurrecciones de Cuba. Y la mayor parte de las gentes se imaginan que yo soy Antonio Maceo, mayor general en la primera revolución de Cuba y que tan gran papel desempeñó en ella. No hay tal; Antonio Maceo es mi hermano y es indudable que su prestigio, su fama, su valor y pericia serían condiciones que pesarían bastante en el ánimo de un Gobierno que le tuviera en su poder.

Pero sin que yo rehuya la parte de responsabilidad moral que me corresponde (pues el convenio no deja ninguna otra), debo decir de la insurrección de 1879. Creyendo que mi país así lo requería, me sublevé á las órdenes de los revolucionarios importantes que en Cuba y en el extranjero dirigían el movimiento.

Cuando la soledad en que nos encontramos me demostró que no representábamos la opinión de la mayoría, fui de los primeros en renunciar á la lucha, que hubiera podido prolongar muchísimo tiempo y hasta darle desenlace más favorable á mi persona, si fuera el tigre ansioso de sangre con que aquí se quiere amedrentar á los débiles y á los ilusos.

Ahora bien: los prohombres más importantes de la Revolución, los que dirigieron la guerra y la política separatista están todos en libertad en Cuba, en España, Fernando Poo, Ceuta, Melilla y las Baleares, se detiene á desgraciados sin influencia. ¿Por qué esta anomalía? ¿Por qué en tanto que en Cuba ó á algunas leguas de ella están en libertad los jefes afamados de la Revolución, a mí se me detiene, contra toda equidad y violando derechos adquiridos, en nombre de un pretendido ó supuesto interés de orden político?

Ni yo tengo medios para revolucionar á mi país, ni voluntad para correr aventuras. Por otra parte, si allí la perpetuación de una funesta política trae nueva guerra, créase bien que no necesitarán de mí los que la quieran. El suplicio que se me impone es, por tanto, á más doloroso, inútil. Y si se tiene en cuenta que para continuar practicándolo se violan promesas sagradas y se pisotean derechos que descansan en el respeto que al honor deben las entidades, lo mismo que las individualidades, se convendrá conmigo en que es, á más de todo eso, inícuo.

Dándole un millón de gracias por sus bondades, y con la esperanza de no tener que molestarle más, quedo señor Director, de usted agradecidísimo servidor Q. B. S. M.,

José Maceo

Proclama de José Maceo³

Compatriotas

¡A las armas! Las capitulaciones de engañosa traición, confiado en la buena fe de nuestros crueles enemigos, que hicimos para mengua i martirio del pueblo cubano, me llevaron a las prisiones españolas de donde vengo á traeros libertades i derechos, que borrarán para siempre la vergonzosa situación en que vivís.

Ningún acontecimiento de paz nos sorprenderá sin base de independencia para Cuba.

Allá en España dejo a nuestros hermanos, custodiando los horrorosos sepulcros levantados por la tiranía que os piden venganza.

Allá el hambre i el frío son fieles empleados de la barbarie española que cubren de miseria i espanto a nuestros antiguos compañeros con bóvedas inmundas i asquerosas, de aquella Babel de miserias humanas blanquean los huesos de nuestros niños, ancianos, mujeres i jóvenes que os piden tierra cubana.

A perecer por la libertad de Cuba, i a triunfar con su independencia os invita vuestro hermano.

José Maceo

³ Fuente: OAH: Fondo Siglo XIX, R-458, caja 20, no. 9, s. f.

Rafael Maceo Grajales

Carta de Rafael Maceo Grajales al general Guillermo Moncada⁴

1^{er} Batallón
Rgto Guantánamo
Brigadier C^{no} Guillermo Moncada
Gefe de División

Brigadier: Pongo en su conosimiento que las Escuadras se hallan en Baracoa y ahora se pueden dar muy buen resultado, por esto se lo participo para si U tiene por [manchado] es la hora con una fuerza grande atacar a toda esa gente que creo será el mejor medio y conbiene mucho lo bean a U para un entusiasmo tanto de los que estan dentro como de la fuerza que hay fuera estan todavía media bronca. Y de no poderlo aser así mandeme treinta hombres para en compañía de la poca gente que tengo practicarla lo mas pronto posible

Sin más queda con el debido respeto.
El teniente crel

Rafael Maceo

⁴ Fuente: AGI: Diversos, leg. 7, f. 950.

Carta de Guillermo Moncada a Rafael Maceo Grajales⁵

Febrero 8, 1880

No 59

T corl Rafael Maceo. No obstante ignorar las instrucciones que haya dejado a V el Gefe de la Bgda Corl Maceo al marchar, por no haberlo encontrado aun y urgiendo a los intereses del país (sin q. me sea posible esperar la vuelta de dicho Corl Maceo por no poderse saber el tiempo que tardará) qe ordene V directamente se servirá enviarme tan pronto reciba la presente al Alférez José Montecino y cinco hombres de su entera confianza, para un servicio tan importante como urgente, al mismo tiempo bajará V con la Fza a su mando a los llanos de Gtmo con el fin de quemar las cañas de los Ingenios o si es posible a estos. Todo lo que espero efectuará V. con la prontitud q. reclama el caso

P y L Reitero a V. el testimonio de mi mas alta consideración

G Moncada

Solicitud de Rafael Maceo y otros cubanos deportados a Chafarinas para que se les deje en libertad en la península⁶

Exmo Sr. Ministro de Ultramar

Rafael Maceo, Donato Borges, Cecilio Borges y Tomás Cardosa, deportados cubanos residentes en esta isla a VE respetuosamente esponen: Que encontrandose en el campo insurrecto en Cuba, fueron llamados a conferencia por el Exmo Sr, Brigadier D Luis ML de Pando, á la que concurrieron, prometiendoles en ella respetar la vida y concederles pasar fuera de la Isla en plena libertad, á lo que aceptaron los exponentes, pero después de efectuado el convenio y depuestas las armas, fueron presos

⁵ Fuente: AGI: Diversos, leg. 7, folio 750. *Libro Copiador de correspondencia de Guillermo Moncada.*

⁶ ANC: Asuntos Políticos, leg. 76, no. 29.

y remitidos á la Península, donde llegaron el día 26 de julio último, remitiendolos á los pocos días a esta Isla ignorando hasta la fecha el motivo de no cumplirseles lo prometido con arreglo a lo pactado.

En vista de lo espuesto y confiados en que el Gobierno les hara justicia ócurren a VE.

Suplicandole con la instancia mas eficaz se sirva disponer el cumplimiento de lo convenido, y mientras tanto se les deje en libertad en la Península en la ciudad que el Gobierno designe, donde prometen bajo su palabra de honor permanecer, hasta que el Gobierno se digne acordar lo que estime mas conveniente.

Chafarinas 30 de octubre de 1880

Rafael Maceo, Donato Borges, Cecilio Borges y Tomás Cardosa

Los restos de Rafael Maceo⁷

Durante el año de 1896 un considerable número de deportados cubanos fueron destinados a la Isla Isabel II, del grupo de las Chafarinas. Entre ellos se contaban el Sr. Bacardí, patriota de abolengo revolucionario que ya antes en la misma condición de deportado residió en Chafarinas junto con otros cubanos por la misma causa entre ellos Alfonso Goulet, y Rafael Maceo, después del fracaso de la Guerra Chiquita. El Sr. Justo García Vélez, hijo del General Calixto García, el Sr. Manuel Planas. El Sr. Toledo, el Sr. Becerra, el Sr. Benigno Souza y otros.

Rafael Maceo, no recuerdo bien si coronel, falleció en aquel inhospitalario islote, no puedo precisar la fecha. Naturalmente, aquel grupo de cubanos, visitaban su tumba rindiéndole modestos homenajes. A consecuencia de una tempestad fue destruido o deteriorado el pequeño monumento o lápida que señalaba el lugar donde se encontraban sepultados sus restos. Aquellos deportados cubanos hicieron entre ellos una suscripción para restaurar la tumba de aquel héroe, uno de los Maceos.

⁷ ANC: Donativos y Remisiones, leg. 266, no. 34.

Con tal motivo Bacardí en un periódico que se titulaba “El Deportado” escribió en conmemoración de aquel Maceo un emotivo artículo que dio lugar a disensiones. Así pues, en el año de 1896 existía allí muy identificable la tumba de Rafael Maceo, probable es que dado el respeto que tienen los españoles a los cementerios y a los restos que en ellos se encuentren, todavía se pueda identificar la tumba de aquel cubano y obtener su traslado a Cuba.

En homenaje a Miguel Maceo Grajales⁸

Nueva Orleans y agosto 20 de 1884
Club del Pueblo M M
Gral José Antonio Maceo

Distinguido compatriota:

Los miembros de este club queriendo tributar los honores que respeto de vuestro hermano merecen los servicios que durante su período de vida en la Revolución del 68 prestó a la causa de la Yndependencia; sus compatriotas miembros de este centro resolvieron unánimemente organizarlo y que como tributo de respeto llevase el nombre de Miguel Maceo.

Esperan que aceptéis con gratitud la sincera manifestación que yo como Srio, fiel intérprete de los acuerdos y resoluciones os comunico en nombre de él.

Queda de usted respetuosamente vuestro compatriota
Patria Yndependencia y libertad
El Secretario

José Victorio López

⁸ Fuente: Biblioteca Universidad Central de las Villas: Fondo Coronado, Manuscritos, vol. I, doc. 157; Centro de Estudios Antonio Maceo Grajales: CD Maceo en Coronado.

Tomás Maceo Grajales

De Tomás Maceo Grajales a Tomás Estrada Palma⁹

Pto. Limón Oct. 22 1896
Cdano. T. Estrada Palma
New York 56
New York City.

Muy Señor mío y estimado compatriota.

Sin ninguna presentación o sease conocimiento me tomé la libertad de hacer a Ud. La siguiente pregunta, desde hace 20 días se encuentra en esta un individuo el cual dice ser cubano y dice llamarse Porfirio Ramos P —y dice ser su legítimo nombre Baldomero Herrera dice tratar varias covinaciones de Uds y provoca la salida de una expedición asegurando su entrada en Cuba y como nosotros no tenemos ningún aviso suyo nos extraña para el efecto no tener aviso de Ud. Así es que le estimaré en el alma me diga si el individuo es de toda confianza o es enemigo de la causa de nuestra querida Cuba.

Su contestación comprometerá la gratitud de su affmo compatriota y SS q BSM

Tomás Maceo
Nota Contestada nob/96

⁹ Fuente: ANC: Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York: caja 14, no. 2000.

De Tomás Estrada Palma a Tomás Maceo Grajales¹⁰

30 de octubre de 1896
Sr. Tomás Maceo
Puerto Limón

Muy Sr. Mio y compatriota: Tengo á la vista su carta de 22 del actual.

Es completamente falso que el Sr. Porfirio Ramos ó Baldomero Herrera tengan á su cargo ninguna combinación mía ni nada relativo á ex4pediciones en ese país ni en otro alguno. Lejos de ser ese señor persona de confianza hay noticias sobradas para recelar de su conducta y sospechar que está en contacto con agentes españoles.

Con estas advertencias ya tiene U bastante para ponerse en guardia y evitar que sean sorprendidos los cubanos separatistas y cualquiera de nuestros simpatizadores.

Soy de U. af. SS. Y amigo
Tomás Estrada Palma

Carta de Tomás Maceo Grajales al mayor general Máximo Gómez¹¹

La Mansión, Enero 15 de 1900
Señor Don Máximo Gómez
Santiago de Cuba

Mi querido y estimado General

Tomo la pluma para dirigirle estas cartas y mal formadas líneas las que ruego á Ud me dispense por lo mal escritas, pero en ellas le digo la verdad y es lo siguiente. Como creo de mi deber participarle mi situación en que me encuentro y que siempre lo he considerado como un padre, bajo toda esta seguridad mi querido amigo, le abro mi corazón con toda la franqueza de un hijo, por la difícil situación en que estoy, deseando amigo querido irme para Cuba sease en la situación que se encuentre esa mi querida madre Patria y no tengo medio para hacer-

¹⁰ Fuente: ANC: Delegación del Partido Revolucionario Cubano Correspondencia de la Delegación, leg 116, sig. 24, f. 72.

¹¹ Fuente: ANC: Máximo Gómez, leg. 35, expte. 4435.

lo pues me encuentro completamente sin recursos y cargado de una familia numerosa, con ocho hijos y mi esposa por esta razón le suplico á Ud. Mi General por el nombre de mis padres, y á mis otros dos amigos Generales Lacret Morlot y Rius Rivera para que por medio de sus protecciones me faciliten el modo de poderme ir para Santiago de Cuba, pues como sabe Ud allí tengo un pedazo de terreno donde puedo sembrar que comer.

Querido amigo: espero me conteste cuanto antes, no soy mas extenso porque no se escribir bien: disimule mi lenguaje, pero Ud perdonará mis faltas.

Ruegole me ponga á los pies de su Señora y demás familia. Sin más por hoy se despide de Ud su [ilegible] S y amigo.

Pd Mi dirección. San José de Costa Rica. Colonia Maceo, Nicoya

Además le ruego me haga favor de enviarle estas dos cartas a las personas que van dirigidas anticipándole las gracias
Vale

Carta de Tomás Maceo Grajales al General Juan Rius Rivera¹²

Santiago de Cuba, Enero 13 de 1906
Sr. Secretario de Hacienda
Gral Riu Rivera, Habana

Señor, con la mayor consideración y respeto á Ud. me dirijo acerca de un asunto que creo la mayor seguridad, de lo que tanto deceo.

Por conducto de mi cuñada María Cabrales Vda de Maceo que EPD. Supe que la ultima carta que recibió de mi hermana Dominga Maceo y Grajales que reside en la República de Honduras fue por conducto de Ud- y como el mayor interez mio es haber su fuerza de sacrificio pueda conseguir que nos encontremos unidos como antes suplico á Ud la que adjunto me la dirija donde ella, favor que agradeceré íntimamente y ofrézcale por anticipado las más espresivas gracias

Sin más SS T Maceo

¹² Fuente: ANC: Donativos y Remisiones, leg. 418, expte. 10.

Marcos Maceo Grajales

Carta de Antonio Maceo a su hermano Marcos¹³

No. 120

Al Sr Marcos Maceo G. Kingston

Querido hermano, incluyo un giro por \$ 500.00 al portador Haz que los jefes y oficiales que ahí están esperando mi aviso embarquen y vengán procurando desembarcar aquí por Las Villas. Nada te digo de la marcha de la campaña porque de sobra la conocerás por la prensa norteamericana

Te abraza tu affmo hermano A. Maceo

El Roble, julio 15 de 1896

PD. Que aquellos embarquen junto con los de Costa Rica

Carta de Marcos Maceo Grajales a Tomás Estrada Palma¹⁴

Aug 13 th 1896

Don Tomás Estrada Palma

New York

¹³ Fuente: ANC: Donativos y Remisiones, *Libro copiator de correspondencia*, leg. 239, no. 7, f. 53.

¹⁴ Fuente: ANC: Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York, caja 14, no. 1997.

Distinguido Señor:

Acabo de recibir una carta de mi hermano Antonio en la que me manda \$ 500.00 para atender á los gastos de la enseñanza de su hijo y como no los he recibido, ni tampoco me dice por qué conducto los manda, acudo a Ud. Para que si sabe algo sobre el particular me lo comuniqué.

Disimule esta molestia y creame su Af. H.P y Amigo.

Marcos Maceo

Nota: En la parte superior aparece Contestada 20 de agosto

Carta de Marcos Maceo Grajales a Tomás Estrada Palma¹⁵

Sr. Tomás Estrada Palma

Nrw York

Estimado Sr. En setiembre del año pasado me envió mi difunto hermano Antonio un giro de \$ 485.00 para atender la educación de un hijo que el dejó en esta ciudad y cumpliendo con sus instrucciones lo mandé a un colegio que según entendido es el mejor que hay en esta isla.

De los fondos que yo resolviera solo quedan para el pago de tres meses de colegio y como aun no se lo que yo deba hacer al vencimiento de dicho termino le estimaría me dijera si U podría pasarle a mi sobrino la mensualidad que cuesta el colegio, para en ese caso dejarlo en sus estudios- yo le hubiera escrito a María la viuda de Antonio pero como el joven es el hijo de otra mujer no he querido hablarle de ese asunto estando aun tan reciente la muerte de mi hermano. A la vez creo que á ella no le gustaría que le hablen de ese niño por razones que U fácilmente comprenderá

En espera de su contestación quedo de V.S.S y compatriota

Marcos Maceo

Nota: Contestada el 26/3

¹⁵ Fuente: ANC: Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York, caja 14, no. 1998.

Carta de Marcos Maceo Grajales a Tomás Estrada Palma¹⁶

Sr. Tomás Estrada Palma:
New York

Estimado Sr:

Recibí la carta que U me dirigió y en contestación debo decirle que mi sobrino Antonio está un poco atrasado debido al tiempo que perdió

No se á que estudio ní ocupación se incline pues todavía el no muestra empeño por ningún estudio en particular. El costo del colegio donde el está es de £ 13 100 por trimestre sin incluir libros ni otros gastos necesarios. Yo tengo para pagarle el trimestre que vence el ultimo de junio, después de esa fecha procederé de acuerdo con lo que U me diga. Le acompaño el reporte del último trimestre por el que usted verá que el se empeña en aprender.

Le agradezco mucho el interés que U se ha tomado por mi sobrino y en espera de su contestación soy de U affo y S. S
Marcos Maceo.

Carta de Marcos Maceo Grajales al Dr. M. Alfonso¹⁷

Dr M Alfonso
New York

Estimado hermano y compatriota

Tengo á la vista la nota que U me dirigió el día que se embarcaba para esa y la cual me fue entregada por el Sr A Suarez

En contestación a lo que U me manifiesta, debo decirle que yo estoy al servicio incondicional de mi patria y que tendría placer en ser compañero de U y del Gral Lacret.

Se opone á mis deseos, el tener una numerosa familia que sostener y no ver yo la manera de que ella pueda servir si les

¹⁶ Fuente: ANC: Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York, caja 14, no. 1999, s. f.

¹⁷ Fuente: Biblioteca Universidad Central de las Villas: Fondo Coronado, Manuscritos, vol. I, doc. 206.

faltara mi apoyo, pues entiendo que la Delegación no puede asignar pensiones á las familias de los que van á Cuba. Eso unido al mal efecto que me causaría serle grava a los fondos revolucionarios, tan necesarios hoy al envio de recursos á los combatientes y en actitud expectante, pero no indiferente al cumplimiento de lo que estimo un deber sagrado y que me enorgullecería cumplir.

Le desea feliz éxito en su patriótico trabajo y queda de U
atto S y compatriota

M Maceo

Kingston marzo 7 / 898

Carta de Marcos Maceo Grajales al señor Octavio J. Lay¹⁸

Kingston, Enero 9 de 1898

Señor O. J. Lay

Pte del Cuerpo de Consejo

Estimado compatriota:

Tengo el honor de participar a Ud que en reunión celebrada anoche con el objeto de fundar el club Revolucionario Cubano Antonio Maceo, según se acordó en reunión general celebrada por esta emigración quedó constituido dicho club resultando electos para los puestos directivos los individuos siguientes:

Marcos Maceo Presidente

José F Pérez Tesorero

Pedro Cisneros Secretario

Timoteo Núñez Vocal

Bartolo Campan Vocal

Forman este club los operarios y empleados de las manufacturas de tabaco de esta ciudad

Lo que comunico á Ud para los fines convenientes

De Ud atto servidor y Compta

R Cisneros M. Maceo

¹⁸ Fuente: ANC: Delegación del Partido Revolucionario Cubano, leg. 30, no. 2.

María Cabrales Fernández

Carta de María Cabrales a Candelaria M. de Acosta¹⁹

La Mansión, noviembre 3 de 1897

Señora Candelaria M. de Acosta

Vice presidenta del club Hermanas de María Maceo

San José de Costa Rica

Distinguida amiga:

Tengo a la vista su atenta y cariñosa carta fechada en esa el 19 del próximo pasado septiembre, y en la que con generosidad que estimo y agradezco, manifiesta usted la pena que le ocasiona mi renuncia de Presidenta, con que altamente me honrara ese patriótico club, desde que fue fundado el 16 de julio de 1894, por el mártir sublime, por nuestro irreparable compatriota el ilustre Martí.

Nunca por cobardía á la labor constante que requiere ese club, hubiese renunciado. Pues no así me niego á los deberes que me son tan sagrados, ni al reconocimiento que debo á ese benemérito club, tanto por los servicios que ha prestado á la causa de Cuba, como por el cariño y las inmerecidas atenciones que me prestaran en los momentos en que cegados mis ojos por la sangre rebelde y gloriosa de mi Antonio, solo hallé

¹⁹ *Patria* 409, 1.º de diciembre de 1897 (inédita), p. 4.

como bálsamo en tan duro dolor la benevolencia inapreciable de ese club. Pero la necesidad imperiosa de buscarle á mi enferma existencia la salud, me hace pasar al campo, para vigorizar el espíritu, y desde aquí trabajar por Cuba hasta caer batallando por ella o verla redimida. Pues así es como entiendo el homenaje que debo tributar sobre la tumba de mi Antonio, y de su leal Panchito.

Por estas poderosas razones, que espero no ha de desatender usted, tengo el pesar de reiterarle mi renuncia irrevocable á ese valioso club, que nadie con más títulos que usted hoy debe presidir, satisfecha como yo, de los elementos valiosísimos que la rodean y de los que solo puede esperar la patria enaltecimiento y gloriosos recursos.

De usted atenta servidora y amiga que para todos desea
Patria y Libertad

María C. de Maceo

Elena González Núñez

Carta de Elena González a Tomás Estrada Palma²⁰

Señor Tomás Estrada Palma
Nueva York

Estimado amigo.

Compatriota: después de saludarlo y desearle salud y prosperidad y decirle que mi esposo José Maceo me escribió diciendo que podía escribirle por el conducto suyo un favor que me servirá de usted mandarme esa carta a José deseo que usted me aga el favor de conseguirme de esos botones con el escudo cubano para venderlos en nombre de la patria. Puede dirigirlos a Machado y diciéndole importe y un retrato de José y su escorta. Mi deseo es trabajar por nuestra patria y tributa su servidora y amiga y compatriota que se despide.

Elena González de Maceo
Temple Hall, abril 15 del 1896

²⁰ ANC: Delegación del Partido Revolucionario Cubano, leg. 7, no. 1576.

Carta de Elena González viuda de José Maceo a Máximo Gómez²¹

Santiago de Cuba, abril 25/1899

Estimado general y amigo:

El gusto de remitir a usted copia de la carta que me ha dirigido desde Puerto Príncipe el Alférez Francisco Morales en contestación a una carta que publiqué yo en los periódicos de esta provincia solicitando las prendas que dejó al morir mi esposo José Maceo las cuales hace algún tiempo estoy reclamando sin resultado alguno.

Como en su carta se me dice el nombre de quien las tiene y se me indica a Ud. Como el mejor mediador para que esas prendas para mí sagradas, me sean devueltas, me atrevo a hacerle estas líneas en la página segunda y de ser complacida toda vez que hallaron siempre eco en vuestro corazón las voces de los desvalidos.

Mi situación es bien triste por cierto y usted comprenderá la falta que me hacen esos efectos que reclamo.

Debe contestarme a mi casa, Providencia (hoy Maceo baja) No 16 o a la redacción de el periódico *El Cubano Libre* para evitar que se extravíe la carta en contestación.

Sin mas queda de usted deseándole largos años de vida.
SSS y amiga.

Elena G. de Maceo

Carta de Elena González a Tomás Estrada Palma²²

Señor Estrada Palma
New York

Estimado compatriota y amigo deseo que cuando esta llegue a sus manos se alle gosando de una perfecta salud con esta son varias que le echo y no e tenido contestación y quisiera saber el motivo. Esta tiene el propósito de decirle que tuve que trasladarme a Cuba donde creo que podré vivir algo

²¹ Fuente: ANC: Máximo Gómez, leg. 37, no. 4652B.

²² ANC: Delegación del Partido Revolucionario Cubano, leg. 7, no. 1581.

mejor que aquí como solo cuento con la mesada que me pasa la Delegación deseo saber si yéndome a Cuba me pasara U allí la cuota que aquí apercibo al hacerle esta pregunta es porque de la contestación de U. depende mi resolución y porque no cuento con otros medios de subsistencia.

Saludos de toda mi familia

Su amiga que se despide con un Cuba Libre, patria independiente

Elena González vda de Maceo

Kingston, 2 de septiembre de 1898

Carta de Elena González a Tomás Estrada Palma²³

Cuba Libre y Octubre 21 de /98

Distinguido compatriota Señor Tomás Estrada Palma

Muy señor mio después del saludo que debo a U. y merece.

Dispongome a poner en el conocimiento que con fecha 18 del actual después de la gloria de poner los pies en nuestra suelo cubano y con la yndependencia, la lamentable falta de mi esposo.

[ilegible] como seria esta hora, después la numerosa familia que iban a visitarme que me demostraban el aprecio que merecía, esos que pertenecían a sus fuerzas que al tener noticia que me hallaba en esa todos según se enteraban pasaban a saludarme pero esto era Gloria. Verdad y en ves de alegrarme me afecta tanto que no me hayo bien de salud. Poco a poco y haciendo resignación creeré me mejorarme pronto le participo que [recibi] por conducto del delegado ciudadano Jose Pérez después de mi mesada siete libras para que me envarcara dos para el pasaje y las otras cinco para que estuviera al desenvarcar. Como que no me parecia prudente ira un lugar que no conozco sola, sin saber á que atenerme, teniendo a mi madre la cual es al mayor respeto á quien confio dispuse que fuera a mi lado, y esto supongo que gastos tendría que hacer con siete libras para pasaje y [ilegible] de envarque casi con la mayor economía no me vastó para satisfacerlo.

²³ ANC: Delegación del Partido Revolucionario Cubano, leg. 7, no. 1582.

Yo me hallo en esta y espero su contestación con lo que U
encuentre conveniente y siempre estoy a su dignas órdenes

Me reitero de U. con la mayor consideración y respeto en
Cuba Libre

Elena González vda de Maceo

Dirección: Calle de la Providencia no 16

Antonio Maceo Marryatt²⁴

Carta de Antonio Maceo Marryatt al mayor general Máximo Gómez

Santiago de Cuba
28 de junio de 1899

Señor

Muy amigo mio:

Tengo el mayor gusto y deseo escribirle ésta, como por primera vez que tengo la gran oportunidad.

Pues la necesidad me obliga hacerlo. Y Ud señor no sabe el estado y posición en que me hallo yo. Es decir sin un padre ni madre.

Yo simplemente le pido por favor de Dios y de mi padre quien se ha muerto y es Antonio Maceo que me ayude.

Cuando pido ayuda es para continuar mis estudios. Porque yo he estado en un colegio en Jamaica primeramente pagado por mi padre y últimamente por el señor Estrada Palma. El me ha dicho que por ahora no puede hacer nada, así que yo he venido á Cuba para pasar mi vacante y al mismo tiempo hacer algo.

²⁴ Fuente: ANC: Máximo Gómez: leg. 35, no. 4434A.

El señor Bacardí me dará algo que hacer el 1.º de julio. Pero eso no es tanto mis deseos.

Lo principal que necesito es seguir mis estudios como era el gusto de mi padre.

Aquí hay señores tales como el Gral Silverio Sánchez señor Demetrio Castillo, Bartlo Portuondo y otro Gral y Gral Miró están dispuestos ayudarme y así que Ud verá.

Yo le entero esto á Ud como yo se que Ud y mi padre fueron últimos amigos y no solo eso pero que Ud viendome en la posición que yo me hallo y queriendome seguir mis estudios Ud me ayudara a favor de Dios y el mundo.

Si Ud quiere puede consultar con el señor Estrada Palma que le dará informes de mi porque él hasta ahora me ha servido de Padre la cual le debo mi vida

Ud puede dirigir contestación á casa Calle del X Rastro no 67 entre San Antonio y San Ricardo

Quedo su affmo servidor

Antonio Maceo

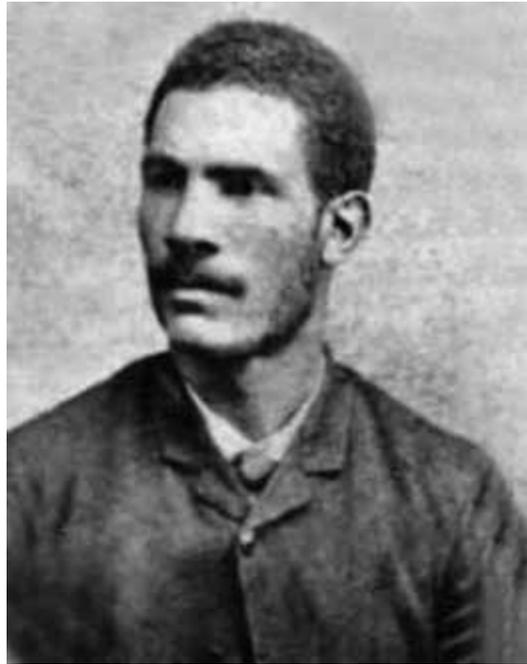
PD. En mi próxima le enteraré más y más estensa.

Testimonio gráfico





Mariana Grajales Cuello de quien José Martí escribió: “*Patria* en la corona que deja en la tumba de Mariana Maceo pone una palabra: —¡Madre!”.



Antonio y José Maceo Grajales: dos titanes.



Rafael Maceo Grajales.



José Tomás Maceo Grajales.



Dominga Maceo Grajales.



María Magdalena Cabrales Fernández.



Cecilia López Osorio, esposa de José Maceo Grajales.



Elena González Núñez, última esposa de José Maceo.



Antonio Maceo Marryatt, único hijo del Titán de Bronce.



Felicita Maceo Núñez, nieta de Mariana Grajales.

Bibliografía

Fuentes bibliográficas y hemerográficas

ABAD, DIANA: *De la Guerra Grande al Partido Revolucionario Cubano*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1995.

ABREU CARDET, JOSÉ: *Las fronteras de la guerra: mujeres, soldados y regionalismo en el 68*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2006.

_____: *Visiones sobre la guerra de 1868*, Ediciones Holguín, Holguín, 2004.

_____ y Elia Sintés (comp.): *Calixto García: pensamiento y acción militares*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1996.

ACADEMIA DE HISTORIA DE CUBA: *Papeles de Maceo*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998, 2 t.

ACOSTA ÁLVAREZ, NICOLÁS: “Honra a los héroes”, en *Oriente*, Santiago de Cuba, 11 de febrero de 1955.

ALMODÓVAR, CARMEN: “La temática independentista en la historiografía cubana”, en Carmen Almodóvar (comp.): *Nuestra historia común*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1995.

_____: “Antonio Maceo un tema recurrente en la historiografía cubana”, en *Revista Universidad de La Habana*, no. 246, 1996.

- ALONSO COMA, ISMAEL: *Historia de Guantánamo 1868-1898*, Editorial el Mar y la Montaña, Guantánamo, 2012.
- _____: *Historia de Guantánamo 1494-1898*, Editorial El Mar y la Montaña, Guantánamo, 2018.
- ÁLVAREZ PITALUGA, ANTONIO: *La familia de Máximo Gómez*, Editora Política, La Habana, 2008.
- APARICIO, RAÚL: *Hombradía de Antonio Maceo*, Ediciones Unión, La Habana, 1967.
- APESTEGUI, FERNANDO: “Recuerdos de antaño, artículos amenos, chispeantes”, en Justo Martínez Tercero y Antonio Vargas Campos: *Presencia de Maceo en Costa Rica. Introducción documental* [s. e.], San José, Costa Rica, 1996.
- ARCHIVO NACIONAL DE CUBA (ANC): *Antonio Maceo. Documentos para su vida*, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, La Habana, 1945.
- ARGÜELLES ALMENARES, BÁRBARA: “Marcos Maceo Grajales: el menor de la familia heroica”, en *Bohemia*, no. 19, *La Habana*, 18 de septiembre del 2015.
- _____: “Tres visiones sobre Fifi Maceo”, en *De la Tribu Heroica. Anuario del Centro de Estudios Antonio Maceo Grajales*, no. 3-4, Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2008.
- _____: “Antonio Maceo en las Sociedades de Oriente”, en *De la Tribu Heroica. Anuario del Centro de Estudios Antonio Maceo Grajales*, no. 5, Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2009.
- BACARDÍ MOREAU, EMILIO: *Crónicas de Santiago de Cuba*, 10 t., Tipografía Arroyo Hermanos, Santiago de Cuba, 1923.
- BARCIA ZEQUEIRA, MARÍA DEL CARMEN: *La otra familia: Parientes, redes y descendencia de los eslavos en Cuba*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2009.
- BETANCOURT, LUIS A. y JULIO A. MARTÍ: “Hasta las piedras tienen historia”, en *Moncada*, no. 3, La Habana, julio de 1988.
- BIBLIOTECA HISTÓRICA CUBANA: *La Revolución del 95 según la correspondencia de la Delegación cubana en Nueva York*, 5 t., Editorial Habanera, La Habana, 1932-1937.

- BOZA, BERNABÉ: *Mi diario de la guerra*, 2 t., Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.
- BUENO, SALVADOR: “Los restos de los héroes vuelven a la patria”, en revista *Carteles*, no. 7, La Habana, 20 de febrero de 1955.
- CABRALES NICOLARDE, GONZALO: *Epistolario de Héroes. Cartas y documentos históricos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1996.
- CARRERO PREVAL, ALEXIS: *La personalidad y actividad militar de José Maceo*, Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2008.
- CASASÚS, JUAN J. F.: *Calixto García el estratega*, Colección Historia Cubana y Americana, La Habana, 1962.
- CASTAÑO, GLADYS: “Galería de mujeres: Felicita Maceo”, en *Mujeres*, no. 4, La Habana, 2 de abril de 1973.
- CASTILLO, JOSÉ ROGELIO: *Autobiografía del general José Rogelio Castillo*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- CENTRO DE ESTUDIOS MILITARES DE LAS FAR (CEMI): *Diccionario enciclopédico de historia militar de Cuba*, 3 t., Casa Editorial Verde Olivo, La Habana, 2014.
- COLECTIVO DE AUTORES: *Visión múltiple de Antonio Maceo*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1998.
- _____ : *Donde son más altas las palmas: la relación de José Martí con los santiagueros*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2003.
- CREMATA FERRÁN, MARIO: “El hijo de Antonio Maceo”, en *Opus Habana*, no. 9, La Habana, 2005.
- CRUZ, MANUEL DE LA: *Episodios de la Revolución cubana*, Editorial Gente Nueva, La Habana, 1977.
- CUÉ, JUAN ANDRÉS: “Correspondencia inédita de Antonio Maceo”, en revista *Santiago*, no. 22, Santiago de Cuba, 1976.
- CUPULL, ADYS y FROILÁN GONZÁLEZ: *Mariana, raíz del alma cubana*, Editora Política, La Habana, 1998 y 2015.
- _____ : Antonio Jaime Maceo Machle (inédito).
- CUSHION, STEVE: “Reclamaciones de James O’Kelly al Parlamento británico por la fuga de José Maceo hacia Gibraltar”,

en *Maceo en el tiempo: acción, pensamiento y entorno histórico*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2015.

CHACÓN CAMPBELL, EDILINDA: “Presencia de negros y mestizos en la emigración cubana en Jamaica durante los años de guerra contra el colonialismo español”, en *XVIII Conferencia de la cultura africana*, Editorial Cátedra, Santiago de Cuba, 2019.

DELLUNDÉ CARLOS: “Antonio Maceo Marryatt”, periódico *Oriente*, Santiago de Cuba, 5 de diciembre de 1952.

D’OU AYLLÓN, LINO: “¿Leyendas y realidades?”, en *Papeles del teniente coronel Lino D’ou*, Ediciones Unión, La Habana, 1983.

DOMÍNGUEZ GARCÍA, JULIO: *Noticias de la República. Apuntes cronológicos 1900-1929*, t. 1, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.

DUANY DESTRADES, LÍDICE: *La correspondencia inédita de Antonio Maceo en Honduras*, Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2005.

“Efectuado sepelio de los restos de patriotas”, en *Oriente*, Santiago de Cuba, 11 de febrero de 1955, p. 1.

ESCALONA CHADEZ, ISRAEL y DAMARIS TORRES ELSERS: “La historiografía sobre las guerras de independencia”, en *Tres siglos de historiografía santiaguera*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2001.

_____ : “Más que un dato histórico: A propósito del artículo “La identidad de Marcos Maceo ¿Mito, leyenda o dato histórico?” en revista *Honda* no. 37, La Habana, 2013.

_____ (coord.): *Dos Titanes: en la historia y la cultura cubanas*, Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2016.

ESPRONCEDA, MARÍA EUGENIA: *Por los senderos del parentesco*, Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2002.

FERNÁNDEZ CARCASSÉS, MANUEL: “Noticias acerca de la niñez y la juventud de Antonio Maceo”, en revista *Santiago* no. 122, Santiago de Cuba, 2011.

_____ : “Francisco Fernández Rizo, maestro de Antonio Maceo” en Olga Portuondo Zúñiga, Israel Escalona Cha-

dez y Manuel Fernández Carcassés: *Aproximación a los Maceo*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2005.

_____: Antonio Maceo Grajales: *Ensayo biográfico sucinto*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2019.

FERRER CUEVAS, MANUEL: *José Maceo: El León de Oriente*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1996.

FIGUEREDO CABRERA, KATIA: “Francisco Franco y Fulgencio Batista: complicidad de dos dictadores en el poder (1952-1958)”, en *Tzintzun. Revista de Estudios históricos*, no. 64, julio-diciembre, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2016.

_____: “Carlos Prío Socarrás, Fulgencio Batista, Francisco Franco: la escalada hacia una consolidación ‘fraterna’ 1948-1958”, en *Illes I Imperis, Estudis d’ historia de les societats en el món colonial i post-colonial*, no. 12, Barcelona, 2009.

FIGUEREDO, FERNANDO: *La Revolución de Yara (1868-1878)*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1972.

FONER, PHILIP S.: *Antonio Maceo: el Titán de Bronce* (traducción Hebert Pérez Concepción), Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2016.

FONSECA GARCÍA, LUDÍN (coord.): “La Guerra de los Diez Años en la historiografía: principales tendencias”, en *La historia en la palabra historiográfica contemporánea*, vol. III, Ediciones Bayamo, Granma, 2006.

FORMENT CARLOS: *Crónicas de Santiago de Cuba*, t. 1, Editorial Arroyo, Santiago de Cuba, 1953.

_____: *Crónicas de Santiago de Cuba*, t. 2, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2006.

FRANCO FERRÁN, JOSÉ LUCIANO: *Antonio Maceo. Apuntes para una historia de su vida*, 3 t., Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.

_____: “Riesgos y desventuras tric Continentales de José Maceo”, en *Ensayos históricos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.

_____: “La verdad histórica sobre la descendencia de Antonio Maceo”, en *Cuadernos de Historia Habanera*, no. 41,

Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, La Habana, 1951.

- _____ : *Ruta de Antonio Maceo en el Caribe*, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, La Habana, 1961.
- GARCÍA ISAAC, ALENELIS y LÍDICE DUANY DESTRADE: “Dominga de la Calzada: la última de los Maceo Grajales”, en Dirección Provincial de Cultura Santiago de Cuba: *Anuario de investigaciones 2015-2016*, Ediciones Cátedra, Santiago de Cuba, 2016.
- GAY CALBÓ, ENRIQUE: “La casa natal de Antonio Maceo es un tren de planchado”, en *Bohemia*, no. 24, año 42, La Habana, 11 de junio de 1950.
- GÓMEZ BÁEZ, MÁXIMO: *Diario de campaña*, Edición del Centenario, Instituto del Libro, La Habana, 1968.
- GÓMEZ FERRER, JUAN GUALBERTO: *Por Cuba Libre*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.
- GONZÁLEZ PAGÉS, JULIO CÉSAR: *En busca de un espacio: historia de mujeres en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005.
- GONZÁLEZ CARBAJAL, LADISLAO: *Recuerdos de Oriente* [s. e.] [s. l.] [s. f.], p. 33.
- GRANDA ODIO, MANUEL JESÚS DE: *Memoria revolucionaria*, Imprenta Arroyo Hermanos, Santiago de Cuba, 1926.
- GRIÑÁN PERALTA, LEONARDO: *Antonio Maceo. Análisis caracterológico*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2011.
- GUERRA VALIENTE, LADISLAO y JOSÉ ABREU CARDET: *La Guerra Grande: dos estudios regionales*, Editorial El Mar y la Montaña, Guantánamo, 2012.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, EUSEBIO: *Maceo. Dos conferencias históricas*, Instituto del Libro, La Habana, 1968.
- HORREGO ESTUCH, LEOPOLGO: *Maceo. Héroe y carácter*, Imprenta La Milagrosa, La Habana, 1952.
- _____ : *Juan Gualberto Gómez: un gran inconforme*, Editorial La Milagrosa, La Habana, 1954.
- IBARRA ALBUERNE, RAÚL: “Los restos de dos próceres”, en *Prensa Universal*, Santiago de Cuba, 7 de febrero de 1955.

- IBARRA GUITART, JORGE RENATO (coord.): *Maceo en el tiempo: acción, pensamiento y entorno histórico*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2015.
- IRAIZOZ Y VILLAR, ANTONIO: *Una gestión patriótica y diplomática: reportaje sobre la devolución a Cuba de los restos del brigadier Rafael Maceo y Grajales y del coronel Juan Cintra*, Oficina Gráfica Madrileña, España, 1955.
- “La bandera auténtica de los Maceo”, en *Diario de Cuba*, Santiago de Cuba, 27 de octubre de 1928, pp. 1 y 5.
- LARA MENA, MARÍA JULIA DE: *La familia Maceo. Cartas a Elena*, Editorial Selecta, La Habana, 1945.
- “Las veneradas cenizas de dos mártires de la patria”, en *Prensa Universal*, Santiago de Cuba, 11 de febrero de 1955, p. 1.
- “Llegan mañana los restos de dos patriotas”, en *Oriente*, Santiago de Cuba, 9 de febrero de 1955, p. 1.
- LÓPEZ HIDALGO, AMBROSIO: “Prólogo”, en José Rogelio Castillo: *Autobiografía del general José Rogelio Castillo*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, OMAR y AIDA MORALES TEJEDA: *Piedras imperecederas. La ruta funeraria de José Martí*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1999.
- “Los restos del brigadier Rafael Maceo y el cor. Juan Cintra”, en *Prensa Universal*, Santiago de Cuba, 7 de febrero de 1955, p. 1.
- Loynaz del Castillo, Enrique: “El último de los Maceo”, en *El Mundo*, no. 4622, La Habana, 12 de diciembre de 1913.
- _____ : “Pinar Redondo”, en *Patria*, no. 145, Nueva York, 2 de enero de 1895.
- _____ : *Memorias de la guerra*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1989.
- LUPIÁÑEZ REINLEIN, JOSÉ: *El movimiento estudiantil en Santiago de Cuba (1952-1953)*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
- MADRIGAL LEÓN, DIURKIS: *La familia y la guerra*, Ediciones Bayamo, Granma, 2006.
- “Mañana llegarán a La Habana los restos de dos próceres”, en *Prensa Universal*, Santiago de Cuba, 7 de febrero de 1955, p. 1.

- MÁRQUEZ STERLIG, MANUEL: "El hijo de Antonio Maceo", en *El Fígaro*, La Habana, 13 de abril de 1902.
- MARRERO ZALDÍVAR, VÍCTOR: *Vicente García: leyenda y realidad*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992.
- _____ : *Vicente García y la inteligencia militar mambisa*, Editorial Sanlope, Las Tunas, 2008.
- MARTÍ PÉREZ, JOSÉ: *Obras completas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992.
- MARTÍNEZ, MAYRA BEATRIZ: *José Martí. Diarios de campaña*, Edición crítica, Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2007.
- MARTÍNEZ TERCERO, JUSTO PASTOR y ANTONIO VARGAS CAMPOS: *Presencia de Maceo en Costa Rica. Introducción documental* [s. e.] [San José, Costa Rica], 1996.
- Memorias del XVI Congreso Nacional de Historia*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2004.
- MIRÓ ARGENTER, JOSÉ: *Crónicas de la Guerra*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1981.
- MONTALVO SUÁREZ, CARMEN: "La hija predilecta de Santiago de Cuba", en *De la Tribu heroica. Anuario del Centro de Estudios*, no. 7, 8 y 9, Santiago de Cuba, 2018.
- MORALES, ANA BEATRIZ; MARÍA CARIDAD REYES FERNÁNDEZ y MARTHA HERNÁNDEZ: La familia Maceo Grajales en Santa Ifigenia, ponencia presentada en la III Conferencia Científica de la Universidad de Oriente, 2004 (inédita).
- MORALES, SALVADOR: *Máximo Gómez: Selección de textos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986.
- MOURLOT MERCADERES, JOEL: "El más valiente de la tribu", en *Sierra Maestra*, Santiago de Cuba, 16 de septiembre de 1995.
- _____ : "Orígenes de la familia Maceo-Grajales", en *El Cubano Libre, Sierra Maestra*, 7 de diciembre de 1996.
- _____ : "La extraordinaria y trunca vida de Miguel Maceo Grajales", en *Sierra Maestra*, Santiago de Cuba, 21 de septiembre del 2002.

- _____ : “El intrépido Cholón Maceo”, en *www.sierra-maestra.cu*, 4 de noviembre del 2008.
- _____ : *El hombre de excepción: Episodios y facetas de Antonio Maceo*, Editorial Del Caribe, Santiago de Cuba, 2018.
- NAVARRO LUNA, MANUEL: “Trató de impedir el gobierno los actos maceístas”, en *Noticias de Hoy*, La Habana, 15 de junio de 1952.
- O’KELLY JAMES: *La tierra del mambí*, Instituto del Libro, La Habana, 1968.
- PACHECO FERIA, GRACIELA: “María Baldomera Maceo Grajales: apuntes para su biografía”, en *De la Tribu heroica. Anuario del Centro de Estudios Antonio Maceo*, Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2009.
- PADRÓN, ABELARDO: *El general José. Apuntes biográficos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
- _____ : *El general José Maceo: el León de Oriente*, Editora Abril, La Habana, 2011.
- _____ : *El general Guillermon Moncada: el ébano de la guerra*, Editora Abril, La Habana, 2012.
- _____ : *General de tres guerras*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1991.
- PERERA, AISNARA y MARÍA DE LOS ÁNGELES MERIÑO: *Nombrar las cosas: Aproximación a la onomástica de la familia negra en Cuba*, Editorial El Mar y la Montaña, Guantánamo, 2006.
- PÉREZ GUZMÁN, FRANCISCO y RODOLFO SARRACINO: *La Guerra Chiquita: una experiencia necesaria*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1982.
- PEVIDA PUPO, MANUEL: *Síntesis histórica provincial: Santiago de Cuba*, Editora Historia, La Habana, 2011.
- PICHARDO HORTENSIA (comp.): *Máximo Gómez. Cartas a Francisco Carrillo*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971.
- PORTUONDO ZÚÑIGA, OLGA: “Ascendencia paterna de Antonio Maceo”, en *Entre esclavos y libres de la Cuba colonial*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2003.

- _____ ; ISRAEL ESCALONA CHADEZ y MANUEL FERNÁNDEZ CARCASSÉS: *Aproximación a los Maceo*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2005.
- PORTUONDO, FERNANDO: “La cultura entre los mambises del 68”, en *Estudios de historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986.
- POVEDA DÍAZ, ALCIBÍADES S.: *Las noticias de la historia, 1902-1958 (Crónicas de Santiago de Cuba)*, Editorial Oriente / Oficina del Conservador de la Ciudad, Santiago de Cuba, 2015.
- PULLÉS FERNÁNDEZ, VÍCTOR: “Julio Maceo Grajales: el niño combatiente”, en *De la Tribu heroica. Anuario del Centro de Estudios Antonio Maceo, 2005*; Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2006.
- _____ : (coord.): *Los Maceo Grajales: una familia heroica*, Ediciones Claustrofobias, Santiago de Cuba, 2017.
- QUESADA, GONZALO DE: “Martí en Jamaica”, en *Anuario de la Biblioteca Nacional José Martí*, La Habana, 1974.
- REYES CARDERO, JUAN MANUEL: “Consideraciones en torno a las propiedades rústicas de la familia Maceo Grajales”, en Olga Portuondo Zúñiga, Israel Escalona Chadez y Manuel Fernández Carcassés: *Aproximación a los Maceo*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2005.
- ROA, RAMÓN: *Pluma y machete*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1968.
- RODRÍGUEZ DEMORIZI, EMILIO: *Maceo en Santo Domingo*, Gráficas M. Pareja, Barcelona, 1978.
- RODRÍGUEZ LA O, RAÚL: *Dos personajes: Mariana y Guillermón*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1993.
- _____ : *Justas peticiones*, Ediciones Verde Olivo, La Habana, 1996.
- _____ : *El Primogénito*, Editorial Imágenes, La Habana, 2004.
- _____ : *Máximo Gómez: una vida extraordinaria*, Editora Política, La Habana, 1986.

- _____ : “Antonio Maceo en Honduras y Costa Rica”, en revista *Honda*, no. 14, La Habana, 2005.
- RODRÍGUEZ, PEDRO PABLO: *La primera invasión*, Ediciones Unión, La Habana, 1987.
- ROLANDO RODRÍGUEZ: *Cuba: la forja de una nación*, t. 2, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005.
- ROIG DE LEUCHSENRING, EMILIO: “Nuevas pruebas históricas sobre la descendencia de Antonio Maceo”, en *Cuadernos de Historia Habanera*, no. 50, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, La Habana, 1951.
- SÁNCHEZ GUERRA, JOSÉ: *Mambisas guantanameras*, Editorial El Mar y la Montaña, Guantánamo, 2002.
- _____ : *Mambisas del alto Oriente*, Editorial El Mar y la Montaña, Guantánamo, 2016.
- SARABIA HERNÁNDEZ, NYDIA: *Historia de una familia mambisa: Mariana Grajales*, Editorial Orbe, La Habana, 1975 / Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.
- SARMIENTO RAMÍREZ, ISMAEL: “Manifestaciones musicales en el Ejército Libertador de Cuba (1868-1898)”, en revista *Del Caribe*, no. 44, Santiago de Cuba, 2004.
- SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS E INTERNACIONALES (SCEHI): *Antonio Maceo Ideología Política. Cartas y otros documentos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998.
- SOSA BORJAS, ZOE: *Antonio Maceo en la historiografía cubana*, Editorial Del Caribe y Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2015.
- TORRES-CUEVAS, EDUARDO: *Historia de la masonería cubana: seis ensayos*, Editorial Imagen Contemporánea, La Habana, 2004.
- _____ : *Las ideas que sostienen el arma*, Editorial Imagen Contemporánea, La Habana, 2012.
- TORRES ELMERS, DAMARIS A.: “Mariana Grajales y María Cabrales: dos mujeres en el corazón del Maestro”, en Colectivo de autores: *Donde son más altas las palmas: la relación de José Martí con los santiagueros*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2003.
- _____ : “Una familia en la guerra”, en revista *Bohemia*, no. 12, La Habana, 10 de junio de 2005.

- _____ : “La muerte burlada varias veces: espionaje y atentados contra el mayor general Antonio Maceo”, en *De la Tribu Heroica. Anuario del Centro de Estudios Antonio Maceo Grajales*, Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2005.
- _____ : *María Cabrales: vida y acción revolucionarias*, Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2005.
- _____ : “Un documento para la historia de la casa natal del Titán de Bronce”, en *Anuario del Centro de Estudios Antonio Maceo*, Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2006.
- _____ : “Antonio Maceo Marryatt: el hijo del general Antonio”, en *De la Tribu heroica. Anuario del Centro de Estudios Antonio Maceo*, no. 3-4, Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2008.
- _____ : *La casa santiaguera de los Maceo*, Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2009.
- _____ : “El teniente coronel Miguel Maceo Grajales: otro titán”, en *El Historiador*, La Habana, 25 de marzo del 2009.
- _____ : “Club Cubanas y nicoyanas: apuntes para su estudio”, en *Honda. Revista de la Sociedad Cultural José Martí*, no. 34, La Habana, 2012.
- _____ : *María Cabrales: Una mujer con historia propia*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2013.
- _____ : “José Martí en Jamaica”, en *Honda. Revista de la Sociedad Cultural José Martí*, no. 45, La Habana, 2015.
- _____ : “Tomás Maceo Grajales. Un patriota de estirpe de titanes”, en revista *Bohemia*, no. 26, La Habana, 25 de diciembre del 2015.
- _____ : “Mariana Grajales: paradigma de patriotismo y resistencia”, en Damaris Torres Elers e Israel Escalona Chadez (coord.): *Mariana Grajales Cuello: doscientos años en la historia y la memoria*, Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2015.
- _____ : “El camino de la hermandad: los generales José y Antonio Maceo Grajales y Juan Gualberto Gómez”, en Israel Escalona Chadez y Damaris Torres Elers (comp.): *Dos Titanes en la historia y la cultura cubanas*, Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2016.

_____ : “La repatriación de los restos de Rafael Maceo Grajales: ¿Resarcimiento de una deuda histórica o una amañada manipulación diplomática?”, en *XVIII Conferencia de la cultura africana*, Editorial Cátedra, Santiago de Cuba, 2019.

_____ : “El destino de los Maceo durante la República”, en Zoe Sosa Borjas y Pedro M. Castro Monterrey (coord.): *La oficialidad negra y mulata en el Ejército mambí*, Ediciones Caserón, Santiago de Cuba, 2018.

UNIÓN NACIONAL DE HISTORIADORES: *Memorias del XVII Congreso Nacional de Historia*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2003.

VAILLANT GONZÁLEZ, CIRA: *La familia Maceo Grajales* (inédito).

VALDÉS RODRÍGUEZ, ISRAEL: *Espionaje y atentados contra el Títán de Bronce*, Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2015.

VARGAS ARAYA, ARMANDO: *Idearium Maceísta*, Editorial Juri-centro, San José, Costa Rica, 2002.

VASCONCELOS MARAGLIANO, RAMÓN: “Antoñico”, en *Alerta*, no. 287, año XVII, La Habana, 5 de diciembre de 1952.

VERA ESTRADA, ANA (comp.): *Cuba. Cuaderno sobre la familia: época colonial*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997.

VILORIO FOUBELO, YAMILA: “Rafael Maceo Grajales: El tercer general”, en revista *Bohemia*, La Habana, 7 de octubre de 2015.

VILLAFRUELA INFANTE, OMAR: *El combate de Santa María de Ocuja, el Copo del Chato*, Editorial San Lope, Las Tunas, 2015.

Otras fuentes hemerográficas

Periódicos *Patria* (1892-1898), *Oriente* (1955), *Prensa Universal* (1955), *El Mundo* (1913), *El Cubano Libre* (1903-1918) *Diario de Cuba* (1918-1923).

Fuentes documentales

Archivo Casa de la Nacionalidad (ACN): Tomás Estrada Palma.
Archivo de la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana.

Archivo General de Indias (AGI).

Archivo Histórico Municipal de Santiago de Cuba (AHMSC):
Gobierno Municipal.

Archivo Histórico Nacional de Madrid, España (AHNM): Fon-
do Ultramar.

Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC): Go-
bierno Provincial, Declaratoria de Herederos, Protocolos
Notariales, Actas Capitulares, Anotaduría de Hipotecas, Pa-
drones de fincas rústicas, Padrones de fincas urbanas, Li-
bros de defunciones.

Archivo Museo Provincial de Granma (AMPG)

Archivo Nacional de Cuba (ANC): Miscelánea de expedientes,
Asuntos políticos, Adquisiciones, Donativos y Remisiones,
Gobierno General, Delegación del Partido Revolucionario
Cubano (1895-1898).

Archivo Oficina de Asuntos Históricos de la Presidencia de la
República (OAH): Siglo XIX.

Archivo Parroquial de Santo Tomás Apóstol (APSTA).

Archivo Parroquial de San Nicolás de Morón (APSNM).

Biblioteca Nacional José Martí (BNJM): Manuscritos.

Centro de Información de la FMC Fe del Valle: Personalidades.

Fuentes digitales

Con Campos, Lourdes Marina de: “Los clubs revolucionarios
femeninos en Cuba (siglo XIX)”, en [www.opushabana.cu/
index.php](http://www.opushabana.cu/index.php) (23 de abril del 2011).

Fuentes testimoniales

Radamés Constantín, 15 de octubre de 1992 (San Mateo, en-
tre Corona y Rastro, Santiago de Cuba).

Norman Grajales Palacios, biznieta de Tomás Maceo, 5 de di-
ciembre del 2006 (Centro de Estudios Antonio Maceo,
Santiago de Cuba).

Datos de la autora

Damaris Amparo Torres Elers (Santiago de Cuba, 1956). Doctora en Ciencias Históricas. Profesora titular del Departamento de Historia de la Universidad de Oriente. Investigadora titular. Vicepresidenta primera de la filial provincial de la Unhic en Santiago de Cuba. Miembro de la Uneac y de la Sociedad Cultural José Martí. Miembro correspondiente nacional de la Academia de la Historia de Cuba. Posee las Distinciones Raúl Gómez García (2007) y Por la Cultura Nacional Cubana (2019), así como el Premio Anual de la Academia de Ciencias (2015). Autora de varias publicaciones, entre ellas los libros: *María Cabrales: vida y acción revolucionarias* (2005); *La casa santiaguera de los Maceo* (2009) y *María Cabrales: una mujer con historia propia* (Editorial Oriente, 2013). Coautora del *Catálogo sobre la familia Maceo-Grajales: Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba* (2010) y *Antonio Maceo en la historia y la memoria* (2022), entre otros.